

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración			
Programa Presupuestario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
Prioritario	02	Salud	2024

1. Datos Generales del Programa Presupuestario	
Unidad Presupuestaria	Secretaría de Salud
Unidad Ejecutora	Secretaría de Salud
Tiempo que durará su ejecución	1 ejercicio fiscal (1 año)
Previsiones de gasto	No aplica
Relación con otros programas presupuestarios	No aplica
Población potencial	Población total sin derechohabiencia en el Estado de Colima
Población objetivo	Población sin derechohabiencia
Requiere padrón de beneficiarios	No aplica
Justificación	El párrafo cuarto del artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que: "Toda persona tiene derecho a la protección de la salud". Es por ello, la importancia de contar con el techo presupuestal necesario para llevar a cabo acciones de salud requeridas en beneficio de la Población del Estado de Colima.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

2. Marco normativo

- Ley General de Salud.
- Ley de Salud del Estado de Colima.
- Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023
- Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027
- Programa Sectorial de Salud 2021-2027
- Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Estado de Colima.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico para el Estado de Colima
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico para el Estado de Colima

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	
Eje estratégico	Política Social: Salud para toda la población
Objetivo	<p>2.2.1: Fortalecer la promoción de la salud y prevención de enfermedades, así como la reducción de riesgos para el mejoramiento de las condiciones de salud de los colimenses.</p> <p>2.2.2: Garantizar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad.</p> <p>2.2.3: Asegurar acciones de salud y protección financiera para la población en condiciones de vulnerabilidad.</p> <p>2.2.4: Utilizar de manera eficiente los recursos humanos y financieros de los servicios de salud estatales.</p>

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027	
Eje estratégico	1. Bienestar para todas y todos.
Objetivo	<p>1. Otorgar insumos y medicamentos suficientes y de calidad.</p> <p>2. Proveer de recursos humanos suficientes y capacitados, a cada unidad médica.</p> <p>3. Supervisar que los manuales de procedimientos se encuentren operando en cada unidad.</p> <p>4. Renovar la infraestructura y el recurso vehicular.</p> <p>5. Determinar y corregir los riesgos sanitarios de cada unidad de atención</p> <p>6. Actualizar los programas de salud pública.</p> <p>7. Fomentar la cultura y fortalecer los servicios de salud mental, garantizando la operatividad del Hospital Psiquiátrico, en función de las disposiciones legales.</p> <p>8. Dotar de insumos que garanticen la operatividad del Banco de Sangre, Instituto Estatal de Cancerología y Unidad Estatal de Hemodiálisis.</p> <p>9. Regular las medidas sanitarias de reconversión y medidas preventivas por COVID-19.</p>

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

5. Alineación con los Programas Sectoriales 2021-2027	
Programa	Programa Sectorial de Salud.
Subprograma	Prevencción y Promoción de la Salud. Control de Enfermedades Atención médica y medicamentos Riesgos sanitarios Salud mental y prevención de adicciones. Infraestructura y servicios médicos especializados
Apartado temático	Salud Sexual y Reproductiva Enfermedades Cardio metabólicas y Envejecimiento Promoción de la salud Control de Enfermedades y vacunación universal COVID-19 Atención Médica Medicamentos e insumos médicos Riesgos sanitarios Salud mental Prevención y atención de adicciones Acceso universal a la sangre y hemo componentes Servicios de hemodiálisis Infraestructura y equipo médico

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).			
1	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	1	De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales
		2	Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

			y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos
		3	De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar
2		4	Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo
3		5	Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

7.Diagnóstico FODA	
Fortalezas	Marco Jurídico y normatividad vigente. Sistemas de información y evaluación eficientes y confiables. Personal médico capacitado
Oportunidades	Política nacional favorable en materia de Salud, Expectativas altas del Gobierno Estatal en materia de Salud Pública. Coordinación eficiente en programas de Salud entre los tres órdenes de Gobierno. Gestión de Recursos Presupuestales necesarios para el cumplimiento de metas y objetivos.
Debilidades	Recursos en Capital humano insuficientes. Recursos materiales insuficientes. Recursos financieros insuficientes. Capital humano mal distribuido y con incumplimiento en los perfiles de puesto. Personal no comprometido con la institución. Deficiente ejercicio del presupuesto asignado en materia de Salud. Infraestructura y equipo médico deteriorado
Amenazas	Problemas económicos, políticos y sociales en nuestro país. Estilos de vida que ponen en riesgo la salud. Asignación equivocada del presupuesto. Riesgo en desastres naturales/pandemias. Capital humano no capacitado

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas			
Problema principal	La población de Colima no recibe servicios de salud adecuados, accesibles, oportunos y suficientes.		
Estado actual de la problemática	Falta de contribución a una buena calidad de vida de la población.		
Evolución del problema	Falta de atención Integral del servicio médico, con calidad y calidez a los diferentes grupos etarios.		
Experiencias de atención	Entrega tardía de medicamentos a los pacientes.		
CAUSAS		EFECTOS	
1	Mala coordinación y comunicación entre los sistemas de Salud (SS saturada).	1	Unidades de Salud sin servicios por inseguridad.
2	Inseguridad en las Unidades Médicas.	2	Acceso limitado (tiempo, región).
3	Baja competencia en producción y distribución de medicinas.	3	Estadías prolongadas.
4	Baja asignación presupuestal (estatal y federal).	4	Sistema de salud sobresaturado.
5	Insuficiente cultura preventiva.	5	Deterioro económico y laboral en la Entidad.
6	Escasas acciones preventivas.		
7	Aumento en la demanda de atención de personas sin derechohabencia.		

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas			
8	Infraestructura y parque vehicular deficiente e insuficiente.		
9	Baja calidad en capacitación (cobertura, incompleta).		
10	Inadecuados procesos de licitación de medicinas biológicas.		
11	Bajos salarios para el personal de salud.		
12	Tecnología insuficiente (ECU, Comunicación, referencia oportuna, sistemas información).		
13	Bajo índice de vacunación.		
14	Medicamentos e insumos insuficientes.		
15	Procesos inadecuados (sobre regulados, no hay controles).		
16	Falta de preparación ante la transición demográfica y epidemiológica.		

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

9. Árbol de objetivos

9. Árbol de objetivos			
FIN	Alta calidad de vida		
OBJETIVO	La población de Colima recibe servicios de salud adecuados, accesibles, oportunos y suficientes.		
MEDIOS		FINES	
1	Seguridad en las Unidades Médicas.	1	Unidades de Salud en funcionamiento con seguridad.
2	Adecuada distribución de y buena comunicación entre los sistemas de Salud.	2	Acceso total (tiempo, región).
3	Alta competencia en producción y distribución de medicinas.	3	Estadías cortas.
4	Alta asignación presupuestal (estatal y federal).	4	Sistema de salud no saturado.
5	Desarrollada cultura de prevención.	5	Desarrollo económico y empleo en la Entidad.
7	Función preventiva eficiente.		
8	Infraestructura y parque vehicular suficiente y adecuado.		
9	Alta calidad en capacitación (cobertura, completa).		
10	Adecuados procesos de licitación de medicinas biológicas.		
11	Buenos salarios para el personal de salud.		
12	Tecnología suficiente (ECU, Comunicación, referencia oportuna, sistemas información).		
13	Alto índice de vacunación.		
14	Preparación adecuada ante la transición demográfica y epidemiológica.		

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

15	Procesos adecuados.		
10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)			
Fin	Contribuir a la calidad de vida de la población mediante el otorgamiento de atención integral con calidad y calidez, brindando servicio médico y medicamentos a los diferentes grupos etarios, con acciones de salud dirigidas a las personas y a la comunidad.		
Propósito	La población de colima recibe servicios de salud adecuados, accesibles, oportunos y suficientes.		
Componentes (Bienes y servicios que se entregan)		Meta	
C1	Prevención y promoción de la salud acreditada.	M1	Lograr un 29.5 en la tasa de mortalidad materna.
		M2	Certificar el 100% de comunidades
C2	Enfermedades transmisibles controladas.	M3	Disminuir a 23.78% la tasa incidencia de tuberculosis por cada mil habitantes.
		M4	Disminuir a un 6.8 la tasa de defunciones por cáncer de mama
C3	Calidad en la atención médica brindada.	M5	Alcanzar el 100% de establecimientos programados para cumplir los requerimientos mínimos de calidad.
C4	Riesgos sanitarios prevenidos.	M6	Realizar el 100% de las terminaciones de cloro residual programadas en el año.
C5	Sangre y Hemocomponentes obtenidos.	M7	Obtener al menos 7,200 unidades de sangre y hemocomponentes es en el año.
C6	Equipo, tecnología e infraestructura suficientes proporcionados.	M8	Lograr ejercer al menos el 99.98% de del presupuesto anual autorizado en unidades médicas y administrativas

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

C7	Salud mental y adicciones de la población atendida.	M9	Reducir al 6.6 la tasa de suicidios en el año.
		M10	Lograr que al menos 200 adolescentes de 12 a 17 años inicien tratamiento en los CAPA.

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2022)			
Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1	Elaborar un Plan de Trabajo con acciones puntuales en materia de prevención y atención de la mortalidad materna.	1	100% se estableció un calendario de sesiones del Comité para prevenir la Mortalidad Materna, en el Estado de Colima
2	Elaborar el Manual Procesos del Fondo de Aportaciones de los Servicios de Salud FASSA a nivel Estatal.	2	10% ya se han realizado 2 reuniones de trabajo con las diversas áreas de salud involucradas para la elaboración de Manual
3	Elaborar un Plan de Contingencia Institucional.	3	0% No se han iniciado los trabajos para la elaboración del Plan de Contingencia Institucional
Impacto esperado en el Programa presupuestario		Programación de recursos con base en necesidades reales. Procesos normados para la presupuestación, programación, ejercicio y destino de los recursos presupuestales. Mejora en la calidad de la atención médica.	

12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2021			
Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1	No se cuenta con evaluaciones del Desempeño a los programas presupuestarios del ejercicio fiscal 2021	1	No se cuenta con evaluaciones del Desempeño a los programas presupuestarios del ejercicio fiscal 2021



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

13. Padrón de beneficiarios	
Características de los beneficiarios	Población sin seguridad social
Mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios	Acreditar que no cuentan con derechohabencia de Institución de Salud como ISSSTE, IMSS, SEDENA, SEMAR y PEMEX.
Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios	Ninguno
Característica del beneficiario o Programa Especifico	Liga del padrón de Beneficiarios
1 Población sin seguridad social	1 No hay padrón de beneficiarios

Unidad Ejecutora	Secretaria de Planeación y Finanzas
Dra. Martha Janeth Espinosa Mejía	Director de Programación y Seguimiento
Secretaria de Salud y Presidenta Ejecutiva del OPD Servicios de Salud del Estado de Colima	Autorizó
Visto Bueno	Autorizó

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración			
Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	03	ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE COLIMA	2024

1. Datos Generales del Programa Presupuestario	
Unidad Presupuestaria	E-PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
Unidad Ejecutora	JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE COLIMA
Tiempo que durará su ejecución	1 año
Previsiones de gasto	41508
Relación con otros programas presupuestarios	N/A
Población potencial	INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA Y ASOCIACIONES CIVILES DEL ESTADO, PÚBLICO EN GENERAL
Población objetivo	65 INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA
Requiere padrón de beneficiarios	65 INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA
Justificación	Contribuimos al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad mediante el fomento, fortalecimiento y supervisión de las instituciones de asistencia privada que atiende el desarrollo humano de la población vulnerable por su condición de pobreza, salud o condición física.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

2. Marco normativo

De acuerdo a la “Ley Del Sistema De Asistencia Social Para El Estado De Colima, donde establece en el artículo 2 que cito “El Ejecutivo del Estado, los Ayuntamientos y las instituciones de asistencia privada, en la medida de sus posibilidades presupuestales, proporcionarán servicios de asistencia social, encaminados a la protección y ayuda de personas, familias o grupos en situación vulnerable, en tanto superen su condición de desventaja, abandono o desprotección física, mental, jurídica, social o cultural y puedan procurar por sí mismos su bienestar bio-psico-social, de tal forma que estén en condiciones de reintegrarse a la sociedad. Y para llevar a cabo esta labor tan importante para el estado complementa la “Ley de Instituciones de Asistencia Privada en donde menciona que las agrupaciones sociales, históricamente han sido coadyuvantes de los programas de gobierno, esencialmente de los encaminados al mejoramiento de las acciones sociales tendientes a alcanzar un desarrollo integral en el individuo así como aquellas destinadas a la protección de personas en estado de necesidad, procurando su incorporación a una vida plena y productiva en la medida de lo posible y en el análisis de la Ley citada como referencia, se considera de suma importancia el adecuar el marco jurídico, a las necesidades de nuestra entidad, a fin de que el articulado se dirija hacia la formación, al otorgamiento de estímulos fiscales, de asistencia y asesoría técnica, de captación, actualización y profesionalización de los servicios, a la divulgación de la obra que realizan, del manejo eficaz y eficiente de recursos, de simplificación de trámites administrativos ante las autoridades estatales y municipales, así como su promoción en los ámbitos citados ante las autoridades federales, sin olvidar el aspecto regulatorio y de control que garantiza la transparencia y eficacia de su gestión, es ahí donde nace la necesidad de la creación de la Junta de Asistencia Privada.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje estratégico	2 Política Social
------------------------	-------------------

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Eje estratégico	Bienestar para Todas y Todos
------------------------	------------------------------

5. Alineación con los Programas Sectoriales 2021-2027

Programa	JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA
Subprograma	ATENCIÓN A LAS INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA
Apartado temático	N/A

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

1	1	1	1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y, para
----------	---	----------	--

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

			2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables.
2	2	2	2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año
3	3	3	3.3 Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles 3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar 3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol
4	4	4	4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

		<p>calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos</p> <p>4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria</p> <p>4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.</p>
5		<p>5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo</p> <p>5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación</p>
10		<p>10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen,</p>

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

		religión o situación económica u otra condición
16		16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
17		17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas

7. Diagnóstico FODA

Ingresar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del programa presupuestario.

Fortalezas	24 años de experiencia en atención a organizaciones de la sociedad civil. Somos parte de la coordinación Nacional de Juntas de Asistencia Personal capacitado con especialidad en asistencia social.
Oportunidades	La tendencia en la atención de temas sociales. Los cambiantes regulaciones legales hacen necesario la asesoría permanente y la capacitación constante.
Debilidades	Falta de personal para la demanda. La falta de posicionamiento en el estado hace que la labor del organismo sea desapercibido o minimizado.
Amenazas	Cambios en las reformas y leyes. Falta de motivación para la profesionalización de las acciones voluntarias. Falta de interés de la comunidad a sus problemáticas.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas			
Problema principal	Falta de asesoría y acompañamiento a las agrupaciones sociales para desarrollar acciones de asistencia social de manera cálida, eficaz y transparente en el uso de recursos.		
Estado actual de la problemática	Actualmente están afiliadas a la Junta 67 Instituciones de Asistencia Privada debidamente constituidas, con el registro ante el estado y cada una de ellas ha recibido más de dos capacitaciones mensuales en diversos temas relacionados con temas de acuerdo a sus necesidades, así mismo actualmente como fuente de consulta para diversos organismos en materia de asistencia social privada.		
Evolución del problema	Debido al trabajo puntual con los patronatos hemos avanzado en la profesionalización de las instituciones tanto en materia asistencial y en materia administrativa, cada vez más asociaciones civiles acuden a la Junta de Asistencia para su transformación en IAP dada los beneficios que se tienen.		
Experiencias de atención	Dentro de nuestros 23 años de experiencia hemos encontrada la directa relación con el fortalecimiento de los patronatos y el desarrollo y permanencia de las organizaciones, así como la adecuada colaboración con los gobiernos y entes públicos		
CAUSAS		EFFECTOS	
1	Las instituciones de Asistencia Privada están conformadas por pocos voluntarios con diversos niveles de profesionalización.	1	La falta de atención profesional a los beneficiarios que atienden las Instituciones de asistencia privada.
2	Las Institución de Asistencia Privada enfocan sus acciones en hacer caridad, actualmente, el trabajo de las asociaciones demanda la planificación, administración de recursos y medición de impacto social	2	Falta de credibilidad por parte de fundaciones a la entrega de información a las autoridades y poca permanencia de las organizaciones por mala administración y desconocimiento en todas las regulaciones en materia de asistencia social.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

9. Árbol de objetivos			
FIN		Contribuir a la generación de actores de cambio consolidados que coadyuven en el fortalecimiento de la comunidad, dando atención a sus principales problemas, en los sectores de adultos mayores, adicciones, niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad, personas con problemas de salud y todas aquellas que por su condición de vulnerabilidad no puedan incorporarse a la sociedad o desarrollarse de manera integral.	
OBJETIVO		Contribuir a mejorar la atención que brindan las Instituciones de Asistencia Privada, mediante la asistencia técnica y asesoría que éstas reciben para el manejo eficaz y eficiente de los recursos, así mismo sobre la atención cálida y oportuna de la población vulnerable.	
MEDIOS		FINES	
1	Capacitación, supervisión y profesionalización de los diferentes patronatos de las instituciones de asistencia privada.	1	Instituciones fortalecidas y Profesionales.
2		2	
3		3	
4		4	
5		5	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Fin	Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable del estado de Colima mediante la asistencia técnica y asesoría que reciben las Instituciones de Asistencia Privada para el manejo eficaz y eficiente de los recursos.	
Propósito	Las Instituciones de Asistencia Privada (IAPS) reciben asistencia y asesoría técnica para el manejo eficaz y eficiente de los recursos para beneficio de la población vulnerable	
Componentes (Bienes y servicios que se entregan)		Meta

C1	A.- Profesionalización a las Instituciones de Asistencia Privada pertenecientes a la Junta de Asistencia Privada proporcionadas	M1	Alcanzar anualmente la entrega de 62 informes dobles de las 65 instituciones de Asistencia Privada registradas en el periódico oficial
C2		M2	
C3		M3	
C4		M4	
C5		M5	

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2022)

Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1	Lograr que al menos sean supervisadas anualmente el 95 por ciento de las Instituciones de Asistencia Privada.	1	Mejora en la agenda de visitas de supervisión para subsanar las acciones susceptibles de mejora.
2	Otorgar anualmente la certificación de transparencia al menos al 95 por ciento de las Instituciones de Asistencia	2	Coadyuvar al cumplimiento de la entrega de información de las IAPS y su profesionalización

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2022)

	Privada registradas en el periódico oficial.		
3		3	
Impacto esperado en el Programa presupuestario	Defensa de los Derechos Humanos de las personas en condiciones de vulnerabilidad.		

12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2021

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1	En el 2021 se tenían registradas 74 Instituciones de Asistencia Privada activas, las cuales, solo 65 lograron actualizar sus datos para la publicación en el periódico oficial, de estas 65 instituciones, solo 62 obtuvieron su certificado de transparencia, reconocimiento que se entrega a quienes han cumplido en tiempo y forma con la información solicitada por la Junta de Asistencia Privada; estos resultados nos da un margen del 17 por ciento de instituciones que deben ser acompañadas para su fortalecimiento integral	1	Actualmente se tiene 67 IAPs registradas y se les da atención en 5 áreas de profesionalización, se han regularizado 2 IAPs de las 71 que están activas.
2		2	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

13. Padrón de beneficiarios			
Características de los beneficiarios		Personas morales sin fines de lucro denominada por su constitución o transformación Institución de Asistencia Privada.	
Mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios		N/A	
Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios		N/A	
Característica del beneficiario o Programa Especifico		Liga del padrón de Beneficiarios	
1	Atención, supervisión, cuidado y fomento de las Instituciones de Asistencia Privada del Estado de Colima.	1	https://www.japcol.org/que-es-iap.html
2		2	
3		3	

Unidad Ejecutora	Secretaría de Planeación y Finanzas
JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE COLIMA	
MTRA. JACQUELINE AGUILAR BACA	LIC. SALVADOR RINCON RODRIGUEZ
DIRECTORA EJECUTIVA	Director de Programación y Seguimiento
Visto Bueno	Autorizó

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración			
Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	04	PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA PLANEACIÓN	2024

1. Datos Generales del Programa Presupuestario	
Unidad Presupuestaria	Consejo de Participación Social del Estado de Colima.
Unidad Ejecutora	Consejo de Participación Social del Estado de Colima.
Tiempo que durará su ejecución	Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024.
Previsiones de gasto	600,000.00
Relación con otros programas presupuestarios	Sistema Estatal de Planeación Democrática. Junta de Asistencia Privada.
Población potencial	731,391 habitantes, INEGI, Censo 2020.
Población objetivo	150 organizaciones de la sociedad civil legalmente constituidas inscritas en el Consejo de Participación Social del Estado de Colima.
Requiere padrón de beneficiarios	Padrón de organizaciones de la sociedad civil legalmente constituidas.
Justificación	I. Por Ley, tiene como función prioritaria ser el vínculo entre la sociedad civil organizada y los entes gubernamentales estatales, recogiendo las opiniones de este sector social y poderlas incorporar a políticas públicas. II. Además, es un eje fundamental para el fortalecimiento, desarrollo y crecimiento de las OSCS de la entidad.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

1. Datos Generales del Programa Presupuestario

	II. El Consejo de Participación Social del Estado de Colima, forma parte del Comité de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima (COPLADECOL),
--	---

2. Marco normativo

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima.

Ley de Planeación. (federal).

Ley de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima.

Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas.

Reglamento Interior del Comité de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima, (COPLADECOL).

Reglamento Interior del Consejo de Participación del Estado de Colima (CPS).

Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Agenda Digital Colima.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje estratégico	2. Política Social.
------------------------	---------------------

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Eje estratégico	5. Gobierno Honesto y Transparente.
------------------------	-------------------------------------

5. Alineación con los Programas Sectoriales 2021-2027

Programa	No aplica, tema transversal.
Subprograma	No aplica, tema transversal.
Apartado temático	No aplica, tema transversal.

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

1	Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.	1	10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia,
----------	--	----------	--

ANEXO 1

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

			origen, religión o situación económica u otra condición.
2	Objetivo 16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas.	2	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas. 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.
3		3	
4		4	

7. Diagnóstico FODA

Ingresar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del programa presupuestario.

Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se cuenta con presupuesto asignado. ▪ Se cuenta con marco jurídico. ▪ Se cuenta con un reglamento interior para la asignación de funciones. ▪ Se cuenta con instalaciones con servicios. ▪ Se cuenta con un padrón de 150 organizaciones legamente constituidas inscritas.
Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conformación de una plataforma digital para recoger la opinión de la sociedad civil organizada y no organizada. ▪ Constituir un sistema de profesionalización y/o certificación de actividades y transparencia. ▪ Crear una incubadora de OSC'S y de innovación.
Debilidades	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se cuenta con presupuesto asignado limitado. ▪ Se cuenta con marco jurídico insuficiente. ▪ Se cuenta con instalaciones con espacios limitados. ▪ Organizaciones con limitaciones económicas, estructurales y preparación. ▪ Recurso humano limitado y no especializado.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

7. Diagnóstico FODA

Amenazas

- Cambios de gobierno.
- Modificación en el marco jurídico.
- Disminución en el techo presupuestal.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas	
Problema principal	La sociedad civil organizada y no organizada carecen de mecanismos formales y herramientas tecnológicas para participar en la formulación, implementación, seguimiento, control y evaluación de políticas públicas inmersas en los ordenamientos de planeación.
Estado actual de la problemática	<p>Estudio de gran visión 20-40, realizado por la Secretaría de Fomento Económico del Gobierno del Estado, establece que el CPS debe tener un papel prioritario en la evaluación social.</p> <p>Diagnóstico de la consulta ciudadana de la Agenda Digital 2018-2021, establece la necesidad de implementar mecanismos digitales para promover la participación social.</p> <p>Se realiza una descripción detallada sobre el impacto económico que las OSC ´S generan en México: se calcula que este ascendió a 559,490 millones de pesos, incluyendo la valoración económica del trabajo voluntario en 2016 (INEGI, 2016).</p> <p>Existen evaluaciones de la asociación “¿Cómo Vamos Colima”?, sobre temas específicos y técnicos, pero no recaba la percepción de la sociedad civil organizada sobre la confianza sobre instituciones o gestión gubernamental.</p> <p>Hasta el 31 de diciembre del año 2021, el Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil del INDESOL, cuenta con 43,691 organizaciones inscritas a nivel nacional, mientras que en el estado de Colima se registra un total de 365 organizaciones.</p> <p>En lo que respecta al Registro Estatal de Organizaciones de la Sociedad Civil (REOSC), hasta el mes de mayo del año 2023, contaba con 178 organizaciones sociales inscritas, 77 son instituciones de asistencia privada y 101 asociaciones civiles.</p>

ANEXO 1 ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas			
	<p>El Consejo Ejecutivo de la Comisión de Fomento a las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de Colima, del año 2018 al 2021 ha aprobado apoyos económicos a un total de 161 organizaciones sociales.</p> <p>En el año 2018, se eliminaron por parte del gobierno federal los apoyos económicos que otorgaba el INDESOL.</p> <p>En el año 2022 y 2023, de los 10 municipios de la entidad, únicamente Manzanillo, Colima y Villa de Álvarez otorgan recursos económicos a organizaciones de la sociedad civil a través de convocatoria pública o reglamento.</p>		
Evolución del problema	<p>En 2018 el Registro Estatal de Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de Colima contaba con 125 organizaciones inscritas, para el mes de mayo del 2023, se cuenta con 178, de las cuales 77 son instituciones de asistencia privada y 101 asociaciones civiles.</p>		
Experiencias de atención	<p>La población de Colima carece de instrumentos formales de planeación, programación, monitoreo, seguimiento y evaluación eficientes, transparentes y accesibles.</p>		
CAUSAS		EFECTOS	
1	Escasa vinculación de la sociedad civil organizada en el Comité de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima (COPLADECOL).	1	Escasas organizaciones de la sociedad civil con intervenciones para reducir problemas sociales.
2	Inexistencia de Foros de consulta y participación social para la conformación, ejecución y evaluación del PED.	2	Ciudadanía desinformada y sin involucramiento en el proceso de planeación.
3	Inexistencia de una agenda legislativa ciudadana para la actualización del marco jurídico estatal.	3	Limitada capacidad institucional para desempeñar adecuadamente el proceso de participación social en la planeación.
4	Nula capacitación a organizaciones sociales para su constitución, modernización y búsqueda de fondos.	4	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas

5	Reducidas actividades administración para la operación.	5	
----------	---	----------	--

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

9. Árbol de objetivos			
FIN		Administración pública eficiente para proveer los bienes y servicios que requiera la población con la participación social.	
OBJETIVO		La población de Colima cuenta con instrumentos formales de planeación, programación, monitoreo, seguimiento y evaluación eficientes, transparentes y accesibles.	
MEDIOS		FINES	
1	Mucha vinculación de la sociedad civil organizada en el COPLADECOL.	1	Muchas organizaciones de la sociedad civil con intervenciones para reducir problemas sociales.
2	Muchos Foros de consulta y participación social para la conformación, ejecución y evaluación del PED.	2	Ciudadanía informada e involucrada en el proceso de planeación.
3	Existencia de una agenda legislativa ciudadana para la actualización del marco jurídico estatal.	3	Bastante capacidad institucional para desempeñar adecuadamente el proceso de participación social en la planeación.
4	Mucha capacitación a organizaciones sociales para su constitución, modernización y búsqueda de fondos.	4	
5	Muchas actividades administrativas para la operación.	5	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)			
Fin		Contribuir a modernizar la administración pública para proveer bienes y servicios públicos de manera transparente y eficiente con el fin de mejorar la competitividad del Estado, mediante una mayor participación social.	
Propósito		Las organizaciones sociales cuentan con mecanismos de participación en la planeación.	
Componentes (Bienes y servicios que se entregan)		Meta	
C1	Servicio de Vinculación realizados de la Sociedad Civil Organizada en los programas sectoriales, especiales, regionales e institucionales, derivados del Plan Estatal de Desarrollo.	M1	Capacitación a 70 organizaciones sociales para su constitución, modernización y búsqueda de fondos.
C2		M2	Realización de 2 Foros de consulta y participación social para la conformación, ejecución y evaluación del Plan Estatal de Desarrollo, así como de programas sectoriales, especiales y regionales.
C3		M3	Presentación de 1 Agenda legislativa ciudadana para la actualización del marco jurídico estatal.
C4		M4	Realización de 40 actividades administrativas sustantivas para la operación del Consejo.
C5		M5	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2022)

Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1		1	
2		2	
3		3	
Impacto esperado en el Programa presupuestario			

12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2021

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1		1	
2		2	

13. Padrón de beneficiarios

Características de los beneficiarios	
Mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios	
Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

13. Padrón de beneficiarios			
Característica del beneficiario o Programa Especifico		Liga del padrón de Beneficiarios	
1		1	
2		2	
3		3	

Unidad Ejecutora	Secretaria de Planeación y Finanzas
LIC. FERNANDO BRICEÑO RODRÍGUEZ	LIC. SALVADOR RINCON RODRIGUEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE COLIMA	Director de Programación y Seguimiento
Visto Bueno	Autorizó

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración			
Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	05	Bienestar	2024

1. Datos Generales del Programa Presupuestario	
Unidad Presupuestaria	Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres
Unidad Ejecutora	Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres
Tiempo que durará su ejecución	1 año
Previsiones de gasto	
Relación con otros programas presupuestarios	Infraestructura Social, Educación, Fomento Económico.
Población potencial	Población con alguna carencia social o vulnerable por ingreso, siendo un total de 293 mil 236 personas. (CONEVAL, 2020)
Población objetivo	Población de Colima en situación de pobreza, es decir, la que comprende la sumatoria de pobreza extrema más pobreza moderada, siendo un total de 196 mil 45 personas. (CONEVAL, 2020)
Requiere padrón de beneficiarios	
Justificación	Se pretende generar las condiciones adecuadas para garantizar el bienestar de las personas que pertenecen a grupos prioritarios a través del desarrollo de programas sociales que impacten en las metas del Gobierno del Estado a través de la SEBIINSOM.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

2. Marco normativo

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima.
Ley General de Desarrollo Social.
Ley de Planeación.
Ley de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima.
Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje estratégico	II. Política Social, construir con país con bienestar.
Objetivo	Contribuir a una mayor calidad de vida de la población de Colima mediante la superación de condiciones de vulnerabilidad y el ejercicio pleno de derechos sociales.

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Eje estratégico	1. Bienestar para todas y todos.
Objetivo	Contribuir a un cambio en la perspectiva de las oportunidades hacia el reconocimiento y garantía de los derechos sociales, con énfasis en la atención de los grupos prioritarios, rumbo a la construcción de una sociedad más saludable, igualitaria, justa y, sobre todo, solidaria hacia el desarrollo para el bienestar de todas y todos los habitantes del Estado.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

5. Alineación con los Programas Sectoriales 2021-2027	
Programa	Programa Sectorial de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres.
Subprograma	Subprograma Bienestar Para Todas y Todos
Apartado temático	Apartado Temático Bienestar Estudiantil Apartado Temático Bienestar de Grupos Prioritarios Apartado Temático Infraestructura Social

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).			
1	Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	1	4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos
		2	4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria
		3	4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria
2	Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	4	1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

			bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación.
3	Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	5	5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo
		6	5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles
4	Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países	7	10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición
5	Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.	8	8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

7.Diagnóstico FODA	
Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo colaborativo con otras dependencias. • Buena relación con los tres órdenes de gobierno. • Cuenta con el apoyo y respaldo del Gobierno del Estado de Colima, lo que le permite contar con los recursos necesarios para desarrollar sus actividades. • Experiencia en la planeación y entrega de programas sociales anteriores.
Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> • Existen nuevas oportunidades de fondos y financiamiento internacional para proyectos de desarrollo social, lo que puede abrir nuevas posibilidades para la Secretaría. • Se ha demostrado que las políticas y programas de desarrollo social pueden tener un impacto positivo en la economía y la sociedad.
Debilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Personal operativo insuficiente. • Medios de transporte insuficientes o en malas condiciones.
Amenazas	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de presupuesto. • Retraso en las entregas de los distribuidores. • Pueden surgir nuevas necesidades y desafíos en la población que requieran una respuesta rápida y eficaz por parte de la Secretaría, lo que puede generar presión y demanda adicional de recursos y esfuerzos.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

8. Árbol de problemas			
Problema principal	La población del estado de Colima enfrenta limitaciones para desarrollarse social y personalmente para acceder a una mejor calidad de vida.		
Estado actual de la problemática	En el Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022 de la Unidad de Transparencia y Prevención de la Secretaría de Bienestar del Gobierno de México, a través de datos del informe de la medición multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL, Colima tiene una población de 13 mil 653 personas en pobreza extrema; 183 mil 393 en pobreza moderada; 241 mil 228 personas vulnerables por carencia social; y 52 mil 8 personas vulnerables por ingresos. De estos datos, en total son 245 mil 148 personas no pobres y no vulnerables.		
Evolución del problema	<p>En septiembre del 2021 el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) publicó su informe más reciente sobre la medición de la pobreza en México. Según este informe, el estado de Colima tuvo una tasa de pobreza del 33.8% en el año 2020, lo que representa una disminución del 1.3% en comparación con el año anterior.</p> <p>El informe también muestra que la tasa de pobreza extrema en el estado de Colima fue del 6.2% en el año 2020, lo que representa una disminución del 0.2% en comparación con el año anterior.</p>		
Experiencias de atención	Aplicación de programas y servicios en beneficio de la población colimense con el objetivo de disminuir la pobreza y la pobreza extrema y por ende disminuir la brecha de desigualdad.		
CAUSAS		EFECTOS	
1	Baja cobertura de seguridad social y legal.	1	Inseguridad alimentaria.
2	Insuficiencia y deficiencias de programas sociales.	2	Alto nivel de hacinamiento.
3	Prácticas de exclusión social y discriminación.	3	Viviendas precarias.
4	Carencias sociales desatendidas	4	Altos niveles de deserción escolar.
5	Infraestructura incluyente insuficiente.	5	Exclusión social.



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

8. Árbol de problemas

6		6	Inseguridad y violencia
---	--	---	-------------------------

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

9. Árbol de objetivos			
FIN		Alta calidad de vida	
OBJETIVO		La población del estado de Colima cuenta con los medios para desarrollarse social y personalmente para acceder a una mejor calidad de vida.	
MEDIOS		FINES	
1	Recursos suficientes para educación	1	Alta cohesión Social
2	Alta cobertura de seguridad social y legal	2	Alta calidad de vida
3	Suficiencia de programas sociales	3	Infraestructura incluyente suficiente
4	Prácticas de Inclusión Social	4	Carencias Sociales atendidas
5	Presupuesto suficiente	5	Disminución de la población vulnerable

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)			
Fin	Contribuir a garantizar los Derechos Sociales con énfasis en la atención de los grupos prioritarios, para aumentar el bienestar de todas y todos los habitantes del estado.		
Propósito	Se reduce el número de habitantes del estado de Colima que se encuentran en rezago social.		
Componentes (Bienes y servicios que se entregan)		Meta	
C1	A.- Alumnos beneficiados con los programas sociales para la educación.	M1	<p>A 01.- Beneficiar al total de educandos de los niveles de preescolar y primaria del sector público con mochilas para útiles escolares.</p> <p>A 02.- Beneficiar al total de estudiantes de preescolar, primarias y secundarias públicas con útiles escolares.</p> <p>A 03.- Beneficiar a la matrícula total de estudiantes del primer año de secundaria del sector público con computadora.</p> <p>A 04.- Beneficiar con computadoras a estudiantes de escasos recursos de licenciatura del sector público.</p> <p>A 05.- Beneficiar a la matrícula total de estudiantes de preescolar, primaria y secundaria del sector público, con uniformes escolares.</p>
C2	B.- Acciones para la gestión y verificación de proyectos de infraestructura social realizadas con el FISE y apoyos de mejoramiento de vivienda entregados.	M2	<p>B 01.- Gestión y verificación de obras de infraestructura social, mejoramiento de vivienda, servicios básicos y urbanización.</p> <p>B 02.- Beneficiar con calentadores solares a hogares en zona rural que</p>

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

			<p>lo soliciten y acrediten las reglas de operación.</p> <p>B 03.- Entrega de paquetes de materiales para el mejoramiento de vivienda.</p>
C3	C.- Proyectos y acciones de inclusión social y no discriminación realizados.	M3	<p>C 01.- Realizar reformas del marco jurídico y procedimientos administrativos para la atención a la discriminación.</p> <p>C 02.- Habilitar casas de atención para personas en abandono, vulnerables y en condiciones de discriminación.</p> <p>C 03.- Habilitar casas de atención para personas en situación de calle, en la zona urbana.</p> <p>C 04.- Realización de proyectos o eventos para la población indígena del Estado.</p> <p>C 05.- Realización de proyectos o eventos sobre diversidad sexual o no discriminación</p>
C4	D.- Proyectos estratégicos para el bienestar de la sociedad.	M4	<p>D 01.- Habilitar estancias infantiles en los horarios de atención vespertino y nocturno.</p> <p>D 02.- Bienes y servicios para la atención social.</p>
C5	E.- Desempeño de funciones realizadas.	M5	<p>E 01.- Recursos materiales y tecnológicos gestionados para el cumplimiento de funciones de la SEBIINSOM.</p> <p>E 02.- Realización de evaluaciones de desempeño.</p>

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2023)			
N/A		N/A	
Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1	N/A	1	N/A
2	N/A	2	N/A
3	N/A	3	N/A
Impacto esperado en el Programa presupuestario		N/A	

12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2022			
Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1	N/A	1	N/A
2	N/A	2	N/A

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

13. Padrón de beneficiarios	
Características de los beneficiarios	Radican en el estado de Colima. Personas físicas.
Mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios	Universal. Mediante políticas públicas que le permitan a la población del estado de Colima desarrollarse social y personalmente para acceder a una mejor calidad de vida.
Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios	N/A
Característica del beneficiario o Programa Especifico	Liga del padrón de Beneficiarios
1	1

Unidad Ejecutora	Secretaría de Planeación y Finanzas
Director General Visto Bueno	Director de Programación y Seguimiento Autorizó

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración			
Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	007	Educación Media Superior y Superior de la Universidad de Colima.	2024

1. Datos Generales del Programa Presupuestario	
Unidad Presupuestaria	Educación Media Superior y Superior de la Universidad de Colima
Unidad Ejecutora	Universidad de Colima
Tiempo que durará su ejecución	1 año
Previsiones de gasto	Subsidio Federal \$ 1'915,676,006.98 Subsidio Estatal \$ 541,534,495.17 Total \$ 2'457,207,502.15
Relación con otros programas presupuestarios	La relación de la Universidad de Colima con otros programas presupuestarios se manifiesta transversalmente con las instituciones que brindan Educación Media y Superior en el Estado.
Población potencial	Población de 15 a 22 años en el Estado de Colima egresados de educación secundaria y nivel medio superior.
Población objetivo	Población de 15 a 22 años del Estado de Colima inscrita en los Programas Educativos de nivel medio superior y superior de la Universidad de Colima.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

1. Datos Generales del Programa Presupuestario	
Requiere padrón de beneficiarios	Estudiantes inscritos (personas físicas) que reciben los servicios educativos otorgados por la institución, brindados por el personal docente, académicos, promotores culturales, deportivos, orientadores educativos, administrativos, y de servicios y que utilizan en su formación la infraestructura física y académica universitaria, en un determinado periodo.
Justificación	Contribuir al Gobierno del Estado de Colima a incrementar el desarrollo integral de la población del Estado a través de brindar acceso a una educación media superior y superior de calidad, con amplia cobertura y pertinencia.

2. Marco normativo	
● Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	
● Ley General de Contabilidad Gubernamental	
● Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	
● Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios	
● Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima	
● Ley del Presupuesto y Gasto Público del Estado de Colima	
● Ley Orgánica de la Universidad de Colima.	
● Reglamento de Planeación y Evaluación Institucional para el Desarrollo de la Universidad de Colima	
● Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	
● Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027	
● Programa Sectorial de Educación, Cultura y Deporte 2021-2027	
● Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2022-2025	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje estratégico	2. Política Social
------------------------	--------------------

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Eje estratégico	1. Bienestar para todas y todos
------------------------	---------------------------------

5. Alineación con los Programas Sectoriales 2021-2027

Programa	Educación, Cultura y Deporte
Subprograma	Educación
Apartado temático	Educación Media Superior Educación Superior Infraestructura Educativa

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).			
1	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	1	4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.
2		2	4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
3		3	4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.
4		4	4.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

			información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo.
5		5	4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

7.Diagnóstico FODA

Ingresar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del programa presupuestario.

Fortalezas	<p>En la Universidad de Colima (UdeC), durante el ciclo escolar 2022 - 2023 la matrícula institucional ascendió a 29,085 estudiantes, reflejando un incremento del 2.71% respecto al 2021. Este aumento se asoció principalmente a Nivel Medio Superior (NMS), el cual vio incrementado el primer ingreso.</p> <p>Así mismo, obtuvimos en Nivel Superior (NS) Licenciatura una matrícula total de 13,446 estudiantes conformada por 7,443 mujeres y 6,003 hombres, que representan de la matrícula total de NS el 55.35% y 44.64% respectivamente. Además, alcanzamos una cobertura del 20.22% con respecto a la población de entre 18 y 22 años proyectada por el Consejo Nacional de Población (CONAPO). Mientras que, en el nivel de posgrado, incrementamos la matrícula un 1.08% respecto al año anterior, ascendiendo de 834 en 2021 a 843 estudiantes en 2022; 53.62% hombres y 46.38% mujeres.</p> <p>En el caso del NMS, la matrícula fue de 14,796 estudiantes, conformada por 8,137 mujeres (54.99%) y 6,659 hombres (45%), un 5.47% más respecto al ciclo escolar anterior (14,029). En cuanto al</p>
------------	---

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

7. Diagnóstico FODA

porcentaje de cobertura de NMS, con relación a la población entre 15 y 17 años proyectada por CONAPO, logramos un 36.91%, superando en 1.37% la meta institucional (35.54%).

El número de estudiantes a NMS en nuestra institución incrementó de 5,005 en 2021 a 5,942 (3,129 mujeres y 2,813 hombres) en 2022, de los 10,776 que egresaron de secundaria en el estado; es decir, atendimos a 1,162 aspirantes más que el año pasado, logrando incrementar 17.27% de la matrícula de primer ingreso respecto al 2021, mientras que el porcentaje de aceptación se mantuvo en 100%, por lo que la absorción en el NMS alcanzó un valor del 55.14%, logrando un incremento del 10.65% respecto al año anterior (44.49%).

Con una capacidad de aceptación conforme a convocatoria de 3,900 estudiantes, en el año 2022 atendimos a 5,463 aspirantes (55.45% mujeres y 44.55% hombres) de los cuales, a partir de los criterios de admisión se inscribieron 3,786, 2,069 (54.65%) mujeres y 1,717 (45.35%) hombres, lo que representa un porcentaje de aceptación de 69.30%. Es decir, de 7,976 estudiantes que egresaron de NMS en el Estado, nuestra institución logró inscribir al 47.47%, incrementado así el porcentaje de absorción respecto al año anterior (46.51%).

A través de las más de 11,000 intervenciones de atención, acompañamiento y seguimiento, logramos la reducción de estudiantes en riesgo académico, permitiendo que el 78.39% (13,332) permanezcan en sus estudios de NMS y 75.03% (7,075) de NS. Además de incrementar la participación estudiantil en las actividades de orientación educativa y vocacional a un 33.13%.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

7. Diagnóstico FODA

Actualmente la UdeC cuenta con 66 programas educativos (PE) a nivel licenciatura, 61 de estos son evaluables y el 78.68% se encuentran acreditados por organismos evaluadores. A nivel posgrado contamos 46 PE de los cuales 28 (60.86%) son reconocidos por su calidad en el Sistema Nacional de Posgrado (SNP) del Consejo Nacional de la Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Con la finalidad de abordar la perspectiva de género en los procesos formativos del estudiantado de NMS y NS, implementamos 266 actividades en temas como la igualdad de género, perspectiva de género, derechos humanos y diversidad sexual, no discriminación, prevención de la violencia, uso de lenguaje incluyente y no sexista, y masculinidades, entre otras; contando con la participación de 2,511 mujeres y 1,619 hombres de ambos niveles educativos.

En búsqueda de impulsar la innovación educativa registramos en la Plataforma REDI (redi.ucol.mx) un total de 40 Recursos Educativos Digitales Institucionales. Adicionalmente, realizamos 222 prácticas educativas digitales en NMS y 305 en NS, dando un total de 527, además en el NMS el 78.10% de las asignaturas utilizan las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), mientras que en NS lo hacen el 53.27%.

Para nuestra Máxima Casa de Estudios es importante contar con una planta de profesores con seguridad y conocimiento en el manejo de los contenidos temáticos en el aula, mismos que cumplan con un perfil deseable; por ello, contamos con un total de 394 Profesores de Tiempo Completo (PTC), de los cuales 331 cuentan con perfil deseable (112 mujeres y 219 hombres).

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

7. Diagnóstico FODA

Del total de PTC de nuestra institución, el 49% forman parte del Sistema Nacional de Investigadores, (SNI) de los cuales 33 son candidatos, 123 están ubicados en el Nivel I, 25 en Nivel II, 11 en el nivel III y 2 en nivel Emérito.

Actualmente 169 PTC cuentan con el perfil idóneo, es decir que forman parte del SNI, tienen grado de Doctorado y cumplen con el perfil deseable determinado por la SEP, lo cual representa un 69% más respecto al año 2021.

Adicionalmente, estos PTC están agrupados en 79 Cuerpos Académicos (CA) que son reconocidos por el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), integrados por 112 mujeres y 230 hombres, y que representan 32.74 y 67.25%, respectivamente. Estos CA cultivan 112 LGAC, de las cuales 82 son de tipo interdisciplinar, 37 transdisciplinarios, dos unidisciplinario y ocho involucran a la inter y transdisciplinaria. Los proyectos de investigación que desarrollan los CA impactan en los cuatro programas transversales e inciden en los 17 ODS.

Respecto a la colaboración internacional, aplicamos una encuesta para saber el nivel de satisfacción de los socios de la Universidad de Colima, invitamos a los 160 socios, obteniendo respuesta de 21 de ellos, lo que representa el 13.13%, los países donde se ubican estas Instituciones de Educación Superior son: Alemania, Argentina, Canadá, Colombia, Corea, España, Taiwán y México, obteniendo el 98.1% de satisfacción. Así mismo, buscando conocer el nivel de satisfacción de los estudiantes que realizaron un semestre de estudios en nuestra Máxima Casa de Estudios, enviamos una encuesta a los 75 estudiantes de intercambio, se recibieron 41 respuestas de: Corea del Sur (1), Inglaterra (1), Cuba (1), Guatemala (1), Perú (2), Bolivia (2), China (4), México (4), Argentina (8) y Colombia

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

7. Diagnóstico FODA

(17), esto equivale al 54.67% y calificando su satisfacción con el 93.29%.

En investigación, realizamos 28 proyectos con el sector social en el ámbito científico que contaron con financiamiento externo, de los cuales 27 fueron de fondos federales (CONACyT) y uno de fondos internacionales (NEWTON), además de que financiamos 10 proyectos de investigación con impacto científico sumando 38 proyectos científicos.

Impulsamos 21 proyectos de investigación con la participación de 89 mujeres estudiantes de las carreras asociadas a las ciencias, tecnología, ingeniería o matemáticas (del inglés STEM).

Generamos 281 productos de divulgación científica, de los cuales 183 son publicaciones en revistas científicas que aparecen en la base de datos de SCOPUS, uno de los repositorios de mayor prestigio en la comunidad científica a nivel mundial.

Con el objetivo de mejorar la atención al sector social y productivo a través de las diferentes actividades de extensión - vinculación que realizamos, actualizamos tres procesos relacionados a la atención de emprendimientos en la Incubadora de Empresas de la Universidad de Colima y acerca de la cultura de innovación y emprendimiento. Los procesos relacionados con la incubadora evidencian la atención híbrida de proyectos de negocios asesorados como parte de las enseñanzas y buenas prácticas adoptadas de manera posterior a la pandemia por Covid-19.

Además, mediante los comités de extensión de NS al 100% instalados, vinculamos con empresas, cámaras, asociaciones, dependencias de gobierno, organismos públicos descentralizados, colegios de profesionistas y asociaciones de egresados.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

7.Diagnóstico FODA	
	<p>Además, a través de la Aceleradora Empresarial UCol, atendimos a 30 empresas en la modalidad de servicios empresariales con el desarrollo de manuales administrativos para la mejora continua de sus procesos, también acompañamos y asesoramos a 36 micro y pequeñas empresas con la participación de seis Cuerpos Académicos (CA) y realizamos 30 servicios de vinculación.</p> <p>En relación con el desempeño de las funciones de la gobernanza institucional se identificaron 44 procesos implicados para desarrollar dicho eje, de estos procesos solo 13 se encuentran certificados en normas ISO, el resto se mantiene en revisión constante para actualizar y documentar el proceso en vías de una posible certificación.</p> <p>Para fortalecer el sistema de gestión de la calidad en la institución que integra procesos académicos y administrativos hacia la excelencia y mejora continua, la universidad cuenta con un Sistema de Gestión Integral conformado por procesos certificados en normas ISO 9001:2025 Gestión de la Calidad e ISO 27001:2013 Gestión de Seguridad de la Información, actualmente contamos con 48 procesos certificados, de los cuales 32 certificaciones en ISO 9001 y 16 en ISO 27001, sumando así 10 procesos más a los 38 del año anterior.</p>
Oportunidades	<p>En la enseñanza, renovar el diseño curricular para ofertar PE en línea con nuevos lineamientos para el diseño, implementación y evaluación de planes de estudio para los niveles medio, superior y posgrado.</p> <p>Desde la investigación y la extensión promover la movilidad de profesores, la participación en redes y en proyectos de colaboración</p>

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

7.Diagnóstico FODA	
	<p>internacional, los convenios que ampliaron las oportunidades a estudiantes de realizar prácticas en el extranjero o en empresas extranjeras ubicadas en México.</p> <p>Fortalecer la cooperación internacional, orientada a internacionalizar el perfil del estudiantado, incorporando la dimensión internacional de los programas educativos de licenciatura con el desarrollo de programas de doble grado mediante convenios en los que participen países e instituciones de educación superior.</p> <p>Como parte del compromiso social de ofertar educación pertinente y de calidad, participar en más ranking que sin requerimiento de inversión, permiten evaluar y dar el posicionamiento de Universidades públicas y privadas de todo el mundo, a través de métricas de diversos aspectos como la enseñanza, la investigación, la transferencia de conocimiento, la perspectiva internacional, los programas de licenciatura y posgrado acreditados y reconocidos por su calidad, los cursos de formación que se ofertan, el nivel educativo de los profesores, las citas de las publicaciones realizadas por el personal docente e investigador, colaboraciones, redes y proyectos internacionales.</p>
Debilidades	<p>Referente a la oferta educativa pertinente de calidad, es necesario trabajar en torno a la pertinencia y factibilidad de nuestros planes y programas de estudio, por lo que de manera permanente se trabaja en el proceso de evaluación curricular. En 2022 se realizó la evaluación de los planes de estudios de Bachillerato General, Bachillerato General semiescolarizado y Analista Programador, y se diseñó y aprobó el PE Técnico en Electromecánica. Asimismo, se deberá trabajar en la alineación de los PE con el Marco Curricular Común de Educación Media Superior.</p>

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

7. Diagnóstico FODA

En el caso de licenciatura, en 2022, se ha trabajado con 15 comités curriculares y la DGES apoya a 12 PE que han presentado una baja demanda de estudiantes en los últimos años, con la intención de realizar una evaluación curricular con la cual se determine la pertinencia del programa educativo, así como la definición de estrategias que permitan atender la problemática. Aunado a esto, es importante considerar en los procesos de diseño, tanto la modalidad escolarizada como en línea.

Por otro lado, la titulación por cohorte representa un gran desafío: en NMS alcanzó el 5.56% y en licenciatura el 36.68%. Si bien en NMS representa un incremento en licenciatura continúa con su tendencia decreciente desde el año 2017 que alcanzó el 50.07%.

En este contexto, las principales problemáticas identificadas, tanto en NMS como en licenciatura, son el rezago educativo de los estudiantes de primer ingreso, la permanencia y egreso de la matrícula, como así también la titulación de nuestros egresados.

En 2022 hemos llevado a cabo dos convocatorias para la reposición de 35 plazas de Profesores de Tiempo Completo (PTC), sin lograr la contratación total. Como consecuencia de la desacademización, se registró un decremento en el número (5) de cuerpos académicos consolidados (CAC) respecto del año anterior, derivado de las jubilaciones de académicos con alta habilitación, lo que ha afectado a algunos CA y otros, incluso, han desaparecido, lo que ha impactado no sólo en número, sino en la desaparición de líneas de generación y aplicación de conocimiento y, evidentemente, en la atención a los programas educativos. En este contexto, la reposición de plazas por jubilaciones de PTC continúa siendo una problemática a atender, que impacta en el adecuado desarrollo de los programas educativos y en la generación y aplicación de conocimiento de frontera.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

7.Diagnóstico FODA	
	<p>En cuanto a los indicadores escolares, la retención se ubicó por encima del 70% en todas las delegaciones de NMS y licenciatura, no obstante, el análisis por plantel señala la necesidad de incrementar este indicador en 10 planteles de NMS y ocho de licenciatura.</p> <p>Respecto a la participación de la comunidad universitaria en el desarrollo de la planeación institucional como estrategia establecida en el PIDE 2022-2025, el 71.20% de las unidades organizacionales finalizaron su seguimiento semestral POA, registrando únicamente los avances cuantitativos de las metas de los indicadores, la información que debía ser revisada y aprobada por las UO responsables de su cumplimiento evidencia la falta de participación colegiada de la comunidad universitaria en el desarrollo de la planeación institucional.</p>
Amenazas	<p>Después de dos años de ausencia física por la pandemia, y de participar en la contención del COVID-19, uno de los retos que afrontamos es el de garantizar la educación de calidad, desde una estrategia de formación integral, flexible, inclusiva, promotora de la cohesión social, al maximizar los escenarios presenciales, virtuales y sus combinaciones, para atender las necesidades de la sociedad colimense, garantizando el acceso a la educación, como derecho humano a lo largo de la vida; así como lograr políticas de inclusión, equidad y atención a la diversidad en los procesos educativos universitarios.</p> <p>Un análisis histórico 2015-2022 de la oferta educativa de los 66 PE de licenciatura nos permitió concluir que 68% conserva su demanda, matrícula e indicadores de resultados escolares. Sin embargo, identificamos que existen 21 PE que deben actualizarse, reestructurarse o sustituirse, a fin de poder atender la prospectiva comprometida para la matrícula de primer ingreso en nuestro Plan</p>

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

7. Diagnóstico FODA

Institucional de Desarrollo (PIDE) 2022-2025, para transitar de 3,786 estudiantes de primer ingreso en 2022 a 4,047 en 2025.

Otro reto conlleva la reposición de plazas por jubilaciones del profesorado de tiempo completo, ya que estas impactan en el adecuado desarrollo de los programas educativos y la generación y aplicación de conocimiento de frontera.

Incentivar la investigación pertinente, al financiar proyectos con recursos propios, y apoyar en la gestión de recursos externos, para el desarrollo de propuestas que contribuyan al mejoramiento de la seguridad humana, la salud, el cambio climático, el medioambiente, la cultura, la soberanía alimentaria y energética.

El impulso a la vinculación y sólidos esquemas de colaboración académica, interinstitucional, con una perspectiva internacional y centrada en la promoción y cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030.

Uno de los retos para asegurar un liderazgo institucional que brinde certidumbre en el cumplimiento de las funciones sustantivas, a partir de la libertad académica y autonomía responsable como elementos centrales de la gobernanza universitaria, estabilidad financiera, transparencia y rendición de cuentas.

Del mismo modo, para garantizar una adecuada atención de la demanda estudiantil, es fundamental contar oportunamente con el mantenimiento correctivo y preventivo a la infraestructura, ya que el uso cotidiano o desgaste natural, el uso inadecuado y factores naturales (sismos), ocasionan daños a los edificios universitarios; demandando acciones urgentes que implican la inversión de recursos económicos.

De igual manera, para mejorar el desempeño sustantivo y adjetivo de los procesos se debe ampliar la interoperabilidad de los sistemas



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

7.Diagnóstico FODA	
	informáticos en los procesos académicos, de planeación y financieros que permitan la simplificación administrativa de los procedimientos para la oportuna toma de decisiones.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas	
Problema principal	La población de 15 a 23 años del estado de Colima tiene un limitado acceso a servicios de educación media superior y superior, pertinentes y de calidad.
Estado actual de la problemática	<p>Derivada la problemática central referente al limitado acceso a servicios educativos pertinentes y de calidad de la población del Estado de Colima en edad de ingresar al nivel medio superior y superior, a continuación, se describe la problemática y causas asociadas a la misma.</p> <p>La Universidad de Colima es una institución que ofrece servicios educativos de nivel medio superior y superior, agrupando 1 escuela y 29 facultades de nivel superior y 37 planteles de nivel medio, ubicados en 10 municipios del Estado, de tal forma que en conjunto atendemos al 36.91% (14,796/40,089) de la matrícula del estado en nivel medio superior y al 20.22% (13,446/66,490) de la matrícula estatal en nivel superior, licenciatura. Secretaría de Educación Pública (SEP) Colima. Información con corte al 26 de septiembre de 2022, con datos de proyección CONAPO. En relación al año anterior se observa un leve incremento porcentual de 1.72% en cobertura de NMS (14,029/39,891), mientras el comportamiento de cobertura en educación superior se presentó con un decremento poco significativo de 0.13% (13,454/66,111), ambos porcentajes basados con datos de la población demandante de la entidad proyectados por CONAPO entre 15 y 17 años y entre 18 y 22 años respectivamente.</p> <p>Estos indicadores se encuentran ligados no solo a la matrícula, sino a las poblaciones demandantes del estado, por lo que su comportamiento debe ser entendido por medio de ambas variables. En 2022 la matrícula de licenciatura disminuyó a un 0.006%, representando 8 estudiantes menos que el año anterior, mientras que el incremento de la población de entre 18 y 22 años de la entidad fue de 0.57% significando un aumento de 379 personas demandantes del servicio.</p>

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas

Respecto a la atención de la demanda estudiantil, logramos incrementar el porcentaje de absorción en el NMS, atendiendo en el primer ingreso a 55 de cada 100 egresados de secundaria en el estado. En el año 2022 recibimos a 5,942 estudiantes de primer ingreso, de los 10,776 egresados de nivel secundaria en el estado, logrando con ello un incremento respecto al año 2021, ascendiendo de 44.49% a 55.14% en dicho año. Esto implicó que el resultado del proceso de admisión 2022, lograra un incremento de la matrícula de primer ingreso a NMS correspondiente al 17.27% respecto al año anterior, cabe destacar que dicho incremento representó un desafío, puesto que ha incrementado el tamaño promedio de los grupos, alcanzando hasta 50 estudiantes por grupo, lo que significa un reto para el profesorado a cargo del proceso de enseñanza-aprendizaje, pero también para el estudiantado, quienes podrían ver afectada la atención oportuna de sus necesidades académicas.

En relación a la oferta de los 66 PE de licenciatura nuevamente rebasó su capacidad de atención a la demanda en 38 programas, al igual que sucede año con año, se han registrado PE con alta demanda en los que los aspirantes rebasan los lugares ofertados, particularmente en el área de la salud para las carreras de Medicina, Psicología, Enfermería, Nutrición; al igual que en las licenciaturas en Derecho, Comercio Exterior, Gastronomía; y las ingenierías en Software, Agronomía y Arquitectura. En contraparte, 21 PE tuvieron una demanda inferior al 70% de los espacios ofertados, lo que impacta negativamente sobre la captación de matrícula.

Debido a que la baja demanda podría estar relacionada con la pertinencia de los PE, la cual es el resultado de un conjunto de elementos que tienen en cuenta no sólo el conocimiento de una disciplina sino las características del entorno geográfico y las condiciones socioeconómicas de la población afluente a la

ANEXO 1

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas

institución, hemos analizado la demanda de aspirantes a todos los PE de licenciatura en 2022.

Si bien la demanda a primer ingreso durante 2021 y 2022 ha superado la capacidad de atención de la Institución, la matrícula de primer ingreso de licenciatura presentó un decremento de 2.95% respecto al año anterior. En 2022, tuvimos casi seis mil aspirantes y nuestra capacidad de aceptación conforme a convocatoria fue de 3,900, de los que admitimos solamente a 3,786 (63%). La diferencia entre nuestra capacidad de aceptación y el primer ingreso está asociada a que en ocasiones los intereses del alumnado no compaginan con los lugares ofertados disponibles.

La tasa de retención del Nivel Medio Superior en el año 2022 fue del 78.39% que representa un decremento de 0.98% respecto del año 2021, ubicándose por debajo del compromiso institucional (83.10%). En un análisis por delegación, la tendencia a la baja de este indicador en tres de las cinco delegaciones nos señala el riesgo de abandono escolar, inherente a la problemática socioeconómica y de violencia que vive nuestra matrícula y que a la vez fue recrudecido por el confinamiento y procesos de enseñanza aprendizaje mediados por tecnologías en el contexto de la pandemia.

En el caso de retención por cohorte en el Nivel Superior alcanzó un valor de 75.03% y se ubicó décimas abajo del compromiso institucional del 75.8%. Por lo que resulta necesario continuar brindando apoyo integral a nuestros estudiantes para promover su continuidad educativa.

En lo referente a la absorción de Nivel Medio Superior (NMS) ascendió a 55.14%, atendiendo a 5,942 estudiantes de primer ingreso (+17.27%) respecto de 10,776 egresados del Estado. En cuanto a la matrícula atendida en NMS contamos con 14,796

ANEXO 1

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas

estudiantes, 767 más que en el año previo (+5.47%), sin estar actualmente en posibilidad de cuantificar la matrícula de NMS atendida en planteles de calidad debido a que aún no se operativiza el Programa Institucional para la Evaluación de la Calidad de la Educación Media Superior.

Por su parte, la absorción de licenciatura alcanzó el 47.47%, atendiendo a 3,786 estudiantes de primer ingreso (-2.95%) respecto al total de 7,976 egresados de nivel medio superior en el Estado. En cuanto a la matrícula atendida contamos con 13,446 estudiantes, con una leve disminución respecto al año previo (-0.08%).

En 2022, mediante el Programa Institucional de Tutorías se brindó atención, acompañamiento y seguimiento a 17,770 estudiantes (+0.40%), a través de 10,504 intervenciones. Por su parte, mediante las actividades del Programa de Orientación Educativa y Vocacional, que contribuyen en la formación integral de los estudiantes, se atendió 20,407 estudiantes de NMS y NS (+33.13%).

En este contexto, en NMS se identifica como principal problemática la permanencia de estudiantes y la atención de la matrícula en planteles de calidad; mientras que en licenciatura se identifican como principales problemáticas el incremento de la matrícula de primer ingreso y la matrícula total, junto con la atención de matrícula en PE evaluables reconocidos por su calidad.

Referente a la atención de matrícula en PE con perspectiva de internacionalización en la educación superior, la UdeC cuenta con 20 convenios para el desarrollo de programas de doble grado, ofertados en 11 instituciones de seis países: Chile, Colombia, Tailandia, China, España e Italia, los cuales abarcan 16 para nivel licenciatura y cuatro para nivel doctorado, en relación con el año

ANEXO 1 ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas

anterior tenemos dos convenios menos correspondientes a nivel maestría y un convenio más a nivel doctorado.

Para la internacionalización del currículum se destaca la movilidad docente, la cual es una de las principales estrategias para el fortalecimiento de competencias, centrándose en cinco modalidades: ponente, estancia de investigación, estancias de docencia, asistencia a congresos y gestión académica. Durante el 2022, se observó la reactivación de movilidad en un 28.75% a salidas internacionales y el 71.25% con instituciones nacionales realizadas por 123 docentes, empleando en ellas un financiamiento en mayor medida con recursos propios del profesorado debido a recortes presupuestales de la federación.

En relación al desarrollo académico en el primer semestre del año 2022 la planta docente fue de 1,920 habiendo una disminución de 72 profesores respecto al semestre agosto 2021-enero 2022 (1,992), esto debido a que cada año hay una disminución de grupos, tanto en bachillerato como en el NS. Se puede señalar que la proporción que se ubicó en el perfil idóneo fue de 76%, un descenso de tres puntos porcentuales con respecto al semestre anterior. En cuanto al nivel de habilitación se distribuye de la siguiente manera: 10 docentes de NMS y 285 de NS con doctorado; 112 docentes de NMS y 384 de NS con maestría; 10 docentes de NMS y 51 de NS con especialidad; 302 de NMS y 294 de NS con licenciatura y correspondiente al nivel bachillerato hay dos docentes de NMS y uno de NS. Una de las funciones sustantivas universitarias es que el cuerpo de profesores, tanto de tiempo completo como por horas, esté capacitado para desarrollar sus funciones con resultados de impacto positivo en el estudiantado.

En investigación para la formación y el desarrollo, la institución cuenta con la capacidad académica con perfil idóneo centrado en el profesorado de tiempo completo, para desarrollar el quehacer

ANEXO 1

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas

científico y docente para ingresar, mantener y promover su nivel en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI). En 2022, contamos con 394 PTC adscritos a nuestra institución y de este grupo, 189 PTC cuentan con perfil deseable otorgado por el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) que pertenecen al Sistema Nacional de investigadores (SNI), 22 son candidatos, mientras que los niveles se conforman: 1 (134), 2 (22) y 3 (11), de esto podemos afirmar que, si al menos cada PTC contribuye con un documento Scopus, la productividad sería de 394; sin embargo, son sólo 178 documentos en lo que se produjo este año y este número no garantiza que provengan de 178 PTC o de los 189 integrantes del SNI, sino que revela la autoría de menor número de investigadoras e investigadores; incluso podemos ver que en este 2022 una investigadora y un investigador han acumulado más de 12 documentos Scopus en lo que va del año; es decir, de manera particular están contribuyendo con más del 6% de la productividad de calidad de toda la Universidad de Colima.

En proyectos de investigación al año 2022, nuestra institución cuenta con 18 proyectos de investigación que reciben financiamiento, siete resuelven problemáticas del sector productivo (uno del sector privado y seis del sector público federal) e impactan en dos programas transversales (gestión ambiental y universidad digital) y en dos ODS (acción por el clima y paz y justicia social). Con respecto a la Dirección General de Investigación Científica (DGIC), se reportan ocho proyectos con financiamiento del sector público que resuelven problemáticas enfocadas en cuatro de los programas transversales (Internacionalización, Universidad digital, Igualdad de género y Gestión ambiental) y en cuatro de los ODS (educación de calidad, energía asequible y no contaminante, reducción de las desigualdades y salud y bienestar). También, estamos desarrollando tres proyectos de investigación para el

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas

fortalecimiento de cuerpos académicos, financiados por el PRODEP, con impacto en el sector social y dos en los sectores social y productivo, sin embargo, en relación al año anterior se presentó una disminución de estos en un 22%.

La extensión universitaria identificó como problemática principal la insuficiente colaboración entre universidad-sociedad-empresa orientada a la extensión-vinculación, cuestión que es importante en la actualidad no sólo para acercar al estudiantado a su campo de trabajo, sino también para el establecimiento de convenios que permitan la generación de proyectos y la actualización de los contenidos de los programas educativos.

Para dar cumplimiento de las funciones en el Eje de Gobernanza institucional partimos de 44 procesos de los cuales 13 se encuentran certificados por las normas ISO 9001 Y 27001, es importante mencionar que se sigue trabajando para obtener la certificación en los procesos restantes.

Por lo que se refiere a la infraestructura y equipamiento, al igual que en los dos años anteriores, los recursos asignados se han destinado exclusivamente al mantenimiento institucional, se logró solo mejorar el 29.85% de las instalaciones en planteles de nivel medio y superior, lo que equivale a 20 planteles. En relación a los recursos autorizados por el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) y con los trabajos realizados por la Dirección General de Recursos Materiales se dio cobertura al 8.57% de los edificios administrativos, dando mantenimiento a tres de ellos.

Respecto a la plantilla laboral, la Universidad de Colima está integrada por 3,990 trabajadores y trabajadoras, quienes desempeñan funciones administrativas y de docencia las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera 52.91% son hombres y el 47.09% son mujeres, los docentes cubren el 42.6% y los administrativos el 57.4%; sin embargo, la población mayor de

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas	
	<p>la plantilla laboral son los profesores por hora (31.8%), seguida del personal mandos medios (25%), servicios generales (14.3%) y profesores e investigadores de tiempo completo (10.1%), el personal administrativo y secretarial cuentan con el mismo porcentaje (7.4%), siendo el personal directivo quien tiene una menor distribución (3.3%) y en técnicos académicos de tiempo completo (0.7%), cabe mencionar que se tuvo una disminución de personal activo del 2.64%, que representa 108 personas menos respecto al año 2021.</p> <p>En cuanto a las jubilaciones se observa un incremento del 77.78% en comparación con el año inmediato anterior, prevaleciendo que la mayoría de personal que realiza este trámite pertenece a la categoría de docentes, impactando hasta un 60% de incremento en 2022 en relación al año 2018.</p>
Evolución del problema	<p>En ciclo escolar 2022–2023, contamos con una matrícula total de nivel superior (NS) de 13,446 (7,443 mujeres y 6,003 hombres), donde las mujeres conforman 55.35% y los hombres 44.64%. En cuanto al porcentaje de cobertura de licenciatura, con relación a la población entre 18 y 22 años proyectada por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), alcanzamos un total de 20.22%.</p> <p>La matrícula total del nivel medio superior (NMS) es de 14,796 estudiantes, conformada por 8,137 mujeres (54.99%) y 6,659 hombres (45%), un 5.47% más respecto al ciclo escolar anterior (14,029). En cuanto al porcentaje de cobertura de NMS, con relación a la población entre 15 y 17 años proyectada por CONAPO, logramos un 36.91%, superando en 1.37% la meta institucional (35.54%).</p> <p>En el nivel de posgrado, incrementamos la matrícula un 1.08% respecto al año anterior, ascendiendo de 834 en 2021 a 843 estudiantes en 2022; 53.62% son hombres y 46.38% mujeres.</p>

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas

Por lo tanto, la matrícula general ascendió a 29,085 estudiantes, reflejando un incremento en la matrícula del 2.71% respecto al 2021 y de los cuales 54.91% son mujeres y 45.09% son hombres, concentrándose 50.87% en bachillerato, 46.23% en licenciatura y 5.9% en posgrado.

Aunado a ello, el número de aspirantes a nuestra institución se incrementó de 5,005 en 2021 a 5,942 (3,129 mujeres y 2,813 hombres) en 2022, de los 10,776 que egresaron de secundaria en el estado; es decir, atendimos a 1,162 aspirantes más que el año pasado, logrando incrementar 17.27% de la matrícula de primer ingreso respecto al 2021, mientras que el porcentaje de aceptación se mantuvo en 100%, por lo que la absorción en el NMS alcanzó un valor del 55.14%, logrando un incremento del 10.65% respecto al año anterior (44.49%). En el NS recibimos a 5,463 aspirantes de los cuales, a partir de los criterios de admisión, se inscribieron 3,786 estudiantes, 2,069 (54.65%) mujeres y 1,717 (45.35%) hombres, lo que representa un porcentaje de aceptación del 69.30%. Es decir, de 7,976 estudiantes que egresaron de NMS en el estado, nuestra institución logró inscribir al 47.47%, incrementado así el porcentaje de absorción respecto al año anterior (46.51%).

En colaboración entre universidad-sociedad-empresa, modificamos dos procesos de extensión-vinculación, uno de ellos relacionado a la atención de emprendimientos en la Incubadora de Empresas de la Universidad de Colima, el otro con la oferta de conferencias para la difusión de la cultura de innovación y emprendimiento.

En el caso de los procesos relacionados a la Incubadora de Empresas de la Universidad de Colima, la cual es coordinada por la Dirección General de Innovación y Emprendimiento (DGICE), la modificación a los procesos se evidencia en la atención híbrida a

ANEXO 1

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas

los proyectos de negocio asesorados, como parte de las enseñanzas y buenas prácticas adoptadas de manera posterior a la pandemia por Covid-19. Asimismo, se realizaron modificaciones, tanto físicas como metodológicas, a los espacios de dicha dependencia para garantizar la atención especializada para cada uno de los emprendimientos incubados.

Referente a las conferencias y actividades formativas que ofertamos en materia de innovación y emprendimiento a través de la DGICE, se realizaron de manera virtual, lo que nos permitió incrementar el número de asistentes, tanto de integrantes de la comunidad universitaria como de público en general. De igual forma, esta modificación generó las condiciones para la diversificación de las y los ponentes participantes nacionales y extranjeros.

Para la reposición de plazas por jubilaciones de PTC que impactan en el adecuado desarrollo de los programas educativos y la generación y aplicación de conocimiento de frontera, en 2022 realizamos dos convocatorias para la reposición de 35 plazas de Profesores de Tiempo Completo (PTC), sin lograr la contratación total. Como consecuencia de la desacademización, se registró un decremento en el número (5) de cuerpos académicos consolidados (CAC) respecto del año anterior, derivado de las jubilaciones de académicos con alta habilitación, lo que ha afectado a algunos CA y otros, incluso, han desaparecido, lo que ha impactado no sólo en número, sino en la desaparición de líneas de generación y aplicación de conocimiento y, evidentemente, en la atención a los programas educativos. En este contexto, la reposición de plazas por jubilaciones de PTC continúa siendo una problemática a atender, que impacta en el adecuado desarrollo de los programas educativos y en la generación y aplicación de conocimiento de frontera.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas

Experiencias de atención

La política global para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2018) respecto a calidad educativa, la establece como base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible de la región. En el punto 4.7 señala que se debe asegurar que todos los universitarios adquieran conocimientos teóricos-prácticos para promover el desarrollo sustentable y sostenible mediante una educación para la vida, aprender a aprender, respetando los derechos humanos, la igualdad de género, pero sobre todo generando la promoción de una cultura de paz. En el sub apartado 4.c menciona que se debe aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación mundial para la formación de profesores en los países desarrollados, especialmente aquellos que pertenecen a países pequeños en desarrollo (CEPAL, 2018).

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2001-2006 hasta el PND 2013-2018, específicamente en su meta III que establece con relación a la educación superior de calidad, el promover políticas que cierren la brecha entre lo que se enseña en las escuelas y las habilidades que el mundo de hoy demanda desarrollar para un aprendizaje a lo largo de la vida.

Los fondos económicos extraordinarios son un mecanismo valioso para formar a los docentes universitarios, mejorar la infraestructura en las universidades, reforzar el trabajo académico y apoyar el crecimiento de la oferta educativa.

Uno de los programas que apoyó la calidad educativa en la institución, fue el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional que operó hasta el 2020 en diferentes terminologías PIFI-PROFOCIE-PFCE y finalmente el Programa Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE), que a través de 19 proyectos de las Dependencias de Educación Superior (DES) y 3 Programas de Fortalecimiento de la Gestión Institucional

ANEXO 1 ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas

(PROGES), realizamos diversas actividades en beneficio de la capacidad académica, competitividad académica y la formación integral.

Por lo que refiere a Infraestructura Educativa Superior, el Fondo de Aportaciones Múltiples vigente, ha permitido mejorar los espacios educativos de las DES, que incluyen la construcción de edificios con módulos de aulas, áreas administrativas, laboratorios, obras exteriores y estacionamientos, entre otras obras y su equipamiento.

En consonancia con el programa para el desarrollo profesional docente (PRODEP), que ofrece oportunidades de habilitación y formación académica deseable y permanente de nuestros docentes de tiempo completo que sumado a la pertenencia al SNI, abona a la capacidad institucional para eliminar brechas de enseñanza, fortalecer modelos pedagógicos y aplicar la innovación educativa a través de la docencia, tutorías y gestión académica-vinculación, así como la investigación y aplicación de conocimiento.

Con las acciones realizadas en estos programas, hemos logrado atender necesidades de la matrícula, evitar la deserción y contribuir a la cobertura educativa con equidad en el Estado, mejorar las instalaciones en la infraestructura institucional, logrando así los objetivos contemplados en nuestro Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) anterior y PIDE 2022-2025.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas			
CAUSAS		EFFECTOS	
1	Limitada atención de matrícula en PE pertinentes, de calidad que incorporan transversalmente el desarrollo sostenible, la perspectiva de género, la mediación tecnológica y la internacionalización.	1	Insuficiente capital humano con formación profesional.
2	Investigación científica con baja competitividad para potenciar su calidad, limitando la formación de investigadoras e investigadores y la procuración de atención de problemas sociales y productivos.	2	Escaso número de patentes y servicios que generen autofinanciamiento.
3	Escasa colaboración entre universidad-sociedad-empresa orientada a la extensión-vinculación con los sectores de la sociedad.	3	Inadecuado impacto en el proceso formativo para el desarrollo de competencias de extensión-vinculación para la formación integral.
4	Procesos inadecuados para el desarrollo eficiente y eficaz de la gobernanza institucional.	4	Incumplimiento de los compromisos institucionales.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

9. Árbol de objetivos

FIN	Contribuir al desarrollo integral del Estado de Colima mediante el acceso de la población de 15 a 22 años a una educación media superior y superior de calidad, con amplia cobertura, permanencia y pertinencia.
OBJETIVO	La población de 15 a 23 años del Estado de Colima accede a servicios de educación media superior y superior, pertinentes y de calidad.

MEDIOS		FINES	
1	Atención de matrícula en PE pertinentes, de calidad que incorporan transversalmente el desarrollo sostenible, la perspectiva de género, la mediación tecnológica y la internacionalización.	1	Suficiente capital humano con formación profesional.
2	Investigación científica competitiva para potenciar su calidad facilitando la formación de investigadoras e investigadores y la procuración de atención de problemas sociales y productivos.	2	Suficiente número de patentes y servicios que generen autofinanciamiento.
3	Incremento de la colaboración entre universidad-sociedad-empresa orientada a la extensión-vinculación con los sectores de la sociedad.	3	Adecuado impacto en el proceso formativo para el desarrollo de competencias de extensión-vinculación para la formación integral.
4	Procesos adecuados para el desarrollo eficiente y eficaz de la gobernanza institucional	4	Cumplimiento de los compromisos institucionales.

ANEXO 1

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)	
Fin	Contribuir al desarrollo integral del Estado de Colima mediante el acceso de la población de 15 a 22 años a una educación media superior y superior de calidad, con amplia cobertura, y pertinencia.
Propósito	La población de 15 a 23 años del estado de Colima recibe una educación integral, global, pertinente y de calidad, para la formación de bachilleres y profesionales con pensamiento científico, sentido crítico, humanista, ético, inclusivo y sostenible.
Componentes (Bienes y servicios que se entregan)	Meta

C1	A.- Servicios de educación media superior y superior, pertinentes y de calidad brindados.	M1	53.52% - Porcentaje de absorción de nivel medio superior. 35.41% Porcentaje de absorción de licenciatura. 6.71% Porcentaje de matrícula en posgrado.
C2	B.- Investigación científica competitiva y de calidad atendiendo los problemas sociales y productivos.	M2	49.73% - Porcentaje de PTC en el SNI 9.00 - Número de proyectos que atienden problemas sociales y productivos.
C3	C.-Colaboración entre universidad-sociedad-empresa orientada a la extensión- vinculación, con los sectores de la sociedad, incrementada.	M3	20.00 - Número de proyectos de vinculación que atiendan necesidades específicas del sector público y empresarial
C4	D.- Procesos para el desarrollo eficiente y eficaz de la gobernanza institucional actualizados.	M4	81.81% - Porcentaje de procesos actualizados para la gobernanza institucional.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2022)

Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1	N/A	1	N/A
Impacto esperado en el Programa presupuestario		N/A	

12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2021

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1	N/A	1	N/A

13. Padrón de beneficiarios

Características de los beneficiarios	<p>Estudiantes de 15 a 23 años que cursan sus estudios en alguno de los Programas Educativos otorgados por la UdeC en nivel medio superior y nivel superior, brindados por el personal docente, académicos, promotores culturales, deportivos, orientadores educativos, administrativos, y de servicios en cualquiera de sus cinco delegaciones Manzanillo, Tecomán, Colima, Coquimatlán y Villa de Álvarez, que cumplen los requisitos de permanencia establecidos en el Reglamento Escolar vigente y con los requisitos de convocatorias para el programa de becas.</p> <p>Los beneficiarios de los programas federales “Beca Benito Juárez de Nivel Medio Superior” Y “Beca Benito Juárez Jóvenes Escribiendo el Futuro” para Educación Superior, se apegan a los requisitos que establece el propio programa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser alumno/a inscrito en el periodo escolar vigente
--------------------------------------	---

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

13. Padrón de beneficiarios

	<ul style="list-style-type: none"> No recibir de manera simultánea otra beca para el mismo fin otorgada por otro programa federal. <p>https://becasbenitojuarez.net/becas-benito-juarez-nivel-medio-superior/</p> <p>https://becasbenitojuarez.net/beca-jovenes-escribiendo-el-futuro/</p> <p>Los estudiantes con becas institucionales que ofrece el programa de becas para nivel medio superior y nivel superior deben:</p> <ul style="list-style-type: none"> Estar inscritos en el ciclo escolar vigente, sin materias reprobadas Haber cumplido los requisitos de las convocatorias.
<p>Mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios</p>	<p>La determinación y entrega de apoyos a los beneficiarios es de conformidad a los Reglas de Operación de los Programas de Becas Federales:</p> <p>https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5676030&fecha=29/12/2022#gsc.tab=0</p> <p>https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5676177&fecha=30/12/2022#gsc.tab=0</p> <p>Para las becas institucionales, los aspirantes a recibir una beca deben entregar el expediente completo al responsable de cada plantel en las fechas señaladas en las convocatorias, mismos que son revisados en sesión de Consejo Técnico del plantel, conformados por docentes y alumnos que priorizan y determinan los candidatos; la relación que se define es enviada al Programa de Becas mediante acta del Consejo Técnico firmada por los integrantes para su debida asignación.</p>

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

13. Padrón de beneficiarios

Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios	<p>De conformidad a las Reglas de Operación los programas federales de becas nivel medio superior y nivel superior la Coordinación Nacional de Becas realiza una confronta de los registros con el RENAPO, para verificar y validar los datos de los estudiantes y garantizar su identidad. Además, la Coordinación Nacional realiza una confronta con otros programas federales de becas que tengan el mismo fin del programa.</p> <p>Institucionalmente, los aspirantes a becas realizan su solicitud en el Sistema de Becas de la Universidad de Colima (SIBEUCOL), donde se genera una base de datos que permite al Programa de Becas limitar al estudiantado beneficiado con algún apoyo, solicitar nuevamente alguna otra beca.</p> <p>http://sistemas2.ucol.mx/sibeucol/</p>
--	--

Característica del beneficiario o Programa Específico		Liga del padrón de Beneficiarios	
1	Beca Universal para estudiantes de Educación Superior Jóvenes escribiendo el futuro	1	https://pub.bienestar.gob.mx/
2	Beca Universal para estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	2	https://pub.bienestar.gob.mx/
3	Beca Alimenticia “Cara Amiga”	3	https://transparencia.ucol.mx/ Fracción XV
4	Becas Coca -Cola	4	https://transparencia.ucol.mx/ Fracción XV
5	Becas económicas “Cara Amiga”	5	https://transparencia.ucol.mx/ Fracción XV
6	Beca Roberto Rocca Education Program	6	https://transparencia.ucol.mx/ Fracción XV

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

13. Padrón de beneficiarios

7	Beca Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la investigación y el Posgrado del Pacífico (Delfin)	7	https://transparencia.ucol.mx/ Fracción XV
8	Bécalos-Universidad de Colima	8	https://transparencia.ucol.mx/ Fracción XV

Unidad Ejecutora	Secretaría de Planeación y Finanzas
D. en E. CHRISTIAN JORGE TORRES ORTIZ ZERMEÑO	LIC. SALVADOR RINCON RODRIGUEZ
Rector de la Universidad de Colima	Director de Programación y Seguimiento
Visto Bueno	Autorizó

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración			
Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	08	Educación, Cultura y Deporte 2021-2027 TecNM Campus Colima	2024

1. Datos Generales del Programa Presupuestario	
Unidad Presupuestaria	Educación Superior del TecNM campus Colima.
Unidad Ejecutora	Tecnológico Nacional de México Campus Colima
Tiempo que durará su ejecución	Anual
Previsiones de gasto	\$ 16,000,000.00
Relación con otros programas presupuestarios	N/A
Población potencial	Población de 18 a 22 años en el Estado de Colima en condiciones de solicitar el servicio
Población objetivo	Población de 18 a 22 años del Estado de Colima inscrita en los programas educativos de licenciatura del Instituto Tecnológico de Colima.
Requiere padrón de beneficiarios	
Justificación	El presupuesto público es un componente central para el desarrollo de las funciones sustantivas (docencia, investigación y extensión), así como las adjetivas en las IES, ya que a partir de estas funciones se concretan los servicios educativos que se requieren para la atención y formación integral de los estudiantes, lo que

ANEXO 1

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

1. Datos Generales del Programa Presupuestario

	<p>implica a su vez mantenimiento y crecimiento de la infraestructura para considerar las condiciones optimas en el servicio brindado a la población de 18 a 22 años del estado de Colima. En términos económicos contar con presupuesto público acorde a las necesidades de las IES, es un imperativo para responder a las tensiones que implica la exigencia del crecimiento de la matrícula en la educación superior.</p>
--	--

2. Marco normativo

En un entorno de transición en términos del diseño e implementación de la política pública, es esencial la certidumbre en cuanto a la direccionalidad de la política educativa, así como los procesos y procedimientos para su ejecución, ya que esto permitiría a la Instituciones de Educación Superior (IES) delinear directrices institucionales que contribuyan al desarrollo nacional.

En términos económicos contar con presupuesto público acorde a las necesidades de las IES, es un imperativo para responder a las tensiones que implica la exigencia del crecimiento de la matrícula en la educación superior. El presupuesto público es un componente central para el desarrollo de las funciones sustantivas (docencia, investigación y extensión), así como las adjetivas en las IES, ya que a partir de estas funciones se concretan los servicios educativos que se requieren para la atención y formación integral de los estudiantes, lo que implica a su vez mantenimiento y crecimiento en cuanto a infraestructura institucional (física y académica). En un contexto donde se impulsa la obligatoriedad de la educación En términos económicos contar con presupuesto público acorde a las necesidades de las IES, es un imperativo para responder a las tensiones que implica la exigencia del crecimiento de la matrícula en la educación superior. El presupuesto público es un componente central para el desarrollo de las funciones sustantivas (docencia, investigación y extensión), así como las adjetivas en las IES, ya que a partir de estas funciones se concretan los servicios educativos que se requieren para la atención y formación integral de los estudiantes, lo que implica a su vez mantenimiento y crecimiento en cuanto a infraestructura institucional (física y académica). En un contexto donde se impulsa la obligatoriedad de la educación superior, un recorte presupuestal implicaría mermar la posibilidad de un crecimiento con calidad que represente una contribución a las políticas y desarrollo nacional.

En el ámbito político, la alternancia en los diferentes niveles gubernamentales podría generar condiciones de tensión por la lucha de poder que dificulten la toma de decisiones inherentes al sector educativo, generando

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

2. Marco normativo

escenarios poco deseables para la concreción de programas, proyecto y/o políticas educativas en espacios específicos.

Un aspecto a considerar en lo social, específicamente en la atención a grupos vulnerables tiene relación con la existencia de condiciones de seguridad que posibiliten un acercamiento a los grupos que más lo necesitan a través de la implementación de programas institucionales.

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje estratégico	"Justicia y Estado de Derecho" "Bienestar"
------------------------	---

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Eje estratégico	2 - COLIMA CON MAYOR CALIDAD DE VIDA
------------------------	--------------------------------------

5. Alineación con los Programas Sectoriales 2021-2027

Programa	Programa Sectorial de Educación 2021-2027
Subprograma	2.1Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes a los desafíos del siglo XXI y permitan a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes adquirir las habilidades y conocimientos para su desarrollo integral.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

5. Alineación con los Programas Sectoriales 2021-2027

Apartado temático	2. Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.
--------------------------	---

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

1	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	1	<p>De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento</p> <p>De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria</p> <p>De aquí a 2030, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo</p> <p>De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en</p>
----------	--	----------	---

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

			<p>desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo</p> <p>De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.</p>
--	--	--	---

7. Diagnóstico FODA

Ingresar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del programa presupuestario.

Fortalezas	<p>Alumnos de educación superior atendidos</p> <p>Programas y procesos reconocidos por su calidad.</p> <p>Programas de posgrado en el PNPC</p> <p>Proyectos de investigación educativa</p> <p>Aumento en la eficiencia terminal en educación superior</p> <p>Incremento de programas de licenciatura</p> <p>Docentes integrados al SNI</p> <p>Docentes con Perfil Deseable</p> <p>Capacitación de docentes en Tic's, DREAVA, Cursos MOOC, entre otros.</p>
Oportunidades	<p>Gestionar aumento presupuestal para la creación de plazas</p> <p>Gestionar aumento de presupuesto derivado de Gobierno del Estado</p> <p>Proyecto de Ley Orgánica del TecNM.</p>

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

7.Diagnóstico FODA	
Debilidades	<p>Estructura funcional básica e insuficiente para atender de forma adecuada las funciones.</p> <p>Falta de plazas adicionales para académicos, personal de apoyo y asistencia a la educación aun cuando se tiene un 94% de aumento de la matrícula en los últimos 30 años.</p>
Amenazas	<p>Insuficiencia en Infraestructura Educativa en el campus.</p> <p>Reducir riesgos de ineficiencia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.</p> <p>Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.</p> <p>Sensibilizar sobre el tema de conflictos de interés por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.</p>

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas			
Problema principal	La población de 18 a 22 años del estado de Colima enfrenta limitaciones de cobertura, pertinencia y calidad en educación superior.		
Estado actual de la problemática	Existen los jóvenes entre 18 y 22 años de edad que no tiene el acceso a la educación superior ya sea por falta de recursos económicos, lejanía con las instalaciones de las IES, falta de cupo en las instituciones, falta de cobertura académica.		
Evolución del problema	La demanda pública se ha incrementado, considerando en ello las solicitudes de diferentes organismos estatales para ampliar la cantidad de grupos que atiendan la demanda generada en cada año y por lo tanto aumentar el índice de absorción		
Experiencias de atención	Es una problemática nacional de disparidad entre la oferta y la demanda en los nuevos ingresos de jóvenes en las instituciones de educación superior.		
CAUSAS		EFFECTOS	
1	1. Insuficiente atención educativa a la población de 18 a 22 años de Colima 1.1 Ineficacia en la promoción de la oferta educativa. 1.2 Deficientes procesos de orientación y selección a los aspirantes a Nivel Superior 1.3 Insuficientes programas de atención integral a los estudiantes de Nivel Superior.	1	1. Jóvenes con deficientes competencias para desarrollarse en la vida profesional 1.1 Menor competitividad para el ingreso al mercado laboral. 1.1.1 Menores posibilidades de acceso al empleo formal y bien remunerado. 1.1.1.1. Baja movilidad social
2	2. Deficiencia en la idoneidad del perfil docente 2.1 Limitada ejecución de proyectos de generación y aplicación del conocimiento y desarrollo tecnológico 2.2 Insuficiente cantidad de profesores con el nivel de habilitación académica deseable	2	2. Aumento de la deserción escolar 2.1 Disminución de la eficiencia terminal. 2.1.1 Disminución de la matrícula de educación superior. 2.1.1.1 Insuficiente capital humano con formación profesional.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas			
	<p>2.3 Insuficiente capacitación disciplinaria y docente</p> <p>2.4 Inadecuados mecanismos de evaluación que promuevan el adecuado desempeño docente</p>		
3	<p>3. Insuficientes programas educativos y procesos reconocidos por su calidad</p> <p>3.1 Insuficientes actividades para promover la cooperación y la internacionalización de la enseñanza y la investigación</p> <p>3.2 Insuficiente equipamiento y mantenimiento de infraestructura académica</p> <p>3.3 Escasa disponibilidad de financiamiento para atender las recomendaciones de los organismos evaluadores y certificadores.</p>	3	<p>3. Aumento en los índices de inseguridad</p> <p>3.1 Aumento de conflictos sociales</p> <p>3.1.1 Debilitamiento del tejido social</p> <p>Efecto final: Bajo desarrollo integral en el estado.</p>
4	<p>4. Insuficiente actividades de vinculación con el sector social y productivo.</p> <p>4.1 Insuficientes proyectos académicos que involucren a los estudiantes a través del servicio social</p> <p>4.2 Insuficiente número de prestadores de residencias, estadias y/ o prácticas profesionales para satisfacer los requerimientos del sector productivo</p> <p>4.3 Insuficientes programas y actividades de emprendedurismo e innovación que incorporen la participación de estudiantes</p>	4	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas			
5	<p>5.Limitado desempeño de funciones en las instituciones de educación superior</p> <p>5.1 Ineficaz implementación de la planeación en las instituciones de educación superior.</p> <p>5.2 Escasa cultura de la evaluación de desempeño de las instituciones de educación superior.</p>	5	
6	<p>6.La demanda rebasa la infraestructura y equipamiento disponible</p> <p>6.1 Infraestructura insuficiente y deteriorada para el desarrollo de actividades académicas y administrativas</p> <p>6.2 Antigüedad y el uso intensivo de la infraestructura disponible</p> <p>6.3 Financiamiento insuficiente para la elaboración de proyectos ejecutivos y construcción de nuevos espacios</p> <p>6.La demanda rebasa la infraestructura y equipamiento disponible</p> <p>6.1 Infraestructura insuficiente y deteriorada para el desarrollo de actividades académicas y administrativas</p> <p>6.2 Antigüedad y el uso intensivo de la infraestructura disponible</p> <p>6.3 Financiamiento insuficiente para la elaboración de proyectos ejecutivos y construcción de nuevos espacios</p> <p>6.4 Equipamiento insuficiente y obsoleto para el desarrollo de actividades académicas y administrativas.</p>	6	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

9. Árbol de objetivos			
FIN	Contribuir al desarrollo integral del Estado de Colima mediante el acceso de la población de 18 a 22 años a una educación superior de calidad, con amplia cobertura y pertinencia.		
OBJETIVO	La población de 18 a 22 años en el Estado de Colima accede a una educación superior de calidad, con amplia cobertura y pertinencia.		
MEDIOS		FINES	
1	1.Suficiente atención educativa a la población de 18 a 22 años de Colima	1	Jóvenes con competencias para desarrollarse en la vida profesional.
		2	Disminución de la deserción escolar.
		3	Disminución en los índices de inseguridad.
2	2.Prevalencia en la idoneidad del perfil docente.	1	Incremento en el capital humano con formación profesional.
3	3.Suficientes programas educativos y procesos reconocidos por su calidad.	1	Mayor competitividad para el ingreso al mercado laboral.
		2	Mayores posibilidades de acceso al empleo formal y bien remunerado.
5	5.Óptimo desempeño de funciones en las instituciones de educación superior.	1	Factibilidad de movilidad social.
		2	Incremento en el desarrollo integral en el estado.
6	6. La infraestructura y equipamiento disponible es suficiente para atender a la demanda.	1	Infraestructura suficiente y adecuada para el desarrollo de actividades académicas y administrativas.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Fin	Contribuir al desarrollo integral del Estado de Colima mediante el acceso de la población de 18 a 22 años a una educación superior de calidad, con amplia cobertura y pertinencia.		
Propósito	La población de 18 a 22 años en el Estado de Colima accede a una educación superior de calidad, con amplia cobertura y pertinencia.		
Componentes (Bienes y servicios que se entregan)		Meta	
C1	Alumnos de educación superior atendidos.	M1	100% de alumnos aprobados y regularizados al final del ciclo escolar.
		M2	100% de alumnos egresados de la licenciatura de cohorte, sobre estudiantes de primer ingreso de la misma licenciatura.
		M3	100% de alumnos inscritos al segundo año de la generación, a comparación del año anterior.
C2	Docentes reconocidos, actualizados o habilitados.	M1	100% de docentes capacitados en el año.
		M2	16% de docentes de tiempo completo o su equivalente en horas reconocidas.
		M3	64% de docentes actualizados en el área disciplinar en que imparte docencia.

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2022)

Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1	A.- Alumnos de educación superior atendidos.	1	Existen políticas públicas que priorizan la cobertura y calidad en los servicios educativos de nivel superior.
2	B.- Docentes reconocidos, actualizados o habilitados.	2	El Programa de Desarrollo del Personal Docente permanece vigente en la política educativa nacional

ANEXO 1 ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2022)

3	C.- Programas y procesos reconocidos por su calidad evaluados.	3	Existen políticas públicas que priorizan la calidad en los servicios educativos de nivel superior.
4	D.- Actividades de vinculación con los sectores productivo y social, realizados.	4	Las condiciones del mercado laboral posibilitan la inserción de los egresados en áreas acordes a su formación.
5	E.- Desempeño de funciones de instituciones de educación superior realizada.	5	Porcentaje de instituciones de educación superior que operan Planes Institucionales de Desarrollo.
6	F Infraestructura suficiente para la demanda de Nivel Superior atendida	6	Las condiciones políticas, económicas y climáticas del país posibilitan el cumplimiento de los compromisos establecidos en la planeación institucional, alineada con el PND 2019-2024 y documentos asociados

Impacto esperado en el Programa presupuestario

El beneficio que se espera del programa presupuestario.

12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2021

Avances susceptibles de mejoría	Avance (cuantitativo y cualitativo)
1 C1: Alumnos de educación superior atendidos.	1 A2C1: Evaluación y selección de aspirantes
	2 A3C1: Inscripción y reinscripción de estudiantes
	3 A4C1: Desarrollo de programas de atención a estudiantes.
2 C2: Docentes reconocidos, actualizados o habilitados.	1 A1C2: Realización de proyectos de investigación, aplicación del conocimiento y de desarrollo tecnológico.
	2 A2C2: Habilitación de docentes.
	3 A3C2: Organización de eventos de capacitación de profesores.

ANEXO 1

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

3	C3: Programas y procesos reconocidos por su calidad evaluados.	1	A2C3: Atención a las recomendaciones de los organismos evaluadores
		2	A3C3: Atención a las recomendaciones de los organismos certificadores.
4	C4: Actividades de vinculación con los sectores productivo y social, realizados.	1	A3C4: Participación de estudiantes en programas de emprendedurismo e innovación
		2	A2C4: Realización de residencias, estadías o práctica profesional
5	C5: Desempeño de funciones de instituciones de educación superior	1	A1C5: Planeación y conducción de la política educativa en el nivel superior
		2	A1C3: Mantenimiento y equipamiento de espacios educativos

13. Padrón de beneficiarios

Características de los beneficiarios	Jóvenes egresados de nivel medio superior que cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria para el proceso de admisión a nuevo ingreso, inscritos a un programa educativo en particular, así como los reinscritos, que cursan sus estudios en alguno de los PE de la oferta educativa de licenciatura.
Mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios	Estudiantes (personas físicas) que reciben los servicios educativos otorgados por la institución (brindados por el personal docente, académicos, promotores culturales, deportivos, orientadores educativos, administrativos, y de servicios y que utilizan en su formación la infraestructura física y académica universitaria, en un determinado periodo) Estudiantes (personas físicas) que reciben los servicios educativos otorgados por la institución (brindados por el personal docente,

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

13. Padrón de beneficiarios	
	académicos, promotores culturales, deportivos, orientadores educativos, administrativos, y de servicios y que utilizan en su formación la infraestructura física y académica universitaria, en un determinado periodo)
Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios	Alumnos de educación superior atendidos. Docentes reconocidos, actualizados o habilitados. Programas y procesos reconocidos por su calidad evaluados. Actividades de vinculación con los sectores productivo y social, realizados. Desempeño de funciones de instituciones de educación superior realizada. Infraestructura suficiente para la demanda de Nivel Superior atendida.
Característica del beneficiario o Programa Especifico	Liga del padrón de Beneficiarios
1 Jóvenes escribiendo el futuro	1 https://jovenesconstruyendoelfuturo.stps.gob.mx/
2 Bécalos	2 https://convocatoria.becalos.mx/tufuturoconbecalos/convocatoria
3 Titulación	3 https://becasmexico.org/beca-para-iniciar-la-titulacion/
4 Fallecimiento de padre o tutor	4 Se otorga en el TecNM campus Colima mediante proceso administrativo
5 Alimenticias	5 Se otorga en el TecNM campus Colima mediante proceso administrativo
6 Reinscripción homologados	6 Se otorga en el TecNM campus Colima mediante proceso administrativo
7 Reinscripción	7 Se otorga en el TecNM campus Colima

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

Unidad Ejecutora	Secretaría de Planeación y Finanzas
	LIC. SALVADOR RINCON RODRIGUEZ
DIRECTOR GENERAL	Director de Programación y Seguimiento
Visto Bueno	Autorizó

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración			
Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	09	Educación Superior UTeM	2024

1. Datos Generales del Programa Presupuestario	
Unidad Presupuestaria	41509 - UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MANZANILLO
Unidad Ejecutora	Universidad Tecnológica de Manzanillo
Tiempo que durará su ejecución	Annual
Previsiones de gasto	Presupuesto total autorizado: \$53,763,957.38 De los cuales presupuesto Federal corresponde a \$24,096,185.00 y el Estatal \$29,667,772.38
Relación con otros programas presupuestarios	Universidad de Colima, Instituto Tecnológico de Colima, ISENCO, UPN y Secretaria de Educación.
Población potencial	La población total del Estado de Colima de 28,798
Población objetivo	Población de 18 a 22 años aspirantes a ingresar a estudio de nivel superior
Requiere padrón de beneficiarios	N/A
Justificación	El Artículo 46 Fracción III inciso C) de la Ley de General de Contabilidad Gubernamental y al artículo 65 fracción III de la ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima, se hace necesario la elaboración, generación periódica de la información financiera sobre el

ANEXO 1

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

1. Datos Generales del Programa Presupuestario

	seguimiento, monitoreo y evolución del gasto público, contempladas en el Presupuesto de Egreso del Estado de Colima del Ejercicio Fiscal 2023.
--	--

2. Marco normativo

El grado de cumplimiento de los objetivos del presupuesto estatal, federal y el entorno social, político y económico

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**
- **Constitución Política de la Entidad Federativa**
- **Ley general de Educación**
- **Ley General del Servicio Profesional Docente**
- **Ley de Coordinación de Educación Superior**
- **Ley General de Responsabilidades Administrativas**
- **Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidades Hacendaría**
- **Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Manzanillo**
- **Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica de Manzanillo**
- **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública**

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje estratégico	Política y Gobierno
------------------------	---------------------

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Eje estratégico	Bienestar para todas y todos
------------------------	------------------------------

5. Alineación con los Programas Sectoriales 2021-2027

Programa	Programa Sectorial de Educación, Cultura Y Deporte
Subprograma	Educación
Apartado temático	Educación Superior

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

1	Garantizar una educación inclusiva, equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	1	De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria
2		2	De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

			empleo, el trabajo decente y el emprendimiento
3		3	De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible
4		4	De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo
5		5	De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

			ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo
6		6	Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos

7. Diagnóstico FODA

Ingresar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del programa presupuestario.

Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> • Flexibilidad de planes de estudio • Aulas y laboratorios equipados y climatizados • Gestiones para los estudiantes en eventos académicos, científicos y tecnológicos • Programas educativos pertinentes y en competencias profesionales • Uso y aplicación de las TIC´s en todas las carreras • Precio accesible de estudio de los Programas educativos • Conocimientos teóricos – prácticos • Modelo Educativo pertinente, polivalente, flexible, continuo, intenso • Dos estadías en el sector productivo • Título de Técnico Superior Universitario y de Ingeniería • Significativa proporción de docentes con estudios de posgrado • Servicios de apoyo al estudiante que les permite una formación integral.
-------------------	--

ANEXO 1

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

7. Diagnóstico FODA	
	<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de colaboración en todos los programas educativos • Programas de asesorías y tutorías académicas • Suficiente infraestructura informática e internet • Sistema de Gestión de Calidad Certificado • Pertenecer al Subsistema de Universidades Tecnológicas • Programas Educativos Acreditados • Construcción en un 65% de la Granja Solar • Actualización en un 25% de los equipos de cómputo para los laboratorios de informática
Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditaciones y Certificaciones • Preparatorias que son insumos directos de la UTeM (CETyS, CBTIS, CONALEP, CET MAR, EMSAD, Telebachilleratos de la SEP) • Preparatorias privadas • Orientación vocacional en las preparatorias • Apoyos en becas para alumnos por instancias gubernamentales. • Incremento en los programas de movilidad internacional • Aumento de la oferta en línea para estudios de posgrado • Intercambios académicos en el subsistema • Creación de redes de colaboración e intercambio científico • Apoyos para estudios de posgrado y generación de conocimiento científico y tecnológico • RENIECYT • Acceso a fondos concursables para infraestructura y equipamiento • Creación de un Patronato • Ubicación estratégica del Estado de Colima en el Pacífico Mexicano • Proyectos en el Estado para la generación de polos de desarrollo • Realizar gestiones para continuar al 100% la Granja Solar • Realizar gestiones para continuar con la actualización de los 89 equipos de cómputo restantes para los laboratorios de ofimática

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

7.Diagnóstico FODA	
	<ul style="list-style-type: none"> • Modelo despresurizado • Posicionamiento de egresados en el sector productivo
Debilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Altos índices de reprobación y deserción en los primeros cuatrimestres • Bajo nivel de eficiencia terminal • Alumnos de bajos recursos provenientes de zonas alejadas a la Universidad • Falta de Liderazgo de los estudiantes • Deficiente nivel de dominio del idioma inglés por parte de los alumnos • Localización geográfica alejada de la zona urbana • Limitados recursos financieros para apoyos en estudios de posgrado y capacitación a los docentes • Bajo interés de los docentes en el desarrollo tecnológico y generación y aplicación del conocimiento • Lento proceso de desarrollo de los cuerpos académicos • Baja participación de los docentes en el Sistema Nacional de Investigadores • Debilidad en los esquemas de movilidad nacional e internacional • Falta de consolidación de los esquemas de emprendimiento • Limitadas visitas de asesores de seguimiento a los alumnos en sus estadías • Debilidad en los métodos de recolección de datos de egresados • Rotación del personal Directivo y Operativo impactando en un costo a la Institución • Falta de una cultura de innovación en las áreas operativas • Alta rotación de los Rectores limitando la continuidad de proyectos.
Amenazas	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de las Universidades Privadas en la Región • Crecimiento de la Oferta Educativa para el Sector Portuario • Cambios Tecnológicos constantes • Altos costos en equipos tecnológicos especializados

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

7. Diagnóstico FODA

- Asignación presupuestal
- Recorte presupuestal
- Recorte de presupuesto Federal
- Problemas de inseguridad pública en la zona
- Falta de aplicación de las evaluaciones de egreso
- Carencia de servicios públicos (alcantarillado, drenaje, agua potable, transporte)
- Baja preparación académica del nivel medio superior
- Situaciones económicas desfavorables
- Escaso presupuesto federal (DGUTyP) que limita escalar en las etapas de crecimiento de las UT.
- Cambios de Gobierno

ANEXO 1

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas																																					
Problema principal	La población de 18 a 22 años del estado de Colima enfrenta limitaciones de cobertura, pertinencia y calidad en educación superior																																				
Estado actual de la problemática	La cobertura de la Universidad es de 4.49 por ciento, ubicándose la reprobación en un 2.78 por ciento; asimismo la deserción y/o abandono escolar alcanza el 1.9 por ciento																																				
Evolución del problema	<p>La evolución del indicador cobertura, se refleja de la siguiente manera:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>2017</th> <th>2018</th> <th>2019</th> <th>2020</th> <th>2021</th> <th>2022</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>4.70%</td> <td>6.19%</td> <td>5.67</td> <td>6.56</td> <td>4.0</td> <td>4.49</td> </tr> </tbody> </table> <p>El resultado en cobertura en el año 2022 tuvo un incremento de un .49% en relación al ciclo escolar anterior.</p> <p>La evolución del indicador reprobación, se refleja de la siguiente manera:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>2017</th> <th>2018</th> <th>2019</th> <th>2020</th> <th>2021</th> <th>2022</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3.4%</td> <td>2.94%</td> <td>2.79%</td> <td>2.79%</td> <td>4.93</td> <td>2.78</td> </tr> </tbody> </table> <p>En el año 2022 se alcanza una disminución del 2.15% en relación al ciclo escolar anterior, quedando con un porcentaje de 2.78% en la reprobación.</p> <p>La evolución del indicador deserción, se refleja de la siguiente manera:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>2017</th> <th>2018</th> <th>2019</th> <th>2020</th> <th>2021</th> <th>2022</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>4.4%</td> <td>4.38%</td> <td>4.18%</td> <td>4.18 %</td> <td>9.43</td> <td>1.9</td> </tr> </tbody> </table> <p>En relación al ciclo escolar 2022 se obtiene un porcentaje de 1.9%, disminuyendo la deserción en un 7.53%, esto debido al apoyo psicológico, pedagógico, becas, por mencionar algunos.</p> <p>La información relacionada con este apartado se puede consultar en el prontuario nacional del Subsistema de las universidades</p>	2017	2018	2019	2020	2021	2022	4.70%	6.19%	5.67	6.56	4.0	4.49	2017	2018	2019	2020	2021	2022	3.4%	2.94%	2.79%	2.79%	4.93	2.78	2017	2018	2019	2020	2021	2022	4.4%	4.38%	4.18%	4.18 %	9.43	1.9
2017	2018	2019	2020	2021	2022																																
4.70%	6.19%	5.67	6.56	4.0	4.49																																
2017	2018	2019	2020	2021	2022																																
3.4%	2.94%	2.79%	2.79%	4.93	2.78																																
2017	2018	2019	2020	2021	2022																																
4.4%	4.38%	4.18%	4.18 %	9.43	1.9																																

ANEXO 1 ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas			
	Tecnológicas, esta recopilación de información se hace a través del Modelo de Evaluación de la Calidad de Universidades Tecnológicas (MECASUT) y se genera un informe general denominado Evaluación Institucional(EVIN).		
Experiencias de atención	A nivel nacional el Subsistema de Universidades Tecnológicas, es decir todas las universidades que emanan de este subsistema tienden a tener problemas similares en cuestión de cobertura, calidad educativa y pertinencia, pero se destaca a la Universidad Tecnológica de Aguascalientes con el mayor índice de cobertura a nivel nacional de acuerdo al prontuario MECASUT anual 2021, así como la Universidad Tecnología de San Juan del Río que mantiene el índice más bajo en deserción, esto por mencionar algunos logros, ya que resalta un trabajo institucional, coordinado con los tres niveles de gobierno.		
CAUSAS		EFECTOS	
1	Limitantes de la oferta educativa	1	Aumento del desempleo
2	Factores demográficos adversos	2	Aumento de la informalidad
3	Factores socioculturales adversos	3	Disminución de inversiones
4	Limitantes de la demanda educativa	4	Limitado desarrollo empresarial
5	Limitada acreditación de programas	5	Baja movilidad social
6	Baja vinculación con las necesidades productivas	6	Mayor migración
7		7	Aumento en los índices de inseguridad

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

9. Árbol de objetivos			
FIN		Contribuir al desarrollo integral del Estado de Colima mediante el acceso de la población de 18 a 22 años a una educación superior de calidad, con amplia cobertura y pertinencia.	
OBJETIVO		Población de 18 a 22 años aspirantes a ingresar a estudio de nivel superior.	
MEDIOS		FINES	
1	Impulsores de la oferta educativa	1	Reducción del desempleo
2	Factores demográficos favorables	2	Reducción de la informalidad
3	Factores socioculturales adversos	3	Aumento de inversiones
4	Impulsores de la demanda educativa	4	Amplio desarrollo empresarial
5	Amplia acreditación de programas	5	Alta movilidad social
6	Gran vinculación con las necesidades productivas	6	Menor migración
		7	Reducción en los índices de inseguridad

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)			
Fin		Contribuir al desarrollo integral del Estado de Colima mediante el acceso de la población de 18 a 22 años a una educación superior de calidad, con amplia cobertura y pertinencia.	
Propósito		La población de 18 a 22 años en el Estado de Colima accede a una educación superior de calidad, con amplia cobertura y pertinencia.	
Componentes (Bienes y servicios que se entregan)			Meta
C1	Alumnos de educación superior atendidos.	M1	Lograr el 72% de los alumnos aprobados y regularizados al final del ciclo escolar
		M2	Lograr el 52% de alumnos egresados de la licenciatura de cohorte
		M3	Lograr el 77.1% de alumnos inscritos al segundo año de la generación N
C2	Docentes reconocidos, actualizados o habilitados.	M1	Lograr que el 17.14% de tiempo completo con perfil PRODEP.
		M2	Lograr el 5.7% de docentes de tiempo completo o su equivalente en horas que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores o su equivalente
C3	Programas y procesos reconocidos por su calidad evaluados.	M1	Lograr el 37.5% de programas educativos nivel licenciatura evaluables, reconocidos por su calidad
		M2	Alcanzar el 100% de procesos certificados en normas de calidad.
C4	Actividades de vinculación con los sectores productivo y social, realizados.	M1	Lograr 15 (100%) convenios formalizados por cada institución educativa con instancias estatales, nacionales y extranjera

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

C5	Desempeño de funciones de instituciones de educación superior realizada.	M1	Logar que el 100.00% de instituciones de educación superior que operan Planes Institucionales de Desarrollo.
C6	Infraestructura suficiente para la demanda de Nivel Superior atendida	M1	Logar el 54.00% de planteles que disponen de infraestructura suficiente

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2022)

Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1	N/A	1	N/A
2		2	
3		3	
Impacto esperado en el Programa presupuestario		N/A	

12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2021

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1	N/A	1	N/A
2		2	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

13. Padrón de beneficiarios			
Características de los beneficiarios		N/A	
Mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios		N/A	
Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios		N/A	
Característica del beneficiario o Programa Especifico		Liga del padrón de Beneficiarios	
1	N/A	1	N/A
2		2	
3		3	

Unidad Ejecutora	Secretaria de Planeación y Finanzas
MTRO. GUILLERMO TORRES LÓPEZ	LIC. SALVADOR RINCON RODRIGUEZ
RECTOR	Director de Programación y Seguimiento
Visto Bueno	Autorizó

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración			
Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	10	Saneamiento Financiero	2024

1. Datos Generales del Programa Presupuestario	
Unidad Presupuestaria	Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
Unidad Ejecutora	Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
Tiempo que durará su ejecución	Anual
Previsiones de gasto	No disponible
Relación con otros programas presupuestarios	No aplica
Población potencial	Población del estado de Colima.
Población objetivo	Población del estado de Colima.
Requiere padrón de beneficiarios	No aplica
Justificación	Como lo menciona la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Colima en el Título III, Capítulo I, El proceso de planeación, programación y presupuestación, tiene como finalidad orientar el gasto público a la atención de lo prioritario, garantizando el uso eficiente de los recursos en cada uno de los programas que

ANEXO 1 ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

1. Datos Generales del Programa Presupuestario

	desarrollen los ejecutores de gasto. Este artículo marca la importancia de la creación de los programas presupuestarios, así como también la importancia de seguir una correcta metodología para realizar cada uno de los pasos que están marcados en el mismo capítulo de la ley mencionada.
--	---

2. Marco normativo

El Artículo 47 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) establece que los recursos del FAFEF podrán implementarse para el saneamiento financiero del ente operador del Fondo. Así pues, sugiere que este saneamiento podría realizarse, preferentemente, a través de la amortización de la deuda pública, demostrada mediante la reducción del saldo entre ejercicios; no obstante, señala que podrán realizarse otras acciones para el saneamiento financiero.

Artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima establece que los recursos y fondos públicos que administren, custodien o ejerzan los poderes del Estado, los municipios, los órganos autónomos previstos por esta Constitución, los organismos descentralizados contemplados en las leyes, empresas de participación pública, fideicomisos públicos del Estado y municipios, así como a cargo de cualquier persona física o moral, pública o privada, se manejarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que están destinados. El ejercicio de dichos recursos será objeto de evaluación, control y fiscalización por parte del Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado previsto por esta Constitución, con el propósito de que los recursos que se asignen en los respectivos presupuestos, se administren y ejerzan en los términos del párrafo anterior.

En la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Colima en el Título III, Capítulo I se menciona el proceso a seguir para la realización de los instrumentos y documentos de las etapas de planeación, programación y presupuestación del gasto.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje estratégico	III. Economía
-----------------	---------------

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Eje estratégico	05 - Gobierno Honesto y Transparente
-----------------	--------------------------------------

5. Alineación con los Programas Sectoriales 2021-2027

Programa	05.04 - Programa Sectorial de Planeación, Finanzas y Administración
Subprograma	05.04.01 - Finanzas Sanas y Transparentes
Apartado temático	Ingresos

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

1	(Clave: 16, Tema: Paz). - Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el	1	16.6.- Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
---	--	---	--

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles		
---	--	--

7.Diagnóstico FODA	
Ingresar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del programa presupuestario.	
Fortalezas	Resultados de evaluaciones positivos respecto a la utilización del fondo.
Oportunidades	Realización de acciones de saneamiento financiero.
Debilidades	Recursos insuficientes.
Amenazas	Reducción de la asignación o modificación del fondo.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas			
Problema principal		El Estado de Colima no cuenta con finanzas fortalecidas mediante los recursos del FAFEF destinados a saneamiento financiero	
Estado actual de la problemática		El Estado de Colima no cuenta con finanzas fortalecidas.	
Evolución del problema		El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) tiene su origen en el año 2000, bajo el nombre del Programa de Apoyo a las Entidades Federativas (PAEF), el cual tenía como objeto fortalecer los presupuestos de las entidades federativas y las regiones beneficiadas con sus recursos.	
Experiencias de atención		El Gobierno del Estado de Colima recibió 281,399.3 miles de pesos para ejercerse en el FAFEF del ejercicio fiscal 2020, y durante su administración estos recursos generaron intereses al 31 de diciembre de 2020 por 304.5 miles de pesos, por lo que el total disponible a esa fecha fue de 281,703.8 miles de pesos; por su parte, en el periodo enero a marzo de 2021 los recursos del fondo generaron intereses por 24.8 miles de pesos, por lo que el monto disponible al 31 de marzo de 2021 fue de 281,728.6 miles de pesos. De estos recursos, se constató que al 31 de diciembre de 2020 se comprometieron 281,702.9 miles de pesos que representan el 100.0% y se pagaron 275,807.6 miles de pesos, que representan el 97.9%, de los recursos disponibles a esa fecha; asimismo, al 31 de marzo de 2021 se registraron pagos por un total de 281,704.5 miles de pesos, lo que representó el 100.0% del total de los recursos disponibles a esta fecha.	
CAUSAS		EFECTOS	
1	Insuficientes recursos para destinar a saneamiento financiero.	1	No se ejecutan recursos del FAFEF destinados para acciones de saneamiento financiero.
2		2	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

9. Árbol de objetivos			
FIN		Contribuir a que el Estado de Colima presente finanzas fortalecidas mediante el destino de recursos del FAFEF a saneamiento financiero	
OBJETIVO		El Estado de Colima presenta finanzas fortalecidas.	
MEDIOS		FINES	
1	Ejercicio de los recursos del FAFEF destinados a saneamiento financiero.	1	Recursos del FAFEF destinados para acciones de saneamiento financiero.
2		2	
3		3	
4		4	
5		5	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Fin	Contribuir a que el estado de Colima presente finanzas fortalecidas mediante el destino de recursos del FAFEF a saneamiento financiero.		
Propósito	El estado de Colima presenta finanzas fortalecidas.		
Componentes (Bienes y servicios que se entregan)		Meta	
C1	Recursos del FAFEF destinados para acciones de saneamiento financiero.	M1	Sin meta programada.
C2		M2	
C3		M3	
C4		M4	
C5		M5	
C6		M6	

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2022)

Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1	N/A	1	N/A
2		2	
3		3	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2022)

Impacto esperado en el Programa presupuestario	N/A
--	-----

12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2021

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1	N/A	1	N/A
2		2	

13. Padrón de beneficiarios

Características de los beneficiarios		N/A	
Mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios		N/A	
Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios		N/A	
Característica del beneficiario o Programa Especifico		Liga del padrón de Beneficiarios	
1	N/A	1	N/A
2		2	
3		3	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

Unidad Ejecutora	Secretaría de Planeación y Finanzas
ING. HUGO TRINIDAD VERDUZCO AMADOR	LIC. SALVADOR RINCON RODRIGUEZ
DIRECTOR GENERAL	Director de Programación y Seguimiento
Visto Bueno	Autorizó

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración			
Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
		Fondo Estatal para atención de daños ocasionados por desastres naturales en planteles públicos educativos	2024

1. Datos Generales del Programa Presupuestario	
Unidad Presupuestaria	Infraestructura Educativa en el Estado de Colima.
Unidad Ejecutora	Instituto Colimense de la Infraestructura Física Educativa
Tiempo que durará su ejecución	Anual
Previsiones de gasto	\$30,000,000.00 Para atender de manera inmediata aquellos planteles públicos educativos que resulten afectados en su infraestructura y/o equipamiento por desastres naturales, con la finalidad de regresar la operatividad a los planteles en el menor tiempo posible.
Relación con otros programas presupuestarios	Después de haber sido extinguido el Fideicomiso de FONDEN, se menciona el Ramo 23, pero a la fecha, no se ha podido, atender a ningún plantel dañado por fenómenos naturales con ese fondo.
Población potencial	Planteles públicos educativos que requieren rehabilitación inmediata y/o equipamiento, generados por daños ocasionados por desastres naturales.
Población objetivo	Planteles públicos educativos que requieren rehabilitación inmediata y/o equipamiento, generados por daños ocasionados por desastres naturales.
Requiere padrón de beneficiarios	No. Los beneficiados son planteles educativos (Mantenimiento de infraestructura Educativa).

ANEXO 1

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

1. Datos Generales del Programa Presupuestario

Justificación	<p>Porque el Estado de Colima no dispone de un programa presupuestal específico para la atención de la infraestructura física educativa dañada por fenómenos naturales.</p>
----------------------	---

2. Marco normativo

El derecho a la educación es una premisa que desde nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se establece en su artículo 3ro. en el cual se instituye que: *“Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias, la educación superior lo será en términos de la fracción X del presente artículo. La educación inicial es un derecho de la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia.*

Corresponde al Estado la rectoría de la educación, la impartida por éste, además de obligatoria, será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica...

... El Estado priorizará el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el acceso, permanencia y participación en los servicios educativos...”

Derivado de lo anterior y no menos importante, también la Educación es uno de los principios rectores del Plan Nacional de Desarrollo en su eje Política y Gobierno, inciso ii) Garantizar empleo, educación, salud y bienestar mediante la creación de

... la inversión en infraestructura...”. De igual manera en el eje Política Social, se suscribe el compromiso con el Derecho a la Educación para, “...mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país, a garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación...”.

En nuestro estado, los objetivos para hacer de nuestra Colima un mejor hogar demandan un replanteamiento gubernamental con honestidad y austeridad, con una ruta distinta y un marco jurídico renovado que responda a las expectativas de la ciudadanía.

Hacer realidad el derecho a la educación de calidad, se explica en un nuevo gobierno dispuesto a servir con empatía, considerando que el objetivo vital es modificar las condiciones de vida de las y los colimenses, para bien.

ANEXO 1

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

2. Marco normativo

El Gobierno de Colima, mediante políticas transversales, mejorará la infraestructura social, educativa y sanitaria; así como la vivienda y la inclusión de las personas que han estado al margen del desarrollo. Será garante de derechos; ejercerá de manera eficiente el uso de los recursos, aplicando una visión de justicia distributiva como parte esencial de bienestar para mejorar la calidad de vida de las y los colimenses.

Colima destaca en materia educativa; por tanto, es prioridad de este gobierno ofertar una educación de calidad como pieza fundamental en el progreso económico y social de nuestro Estado. En este contexto, queremos crear un estado más sostenible, con una sociedad más justa e inclusiva.

En infraestructura educativa, se tiene que garantizar, de manera transparente y equitativa, la aplicación de recursos para edificaciones nuevas, por mantenimiento, mejoramiento o por ampliación en todos los niveles educativos; asimismo, se debe pensar en el rediseño de los espacios abiertos en las nuevas escuelas, enfocado en la agenda 20-30 y en los principios de sustentabilidad y resiliencia.

Guardando congruencia con los instrumentos internacionales en materia educativa adoptados por el Estado mexicano, como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas, de manera particular al "Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos"; y de manera específica al numeral " 4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos." ,

De la misma forma responde a las disposiciones normativas aplicables y distintos ordenamientos como la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad; la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, entre otros.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje estratégico	<ol style="list-style-type: none"> 1. Política y Gobierno <ol style="list-style-type: none"> ii. Garantizar empleo, educación, salud y bienestar 2. Política Social <ol style="list-style-type: none"> Derecho a la Educación
------------------------	---

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Eje estratégico	<ol style="list-style-type: none"> 1 Bienestar para todas y todos. 3 Sembrar la paz
------------------------	---

5. Alineación con los Programas Sectoriales 2021-2027

Programa	Programa Sectorial de Educación, Cultura y Deporte 2021-2027.
Subprograma	Educación.
Apartado temático	Infraestructura Educativa.

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

1	Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover	1	4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las
----------	---	----------	---

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

	oportunidades de aprendizaje permanente para todos		necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos
2		2	
3		3	
4		4	

7. Diagnóstico FODA

Ingresar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del programa presupuestario.

Fortalezas	<p>El INCOIFED dispone de la capacidad técnica suficiente para operar los programas generales de obra que de momento atienden a la INFE del nivel básico pero puede ampliarse al menos a la del nivel medio superior.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento del INCOIFED como la única instancia ejecutora y normativa para la atención de la INFE de todos los niveles en planteles públicos pertenecientes a la Secretaría de Educación y los federales vía convenio, la única universidad autónoma que ejecuta sus obras por cuenta propia es la Universidad de Colima, sin embargo, el INCOIFED, le realiza los procesos de licitación. • Realizar reuniones de seguimiento semanales encabezadas por la Dirección General, para resolver los problemas presentados en la operación de los proyectos. • Disponer desde el año 2012 de un Sistema de Gestión de Calidad certificado hasta el 2015 bajo la Norma ISO 9001:2008.
-------------------	--

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

7.Diagnóstico FODA	
	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento al INCOIFED como primer lugar nacional en la eficiencia de finiquitos. • Cumplimiento de las fechas de inicio y término programadas para la realización de proyectos.
Oportunidades	<p>La atención a la infraestructura educativa es una condición necesaria para mejorar la didáctica y el aprendizaje y está vinculada con la política pública nacional y estatal, así como con la Agenda 2030 de desarrollo sustentable.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad del Sistema Nacional de la Infraestructura Física Educativa que tiene como propósito mantener actualizada la información sobre las necesidades de la INFE.
Debilidades	<ul style="list-style-type: none"> • El estado de Colima no dispone de un programa presupuestal específico para la atención de la infraestructura física educativa que sea transversal para todos los actores que en ella intervienen. • El INCOIFED dispone de un gasto corriente reducido que repercute en la falta de personal y en la carencia de gastos de operación, que lo limitan a ampliar e incluso mantener su capacidad técnica y operativa.
Amenazas	<p>Designación de recursos insuficientes para atender al día las necesidades de mantenimiento</p>

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas			
Problema principal		La población escolar del estado de Colima enfrenta una infraestructura y equipamiento educativo deteriorado	
Estado actual de la problemática		Anualmente, se destinan recursos mediante recursos federales transferidos principalmente para la construcción de nuevos planteles y construcción de aulas de crecimiento natural, así como nuevos espacios en planteles ya existentes para brindar servicios más completos, como cocinas, bodegas, desayunadores, techumbres, de igual manera, para reparaciones y mantenimiento de los espacios existentes. Sin embargo, las condiciones climáticas del Estado regularmente generan daños severos a la infraestructura debido a fenómenos meteorológicos y dado que ya se extinguió el fideicomiso de FONDEN, actualmente no se cuenta con una previsión (partida presupuestal) para hacer frente inmediato a las necesidades de reparaciones urgentes derivadas de lo anterior.	
Evolución del problema		Se tienen planteles dañados por fenómenos meteorológicos desde el año 2019 que no ha sido atendidos y están a la espera de las reparaciones de sus espacios.	
Experiencias de atención		Regularmente, este tipo de daños eran atendidos con el Fideicomiso FONDEN, sin embargo, desde la extinción del mencionado fideicomiso no se ha definido claramente los lineamientos y normatividad para poder apoyar a los planteles afectados., además de que aun cuando existía el fideicomiso los tiempos de autorización de los recursos eran muy prolongados, dejando a los planteles dañados y sin atención por varios años.	
CAUSAS		EFFECTOS	
1	Financiamiento insuficiente	1	Inadecuado funcionamiento de las instalaciones
2	Uso intensivo de las instalaciones	2	Menor rendimiento escolar

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas			
3	Mal uso de las instalaciones	3	Altos índices de deserción
4	Insuficiente mantenimiento	4	Captación y generación de talento insuficiente
5		5	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

9. Árbol de objetivos			
FIN		Contribuir a aumentar la cobertura y calidad educativa mediante una infraestructura y equipamiento educativo suficiente y adecuado	
OBJETIVO		El estado de Colima cuenta con una infraestructura y equipamiento educativo suficiente y adecuado	
MEDIOS		FINES	
1	Financiamiento suficiente	1	Adecuado funcionamiento de las instalaciones
2	Uso prudente de las instalaciones	2	Mayor rendimiento escolar
3	Buen uso de las instalaciones	3	Bajos índices de deserción
4	Suficiente mantenimiento	4	Captación y generación de talento insuficiente
5	Baja frecuencia de actos de vandalismo	5	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)			
Fin	Contribuir a aumentar la cobertura y calidad educativa mediante una infraestructura y equipamiento educativo suficiente y adecuado		
Propósito	El estado de Colima cuenta con una infraestructura y equipamiento educativo suficiente y adecuado		
Componentes (Bienes y servicios que se entregan)		Meta	
C1	A.- Obras de infraestructura y/o equipamiento realizadas en planteles de nivel educativo inicial.		Alcanzar el 100% de las obras programadas en educación inicial
C2	B.- Obras de infraestructura y/o equipamiento en planteles de nivel educativo básico realizadas.		Alcanzar el 100% de las obras programadas en educación básica
C3	C.- Obras de infraestructura y/o equipamiento realizadas en planteles de nivel educativo media superior.		Alcanzar el 100% de las obras programadas en educación media superior
C4	D.- Obras de infraestructura y/o equipamiento realizadas en planteles de nivel educativo superior.		Alcanzar el 100% de las obras programadas en educación superior
C5	E.- Desempeño de funciones realizado. Otros servicios educativos y actividades inherentes (gasto de operación)		Ejercer al 100% el presupuesto destinado para el desempeño de las funciones del INCOIFED.
C6	F.- Evaluación de Desempeño		

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2022)			
Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1	N/A	1	N/A
2	N/A	2	N/A

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2022)

3	N/A	3	N/A
Impacto esperado en el Programa presupuestario		Mejoramiento en el porcentaje de atención de la infraestructura educativa en el Estado de Colima	

12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2021

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1	N/A	1	N/A
2	N/A	2	N/A

13. Padrón de beneficiarios

Características de los beneficiarios	Se verán beneficiados principalmente aquellos planteles con mayor necesidad de infraestructura, es decir, aquellos que pongan en riesgo la integridad física de alumnos y personal docente o que por la gravedad de la situación propicien ausentismo escolar, como lo son condiciones insalubres de cualquiera de los 10 municipios del Estado de Colima.
Mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios	De acuerdo a las necesidades reportadas u observadas directamente por personal del INCOIFED y la verificación por personal técnico capacitado, se realizará la priorización de las que requieren atención urgente y en ese sentido serán atendidas.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

13. Padrón de beneficiarios			
Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios		Se verificará que no se encuentren inscritos en otro programa presupuestario antes de su autorización.	
Característica del beneficiario o Programa Especifico		Liga del padrón de Beneficiarios	
1	Planteles escolares de educación básica	1	
2		2	
3		3	

Unidad Ejecutora	Secretaría de Planeación y Finanzas
ARQ. FELIPE NERY FUENTES	LIC. SALVADOR RINCON RODRIGUEZ
DIRECTOR GENERAL	Director de Programación y Seguimiento
Visto Bueno	Autorizó

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración			
Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	11	Infraestructura Educativa en el Estado de Colima.	2024

1. Datos Generales del Programa Presupuestario	
Unidad Presupuestaria	Infraestructura Educativa en el Estado de Colima.
Unidad Ejecutora	Instituto Colimense de la Infraestructura Física Educativa
Tiempo que durará su ejecución	Anual
Previsiones de gasto	<p>\$10,000,000.00 Para atender el mantenimiento de los bebederos existentes, ya que por Ley, se debe ofrecer el servicio en los planteles de educación básica y actualmente no se cuenta con una partida presupuestal para dicho fin.</p> <p>\$25,000,000.00 Para brindar los apoyos a los planteles beneficiados que requieren mantenimiento, reparación, construcción y/o equipamiento en su infraestructura física educativa, privilegiando aquellos que presentan daño estructural y/o que representan un riesgo para la seguridad de la niñez y el personal docente que en ellos se desempeñan.</p> <p>5% para gastos de operación y supervisión de las acciones \$1,750,000.00.</p> <p>Operatividad del INCOIFED (servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, bienes muebles, inmuebles e intangibles e inspección y vigilancia): \$18,000,000.00</p>

ANEXO 1 ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

1. Datos Generales del Programa Presupuestario	
	Total anual: \$54,750,000.00
Relación con otros programas presupuestarios	Fondo de Aportaciones Múltiples.
Población potencial	Planteles de educación básica que requieren mantenimiento, reparación, construcción y / o equipamiento y planteles que cuentan con bebederos.
Población objetivo	Planteles de educación básica que requieren de manera urgente mantenimiento, reparación, construcción y/o equipamiento, así como aquellos que cuentan con bebederos y requieren de mantenimiento preventivo o correctivo y aquellos planteles que presentan daño estructural, o ponen en riesgo la seguridad de quienes los utilizan.
Requiere padrón de beneficiarios	No. Los beneficiados son planteles educativos (Mantenimiento de infraestructura Educativa).
Justificación	Porque el Estado de Colima no dispone de un programa presupuestal específico para la atención de la infraestructura física educativa que sea transversal para todos los actores que en ella intervienen, además de que los recursos que destina la federación resultan insuficientes para atender todas las necesidades de reparaciones urgentes en materia de infraestructura educativa.

2. Marco normativo

El derecho a la educación es una premisa que desde nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se establece en su artículo 3ro. en el cual se instituye que: *“Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias,*

ANEXO 1

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

2. Marco normativo

la educación superior lo será en términos de la fracción X del presente artículo. La educación inicial es un derecho de la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia.

Corresponde al Estado la rectoría de la educación, la impartida por éste, además de obligatoria, será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica...

... El Estado priorizará el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el acceso, permanencia y participación en los servicios educativos..."

Derivado de lo anterior y no menos importante, también la Educación es uno de los principios rectores del Plan Nacional de Desarrollo en su eje Política y Gobierno, inciso ii) Garantizar empleo, educación, salud y bienestar mediante la creación de ... la inversión en infraestructura...". De igual manera en el eje Política Social, se suscribe el compromiso con el Derecho a la Educación para, "...mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país, a garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación...".

En nuestro estado, los objetivos para hacer de nuestra Colima un mejor hogar demandan un replanteamiento gubernamental con honestidad y austeridad, con una ruta distinta y un marco jurídico renovado que responda a las expectativas de la ciudadanía.

Hacer realidad el derecho a la educación de calidad, se explica en un nuevo gobierno dispuesto a servir con empatía, considerando que el objetivo vital es modificar las condiciones de vida de las y los colimenses, para bien.

El Gobierno de Colima, mediante políticas transversales, mejorará la infraestructura social, educativa y sanitaria; así como la vivienda y la inclusión de las personas que han estado al margen del desarrollo. Será garante de derechos; ejercerá de manera eficiente el uso de los recursos, aplicando una visión de justicia distributiva como parte esencial de bienestar para mejorar la calidad de vida de las y los colimenses.

Colima destaca en materia educativa; por tanto, es prioridad de este gobierno ofertar una educación de calidad como pieza fundamental en el progreso económico y social de nuestro Estado. En este contexto, queremos crear un estado más sostenible, con una sociedad más justa e inclusiva.

ANEXO 1

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

2. Marco normativo

En infraestructura educativa, se tiene que garantizar, de manera transparente y equitativa, la aplicación de recursos para edificaciones nuevas, por mantenimiento, mejoramiento o por ampliación en todos los niveles educativos; asimismo, se debe pensar en el rediseño de los espacios abiertos en las nuevas escuelas, enfocado en la agenda 20-30 y en los principios de sustentabilidad y resiliencia.

Guardando congruencia con los instrumentos internacionales en materia educativa adoptados por el Estado mexicano, como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas, de manera particular al "Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos"; y de manera específica al numeral " 4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos." ,

De la misma forma responde a las disposiciones normativas aplicables y distintos ordenamientos como la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad; la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, entre otros.

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje estratégico	<ol style="list-style-type: none"> 1. Política y Gobierno <ol style="list-style-type: none"> ii. Garantizar empleo, educación, salud y bienestar 2. Política Social <ol style="list-style-type: none"> Derecho a la Educación
------------------------	---

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Eje estratégico	<p>1 Bienestar para todas y todos.</p> <p>3 Sembrar la paz</p>
------------------------	--

5. Alineación con los Programas Sectoriales 2021-2027

Programa	Programa Sectorial de Educación, Cultura y Deporte 2021-2027.
Subprograma	Educación.
Apartado temático	Infraestructura Educativa.

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

1	Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	1	4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos
2		2	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

3		3	
4		4	

7.Diagnóstico FODA	
Ingresar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del programa presupuestario.	
Fortalezas	<p>El INCOIFED dispone de la capacidad técnica suficiente para operar los programas generales de obra que de momento atienden a la INFE del nivel básico pero puede ampliarse al menos a la del nivel medio superior.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento del INCOIFED como la única instancia ejecutora y normativa para la atención de la INFE de todos los niveles en planteles públicos pertenecientes a la Secretaría de Educación y los federales vía convenio, la única universidad autónoma que ejecuta sus obras por cuenta propia es la Universidad de Colima, sin embargo, el INCOIFED, le realiza los procesos de licitación. • Realizar reuniones de seguimiento semanales encabezadas por la Dirección General, para resolver los problemas presentados en la operación de los proyectos. • Disponer desde el año 2012 de un Sistema de Gestión de Calidad certificado hasta el 2015 bajo la Norma ISO 9001:2008. • Reconocimiento al INCOIFED como primer lugar nacional en la eficiencia de finiquitos. • Cumplimiento de las fechas de inicio y término programadas para la realización de proyectos.
Oportunidades	<p>La atención a la infraestructura educativa es una condición necesaria para mejorar la didáctica y el aprendizaje y está vinculada con la política pública nacional y estatal, así como con la Agenda 2030 de desarrollo sustentable.</p>

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

7.Diagnóstico FODA	
	<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad del Sistema Nacional de la Infraestructura Física Educativa que tiene como propósito mantener actualizada la información sobre las necesidades de la INFE.
Debilidades	<ul style="list-style-type: none"> • El estado de Colima no dispone de un programa presupuestal específico para la atención de la infraestructura física educativa que sea transversal para todos los actores que en ella intervienen. • El INCOIFED dispone de un gasto corriente reducido que repercute en la falta de personal y en la carencia de gastos de operación, que lo limitan a ampliar e incluso mantener su capacidad técnica y operativa.
Amenazas	Designación de recursos insuficientes para atender al día las necesidades de mantenimiento

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas			
Problema principal		La población escolar del estado de Colima enfrenta una infraestructura y equipamiento educativo deteriorado	
Estado actual de la problemática		Anualmente, se destinan recursos mediante recursos federales transferidos principalmente para la construcción de nuevos planteles y construcción de aulas de crecimiento natural, así como nuevos espacios en planteles ya existentes para brindar servicios más completos, como cocinas, bodegas, desayunadores, techumbres, de igual manera, para reparaciones y mantenimiento de los espacios existentes. Sin embargo, las condiciones climáticas del Estado regularmente generan daños severos a la infraestructura debido a fenómenos meteorológicos y dado que ya se extinguió el fideicomiso de FONDEN, actualmente no se cuenta con una previsión (partida presupuestal) para hacer frente inmediato a las necesidades de reparaciones urgentes derivadas de lo anterior.	
Evolución del problema		Se tienen planteles dañados por fenómenos meteorológicos desde el año 2019 que no ha sido atendidos y están a la espera de las reparaciones de sus espacios.	
Experiencias de atención		Regularmente, este tipo de daños eran atendidos con el Fideicomiso FONDEN, sin embargo, desde la extinción del mencionado fideicomiso no se ha definido claramente los lineamientos y normatividad para poder apoyar a los planteles afectados., además de que aun cuando existía el fideicomiso los tiempos de autorización de los recursos eran muy prolongados, dejando a los planteles dañados y sin atención por varios años.	
CAUSAS		EFFECTOS	
1	Financiamiento insuficiente	1	Inadecuado funcionamiento de las instalaciones
2	Uso intensivo de las instalaciones	2	Menor rendimiento escolar

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas			
3	Mal uso de las instalaciones	3	Altos índices de deserción
4	Insuficiente mantenimiento	4	Captación y generación de talento insuficiente
5		5	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

9. Árbol de objetivos			
FIN		Contribuir a aumentar la cobertura y calidad educativa mediante una infraestructura y equipamiento educativo suficiente y adecuado	
OBJETIVO		El estado de Colima cuenta con una infraestructura y equipamiento educativo suficiente y adecuado	
MEDIOS		FINES	
1	Financiamiento suficiente	1	Adecuado funcionamiento de las instalaciones
2	Uso prudente de las instalaciones	2	Mayor rendimiento escolar
3	Buen uso de las instalaciones	3	Bajos índices de deserción
4	Suficiente mantenimiento	4	Captación y generación de talento insuficiente
5	Baja frecuencia de actos de vandalismo	5	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)			
Fin	Contribuir a aumentar la cobertura y calidad educativa mediante una infraestructura y equipamiento educativo suficiente y adecuado		
Propósito	El estado de Colima cuenta con una infraestructura y equipamiento educativo suficiente y adecuado		
Componentes (Bienes y servicios que se entregan)		Meta	
C1	A.- Obras de infraestructura y/o equipamiento realizadas en planteles de nivel educativo inicial.		Alcanzar el 100% de las obras programadas en educación inicial
C2	B.- Obras de infraestructura y/o equipamiento en planteles de nivel educativo básico realizadas.		Alcanzar el 100% de las obras programadas en educación básica
C3	C.- Obras de infraestructura y/o equipamiento realizadas en planteles de nivel educativo media superior.		Alcanzar el 100% de las obras programadas en educación media superior
C4	D.- Obras de infraestructura y/o equipamiento realizadas en planteles de nivel educativo superior.		Alcanzar el 100% de las obras programadas en educación superior
C5	E.- Desempeño de funciones realizado. Otros servicios educativos y actividades inherentes (gasto de operación)		Ejercer al 100% el presupuesto destinado para el desempeño de las funciones del INCOIFED.
C6	F.- Evaluación de Desempeño		

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2022)			
Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1	N/A	1	N/A
2	N/A	2	N/A

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2022)

3	N/A	3	N/A
Impacto esperado en el Programa presupuestario		Mejoramiento en el porcentaje de atención de la infraestructura educativa en el Estado de Colima	

12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2021

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1	N/A	1	N/A
2	N/A	2	N/A

13. Padrón de beneficiarios

Características de los beneficiarios	Se verán beneficiados principalmente aquellos planteles con mayor necesidad de infraestructura, es decir, aquellos que pongan en riesgo la integridad física de alumnos y personal docente o que por la gravedad de la situación propicien ausentismo escolar, como lo son condiciones insalubres de cualquiera de los 10 municipios del Estado de Colima.
Mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios	De acuerdo a las necesidades reportadas u observadas directamente por personal del INCOIFED y la verificación por personal técnico capacitado, se realizará la priorización de las que requieren atención urgente y en ese sentido serán atendidas.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

13. Padrón de beneficiarios			
Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios		Se verificará que no se encuentren inscritos en otro programa presupuestario antes de su autorización.	
Característica del beneficiario o Programa Especifico		Liga del padrón de Beneficiarios	
1	Planteles escolares de educación básica	1	
2		2	
3		3	

Unidad Ejecutora	Secretaría de Planeación y Finanzas
ARQ. FELIPE NERY FUENTES	LIC. SALVADOR RINCON RODRIGUEZ
DIRECTOR GENERAL	Director de Programación y Seguimiento
Visto Bueno	Autorizó

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración			
Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	12	ARTE Y CULTURA	2024

1. Datos Generales del Programa Presupuestario	
Unidad Presupuestaria	Arte y Cultura
Unidad Ejecutora	Subsecretaría de Cultura
Tiempo que durará su ejecución	Anual
Previsiones de gasto	(\$3,361,803) para el 2024.
Relación con otros programas presupuestarios	Recursos Federales, Fondos Mixtos, Sistema Estatal de Creadores, Fondo Estatal para la Cultura y las Artes y Registro del patrimonio cultural.
Población potencial	Población total del Estado de Colima.
Población objetivo	Beneficiar a toda la población del Estado de Colima.
Requiere padrón de beneficiarios	N/A
Justificación	La cultura es el conjunto de elementos y características propias de una determinada comunidad humana. Incluye aspectos como las costumbres, las tradiciones, las normas y el modo de un grupo de pensarse a sí mismo, de comunicarse y de construir una sociedad.

ANEXO 1

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

1. Datos Generales del Programa Presupuestario

Existen diferentes culturas con rasgos propios en todas las regiones del mundo y esto se conoce como diversidad cultural. La relación y la convivencia armoniosa entre las diferentes culturas que comparten un tiempo o espacio es importante, porque genera un intercambio de formas de vida y de creaciones que lleva al enriquecimiento de las distintas sociedades.

La cultura se ve modificada por el paso del tiempo, y se resignifica a través de las diversas situaciones que atraviesa el pueblo. La forma en la que una comunidad se piensa a ella misma y observa la vida de los otros depende principalmente del contexto histórico en el que se encuentre.

La importancia de la cultura reside en que a través del análisis de ella se puede comprender la forma de vivir de una comunidad y adelantarse a las acciones de sus representantes. Para entender cómo piensa un grupo es necesario, en primer lugar, acercarse a su historia para poder analizar las consecuencias que las experiencias colectivas han dejado en ellos.

Por ello es importante generar condiciones para que los colimenses disfruten y ejerzan su derecho a participar de la vida cultural y a su vez, fortalecer las capacidades ciudadanas e institucionales para pensar la cultura y la vida cultural en relación con el desarrollo sustentable y la "Cultura de Paz".

Favorecer la participación de la sociedad civil en la planeación y el destino de los recursos orientados al desarrollo municipal a fin de preservar, promover y difundir la cultura, tanto en sus expresiones locales como regionales, nacionales y universales.

Contribuir al desarrollo cultural de los municipios por medio de programas y acciones que fortalezcan las identidades comunitarias; aumentando y profundizando la distribución de bienes y servicios culturales dirigidos a la población.

Generar mecanismos que articulen las políticas culturales de la federación, del estado y de los municipios a fin de ampliar la descentralización de bienes y servicios culturales.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

2. Marco normativo

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos artículos 4o. y 73, fracción XXIX-Ñ.
La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima.
Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima, Art. 31.
Ley General de Cultura y Derechos Culturales.
Ley de Cultura y Derechos Culturales del Estado de Colima.
Ley de Protección y Conservación del Patrimonio Cultural del Estado de Colima y sus municipios.

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje estratégico

2. Política Social

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Eje estratégico

III. Sembrar la Paz.

5. Alineación con los Programas Sectoriales 2021-2027

Programa

Programa Sectorial de Educación, Cultura y Deporte 2022-2027

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

5. Alineación con los Programas Sectoriales 2021-2027

Subprograma	CULTURA
Apartado temático	Cultura para el Desarrollo y Construcción de Paz

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

1	Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	1	4.7 De aquí al 2030 asegurar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, en particular mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.
2	Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	2	11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.
3		3	
4		4	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

7.Diagnóstico FODA	
Ingresar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del programa presupuestario.	
Fortalezas	Estructura orgánica e institucional regulada que permite el pleno cumplimiento de los objetivos, metas y estrategias planteadas. Marco normativo vigente y efectivo que faculta, regula y guía el ejercicio de los derechos culturales.
Oportunidades	Actualización del marco normativo federal y estatal que permita robustecer las facultades y obligaciones de la Dependencia en el ejercicio de sus atribuciones.
Debilidades	Infraestructura cultural deteriorada por falta de recurso etiquetado para su mantenimiento. Poca profesionalización de los servidores públicos estatales por carente oferta de capacitación especializada en materia cultural.
Amenazas	Recorte en presupuestos federales por atención a programas de Bienestar. Desaparición de programas y fondos federales que incentivan la cultura.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas			
Problema principal	La población no tiene acceso y participación en las manifestaciones artísticas y del patrimonio cultural e histórico del Estado.		
Estado actual de la problemática	Debido a que se han contemplado distintos programas de bienestar, disminuyó el acceso directo y la participación de la población en actividades y manifestaciones artísticas sin mediación tecnológica. Debido a un recorte en el presupuesto, no se ha llegado a la población objetivo, por lo que es importante, una mayor difusión de actividades culturales.		
Evolución del problema	La Subsecretaría de Cultura adaptó el programa de cultura para el Desarrollo y Construcción de Paz. Así como las posibilidades de los artistas para manifestar sus expresiones o que accedan al patrimonio cultural del Estado a través de mediación tecnológica.		
Experiencias de atención	Se llevan a cabo eventos artísticos y culturales, conciertos, obras de teatro, talleres de expresión artística, exposiciones de cultura, entre otros, en donde la población Colimense se ve beneficiada.		
CAUSAS		EFFECTOS	
1	Manifestación de actividades artísticas limitada	1	Deterioro del patrimonio cultural
2	Insuficientes espacios de inclusión para la diversidad cultural	2	Ausencia de interés de una identidad cultural
3	Falta de planes y programas innovadores y pertinentes	3	Desconocimiento de la producción cultural
4	Limitados eventos y actividades artísticas y culturales	4	Déficit de prácticas artísticas y culturales
5	Promoción cultural insuficiente	5	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

9. Árbol de objetivos			
FIN		Fortalecimiento de la identidad cultural.	
OBJETIVO		La población tiene acceso y participación en las manifestaciones artísticas y del patrimonio cultural e histórico del Estado.	
MEDIOS		FINES	
1	Manifestación de actividades artísticas ilimitada	1	Mejora del patrimonio cultural
2	Suficientes espacios de inclusión para la diversidad cultural	2	Presencia de interés de una identidad cultural
3	Presencia de planes y programas innovadores y pertinentes	3	Conocimiento de la producción cultural
4	Ilimitados eventos y actividades artísticas y culturales	4	Ejecución de prácticas artísticas y culturales
5	Promoción cultural suficiente	5	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)			
Fin	Contribuir a generar condiciones de igualdad y no discriminación para que la población disfrute y ejerza el derecho de participar en la vida cultural, mediante la promoción y difusión de la riqueza cultural para sembrar la paz.		
Propósito	La población del Estado de Colima accede a una mayor oferta cultural a través de la difusión, promoción, creación y mejora del patrimonio cultural.		
Componentes (Bienes y servicios que se entregan)			Meta
C1	A.- Artistas formados y/o capacitados en materia artística o cultural	M1	100.00 - Lograr formar y capacitar al 100% de los 20 artistas programados.
C2	B.- Promoción de eventos culturales realizados	M2	100.00 - Realizar el 100% de la promoción de los 100 eventos programados.
C3	C.- Desempeño de funciones realizadas	M3	100.00 - Realizar el 100% de las 12 reuniones internas de trabajo para definir el programa de inversión.
C4		M4	
C5		M5	

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2022)			
Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1	N/A	1	N/A
2		2	
3		3	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2022)

Impacto esperado en el Programa presupuestario	N/A
---	-----

12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2021

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1	N/A	1	N/A
2		2	

13. Padrón de beneficiarios

Características de los beneficiarios		N/A	
Mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios		N/A	
Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios		N/A	
Característica del beneficiario o Programa Especifico		Liga del padrón de Beneficiarios	
1	N/A	1	N/A
2		2	
3		3	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

Subsecretaría de Cultura	Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración
Lic. José Emiliano Zizumbo Quintanilla	Lic. Salvador Rincón Rodríguez
Subsecretario de Cultura	Director de Programación y Seguimiento
Visto Bueno	Autorizó



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración			
Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	14	CULTURA FISICA Y DEPORTE	2024

1. Datos Generales del Programa Presupuestario	
Unidad Presupuestaria	14.- CULTURA FISICA Y DEPORTE
Unidad Ejecutora	INSTITUTO COLIMENSE DEL DEPORTE
Tiempo que durará su ejecución	UN AÑO
Previsiones de gasto	RECURSO FEDERAL:\$110,000.00 RECURSO ESTATAL:\$81'783'125.00 RECURSO TOTAL: \$81'893'125.00
Relación con otros programas presupuestarios	N/A
Población potencial	731,391 habitantes. Población del Estado de Colima al año 2022
Población objetivo	LA POBLACION COLIMENSE CON PERCEPCION DE INSEGURIDAD DE ACUERDO AL CENSO DEL INEGI 2021.
Requiere padrón de beneficiarios	N/A
Justificación	La actividad física es uno de los parámetros que, en mayor medida, contribuye a alcanzar y mantener los niveles de desarrollo físico, psíquico y social contribuyendo en la reconstrucción del tejido social para prevenir riesgos que conducen al delito y la violencia. La



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

1. Datos Generales del Programa Presupuestario

práctica deportiva tiene una dimensión social y territorial, entendida como política pública contra la segregación urbana. La primera se refiere al deporte como una forma de fomentar programas solidarios o para favorecer a sectores de la población que muestran alguna dificultad para acceder a la práctica deportiva, a la escuela o al mercado laboral. Además, como estas actividades generalmente se practican en espacios públicos e implican una mejora de las infraestructuras de beneficio social. El sedentarismo es una de las causas de mayor prevalencia en la aparición de determinadas enfermedades, alejando a la población de mejores niveles de calidad de vida. Por lo anterior, la OMS incide en los beneficios de la práctica adecuada de actividad física y en la necesidad de adoptar estrategias que provoque una reducción del sedentarismo, aumentando los niveles de población activa.



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

2. Marco normativo

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima.
- Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Colima.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Colima.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima.
- Ley de Archivos del Estado de Colima.
- Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organizaciones Descentralizadas del Estado de Colima.
- Ley General de Cultura Física y Deporte.
- Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Colima.
- Decreto de Creación del Instituto Colimense del Deporte.
- Consejo Estatal del Deporte.
- Ley que Previene, Combate y Elimina La Discriminación.
- Reglamento Interior del Instituto Colimense del Deporte.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.
- Subprograma de Cultura Física y Deporte 2022 -2027.

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje estratégico	3. ECONOMIA
------------------------	-------------



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Eje estratégico	3. SEMBRAR LA PAZ
------------------------	-------------------

5. Alineación con los Programas Sectoriales 2021-2027

Programa	PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE 2022-2027
Subprograma	SUBPROGRAMA DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
Apartado temático	1.- DESARROLLO DEL DEPORTE 2.- DEPORTE SELECTIVO

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

1	PROMOVER SOCIEDADES JUSTAS, PACÍFICAS E INCLUSIVAS	1	EN EL 2030, COADYUVAR A TRAVES DE ACTIVIDADES FISICO-DEPORTIVAS Y RECREATIVAS, A REDUCIR LOS PORCENTAJES DE PERCEPCION DE INSEGURIDAD, PROMOVRIENDO LA SALUD MENTAL Y EL BIENNESTAR.
2	GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS EN TODAS LAS EDADES.	2	EN EL 2030, COADYUVAR EN REDUCIR EN UN TERCIO LA MORTALIDAD PREMATURA POR ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES MEDIANTE SU PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO, ASÍ



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

			COMO EL PROMOVER LA SALUD MENTAL Y EL BIENESTAR
3		3	
4		4	

7.Diagnóstico FODA

El fenómeno de la inseguridad percibida como la presencia de riesgo ante los intereses y derechos fundamentales de las personas, es un problema psicosocial que ha alcanzado repercusiones negativas a gran escala, lo cual resulta una amenaza potencial para el desarrollo individual, social y económico de los miembros de la familia y claro está, los entornos donde se desenvuelven. “La inseguridad es un reto compartido y un obstáculo para el desarrollo social y económico en todos los países de América Latina”, Programa de Desarrollo de la ONU (PNUD 2013). la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Colima se posiciona como la sexta ciudad con mayor porcentaje de población que se siente insegura, con un 86.6%, superada sólo por Fresnillo (94.7%), Zacatecas; Irapuato (91.3%), Guanajuato; Naucalpan de Juárez (90.8%), Estado de México; Zacatecas (90.7), Zacatecas, y Ciudad Obregón (90.1%), Sonora.

Comparada con junio de este año, la percepción social sobre inseguridad pública en la ciudad capital del estado tuvo una contracción del -1.1%, pues Colima mostró un 87.5% durante el sexto mes del año. Por el contrario, la otra ciudad colimense evaluada, Manzanillo, incrementó un 10% la percepción de inseguridad, al pasar del 68.2 al 75.0%.

Otro dato sobre la ciudad y puerto de Manzanillo es que el porcentaje de la población de 18 años y más que durante el tercer trimestre de 2022 se enteró de la situación de



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

7. Diagnóstico FODA

seguridad pública en su ciudad a través de Facebook, la ubicó en el segundo lugar con un 75.9% de percepción de inseguridad, arriba de Uruapan (75.0%) y por debajo de La Paz (76.7%).

<p>Fortalezas</p>	<p>1.- Se cuenta con personal suficiente para la operatividad de los programas sustantivos del deporte. 2.- Existe un excelente estándar normativo, encabezado por la Ley de Cultura Física y Deporte, así como el Reglamento Interno del INCODE, lo que permite darles certeza jurídica a las actividades deportivas. 3.- La alineación con el eje estratégico 3, sembrando paz, nos permite coadyuvar a la consecución de objetivos del PED 2022 - 2027</p>
<p>Oportunidades</p>	<p>1.- Se cuenta con la colaboración de los Municipios, así como de los sectores público, social y privados en las actividades para el mejoramiento de las condiciones de salud y bienestar físico. 2.- El fortalecimiento del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte a través de la aplicación del Programa Estatal de Cultura Física, Deporte y Recreación.</p>
<p>Debilidades</p>	<p>1.- Falta de entrenadores técnicamente capacitados para atender a los deportistas de las selecciones estatales, así como la compra de materiales, equipamiento y mantenimiento de instalaciones deportivas. 2.- Falta de promotores deportivos que contribuyan al fortalecimiento del tejido social en las colonias, barrios y comunidades.</p>
<p>Amenazas</p>	<p>1.- Recortes presupuestales a nivel federal 2.- Contar con un 0.37% del presupuesto estatal anual en inversión en el deporte</p>

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas

<p>Problema principal</p>	<p>Según los datos presentados por el INEGI, en septiembre de 2022, la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), Colima se posiciona como la sexta ciudad con mayor porcentaje de población que se siente insegura, con un 86.6%, aunado a lo anterior el 64.4% de la población de 18 años y más consideró inseguro vivir en su ciudad.</p> <p>Lo anterior provoca que las personas no asistan con regularidad a las actividades físico – deportivas y recreativas, además de no contar con el recurso humano suficiente (entrenadores y promotores deportivos), para la atención integral de la población Colimense.</p>
<p>Estado actual de la problemática</p>	<p>El Presupuesto de este Instituto Colimense del Deporte, para el presente año 2023, es por la cantidad de \$65'426'500.00. Aún, sin considerar que la deuda heredada de la pasada administración, asciende a \$1'123'284.00; solo del año 2021.</p> <p>Al respecto, cabe resaltar que la mayor erogación en los gastos del presupuesto es de servicios personales, por la cantidad de \$53'014'900.00. Razón por la cual, se ha utilizado el rubro de impulsar la creación de una partida presupuestal para otorgar apoyos económicos a deportistas y entrenadores, con tan solo \$1'500'000.00, para otorgar un estímulo económico mensual (beca), a los entrenadores de selecciones, promotores deportivos y deportistas en formación. entre otros egresos de esta partida; razón por demás, que resulta insuficiente el presupuesto actual.</p> <p>Siendo este rubro de entrenadores y promotores deportivos, la razón de ser del INCODE, para la atención de los mejores deportistas colimenses y la población en general en sus colonias, barrios y comunidades.</p>
<p>Evolución del problema</p>	<p>Realizar ante la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Colima, el trámite correspondiente, después de llevar a cabo un análisis técnico metodológico; así, como de perfiles idóneos para proponer la viabilidad de recontractación de Promotores y Entrenadores, que</p>

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas

	<p>sean requeridos para dar atención debida a las selecciones, deportistas y población en general del Estado de Colima. Requiriendo a dicha Secretaría, para que el recurso que se autorice para tal efecto, no sea asignado a la partida de gasto corriente, (utilizado para todos los gastos de operación de este Instituto).</p>	
Experiencias de atención	<p>El presupuesto para el deporte del Estado de Jalisco, el número uno del deporte amateur en el país, desde hace más de dos décadas, es de \$439´251,500.00; lo que representa casi el 0.50% del presupuesto estatal, incrementando significativamente su presupuesto con el rubro de patrocinios privados.</p> <p><i>Por lo anterior expuesto, considero que es de suma importancia que nuestro estado incremente su presupuesto en materia del deporte del 0.37% a un 0.50% (se anexa); así, como de manera paralela con fundamento en los artículos 40, 41 y 42, de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Colima, constituyamos el Fondo Estatal para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte; con la participación de los sectores social y privado, con la finalidad de obtener recursos adicionales de la iniciativa privada.</i></p>	
CAUSAS		EFECTOS
1	Falta de promotores deportivos	1 Son las manifestaciones o consecuencias negativas producidas por el problema. Es recomendable señalar, como mínimo, un efecto por cada causa.
2	Falta de entrenadores deportivos técnicamente capacitados	2 Atención deficiente de deportistas en formación y por lo tanto disminución en los deportistas seleccionados estatales y resultados nacionales



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas			
3	Suministro insuficiente de materiales y equipos deportivos	3	Inadecuado y bajo aprovechamiento de las selecciones estatales y el deporte social
4	Bajo o nulo mantenimiento a las instalaciones deportivas	4	Inadecuado y bajo aprovechamiento de las selecciones estatales y el deporte social
5	Deficiente Cultura Física de la sociedad	5	Detrimiento en la salud de la población. Incremento en conductas antisociales y delictivas



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

9. Árbol de objetivos			
FIN		Fortalecer las habilidades para la vida de la ciudadanía, privilegiando las niñas, niños, adolescentes, mujeres y hombres de todas las edades, de zonas urbanas y rurales que nos permita fomentar hábitos y estilos de vida saludable, en instalaciones dignas.	
OBJETIVO		Implementar políticas públicas para el fomento de la paz a través de actividades físico – deportivas y recreativas con recursos humanos técnicamente capacitados para tal fin, contribuyendo a disminuir la percepción de inseguridad en la población colimense.	
MEDIOS		FINES	
1	Programa de desarrollo del deporte, deporte social, promotores deportivos, apoyos económicos y en especie para la realización de eventos de cultura física y deporte	1	A partir de 2023, realizar anualmente un torneo de fútbol, basquetbol o voleibol, adecuados a cada municipio, según la infraestructura deportiva con la que cuente, así como diversificar con la creación de ligas deportivas.
2	Programa de deporte selectivo, deportistas en formación y de alto rendimiento, becas estímulos y reconocimientos para deportistas y entrenadores, así como para la participación en eventos nacionales e internacionales	2	Impulsar la ampliación de la partida presupuestal para efecto de otorgar apoyos económicos y en especie para deportistas y entrenadores de talentos y de alto rendimiento de acuerdo a los resultados obtenidos a largo plazo
3	Programa de infraestructura deportiva, gestión de recursos para la construcción, rehabilitación, mantenimiento y acondicionamiento de espacios deportivos.	3	A partir de 2022, gestionar ante el Congreso del Estado-Secretaría de planeación, Administración y finanzas de una partida presupuestal exclusiva para la construcción, rehabilitación, mantenimiento y acondicionamiento de espacios deportivos para deportistas en formación.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

9. Árbol de objetivos			
4	Programa de desarrollo del deporte, deporte social, promotores deportivos, apoyos económicos y en especie para la realización de eventos de cultura física y deporte	4	A partir de 2023, realizar anualmente un torneo de futbol, basquetbol o voleibol, adecuados a cada municipio, según la infraestructura deportiva con la que cuente, así como diversificar con la creación de ligas deportivas.
5		5	



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Fin	Contribuir al mejoramiento integral de las condiciones de vida de los colimenses mediante la adopción del deporte como forma de vida.		
Propósito	La población accede a la práctica del deporte y la cultura física para contribuir a la reconstrucción del tejido social de los colimenses.		
Componentes (Bienes y servicios que se entregan)		Meta	
C1	A.- Programas implementados para el desarrollo del deporte.	M1	A 01.- Programa de seguimiento a deportistas en formación al alto rendimiento.
C2	B.- Desempeño realizado de funciones del instituto Colimense del Deporte	M2	A 02.- Impulsar la creación de una partida presupuestal para otorgar apoyos económicos a deportistas y entrenadores.
C3	B 01.- Realización de actividades administrativas para la operación del Instituto Colimense del Deporte.	M3	A 03.- Programas de atención a talentos deportivos.
C4	B 02.- Erogación del gasto en servicios personales del Instituto Colimense del Deporte.	M4	A 04.- Fomentar la creación de escuelas de iniciación deportivas.
C5		M5	A 05.- Programa de detección de talentos deportivos.
		M6	A 06.- Construir una red de trabajo en materia de cultura física y deporte.
		M7	A 07.- Programa para la participación comunitaria.



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

		M8	A 08.- Programa de Activación Física en espacios públicos.
		M9	A 09.- Suscribir convenios de colaboración en materia de cultura y deporte.
		M10	A 10.- Realización de torneos deportivos.
		M11	A 11.- Vinculación institucional por medio de convenios de colaboración.

II. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2023)

Acciones susceptibles de mejora

Actividades

1	La recontractación de promotores deportivos para la atención de la activación física y el deporte en barrios, colonias y zonas rural, logrando actividades físico-deportivas y recreativas permanentes para de esta forma buscar la consolidación del tejido social	1	En dado caso de haber realizado evaluaciones del desempeño, ingresar las actividades a realizar para subsanar las acciones susceptibles de mejora.
2	La recontractación de entrenadores técnicamente capacitados, buscando los perfiles idóneos que sean requeridos para dar atención debida a las selecciones, deportistas y población en general del Estado de Colima	2	
3	Gestión ante el Gobierno Federal e Iniciativa privada para la construcción y	3	



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2023)

rehabilitación de espacios deportivos de nuestro Estado.	
Impacto esperado en el Programa presupuestario	El beneficio que se espera del programa presupuestario.

12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2023

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1	Ingresar las acciones susceptibles de mejora del ejercicio anterior.	1	A.- Se atendió 4.13% el de la población total del Estado de Colima en programas del INCODE B.- Se atendió al 4.08% de la población total en programas de desarrollo del deporte
2	Programas de deporte Selectivo	2	A.- Se incrementó 16.34 puntos porcentuales la cantidad de deportistas participantes en los juegos nacionales CONADE. B.- Se incrementó 18.65 puntos porcentuales la cantidad de deportistas calificados a los juegos nacionales CONADE.

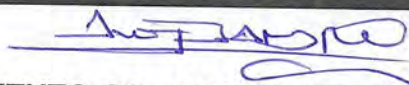
13. Padrón de beneficiarios

Características de los beneficiarios	N/A
--------------------------------------	-----



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

13. Padrón de beneficiarios			
Mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios		N/A	
Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios		N/A	
Característica del beneficiario o Programa Especifico		Liga del padrón de Beneficiarios	
1	N/A	1	N/A
2		2	

Unidad Ejecutora	Secretaría de Planeación y Finanzas
 INSTITUTO COLIMENSE DEL DEPORTE	
L.E.F. ALEJANDRO RODRÍGUEZ ALVARADO	LIC. SALVADOR RINCON RODRIGUEZ
DIRECTOR GENERAL	Director de Programación y Seguimiento
Visto Bueno	Autorizó

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración			
Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	16	Instituto Colimense de las Mujeres	2024

1. Datos Generales del Programa Presupuestario	
Unidad Presupuestaria	Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres
Unidad Ejecutora	Instituto Colimense de las Mujeres
Tiempo que durará su ejecución	2024
Previsiones de gasto	
Relación con otros programas presupuestarios	<ul style="list-style-type: none"> -Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027. -Programa Sectorial de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres 2022-2027 -Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF). -Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM) -Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos. -Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM). - Lineamientos para la obtención y aplicación de recursos destinados a las acciones de coadyuvancia para las declaratorias de alerta de violencia de género contra las mujeres en estados y municipios, para el ejercicio fiscal 2023.
Población potencial	Mujeres de 15 años y más, sus hijas e hijos.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

1. Datos Generales del Programa Presupuestario	
Población objetivo	Mujeres, adolescentes y niñas.
Requiere padrón de beneficiarios	No Aplica.
Justificación	<p>Constituye una necesidad urgente cerrar las brechas históricas de desigualdades entre mujeres y hombres, la cuales solo han generado barreras para ejercer plenamente los derechos humanos de las mujeres.</p> <p>En las últimas décadas, analizar la violencia multifactorial que viven las mujeres, niñas y adolescentes se ha convertido en uno de los mayores retos que enfrenta el Estado Mexicano para poder visibilizar los principales problemas y desventajas en los distintos ámbitos.</p> <p>Con datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2021 (ENDIREH) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el país, siete de cada 10 mujeres de 15 años y más que equivale al (70.1%) han sufrido algún tipo de violencia a lo largo de su vida, y ésta ocurre en los espacios públicos como privados, en la familia, la escuela, el trabajo y la comunidad, así como con la pareja.</p> <p>En el último año, 22.4% de las mujeres de 15 años vivió incidentes de violencia en el ámbito comunitario, convirtiéndose en el espacio con mayor prevalencia, además el 64.8% de los incidentes fueron específicamente en la calle o parques.</p> <p>Los estados con mayor prevalencia de la violencia hacia las mujeres son : Querétaro, Colima y Aguascalientes con 49.8%, 48.2% y 48%.</p> <p>Fuente: INEGI (2022). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021. Tabulados básicos.</p>

ANEXO 1

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

1. Datos Generales del Programa Presupuestario

Es por lo anterior que es de gran relevancia que el Instituto Colimense de las mujeres, rector de la política de igualdad en el estado, cuente con el presupuesto suficiente para generar políticas públicas para disminuir los índices de violencias, es indispensable también que cuente con el personal suficiente para ejecutar las acciones que se plasman en el Plan estatal de Desarrollo 2021-2027, alineadas al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Con la suficiencia presupuestaria, el ICM puede llegar a cada uno de los espacios más alejados del estado donde se refleja la violencia. Así mismo es un factor determinante para garantizar el ejercicio de los derechos humanos en un marco de plena igualdad entre mujeres y hombres, niñas y adolescentes.

2. Marco normativo

Ingresar la normatividad que rige a la dependencia.

Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. La cuarta conferencia Mundial sobre la Mujer.

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención de Belem Do Para".

Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Mujeres (CEDAW).

Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Convención Americana sobre Derechos Humanos.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia.

Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Ley General de Archivos.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

2. Marco normativo
Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
Ley General de Mejora Regulatoria.
Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Ley General de Víctimas.
Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.
Ley Federal del Trabajo.
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima.
Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública del Estado.
Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima.
Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.
Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Colima.
Ley de Archivos del Estado de Colima.
Ley del Instituto Colimense de las Mujeres.
Ley de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia para el Estado de Colima.
Ley de Austeridad del Estado de Colima.
Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Colima.
Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Colima y sus Municipios.
Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Colima.
Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Colima.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

2. Marco normativo

Ley para la Prevención y Atención a la Violencia familiar.
Ley para la Protección de Víctimas en el Estado de Colima.
Ley para Prevenir y Erradicar la Trata de Personas en el Estado de Colima.
Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima para el Poder Ejecutivo.
Reglamento de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Colima.
Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Colima.
Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública Estatal.
Reglamento de Organización y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Colimense de las Mujeres.

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje estratégico	1-Política y Gobierno.
------------------------	------------------------

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Eje estratégico	3. Sembrar la paz.
------------------------	--------------------

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

5. Alineación con los Programas Sectoriales 2021-2027

Programa	Programa Sectorial de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres, 2021-2027.
Subprograma	Subprograma de Igualdad Sustantiva.
Apartado temático	1. Transversal de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, "No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera". 2. Prevenir y atender las violencias en contra de las Mujeres.

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

1	Objetivo 5, Igualdad de Género. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	1	5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.
2		2	5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos públicos y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
3		3	5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.
4		4	5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

			responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.
5		5	5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.
6		6	5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen

7. Diagnóstico FODA

Ingresar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del programa presupuestario.

Fortalezas

El Instituto Colimense de las Mujeres (ICM) tiene presencia en los diez municipios del Estado de Colima, a través de los Centros de Atención a mujeres en situación de violencia.

El ICM, proporciona de manera gratuita servicios de atención psicológica, jurídica y de trabajo social.

El personal del ICM, cuenta con los perfiles idóneos para brindar los servicios de atención, prevención y capacitación.

El personal del ICM, se capacita de manera periódica en los temas de:

- Derechos Humanos de las Mujeres,
- Conceptos básicos y violencia de género,
- Primeros Auxilios Psicológicos,
- Órdenes de Protección,
- Prevención del Hostigamiento y Acoso Sexual,

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

7.Diagnóstico FODA	
	<p>-Diplomados, -Seminarios. (Entre otros temas de relevancia).</p> <p>El ICM, efectúa las gestiones necesarias para obtener recursos por parte de la federación. El ICM, trabaja de manera colaborativa con las diferentes dependencias de gobierno a través de las Unidades para la Igualdad de Género (UIG); con Instancias Municipales de las Mujeres; con Universidades; con Organizaciones de la Sociedad Civil; con Colectivas y con la sociedad en general.</p>
Oportunidades	<p>Trabajar en las estructuras organizacionales, con la finalidad de que cada área despeñe sus funciones conforme a lo establecido en manuales organizacionales. Trabajar en la actualización de los marcos normativos.</p>
Debilidades	<p>Falta de presupuesto para contratar personal en algunas áreas estratégicas del Instituto Colimense de las Mujeres. Insuficiencia presupuestaria. Rotación constante de personal.</p>
Amenazas	<p>Recortes presupuestales estatales y federales. No aprobación de las gestiones a los Programas Federales. Procesos tardíos para la asignación de recursos federales.</p>

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas

<p>Problema principal</p>	<p>La Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMV) menciona que la violencia contra las mujeres es cualquier acción u omisión, basada en su género, que le cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte a cualquier mujer, tanto en el ámbito privado como en el público.</p> <p>La violencia contra las mujeres se refleja como una grave violación a los derechos humanos de las mujeres, limitando su participación plena y efectiva en la vida económica, social, cultural y política, en el desempeño de su vida, así como en el de su comunidad o territorio.</p> <p>La violencia que viven las mujeres, adolescentes y niñas es multifactorial, ocurre tanto en los espacios públicos como privados, así mismo es interseccional e intercultural, como resultado de las desigualdades y discriminaciones que se han naturalizado por la sociedad.</p>
<p>Estado actual de la problemática</p>	<p>En el año 2022, el municipio donde suceden más hechos de violencia en contra de mujeres es Colima con el 46%, en segundo lugar, se encuentran Villa de Álvarez y Manzanillo con un 14%, seguidos del municipio de Tecomán con 11%.</p> <p>Un dato relevante que describe el perfil de las mujeres en situación de violencia, es la escolaridad, la cual, de acuerdo con los datos de las atenciones registradas en el BACOLVIM, la mayor incidencia de hechos de violencia se encuentra en mujeres con nivel de escolaridad secundaria, marcando un 31.7%, en segundo lugar, las mujeres con escolaridad de nivel bachillerato con 18.4% en tercer lugar mujeres con escolaridad con nivel primaria con 17.1%.</p>

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas	
	<p>El estado civil de las mujeres víctimas, indica que las mujeres solteras son un 40.9% de las mujeres que han sido violentadas, le siguen las mujeres casadas con un 23% y las mujeres en unión libre con un 20.9%.</p> <p>La mayor concentración de mujeres en situación de violencia se ubica en el segmento de edades entre 18-39 años con porcentaje de 56.6%, le sigue el segmento de 40-65 años con un 27.3%.</p> <p>El 20.9% del total de víctimas registradas, se encontraban embarazadas al momento de ser violentada. La modalidad de violencia que predomina es la violencia familiar y en la comunidad en segundo lugar.</p> <p>El tipo de violencia psicológica con un 45%, es la que más sufren las mujeres, seguida por la violencia física 27% y en tercer lugar la violencia sexual y económica con un 11%, donde el principal generador es su cónyuge o pareja, seguido por su ex pareja; colocando a las mujeres en una situación de alto riesgo y desventaja, ya que al ser la pareja el principal generador de violencia, no cuentan con las principales redes de apoyo seguras que provienen de la propia familia.</p>
Evolución del problema	<p>El aumento de hechos de violencia en el año 2022 con referencia al año inmediato anterior 2021, refleja una tasa de incremento de 79.4% lo que nos indica que los hechos de violencia han tenido un aumento de manera significativa.</p> <p>En el año 2022 el tipo de violencia más ejercido, es la violencia psicológica seguida de la violencia física, manteniendo el mismo patrón de comportamiento del periodo 2021.</p>

ANEXO 1 ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas			
Experiencias de atención	<p>La experiencia del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM) en el Estado de Colima, ha sido considerado un caso de éxito a nivel nacional por las buenas prácticas realizadas, como lo fue, el desarrollo de un plan de adopción tecnológica, que le permitió pasar de un estado de inoperatividad a ser una entidad federativa que vincula actualmente a la mayor parte de las instancias involucradas en la atención de mujeres en situación de violencia. El Estado de Colima se posicionó como la primera entidad en el país, en analizar e incorporar al BANAVIM la información sobre los hechos de violencia sufridos por las mujeres en prisión; ocurridos antes y durante su etapa de reinserción. Otra buena práctica del BANAVIM en nuestro Estado, fue la integración de información por parte de una Organización de la Sociedad Civil (OSC), aportando con ello, gran cantidad de información no reconocida; ambas practicas han representado un gran avance en la captación de información del banco, fortaleciendo la toma de decisiones y la instrumentación de políticas públicas con perspectiva de género y Derechos Humanos.</p>		
CAUSAS		EFECTOS	
1	Altos índices de violencia en contra de las Mujeres.	1	Violencias en contra de las mujeres en todas sus tipos y modalidades.
2	Desigualdades estructurales en el ámbito social, económico, político, cultural.	2	Vulneración a los derechos humanos de las mujeres.
3	Falta de redes de apoyo	3	Desigualdad y discriminación.
4	Políticas públicas sin perspectiva feminista.	4	Declaratoria de Alerta de Violencia de Género en Municipios del Estado de Colima
5		5	



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

ANEXO 1 ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

9. Árbol de objetivos			
FIN	El ejercicio pleno de los derechos de las mujeres del Estado de Colima con condiciones igualitarias respecto a los hombres en los ámbitos social, educativo, económico, político, cultural y de salud, un ambiente libre de violencia de género.		
OBJETIVO	Que las mujeres, adolescentes y niñas del Estado de Colima ejerzan plenamente sus derechos y cuenten con condiciones igualitarias respecto a los hombres en los ámbitos social, educativo, económico, político, cultural y de salud, así como con un ambiente libre de violencias.		
MEDIOS		FINES	
1	Los Centros de Atención del Instituto Colimense de las Mujeres a través de los servicios de orientación, prevención y atención a mujeres en situación de violencia, sus hijas e hijos.	1	El recurso aprobado para la operatividad de todos los Centros de Atención en los 10 municipios del Estado de Colima, para brindar los servicios jurídicos, psicológicos, de trabajo social y de acompañamiento para las mujeres, sus hijas e hijos.
2	A través del Refugio temporal, proporcionar seguridad, alojamiento y atención con perspectiva feminista a mujeres en situación de violencia extrema, así como a sus hijas e hijos.	2	Generar un espacio de protección y de resguardo, a mujeres, sus hijas e hijos, para disminuir el estado de riesgo en el que se encuentran.
3	Unidades para la Igualdad de Género de las Dependencias y Entidades de la Administración pública del Gobierno del Estado de Colima.	3	A través de las Unidades para la igualdad de género se busca incluir la perspectiva feminista en los planes y programas de cada dependencia.
4	Coordinación interinstitucional entre los tres poderes y órganos de gobierno, así como con organismos de la sociedad civil y colectiva.	4	Generar mecanismos de colaboración para trabajar en acciones para disminuir las violencias y trabajar el empoderamiento de las mujeres.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

9. Árbol de objetivos

5		5	
----------	--	----------	--

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)			
Fin		Contribuir a mejorar la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros mediante el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres del Estado de Colima con condiciones igualitarias respecto a los hombres en los ámbitos social, educativo, económico, político, cultural y de salud, un ambiente libre de violencia de género.	
Propósito		Las mujeres del Estado de Colima ejercen plenamente sus derechos y cuentan con condiciones igualitarias respecto a los hombres en los ámbitos social, educativo, económico, político, cultural y de salud, así como con un ambiente libre de violencia de género.	
Componentes (Bienes y servicios que se entregan)		Meta	
CA	Componente A- Servicios de atención y prevención de las violencias en contra de las mujeres proporcionados.	M1	Ingresar las actividades de la MIR. A 01.- Realización de tareas de apoyo administrativo para la operación de los programas de prevención de la violencia de género realizadas.
		M2	A 02.- Asesoría psicológica, jurídica y de trabajo social gratuita para mujeres en situación de violencia brindadas.
		M3	A 03.- Firma de convenios de colaboración con dependencias de los tres órdenes de gobierno para avanzar en materia de igualdad de género.
		M4	A 04.- Desempeño de Funciones.
		M5	A 05.- Programa para la Educación Sexual y Reproductiva.

ANEXO 1

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

		M6	A 06.- Proporcionar seguridad, alojamiento y atención con perspectiva feminista a mujeres en situación de violencia.
		M7	A 07.- Implementación de la estrategia de Prevención Comunitaria.
CB	Componente B- Dar seguimiento al Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; y al Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la violencia contra las mujeres.	M1	B 01.- Seguimiento a las acciones del Programa Integral para la de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Colima, 2022-2027.
		M2	B 02.- Seguimiento a las acciones del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar las violencias contra las mujeres en el Estado de Colima, 2023-2027.
		M3	B 03.- Elaborar la evaluación anual de la percepción de las mujeres y los hombres sobre el clima laboral, a través de la Encuesta de Cultura Institucional.
CC	Componente C- Implementación de mecanismos de protección de los Derechos Humanos de las Mujeres en respuesta a la Declaratoria de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM).	M1	C 01.- Mensaje de Cero Tolerancia emitido por la Gobernadora Constitucional del Estado de Colima.
		M2	C 02.- Coordinar el diseño e implementación de protocolos de acoso y hostigamiento sexual en

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

			dos dependencias de la Administración Pública Estatal
		M3	C 03.- Seguimiento a las acciones del Programa Único de Capacitación.

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2022)

Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1	N/A	1	N/A
2		2	
3		3	
Impacto esperado en el Programa presupuestario		Disminuir la prevalencia de la violencia que han sufrido las Mujeres de 15 años y más a lo largo de su vida en el estado de Colima.	

12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2021

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1	N/A	1	N/A
2		2	

13. Padrón de beneficiarios

Características de los beneficiarios	N/A
--------------------------------------	-----

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

13. Padrón de beneficiarios			
Mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios		N/A	
Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios		N/A	
Característica del beneficiario o Programa Especifico		Liga del padrón de Beneficiarios	
1	N/A	1	N/A
2		2	
3		3	

Unidad Ejecutora	Secretaria de Planeación y Finanzas
MTRA. CATALINA SUÁREZ DÁVILA	LIC. SALVADOR RINCON RODRIGUEZ
DIRECTORA GENERAL	Director de Programación y Seguimiento
Visto Bueno	Autorizó

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración			
Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	17	Conciliación laboral	2024

1. Datos Generales del Programa Presupuestario	
Unidad Presupuestaria	Centro de Conciliación Laboral del Estado de Colima
Unidad Ejecutora	Centro de Conciliación Laboral del Estado de Colima
Tiempo que durará su ejecución	Anual
Previsiones de gasto	\$18,429,917.00
Relación con otros programas presupuestarios	No aplica
Población potencial	Población económicamente activa que equivale a 385,344 personas
Población objetivo	Personas económicamente activas que busca solucionar conflictos laborales o ejercer un derecho laboral
Requiere padrón de beneficiarios	No requiere
Justificación	Ante el aumento de solicitudes para la solución de conflictos en la etapa prejudicial en más del 200% en el primer semestre del año 2023, es necesario el presupuesto para atender a la población que

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

1. Datos Generales del Programa Presupuestario

	busca solucionar sus conflictos en la etapa de conciliación para evitar un juicio.
--	--

2. Marco normativo

Ley Federal del Trabajo
Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Colima
Reglamento Interior del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Colima

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje estratégico	II. POLÍTICA SOCIAL
------------------------	---------------------

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Eje estratégico	2.-Economía para el bienestar
------------------------	-------------------------------

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

5. Alineación con los Programas Sectoriales 2021-2027

Programa	No aplica ya que nosotros no estamos en programas sectoriales, estamos en programas Institucionales.
Subprograma	No aplica
Apartado temático	No aplica

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

1	8.0 Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	1	Las metas de los objetivos de desarrollo sostenible al que pertenece el programa presupuestario.
2	8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.	2	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

7.Diagnóstico FODA	
Ingresar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del programa presupuestario.	
Fortalezas	Personal capacitado y competente en el sistema de justicia laboral y en medios alternativos de solución de conflictos.
Oportunidades	Capacitación contante en el nuevo Sistema de justicia Laboral
Debilidades	Presupuesto insuficiente para la contratación de personal faltante
Amenazas	Sector litigante en materia laboral con falta de conciencia en la conciliación como solución de conflictos.

ANEXO 1 ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas			
Problema principal	Los patrones y trabajadores no se involucran en el nuevo sistema de justicia laboral omitiendo sus derechos y obligaciones conforme a la Ley Federal del Trabajo.		
Estado actual de la problemática	Ante la falta de cumplimiento en las obligaciones y derechos, los patrones y los trabajadores no resuelven sus problemas laborales, lo que ocasiona un desgaste innecesario y un mayor gasto en la solución.		
Evolución del problema	El nuevo sistema de justicia laboral favorece a las partes para solucionar los conflictos a través de la conciliación y permite que se resuelva en un periodo corto de tiempo.		
Experiencias de atención	En el año 2023 la demanda de usuarios para solucionar sus conflictos se ha incrementado en un 200 por ciento, a las que se han dado solución favorable por encima del 80%.		
CAUSAS		EFECTOS	
1	Los patrones omiten el pago de prestaciones y remuneraciones a las y los trabajadores	1	Los patrones son citados a audiencias prejudiciales para el pago respectivo
2	La parte trabajadora no conoce el Nuevo Procedimiento de Justicia Laboral	2	La parte trabajadora gasta innecesariamente en representación o reclama equivocadamente sus derechos
3	Las condiciones de trabajo no se conceden conforme a la ley	3	La parte trabajadora labora en condiciones desfavorables y la parte patronal incurre en irregularidades
4	Falta de solución de los conflictos laborales	4	Exista una afectación patrimonial a los ingresos de la población colimense

ANEXO 1 ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

9. Árbol de objetivos			
FIN	Se solucionen los conflictos laborales en etapa de conciliación prejudicial		
OBJETIVO	Los patrones y trabajadores se involucran en el nuevo sistema de justicia laboral y cumplen sus derechos y obligaciones conforme a la Ley Federal del Trabajo.		
MEDIOS		FINES	
1	Los patrones cumplen con el pago de prestaciones y remuneraciones a las y los trabajadores	1	Los patrones cumplen voluntariamente con el pago de prestaciones
2	La parte trabajadora conoce el Nuevo Procedimiento de Justicia Laboral (NSJL)	2	La parte trabajadora es adecuadamente representada y reclama adecuadamente sus derechos
3	Las condiciones de trabajo se conceden conforme a la ley	3	La parte trabajadora labora en condiciones favorables y la parte patronal cumple con la regulación
4	Se da solución de los conflictos laborales	4	Exista un aumento en los ingresos de la población colimense
10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)			
Fin	Solucionar los conflictos laborales en la etapa de conciliación prejudicial que permita a las partes ahorrar tiempo y dinero.		
Propósito	La población económicamente activa que sea afectada de sus derechos laborales acuda al Centro a solucionar sus conflictos en etapa de conciliación prejudicial.		
Componentes (Bienes y servicios que se entregan)		Meta	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

C1	Solución de los conflictos laborales en etapa prejudicial	M1	Solucionar más del 70% de los conflictos laborales en etapa de conciliación prejudicial
-----------	---	-----------	---

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2022)

Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1	No aplica	1	No aplica
Impacto esperado en el Programa presupuestario		No aplica	

12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2021

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1	No aplica	1	No aplica

13. Padrón de beneficiarios

Características de los beneficiarios	No aplica
Mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios	No aplica

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

13. Padrón de beneficiarios			
Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios		No aplica	
Característica del beneficiario o Programa Especifico		Liga del padrón de Beneficiarios	
1	No aplica	1	No aplica

Unidad Ejecutora	Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración
<p>LIC. HUGO ARTURO VERGARA CHÁVEZ DIRECTOR GENERAL Visto Bueno</p>	<p>LIC. SALVADOR RINCON RODRIGUEZ Director de Programación y Seguimiento Autorizó</p>

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración			
Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	018	Consolidación de la Familia, Apoyo a la Niñez y Grupos Vulnerables	2024

1. Datos Generales del Programa Presupuestario	
Unidad Presupuestaria	Consolidación de la Familia, Apoyo a la Niñez y Grupos Vulnerables
Unidad Ejecutora	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima (DIF Estatal)
Tiempo que durará su ejecución	Anual
Previsiones de gasto	N/A
Relación con otros programas presupuestarios	Programas de Bienestar y desarrollo social
Población potencial	Población General del Estado de Colima (731 mil 391 personas)
Población objetivo	Población en estado de vulnerabilidad (25% de la población total del Estado).
Requiere padrón de beneficiarios	SIGES, Padrones de Beneficiarios, Listados de Beneficiarios
Justificación	El DIF Estatal o Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, es un organismo público descentralizado del Gobierno del

ANEXO 1

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

1. Datos Generales del Programa Presupuestario

Estado de Colima y cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio, además funge como regulador de la asistencia social.

Los objetivos principales del DIF Estatal constan en la promoción y prestación de servicios de Asistencia Social, en favor de las personas, familias y menores de edad en situación de vulnerabilidad.

Los servicios y programas son de carácter preventivo y de atención para la población con estado de vulnerabilidad como son: Salud, Educación, Promoción social, Desarrollo de la comunidad, Programas alimentarios, Fortalecimiento de la economía familiar y comunitaria, Mejoramiento a la vivienda, Protección y restitución de derechos, entre otros.

La pobreza, el acceso a la alimentación y carencias sociales, considerados vulnerables por su condición y que en muchos casos se ve la afectación por la acumulación de las desventajas y la explosión de los factores de riesgo sin tener la capacidad de afrontar o resistir las situaciones problemáticas y se incrementan cuando estas se combinan en las personas o grupos vulnerables.

En por ello, que el DIF Estatal se promueven iniciativas ciudadanas dentro del campo de la asistencia social, dirigidas a contribuir en la superación de adversidades de los grupos vulnerables, cuyo propósito es reintegrar al seno familiar, laboral y social a la población que lo requiera.

2. Marco normativo

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima

Ley de Planeación

Ley General de Salud

Ley General de Desarrollo Social

Ley General de Educación

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

2. Marco normativo
Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores
Ley de Migración
Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
Ley de Asistencia Social
Ley de Coordinación Fiscal
Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
Ley General Para la Inclusión de las Personas con Discapacidad
Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil
Ley de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima
Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública del Estado De Colima
Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima
Ley de Desarrollo Social para el Estado de Colima
Ley del Sistema de Asistencia Social para el Estado de Colima
Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Colima
Ley de Salud del Estado de Colima
Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Colima
Ley de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil Del Estado de Colima
http://www.difcolima.gob.mx/web/fracc1Ley

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje estratégico	Política Social
------------------------	-----------------

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Eje estratégico	Bienestar para todas y todos
------------------------	------------------------------

5. Alineación con los Programas Sectoriales 2021-2027

Programa	Programa Institucional del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima. (DIF ESTATAL) 2021 – 2027
Subprograma	Desarrollo y Bienestar Comunitario, Estrategia Integral de Asistencia Alimentaria, Respeto, Protección y Promoción de los Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes, Asistencia Social a Grupos Vulnerables
Apartado temático	NA

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

1	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	1	meta 1.1, 1.2, 1.3, y 1.5
----------	---	----------	---------------------------

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

2	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	2	meta 2.1, 2.2, y 2.3
3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	3	meta 3.2
4	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	4	meta 4.2 y 4.7
5	Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas	5	meta 5.5
6	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	6	meta 8.7
7	Reducir la desigualdad en y entre los países	7	meta 10.2
8	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	8	meta 11.1
9	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	9	meta 12.3 y 12.8
10	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	10	meta 16.6 y 16.7
11	Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible	11	meta 17.17

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

7.Diagnóstico FODA	
Ingresar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del programa presupuestario.	
Fortalezas(internas)	<ul style="list-style-type: none"> • Programas directamente de la federación. • Trabajo colaborativo con organizaciones. • Mayor presupuesto que los municipios. • Capacidad de convocatoria. • Instalaciones nuevas en excelentes condiciones. • Variedad de programas. • Buena relación con los tres órdenes de gobierno. • Flexibilidad para crear nuevos programas. • Recurso humano para poder aplicar programas.
Oportunidades (externas)	<ul style="list-style-type: none"> • Bajar fondos de diferente organismos e instituciones para apoyar a más personas. • Sumar esfuerzos con ayuntamiento a través de nuevos y mejores programas y apoyos para los mismos. • Evaluaciones de los programas en los municipios para saber cuál funciona bien o cual no. • Capacitar a los municipios en cuestiones técnicas de sus programas.
Debilidades (internas)	<ul style="list-style-type: none"> • Informalidad en comunicación con los municipios. • Falta de información sobre resultados y cierres de programas en donde involucran a los municipios.
Amenazas (internas)	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de presupuesto. • Los ayuntamientos no tienen suficiente presupuesto para solventar todos los programas del DIF Estatal de manera gratuita. • Programas que se abandonan por parte de los municipios por falta de seguimiento y presupuesto.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas	
Problema principal	La población del estado de Colima enfrenta limitaciones para superar condiciones de vulnerabilidad y acceder a una mejor calidad de vida.
Estado actual de la problemática	<p>Con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el estado de Colima cuenta con una población total de 731 mil 391 personas, de los cuales el 50.7 por ciento es población femenina y 49.3 por ciento es población masculina. Ocupando Colima el lugar 32 a nivel nacional por su número de habitantes, representando solamente el 0.6 por ciento de la población total del país.</p> <p>El Índice de Marginación publicado por CONAPO 2020, considera cuatro dimensiones estructurales de marginación medidos por indicadores, siendo estos de educación, vivienda, ingreso por trabajo y la distribución de la población, de igual forma, identifica nueve formas de exclusión y mide su intensidad espacial como porcentaje de la población que no participa del disfrute de bienes y servicios esenciales para el desarrollo de sus capacidades básicas. La generación de este índice, beneficia a las diversas dependencias gubernamentales que, a partir de la obtención de información actualizada, cuentan con la posibilidad de priorizar acciones en las distintas áreas geo estadísticas estatales y municipales, según la intensidad de las privaciones. Este indicador es publicado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), con información de los Censos de Población y Vivienda (realizados cada diez años) y de las Encuestas Intercensales o Conteos (cada cinco años), y su desagregación es estatal, municipal, por localidad y AGEB. CONAPO establece cinco grados de marginación: Muy Bajo, Bajo, Medio, Alto y Muy Alto.</p>

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas	
	<p>Según los datos de CONAPO 2020, la población total en el Estado de Colima es de 731 mil 391 personas, con un nivel de Grado de Marginación “Bajo”, ubicándonos en el lugar 27.</p> <p>De acuerdo con los resultados de la medición de la pobreza 2018, publicadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el 30.4 por ciento de la población de la entidad vivía en situación de pobreza, es decir, 219 mil 800 personas, aproximadamente.</p> <p>En el año 2020, el indicador se encontraba en 26.7 por ciento lo que equivale aproximadamente 196 mil personas, de este universo, el 1.9 por ciento (cerca de 13 mil 700 personas) se encontraba en situación de pobreza extrema, lo que refleja que el porcentaje de pobreza en Colima es 17.2 puntos porcentuales menor que el porcentaje nacional (43.9 por ciento).</p>
Evolución del problema	<p>De acuerdo a los datos del CONEVAL, el Estado de Colima ha mejorado. La medición de pobreza utiliza varias dimensiones o factores económicos y sociales en su concepción y definición. De acuerdo al CONEVAL, para que una persona sea considerada en situación de pobreza, debe cumplir dos factores.</p> <p>El primero de ellos, es que debe tener al menos una de las seis carencias sociales que determina la institución en la Ley General de Desarrollo Social, y, además, su ingreso se considere insuficiente para adquirir los bienes y servicios que se requieren para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias. Para que una persona se considere en situación de pobreza extrema, debe tener por lo menos tres de las seis carencias sociales y, además, su ingreso es considerado tan bajo que, aún si</p>

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas

lo dedicasen por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana.

La población que es vulnerable por carencias sociales, es aquella, que presenta una o más carencias, pero, su ingreso es superior a la línea de bienestar. Existe también, la medición de personas vulnerables por ingresos, que es aquella población que no presenta ninguna carencia social, pero cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.

Los colimenses carecen principalmente de acceso a la seguridad social, y de acceso a la alimentación. En tercer lugar, se encuentran las carencias por rezago educativo, seguido de, calidad y espacios en la vivienda y de acceso a servicios básicos en la vivienda.

La carencia con menor incidencia es la de acceso a los servicios de salud.

La tendencia en estos seis indicadores no ha sido muy favorecedora a lo largo del tiempo en el estado de Colima.

En seis años, las carencias que han reducido en mayor proporción han sido en el acceso a los servicios de salud y en acceso a los servicios básicos de vivienda.

En menor medida, se han visto reducidas las carencias en el rezago educativo y en el acceso a la seguridad social.

Caso contrario a una reducción, la carencia por calidad y espacios en la vivienda y la carencia por acceso a la alimentación, han aumentado en seis años.

ANEXO 1 ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas

Experiencias de atención	<p>El combate a la pobreza multidimensional ha estado acompañado por el fortalecimiento del ingreso de las personas, a través de acciones que incentivan la creación de empleos formales.</p> <p>Al mismo tiempo, en el año 2020, el 7.1 por ciento de la población era vulnerable por ingresos, lo que significa que alrededor de 52 mil personas no tenían los ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas.</p> <p>Finalmente, la población no pobre y no vulnerable del Estado representó el 33.4 por ciento, aproximadamente 245 mil 100 personas.</p> <p>En cuanto a los indicadores de carencias sociales, la carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad en el año 2018, fue del 23 por ciento de la población, lo que equivale a 166 mil 500 personas con esta carencia.</p> <p>Para el 2020, el indicador se redujo en 5.3 por ciento, ubicándose en 17.7 por ciento, equivalente a 129 mil 800 personas. En referencia al contexto nacional, Colima se encuentra 5.3 puntos por debajo del indicador nacional que es de 22.5 por ciento.</p>
--------------------------	--

CAUSAS		EFECTOS	
1	Carencias alimentarias en la población vulnerable e infantes.	1.1	Familias víctimas de desastres naturales sin medios para cubrir sus necesidades alimenticias.
		1.2	Familias, niñas, niños y estudiantes sin medios para cubrir sus necesidades alimentarias.
		1.3	Falta de espacios alimentarios.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas			
2	Necesidades médicas y asistenciales a población vulnerable.	2.1	Personas con discapacidad sin atención médica adecuada y medios para rehabilitación.
		2.2	Falta de apoyos asistenciales y en especie.
		2.3	Medios institucionales para la protección de personas insuficientes.
		2.4	Privación de derechos a niñas, niños y adolescentes
3	Falta de recursos sociales y económicos para la población e infancias.	3.1	Ingresos insuficientes en familias y familias que viven en localidades.
4	Inadecuada focalización de apoyos institucionales.	4.1	Falta de proyectos para el desarrollo comunitario.
5	Necesidad de mejora en el manejo de los programas institucionales.	5.1	Programas y recursos no focalizados a las necesidades de la población.

9. Árbol de objetivos			
FIN	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población vulnerable en el Estado de Colima, mediante el acceso a servicios y/o programas de asistencia social para superar la condición de vulnerabilidad.		
OBJETIVO	La población del estado de Colima cuenta con los medios para superar condiciones de vulnerabilidad y acceder a una mejor calidad de vida.		
MEIOS		FINES	
1	Apoyos alimentarios a la población.	1.1	Ejecución de entrega de Desayunos escolares para nivel básico.
		1.2	Dotación alimentaria para niños y niñas menores de 2 años.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

9. Árbol de objetivos																		
	<table border="1"> <tr> <td style="background-color: #ffff00;">1.3</td> <td>Dotación alimentaria para familias víctimas en desastres naturales.</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #ffff00;">1.4</td> <td>Dotación alimentaria para la población en situación de vulnerabilidad.</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #ffff00;">1.5</td> <td>Dotación de alimentos en espacios alimentarios.</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #ffff00;">1.6</td> <td>Atención a través de dotaciones alimentarias para la población en general.</td> </tr> </table>	1.3	Dotación alimentaria para familias víctimas en desastres naturales.	1.4	Dotación alimentaria para la población en situación de vulnerabilidad.	1.5	Dotación de alimentos en espacios alimentarios.	1.6	Atención a través de dotaciones alimentarias para la población en general.									
	1.3	Dotación alimentaria para familias víctimas en desastres naturales.																
	1.4	Dotación alimentaria para la población en situación de vulnerabilidad.																
	1.5	Dotación de alimentos en espacios alimentarios.																
1.6	Atención a través de dotaciones alimentarias para la población en general.																	
<table border="1"> <tr> <td rowspan="8" style="background-color: #ffff00; text-align: center; vertical-align: middle;">2</td> <td rowspan="8" style="background-color: #ffff00; vertical-align: middle;">Servicios médicos y asistenciales para población vulnerable.</td> <td style="background-color: #ffff00;">2.1</td> <td>Atención y rehabilitación para personas con discapacidad temporal y permanente.</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #ffff00;">2.2</td> <td>Atención médica y preventiva en salud a la población vulnerable.</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #ffff00;">2.3</td> <td>Atención preventiva a personas adultas mayores en los centros asistenciales de convivencia del DIF para impulsar un envejecimiento saludable.</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #ffff00;">2.4</td> <td>Atención por medio de apoyos asistenciales y/o en especie.</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #ffff00;">2.5</td> <td>Ejecución de programas para niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo y/o problemática social.</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #ffff00;">2.6</td> <td>Aplicación de acciones para la protección de las personas en estado de vulnerabilidad.</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #ffff00;">2.7</td> <td>Apoyos y/o servicios para las personas en estado de vulnerabilidad.</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #ffff00;">2.8</td> <td>Ejecución de Programas de prevención y restitución de sus derechos para niñas, niños y</td> </tr> </table>	2	Servicios médicos y asistenciales para población vulnerable.	2.1	Atención y rehabilitación para personas con discapacidad temporal y permanente.	2.2	Atención médica y preventiva en salud a la población vulnerable.	2.3	Atención preventiva a personas adultas mayores en los centros asistenciales de convivencia del DIF para impulsar un envejecimiento saludable.	2.4	Atención por medio de apoyos asistenciales y/o en especie.	2.5	Ejecución de programas para niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo y/o problemática social.	2.6	Aplicación de acciones para la protección de las personas en estado de vulnerabilidad.	2.7	Apoyos y/o servicios para las personas en estado de vulnerabilidad.	2.8	Ejecución de Programas de prevención y restitución de sus derechos para niñas, niños y
2			Servicios médicos y asistenciales para población vulnerable.	2.1	Atención y rehabilitación para personas con discapacidad temporal y permanente.													
				2.2	Atención médica y preventiva en salud a la población vulnerable.													
				2.3	Atención preventiva a personas adultas mayores en los centros asistenciales de convivencia del DIF para impulsar un envejecimiento saludable.													
				2.4	Atención por medio de apoyos asistenciales y/o en especie.													
				2.5	Ejecución de programas para niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo y/o problemática social.													
				2.6	Aplicación de acciones para la protección de las personas en estado de vulnerabilidad.													
				2.7	Apoyos y/o servicios para las personas en estado de vulnerabilidad.													
	2.8	Ejecución de Programas de prevención y restitución de sus derechos para niñas, niños y																

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

9. Árbol de objetivos			
			adolescentes en situación de migración.
3	Apoyos educativos a la población vulnerable.	3.1	Aplicación de acciones para el fomento del desarrollo de la infancia.
		3.2	Impartición de actividades en los centros de desarrollo comunitario que fomentan la generación de ingresos extras que contribuyan al bienestar familiar.
		3.3	Contribución a mejorar las condiciones sociales de vida en las localidades con marginación a través de programas comunitarios con participación social.
		3.4	Contribución a mejorar las condiciones sociales de vida en las localidades con marginación a través de programas comunitarios con participación social.
		3.5	Aplicación de acciones para beneficiar a niñas, niños y adolescentes en los centros de asistencia social, para su reintegración y restitución de derechos.
4	Apoyos para el desarrollo e inclusión comunitaria.	4.1	Instrumentación de proyectos para las personas en estado de vulnerabilidad.
5	Adecuado desempeño de funciones.	5.1	Planeación y conducción de la política de asistencia social.
		5.2	Evaluación del desempeño.
		5.3	Ejecución de gastos de operación de los programas FAM-AS.

ANEXO 1 ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)			
Fin	Contribuir a aumentar la calidad de vida de la población en Colima mediante el acceso a medios suficientes para superar la condición de vulnerabilidad.		
Propósito	La población en estado de vulnerabilidad del Estado de Colima cuenta con los medios suficientes para superar tal condición.		
Componentes (Bienes y servicios que se entregan)		Meta	
C1	Apoyos alimentarios a población vulnerable entregados.	M1.1	Incrementar el 5% de desayunos escolares con respecto a la línea base.
		M1.2	Incrementar el 2% de dotaciones alimentarias entregadas con respecto a la línea base.
		M1.3	Atender el 100% a víctimas de desastres naturales con dotaciones alimentarias con respecto a la línea base.
		M1.4	Atender el 100% de dotaciones alimentarias para la población con vulnerabilidad con respecto a la línea base.
		M1.5	Incrementar el 1% de dotaciones alimentarias otorgadas en comedores comunitarios con respecto a la línea base.
		M1.6	Atender el 100% de dotaciones alimentarias para la población en general con respecto a la línea base
C2		M2.1	Incrementar 9.5 % de la población vulnerable atendida

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

	Servicios médicos y asistenciales para población vulnerable proporcionados.		con servicios médicos con respecto a la línea base.
		M2.2	Incrementar el 20 % de beneficiarios atendidos con atenciones médicas y acciones preventivas con respecto a la línea base.
		M2.3	Atender el 100 % de adultos y adultas mayores en los centros de convivencia del DIF estatal con respecto a la línea base.
		M2.4	Incrementar el 25% de apoyos asistenciales y en especie otorgados a población vulnerable con respecto a la línea base.
		M2.5	Atender el 100 % de beneficiarios de programas para niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo con respecto a la línea base.
		M2.6	Atender el 100 % de beneficiarios con acciones para la protección de las personas en estado de vulnerabilidad con respecto a la línea base.
		M2.7	Atender el 100% de beneficiarios con apoyo y/o servicios otorgados a personas en estado de vulnerabilidad con respecto a la línea base.
		M2.8	Atender el 100% de beneficiarios en situación de migración con respecto a la línea base.
C3		M3	Incrementar el 22 % de Apoyos educativos a la población

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

	Apoyos educativos a población vulnerable entregados.		vulnerable con respecto a la línea base
		M3.1	Incrementar 20% de Beneficiarios con acciones para el fomento del desarrollo de la infancia con respecto a la línea base.
		M3.2	Atender el 100% de beneficiarios de las actividades en los centros de desarrollo comunitario del DIF estatal con respecto a la línea base.
		M3.3	Incrementar 2% de localidades con respecto a la línea base.
		M3.4	Incrementar 2% de localidades con respecto a la línea base.
		M3.5	Atender el 100% de beneficiarios en los centros de asistencia social del DIF con respecto a la línea base.
C4	Apoyos para el desarrollo e inclusión comunitaria aplicados.	M4	Atender el 100% de beneficiarios de las actividades en los centros de desarrollo comunitario del DIF estatal con respecto a la línea base.
		M4.1	Incrementar 2% de localidades con respecto a la línea base.
C5	Desempeño de funciones realizadas.	M5	Incrementar 2% de localidades con respecto a la línea base.
		M5.1	Cumplir con el 100% de las Actividades anuales realizadas derivadas del programa operativo del DIF con respecto a la línea base.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

		M5.2	Cumplir el 100% de programas evaluados con respecto a la línea base.
		M5.3	Ejercer el 100% del gasto programado.

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2022)

Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1	Anexo 1 "Difusión de Resultados de Evaluación"	1	http://www.difcolima.gob.mx/web/transparencia/eve/2018-2019/Anexo%201%202018-2019.pdf
2	Anexo A "Posición Institucional"	2	http://www.difcolima.gob.mx/web/transparencia/eve/2018-2019/ANEXO%20A.pdf
3	Anexo B "Plan de Trabajo"	3	http://www.difcolima.gob.mx/web/transparencia/eve/2018-2019/ANEXO%20B.pdf
4	Anexo C "Documento Institucional"	4	http://www.difcolima.gob.mx/web/transparencia/eve/2018-2019/ANEXO%20B.pdf
5	Anexo D "Avance al Plan de Trabajo"	5	http://www.difcolima.gob.mx/web/transparencia/eve/2018-2019/ANEXO%20D.pdf
6	Anexo E "Avance al Documento Institucional"	6	http://www.difcolima.gob.mx/web/transparencia/eve/2018-2019/ANEXO%20E.pdf

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2022)

Impacto esperado en el Programa presupuestario

Analizar la vinculación del objetivo del programa con el instrumento de política pública.

12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2021

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1	Anexo 1 "Difusión de Resultados de Evaluación"	1	100%
2	Anexo A "Posición Institucional"	2	100%
3	Anexo B "Plan de Trabajo"	3	100%
4	Anexo C "Documento Institucional"	4	100%
5	Anexo D "Avance al Plan de Trabajo"	5	100%
6	Anexo E "Avance al Documento Institucional"	6	100%

13. Padrón de beneficiarios

Ley del Sistema de Asistencia Social para el Estado de Colima, estable en su artículo 38, las personas que son sujetos de asistencia social preferentemente los siguientes: las familias, personas menores de edad sujetas a maltrato o en estado de abandono, desamparo, desnutrición, mujeres en períodos de gestación o lactancia, y las madres adolescentes, en estado de desventaja social; madres solteras, adultos

Se deberá integrar un padrón de beneficiarios por cada programa, y llenarse de acuerdo con las primeras 21 variables obligatorias y sus características establecidas en el Modelo de datos para personas físicas en el Manual de Operación del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G),

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

13. Padrón de beneficiarios	
<p>mayores en desamparo, personas con discapacidad, personas migrantes, y las personas y grupos que por sus condiciones físicas, mentales, jurídicas o sociales, requieran de servicios especializados para su protección y su plena integración al bienestar.</p>	<p>publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de septiembre de 2018.</p> <p>En Condiciones de Emergencia, debido a su naturaleza, al momento de la entrega podrían ser exentadas las variables de identificación de los beneficiarios siempre y cuando exista justificación para ello, sin embargo, las variables referentes a la identificación del apoyo deberán señalarse en el padrón.</p> <p>Así mismo se realizan listados de beneficiarios</p>
<p>ARTÍCULO 13.- Los servicios de asistencia social prestados por El Sistema.</p> <p>ARTÍCULO 48.- Cada dependencia, entidad u organismo del Sistema, contará con el apoyo de profesionistas en trabajo social, que se encargarán de la realización de estudios socioeconómicos a las personas solicitantes de la Asistencia Social.</p>	<p>Los apoyos y servicios que se proporcionan son de manera directa al beneficiario y son preventivos y de atención.</p>
<p>ARTÍCULO 41.- El solicitante de los servicios asistenciales a que se refiere esta Ley, deberá estar previamente inscrito en el Sistema de Información de Gestión Social (SIGES), que se encuentra coordinado por el DIF Estatal. En el supuesto de que el usuario, no esté inscrito al momento de solicitar</p>	<p>Se validan los padrones de beneficiarios a través de su CURP</p>

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

13. Padrón de beneficiarios			
dichos servicios, se le registrará en ese momento.			
Característica del beneficiario o Programa Específico		Liga del padrón de Beneficiarios	
1	http://www.difcolima.gob.mx/web/servitram	1	http://www.difcolima.gob.mx/web/fracc15
2	http://www.difcolima.gob.mx/web/fracc4	2	http://www.difcolima.gob.mx/web/fracc15

Unidad Ejecutora	Secretaria de Planeación y Finanzas
LICDA. ROSA MARIA BAYARDO CABRERA	LIC. SALVADOR RINCON RODRIGUEZ
DIRECTOR GENERAL	Director de Programación y Seguimiento
Visto Bueno	Autorizó

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración			
Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	19	Bienestar para Personas con Discapacidad	2024

1. Datos Generales del Programa Presupuestario			
Unidad Presupuestaria	Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres		
Unidad Ejecutora	Instituto Colimense para la Discapacidad		
Tiempo que durará su ejecución	Ejercicio Fiscal de 2024		
Previsiones de gasto	CAPITULO	CONCEPTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
	10000	Servicios Personales	\$2,983,023
	20000	Materiales y Suministros	\$244,498
	30000	Servicios Generales	\$391,583
	40000	Transferencias, Asignaci	\$775,760
	50000	Bienes Muebles, Inmueb	\$45,500
		Total	\$4,440,364
Relación con otros programas presupuestarios	Ninguno		
Población potencial	39,880 Personas con Discapacidad		
Población objetivo	Personas con Discapacidad		

ANEXO 1

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

1. Datos Generales del Programa Presupuestario

Requiere padrón de beneficiarios	Sí. Estos se reportan en el formato aprobado por el CONAC denominado Información de montos pagados por ayudas y subsidios, los cuales son entregados a personas con discapacidad y a Asociaciones de personas con discapacidad por el Instituto Colimense para la Discapacidad (INCODIS); mismos que pueden ser verificados a través del Sitio Web del INCODIS en el Menú principal, opción Transparencia, Submenú Información de Montos pagados por Ayudas y Subsidios (Padrón de Beneficiarios y Manual de Trámites Administrativos de los Programas de Desarrollo Social); y en el Portal de transparencia del Sitio Web del INCODIS dentro de la información referente a la fracción V del Artículo 46 LTAIPEC, así como a través del vínculo directo: http://www.incodis.col.gob.mx/beneficiarios.php
Justificación	Debido a que el Sector de Personas con Discapacidad, con problemas o limitación en las actividades cotidianas derivadas de factores congénitos, genéticos, por accidente o por edad avanzada; equivalentes al 18.00% de la población del Estado de Colima según el Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por el INEGI. Este sector poblacional es atendido por el Instituto Colimense para la discapacidad y afronta situaciones de vulnerabilidad económica aunadas al encarecimiento exponencial en los precios de las prótesis, sillas de ruedas, andaderas, muletas, bastones y demás aparatos ortopédicos que requieren para mejorar su calidad de vida y por ende son auxiliares que contribuyen a su inclusión social y desarrollo económico. Por estas razones, se requiere un mayor incremento presupuestal en el Ejercicio Fiscal 2024 y subsecuentes al Instituto, con el fin de poder incrementar el número de personas con discapacidad apoyadas anualmente y dar así cumplimiento, a los compromisos pactados por el Gobierno del Estado de Colima.

2. Marco normativo

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima.

Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Colima.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

2. Marco normativo
Ley para la Atención de Personas con Trastornos del Espectro Autista en el Estado de Colima.
Ley General de Salud.
Ley de Salud del Estado de Colima.
Ley Federal de Asistencia Social.
Ley del Sistema de Asistencia Social para el Estado de Colima.
Ley sobre el uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica para el Estado de Colima.
Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
Ley de Desarrollo Social del Estado de Colima.
Ley que Previene, Combate y Elimina la Discriminación en el Estado de Colima.
Ley General de Archivos.
Ley de Archivos del Estado de Colima.
Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.
Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Colima.
Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima.
Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima.
Plan Estatal de Desarrollo Colima 2021-2027.
Programa Sectorial de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres 2021-2027.
Reglamento del Instituto Colimense para la Discapacidad
Manual de Organización del Instituto Colimense para la Discapacidad
Manual de Trámites Administrativos del Instituto Colimense para la Discapacidad
Ley General de Contabilidad Gubernamental
Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje estratégico	2. Política Social.
------------------------	---------------------

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Eje estratégico	1. Bienestar para Todas y Todos.
------------------------	----------------------------------

5. Alineación con los Programas Sectoriales 2021-2027

Programa	Programa Sectorial de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres.
Subprograma	Bienestar para Personas con Discapacidad.
Apartado temático	Inclusión para Personas con Discapacidad.

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

1	10. Reducción de las Desigualdades.	1	10.1 De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el
----------	--	----------	--

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

			<p>crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.</p> <p>10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p> <p>10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.</p> <p>10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.</p> <p>10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.</p>
2		2	
3		3	
4		4	

ANEXO 1 ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

7. Diagnóstico FODA

La diversidad de problemas que presenta una sociedad exige soluciones efectivas que respondan a las circunstancias y a las necesidades específicas que se presentan. Para ello resulta indispensable la implementación de políticas públicas que consideren en su diseño una determinación de la problemática social, de sus causas y de los efectos que produce, tendiendo la oportunidad, basados en estos elementos, de establecer objetivos claros que posibiliten la implementación de programas y estrategias que permitan medir la situación antes y después de las políticas públicas implementadas.

La efectividad de las políticas públicas que se puedan implementar, depende de los elementos informativos que se tomen en cuenta para su diseño. Organismos locales, nacionales e internacionales, han sumado esfuerzos para orientar el actuar público hacia las causas que generan estas problemáticas sociales, de forma que se generen estrategias pertinentes para resolverlas.

En este sentido, la población con discapacidad es un complejo sector de la sociedad que presenta diversos retos, en una primera instancia requiere de atención diferenciada de la salud que responda a sus necesidades específicas y, en lo referente al ámbito socioeconómico, este se ve influido por distintos factores externos que en la mayoría de los casos, afectan su calidad de vida.

Ante este contexto, surge la necesidad de contar con metodologías apropiadas para la recolección de información que reflejen la realidad de las personas con discapacidad, resultando por ende, la generación indispensable de análisis correspondientes de la información obtenida, que contribuyan al diseño e implementación de políticas públicas dirigidas a mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad.

Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> -Personal sensibilizado y capacitado en características de los distintos tipos de discapacidad, -Personal para capacitación en Lenguaje de Señas Mexicano, -Personal para capacitación del Sistema Braille, -Marco jurídico general y específico que sustenta las funciones del Instituto. -Sistema para la Solicitud y Expedición del Tarjetón de Estacionamiento para uso de espacios exclusivos para personas con discapacidad motriz. -Sistema de Información de Gestión Social (SIGES), para evitar la duplicidad de apoyos.
Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> -Formalizar Convenios de colaboración con el Instituto Colimense para la Sociedad de la Información y el Conocimiento (ICSIC), con el objetivo de conformar plataformas digitales accesibles para la optimización de trámites y servicios que presta el Instituto, -Impulsar mecanismos de colaboración interinstitucional que permitan dar continuidad a los programas del Instituto existentes

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

7.Diagnóstico FODA	
	o el establecimiento de nuevas acciones para el cumplimiento de las metas, para con ello beneficiar a la población con discapacidad que se encuentra ubicada en los Municipios lejanos del Estado de Colima y/o a una distancia mayor de 50 kilómetros de las Instalaciones del INCODIS.
Debilidades	<ul style="list-style-type: none"> -Presupuesto anual asignado insuficiente para realizar las metas asignadas al Instituto, -Presupuesto anual asignado insuficiente para cubrir las necesidades de ayudas sociales o apoyos requeridos por las personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad económica, -Personal de apoyo insuficiente para cubrir áreas de prestación de servicios como la inserción laboral, asistencia jurídica especializada, de inspección y verificación de adecuaciones de accesibilidad universal, personal médico especializado para la expedición de certificados de clasificación y reconocimiento de la discapacidad con base en los diagnósticos y valoraciones médicas expedidos por Instituciones Públicas de Salud.
Amenazas	<ul style="list-style-type: none"> -Reducción del techo presupuestal del Instituto derivado del panorama económico imperante. -Alza exponencial en los precios de prótesis, sillas de ruedas, andaderas, muletas, bastones y demás aparatos ortopédicos que requieren las personas con discapacidad. -Cambios en la Estructura Orgánica del Instituto que propicien la desaparición de áreas estratégicas para el cumplimiento de las metas y la atención de las necesidades del sector de las personas con discapacidad.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas			
Problema principal		Las personas con discapacidad no reciben suficientes apoyos y servicios que les permitan la inclusión social, la igualdad de oportunidades y el respeto a sus derechos; lo que les genera una baja calidad de vida.	
Estado actual de la problemática		<p>Uno de los aspectos a destacar en la problemática a la que se enfrentan las personas con discapacidad, es aquella que incluye las políticas y normas insuficientes, ya que no siempre contemplan las necesidades especiales de éste sector, las actitudes negativas, como las carencias y prejuicios que obstruyen el acceso a los derechos sociales, y de igual forma a la poca o nula accesibilidad en edificios, sistemas de transporte público y de información; así como la falta de datos rigurosos y comparables sobre la discapacidad.</p> <p>Estos factores aunados a la escasa disponibilidad de recursos económicos que permitan la atención integral a esta problemática, generan mayores desventajas para las personas con discapacidad respecto a la población en general, así mismo, se identifican peores niveles de salud y menores probabilidades de ingresar, permanecer y concluir sus estudios académicos; lo que se traduce en bajos niveles de empleo y remuneración, mayores tasas de pobreza y una estrecha dependencia a otros.</p>	
Evolución del problema		Disminución de recursos presupuestales para la realización de obras de infraestructura pública con accesibilidad universal e incremento del número de personas con discapacidad en el Estado de Colima según el Censo de Población y Vivienda 2020 efectuado por el INEGI.	
Experiencias de atención		N/A.	
CAUSAS		EFFECTOS	
1	Disminución en número de apoyos en especie a personas con discapacidad	1	Desigualdad de oportunidades para las personas con discapacidad.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas			
	en situación de vulnerabilidad económica.		
2	Carencias técnicas y tecnológicas en la realización de Servicios a personas con discapacidad.	2	Exclusión social de las personas con discapacidad y menor respeto a sus Derechos Humanos.
3	Carencias técnicas y financieras en el Desempeño de funciones.	3	Carencias en la entrega de apoyos y ejecución de Servicios a personas con discapacidad.
4		4	
5		5	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

9. Árbol de objetivos			
FIN		Contribuir a una mayor calidad de vida de la población, mediante la inclusión y respeto a los derechos humanos de personas con discapacidad.	
OBJETIVO		Promover acciones que faciliten la inclusión social de las personas con discapacidad, a través de la participación activa de los diferentes sectores de la sociedad para propiciar la igualdad en las oportunidades de desarrollo de los diferentes ámbitos.	
MEDIOS		FINES	
1	Apoyos en especie a personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad económica entregados.	1	Igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad.
2	Servicios a personas con discapacidad adecuadamente realizados.	2	Inclusión social de las personas con discapacidad y respeto a sus Derechos Humanos.
3	Desempeño de funciones debidamente realizado.	3	Servicios y apoyos adecuados para las personas con discapacidad.
4		4	
5		5	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Fin	Contribuir a una mayor calidad de vida de la población, mediante la inclusión y respeto a los derechos humanos de personas con discapacidad.		
Propósito	Las personas con discapacidad reciben apoyos y servicios que les permiten la inclusión social, la igualdad de oportunidades y el respeto a sus derechos.		
Componentes (Bienes y servicios que se entregan)		Meta	
C1	A.- Apoyos en especie a personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad económica entregados.	M1	100.00 - Apoyos en especie otorgados a personas con discapacidad.
C2	B.- Servicios a personas con discapacidad adecuadamente realizados.	M2	100.00 - Servicios otorgados a personas con discapacidad.
C3	C.- Desempeño de funciones debidamente realizado.	M3	100.00 - Ejercer el 100% de los recursos destinados al Gasto de Operación del INCODIS.
C4		M4	
C5		M5	

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2022)

Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1	No se han aplicado evaluaciones de desempeño al programa presupuestal.	1	Ninguna.
2		2	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2022)

3		3	
Impacto esperado en el Programa presupuestario		N/A.	

12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2021

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1	A.- Servicios de apoyo a personas con discapacidad incrementado.	1	100.00% - Se atendió a 1,300 personas con discapacidad.
2		2	

13. Padrón de beneficiarios

Características de los beneficiarios	Personas con Discapacidad.
Mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios	Elaboración y análisis de Estudio socioeconómico, integración o actualización de Expediente acreditando primordialmente la discapacidad de la persona solicitante del apoyo, realización de Visita domiciliaria y análisis de notas relevantes del Diario de Campo de la (el) Auxiliar de Trabajo Social del Instituto.
Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios	-Sistema de Información de Gestión Social (SIGES),

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

13. Padrón de beneficiarios	
-Coordinación y gestión interinstitucional con Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.	
Característica del beneficiario o Programa Especifico	Liga del padrón de Beneficiarios
1	Personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad económica.
1	Verificable a través del Sitio Web del INCODIS en el Menú principal, opción Transparencia, Submenú Información de Montos pagados por Ayudas y Subsidios (Padrón de Beneficiarios y Manual de Trámites Administrativos de los Programas de Desarrollo Social); y en el Portal de transparencia del Sitio Web del INCODIS dentro de la información referente a la fracción V del Artículo 46 LTAIPEC, así como a través del vínculo directo: http://www.incodis.col.gob.mx/beneficiarios.php
2	2
3	3

Unidad Ejecutora	Secretaría de Planeación y Finanzas
MTRO. DAVID ENYELNIM MONROY RODRÍGUEZ	LIC. SALVADOR RINCON RODRIGUEZ

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

DIRECTOR GENERAL	Director de Programación y Seguimiento
Visto Bueno	Autorizó

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración			
Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	20	Gestión y Control del Patrimonio Inmobiliario	2024

1. Datos Generales del Programa Presupuestario	
Unidad Presupuestaria	Órgano de Gestión y Control del Patrimonio Inmobiliario
Unidad Ejecutora	Órgano de Gestión y Control del Patrimonio Inmobiliario
Tiempo que durará su ejecución	ANUAL
Previsiones de gasto	\$3,000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N)
Relación con otros programas presupuestarios	N/A
Población potencial	Gobiernos estatales, federales y municipales, cualquier entidad pública y privada.
Población objetivo	Gobiernos estatales, federales y municipales, cualquier entidad pública y privada.
Requiere padrón de beneficiarios	N/A
Justificación	Para atender y cubrir las necesidades de conservación, mantenimiento y prevención del adecuado funcionamiento de los bienes inmuebles.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

2. Marco normativo

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima, Plan Estatal de Desarrollo.

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje estratégico

Política y Gobierno

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Eje estratégico	Eje 5 Gobierno Honesto y Transparente
------------------------	---------------------------------------

5. Alineación con los Programas Sectoriales 2021-2027

Programa	Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración
Subprograma	Administración y Escuela de Buen Gobierno
Apartado temático	Gestión y Control del Patrimonio Inmobiliario.

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

1	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	1	Crear a todos los niveles instituciones eficaces transparentes que rindan cuentas
2		2	
3		3	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

4		4	
---	--	---	--

7.Diagnóstico FODA	
Ingresar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del programa presupuestario.	
Fortalezas	Productividad Capacidad para gestionar recursos Conocimiento del trabajo requerido
Oportunidades	Administrar bienes inmuebles que el Gobierno del Estado o cualquier otra entidad pública o privada le transfiera. Análisis y Evaluación de la problemática que afecta el patrimonio inmobiliario bajo su gestión y control.
Debilidades	La falta de entrega del recurso económico. Registro inadecuado del patrimonio inmobiliario.
Amenazas	Inestabilidad Económica.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas			
Problema principal	Baja calidad de Servicios por		
Estado actual de la problemática	Deficiencia en el Control y Administración del Patrimonio Inmobiliario.		
Evolución del problema	N/A		
Experiencias de atención	N/A		
CAUSAS		EFFECTOS	
1	Recursos escasos ante los compromisos del organismo.	1	Endeudamiento.
2	Retraso en la transferencia del Recurso al organismo.	2	Deterioro de los inmuebles administrados.
3	Bajo Presupuesto	3	Incumplimiento de los objetivos establecidos por la junta de gobierno.
4	Mala distribución del Presupuesto	4	Baja calidad en la información inmobiliaria.
5	Registro inadecuado del patrimonio inmobiliario.	5	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

9. Árbol de objetivos			
FIN		Alta calidad de servicios por el gobierno del estado.	
OBJETIVO		Eficiencia en el control y administración del patrimonio inmobiliario.	
MEDIOS		FINES	
1	Suficientes recursos ante los compromisos del organismo.	1	No endeudamiento.
2	Eficiencia en la transferencia del Recurso al organismo.	2	Buen mantenimiento, conservación y rehabilitación de los inmuebles administrados.
3	Adecuado presupuesto.	3	Buen cumplimiento de los objetivos establecidos por la junta de gobierno.
4	Buena distribución del Presupuesto.	4	Alta calidad en la información inmobiliaria.
5	Registro Adecuado del Patrimonio Inmobiliario.	5	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)			
Fin		Contribuir a mejorar los servicios públicos y el desempeño del Gobierno del Estado de Colima mediante una eficaz administración de su patrimonio inmobiliario, con estricto apego a la normatividad aplicable.	
Propósito		El Gobierno del Estado de Colima realiza una eficaz administración de su patrimonio inmobiliario, con estricto apego a la normatividad aplicable.	
Componentes (Bienes y servicios que se entregan)		Meta	
C1	Bienes inmuebles del Gobierno del Estado gestionados.	M1	100.00 Gasto Ejercido para adquirir, administrar, conservar y mantener los bienes inmuebles de Gobierno del Estado
C2		M2	
C3		M3	
C4		M4	
C5		M5	

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2022)			
Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1	N/A	1	N/A
2		2	
3		3	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2022)

Impacto esperado en el Programa presupuestario	El beneficio que se espera del programa presupuestario.
---	---

12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2021

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1	N/A	1	N/A
2		2	

13. Padrón de beneficiarios

Características de los beneficiarios		N/A	
Mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios		N/A	
Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios		N/A	
Característica del beneficiario o Programa Especifico		Liga del padrón de Beneficiarios	
1	N/A	1	N/A
2		2	
3		3	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

Unidad Ejecutora	Secretaría de Planeación y Finanzas
LIC. ITHAN PARTIDA RODRIGUEZ	LIC. SALVADOR RINCON RODRIGUEZ
DIRECTOR GENERAL	Director de Programación y Seguimiento
Visto Bueno	Autorizó

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación y Finanzas			
Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	21	Bienestar Para las Juventudes	2024

1. Datos Generales del Programa Presupuestario	
Unidad Presupuestaria	Secretaría de Bienestar Inclusión Social y Mujeres
Unidad Ejecutora	Subsecretaría de las Juventudes
Tiempo que durará su ejecución	2024
Previsiones de gasto	4,500,000.00
Relación con otros programas presupuestarios	Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 Programa Sectorial Bienestar Inclusión Social y Mujeres Subprograma Bienestar para las Juventudes
Población potencial	Juventudes del estado de Colima
Población objetivo	Personas de 12 a 29 años
Requiere padrón de beneficiarios	No
Justificación (por qué requiere ser incluido en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Colima)	Contribuir a la generación de oportunidades para el ejercicio pleno de los derechos de las juventudes colimenses a la salud, educación, empleo, emprendimiento, deporte, cultura, participación, recreación, información y acceso a programas sociales, que les permitan incrementar sus niveles de inclusión, bienestar y desarrollo.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

2. Marco normativo

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima.
 Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y la Administración Pública del Estado de Colima artículo 36 Numeral 2.
 Ley de Ingresos
 Ley de Egresos
 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.
 Ley de la Juventud del Estado de Colima.
 Reglamento de la Ley de Juventud del Estado de Colima.
 Reglamento interno de la Secretaría de Bienestar Inclusión Social y Mujeres

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje estratégico	Política Social.
Línea de Política	Construir un País con Bienestar. Desarrollo Sostenible.
Objetivo	<p>1. Que en 2024 la población de México esté viviendo en un entorno de bienestar. En última instancia, la lucha contra la corrupción y la frivolidad, la construcción de la paz y la seguridad, los proyectos regionales y los programas sectoriales que opera el Ejecutivo Federal están orientados a ese propósito sexenal.</p> <p>2. Impulsar el desarrollo sostenible, que en la época presente se ha evidenciado como un factor indispensable del bienestar. Se le define como la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Esta fórmula resume insoslayables mandatos éticos, sociales, ambientales y económicos que deben ser aplicados en el presente para garantizar un futuro mínimamente habitable y armónico.</p>

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2021

Eje estratégico	Bienestar para Todas y Todos
Línea de Política	Promover, fomentar y garantizar acciones para el mejoramiento de las herramientas para una vida digna de las y los jóvenes del estado de Colima.
Objetivo	Contribuir a un cambio en la perspectiva de las oportunidades hacia el reconocimiento y garantía de los derechos sociales, haciendo énfasis en la atención de los grupos vulnerables, rumbo a la construcción de una sociedad más saludable, más igualitaria, justa y, sobre todo, solidaria hacia el desarrollo para el bienestar.

5. Alineación con Programa Sectorial

Programa	Sectorial Bienestar, Inclusión Social y Mujeres Subprograma: Bienestar para las Juventudes.
Objetivo	Construir un cambio en la perspectiva de las oportunidades hacia el reconocimiento y garantía de los derechos sociales, con énfasis en la atención a grupos prioritarios rumbo a la construcción de una sociedad más saludable, igualitaria, justa y sobretodo, solidaria hacia el desarrollo para el bienestar de todas y todos los habitantes de Colima.
Apartados temáticos:	1: Desarrollo Integral de las Juventudes. 2: Fomento al Empleo y Emprendimiento de las Juventudes.

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

	Objetivo ODS	Meta ODS
1	Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

		<p>tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.</p> <p>3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.</p> <p>3.6 Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.</p> <p>3.7 Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.</p>
2	<p>Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.</p>	<p>4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.</p> <p>4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible</p>
3	<p>Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.</p>	<p>5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.</p>

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

4	<p>Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.</p>	<p>8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.</p> <p>8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.</p>
5	<p>Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.</p>	<p>16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.</p>

7. Diagnóstico

<p>Fortalezas (internas)</p>	<p>Personal capacitado para brindar servicios de atención y orientación, capacidad de gestión y administración de recursos.</p>
<p>Oportunidades (externas)</p>	<p>Trabajo colaborativo con sectores, asociaciones y colectivos de la sociedad civil para sumar esfuerzos en beneficio de las juventudes. Actualización de herramientas legislativas y normativas para acciones oportunas para las y los jóvenes.</p>
<p>Debilidades (internas)</p>	<p>Falta de recursos humanos en áreas estratégicas, insuficiencia presupuestal.</p>

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

**Amenazas
(internas)**

Recortes presupuestales, disminución de recursos financieros.

8. Árbol de problemas

Problema principal	Las juventudes colimenses tienen menores oportunidades de desarrollo laboral, académico y de bienestar social.
Estado actual de la problemática	<i>El impacto de la pandemia por COVID-19 a partir de 2020, redujo la prestación de servicios y programas de la Secretaría de Juventud, en gran medida por el impacto de atender las recomendaciones sanitarias y de la problemática presupuestal del fin de la administración anterior; situación que hasta la fecha persiste afectando directamente al sector de las juventudes.</i>
Evolución del problema	<i>La disminución de programas y servicios reduce herramientas gubernamentales para que las juventudes alcancen niveles de bienestar en los entornos de educación, salud, empleo, emprendimiento, participación, cultura, deporte, esparcimiento que se desarrollan</i>
Experiencias de atención	Los programas gubernamentales de la dependencia coadyuvan al desarrollo de las juventudes

CAUSAS		EFFECTOS	
1	Las juventudes colimenses no tienen garantizado su bienestar.	1	Falta de preparación académica, pocas oportunidades laborales, juventudes ociosas.
2	Alta tasa de informalidad y empleo mal remunerado en jóvenes jóvenes	2	Bajo nivel de ingreso monetario de las juventudes
3	Los jóvenes no acceden a niveles educativos superiores por cuestiones estructurales, curriculares y de movilidad académica	3	Elevado nivel de abandono y fracaso escolar en niveles medio y superior
4	Bajo nivel de conocimiento y competencias para la inserción laboral	4	Alta tasa de desocupación en jóvenes
5	Los jóvenes no cuentan con oportunidades para desarrollar la participación juvenil	5	Falta de espacios para desarrollar la participación juvenil.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

4	Inexistencia de centros territorio joven en los municipios y personal para su operación	4	Falta de espacios para ofertar servicios, programas y acciones que complementen el desarrollo académico, cultural, de salud, participación y esparcimiento.
5	Alta incidencia en embarazo prematuro en jóvenes estudiantes y sin acceso a servicios de salud	5	Elevado número de madres solteras y Altos niveles de ETS
6	Alta tasa adicciones en la escuela y Alta tasa violencia en los jóvenes	6	Altos niveles de delincuencia y accidentes por uso de sustancias nocivas

9. Árbol de objetivos

FIN	La juventudes colimenses tendrán mayor oportunidad de desarrollo laboral, académico y de bienestar social			
OBJETIVO	Contribuir a la generación de oportunidades para el ejercicio pleno de los derechos de las juventudes colimenses a la salud, educación, empleo, emprendimiento, deporte, cultura, participación, recreación, información y acceso a programas sociales; que les permitan incrementar sus niveles de inclusión, bienestar y desarrollo.			
	MEDIOS		FINES	
1	Programas, servicios y acciones a favor de las juventudes.	1	Garantizar el bienestar de las juventudes colimenses.	
2	Hay programas de emprendimiento para las juventudes; se crean fuentes de trabajos estables en zona rural y conurbada	2	Alto nivel de ingreso de las juventudes y Bajos niveles de informalidad en los jóvenes	
3	Suficiencia de los servicios y espacios educativos en los niveles medio y superior, con el apoyo de un programa especial de becas	3	Bajo nivel de abandono en niveles medios y superiores	
4	Los jóvenes cuentan con oportunidades para desarrollar la participación juvenil	4	Alto nivel de espacios para desarrollar la participación juvenil	
5	Se crean esquemas de salud reproductiva de alto impacto para jóvenes estudiantes.	5	Bajo número de madres solteras, Bajos niveles de accidentes por uso de sustancias nocivas	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

6	Existen programas preventivos y campañas de capacitación en materia adicciones, consumo de alcohol, tabaco y cultura de la paz	6	Bajos niveles de delincuencia
---	--	---	-------------------------------

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Fin	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la juventud colimense mediante apoyos y servicios para su desarrollo emprendedor y la participación juvenil.		
Propósito	Las y los jóvenes colimenses reciben apoyos y servicios para su desarrollo emprendedor y participación juvenil.		
Componentes (Bienes y servicios que se entregan)		Meta	
C1	Servicios proporcionados para el desarrollo emprendedor	M1	1,750 Jóvenes beneficiados con servicios para el desarrollo emprendedor.
C2	Prestación de servicios a través de los Centros Territorio Joven.	M2	2,800 jóvenes que reciben algún servicio o programa de los Centros Territorio Joven
C3	Servicios de participación juvenil otorgados.		14,230 beneficiados por los servicios y programas de participación juvenil.
C4	Operatividad de la Subsecretaría de las Juventudes.		5 espacios en operación, de la Subsecretaría de las Juventudes y Centros Territorio Joven.

EL TEMPLO DEL BRAZO ES
VIGOR EN LA TIERRA

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2023)

Nombre de la evaluación externa/año	No aplica		
Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1	No aplica	1	No aplica

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

2		2	
3		3	
Impacto esperado en el Programa presupuestario		Contribuir a la generación de oportunidades para el ejercicio pleno de los derechos de las juventudes colimenses a la salud, educación, empleo, emprendimiento, deporte, cultura, participación, recreación, información y acceso a programas sociales; que les permitan incrementar sus niveles de inclusión, bienestar y desarrollo.	

12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1	No aplica	1	No aplica
2		2	

13. Padrón de beneficiarios

Características de los beneficiarios	No aplica
mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios	No aplica
Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios	No aplica
Característica del beneficiario o Programa Especifico	Liga del padrón de Beneficiarios



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

1	.No aplica	1	. No aplica
2	.	2	.
3	.	3	.



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración			
Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	42679	Programa Tu Pensión, Nuestro Compromiso.	2024

I. Datos Generales del Programa Presupuestario	
Unidad Presupuestaria	Instituto para la Atención de los Adultos Mayores.
Unidad Ejecutora	Instituto para la Atención de los Adultos Mayores.
Tiempo que durará su ejecución	Anual.
Previsiones de gasto	31,779,360.00
Relación con otros programas presupuestarios	N/A
Población potencial	4,566 personas adultas mayores.
Población objetivo	Personas adultas y adultos mayores que padezcan enfermedades crónico-degenerativas.
Requiere padrón de beneficiarios	El programa si cuenta con base de datos de las personas beneficiarias.
Justificación	Por qué el otorgamiento de la pensión es un derecho considerado en la fracción X del artículo 9 de la Ley para la Protección de los Adultos Mayores del Estado de Colima, es una meta incluida en el PED, en el Subprograma de Bienestar para todas y todos, Programa de Bienestar para personas adultas mayores y en el POA.



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

2. Marco normativo

Ley para la Protección de los Adultos Mayores del Estado de Colima.

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje estratégico

2. Bienestar.



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Eje estratégico	1. Bienestar para todas y todos.
------------------------	----------------------------------

5. Alineación con los Programas Sectoriales 2021-2027

Programa	Bienestar, Inclusión Social y Mujeres.
Subprograma	Bienestar para todas y todos.
Apartado temático	Bienestar para las Personas Adultas Mayores.

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

1	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	1	Implantación de sistemas de protección social.
2	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	2	Reducción de la pobreza relativa en todas sus dimensiones.
3		3	
4		4	



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

7. Diagnóstico FODA

Ingresar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del programa presupuestario.

Fortalezas	Atención en tiempo y forma en la disposición del recurso económico y entrega de las pensiones.
Oportunidades	Ampliar la cobertura del programa Tu Pensión, Nuestro Compromiso.
Debilidades	Retraso en la entrega de las pensiones.
Amenazas	Incremento de la solicitud de pensión de la población de 60-64 años.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas	
Problema principal	Aumento acelerado de la población adulta mayor y de su problemática.
Estado actual de la problemática	De acuerdo a cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en la entidad se tienen contabilizados 91 mil 557 personas adultas mayores de las cuales 29 mil 795 oscilan entre los 60 y 64 años de edad y según estadísticas del CONEVAL, 11 mil 907 personas adultas mayores se encuentra en pobreza y 1 mil 226 se encuentran en pobreza extrema; por ello el propósito del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores (IAAM) es atender con pensiones bimestrales un padrón existente de 4 mil 566 personas adultas mayores en situación de pobreza, pobreza extrema y con enfermedades crónico degenerativas.
Evolución del problema	<p>Causas: Los cambios demográficos harán que se invierta la pirámide poblacional a consecuencia del aumento en la esperanza de vida y en la disminución de la mortalidad.</p> <p>Consecuencias: Rigidez institucional para atender sus necesidades básicas de subsistencia, incertidumbre en el presupuesto para la atención de los programas y limitación de sus derechos y oportunidades.</p>
Experiencias de atención	A través de la Evaluación Estratégica de Protección Social en México, realizada por CONEVAL en 2014, se conoce que, en 13 entidades federativas se pueden encontrar iniciativas con objetivos similares al Programa Tu Pensión, Nuestro Compromiso del PAM, las que incluyen apoyos monetarios en las entidades de Chiapas, Jalisco, CDMX y Quintana Roo. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2018) reporta que 27 países latinoamericanos cuentan con un programa de pensión no contributiva. Las pensiones no contributivas o sociales tienen como objetivo incrementar la cobertura de personas pensionadas y aliviar la pobreza en la etapa de la vejez, principalmente.
CAUSAS	
EFECTOS	
1	Cambios demográficos.
1	Rigidez institucional para atender sus necesidades básicas de subsistencia.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas			
2	Aumento en la esperanza de vida.	2	Limitación de sus derechos y oportunidades.
3	Disminución de la mortalidad.	3	Incertidumbre en el presupuesto para la atención de los programas.
4		4	
5		5	



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

9. Árbol de objetivos			
FIN		Población adulta mayor del Estado de Colima reciben programas y servicios que les permite mejorar su calidad de vida, la inclusión social y el respeto de sus derechos.	
OBJETIVO		En el 2024 ampliar la cobertura de programas con acciones de atención que coadyuven al bienestar de las personas adultas mayores.	
MEDIOS		FINES	
1	Carencias sociales atendidas.	1	Eficiencia en el desarrollo de programas.
2	Prácticas de inclusión social.	2	Alta cohesión e inclusión social.
3	Alta cobertura de asistencia social.	3	Mayor inversión.
4		4	
5		5	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)			
Fin	Alcanzar una mayor calidad de vida de la población de Colima mediante la superación de condiciones de vulnerabilidad y el ejercicio pleno de derechos sociales.		
Propósito	Las personas adultas mayores reciben apoyos económicos y servicios de asistencia social y jurídica que les permiten la inclusión social y el respeto de sus derechos.		
Componentes (Bienes y servicios que se entregan)		Meta	
C1	Beneficiar a 4,566 personas adultas mayores de 60 a 64 años 11 meses con enfermedades crónico-degenerativas con pensiones bimestrales.	M1	4,566 pensiones otorgadas a personas adultas mayores.
C2	Servicios de asistencia social y jurídica ofrecidos a personas adultas mayores.	M2	23,784 servicios a personas adultas mayores.
C3	Desempeño de funciones realizadas.	M3	Ejercer el 100% el gasto de operación del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores.

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2022)			
Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1	En dado caso de haber realizado evaluaciones del desempeño, ingresar las acciones susceptibles de mejora.	1	En dado caso de haber realizado evaluaciones del desempeño, ingresar las actividades a realizar para subsanar las acciones susceptibles de mejora.
2		2	
3		3	



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2022)

Impacto esperado en el Programa presupuestario

El beneficio que se espera del programa presupuestario.

12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2021

Avances susceptibles de mejora		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1	Ingresar las acciones susceptibles de mejora del ejercicio anterior.	1	Ingresar el avance cuantitativo y cualitativo de las acciones susceptibles de mejora del ejercicio anterior.
2		2	

13. Padrón de beneficiarios

Características de los beneficiarios	<p>I. Tener entre 60 y 64 años 11 meses.</p> <p>II. Responder a la actualización del cuestionario socioeconómico.</p> <p>III. No recibir los beneficios de pensión, jubilación o prestaciones de instituciones nacionales y/o extranjeras, ni de ningún otro programa del gobierno federal.</p>
Mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios	<p>I. Pago en efectivo</p> <p>II. Se invitará a los beneficiarios a acudir a sedes específicas en cada municipio con original y copia de identificación oficial, para hacer el cobro correspondiente del apoyo económico de forma personal y colocará su firma y/o huella en el padrón, mismo que deberá especificar el monto de pago y el periodo al que corresponde el pago.</p>



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

13. Padrón de beneficiarios			
Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios		Oficios de solicitud de cruce de beneficiarios con programas de bienestar federal (pensión adulto mayor y personas con discapacidad), Imss, Issste.	
Característica del beneficiario o Programa Especifico		Liga del padrón de Beneficiarios	
1	Ingresas las características del beneficiario o Programa Especifico.	1	No se encuentra publicado el padrón de beneficiarios.
2		2	
3		3	

Unidad Ejecutora	Secretaria de Planeación y Finanzas
Instituto para la Atención de los Adultos Mayores.	
JUAN MANUEL PRECIADO BARBOSA.	LIC. SALVADOR RINCON RODRIGUEZ
Director general	Director de Programación y Seguimiento
Visto Bueno	Autorizó

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración			
Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	23	Promoción de la Competitividad y el Empleo	2024

1. Datos Generales del Programa Presupuestario	
Unidad Presupuestaria	Subsecretaría del Trabajo
Unidad Ejecutora	Despacho de la subsecretaría
Tiempo que durará su ejecución	1 año
Previsiones de gasto	\$53,484,576.38
Relación con otros programas presupuestarios	Secretaría del Trabajo.
Población potencial	Población Económicamente Activa; 385,344 personas
Población objetivo	Personas mayores a 15 años empleadas o en búsqueda de empleo, personas vulnerables que buscan empleo.
Requiere padrón de beneficiarios	No requiere
Justificación	Dentro del Plan Nacional de Desarrollo, se contempla en el Eje 3. "Economía", conteniendo las políticas federales para el desarrollo económico, político y social, de la misma manera, dentro del Plan Estatal de Desarrollo se estructura el Eje 2 "Economía del Bienestar", donde se

ANEXO 1

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

1. Datos Generales del Programa Presupuestario

establece el rumbo para fortalecer la economía, a través del impulso el comercio, al turismo, la industria y el campo colimense; con el propósito de tener empleos dignos y generar oportunidades de empleo principalmente a mujeres y grupos vulnerables.

Con la realización de programas, proyectos y acciones que propicien el empleo, la ocupación y la productividad, además de colaborar a mantener condiciones de trabajo dignas y coadyuvar a mantener la justicia laboral, se plantea generar un ambiente armonioso donde Gobierno, trabajadores y empleadores generen desarrollo económico y de esta manera alcancen su Bienestar.

2. Marco normativo

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 26: Inciso A.- El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima Artículo 58: XLI. Organizar y conducir la planeación democrática del desarrollo del Estado, y establecer los medios para la participación ciudadana y la consulta popular; Artículo 107: El Estado velará por la estabilidad de las finanzas públicas y de la hacienda pública estatal y municipal, coadyuvando a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo. El Plan Estatal de Desarrollo, los planes municipales y los programas que se deriven de ellos, deberán observar dicho principio y las demás disposiciones aplicables que señalen la Constitución Federal y esta Constitución.

Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 123 Toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil; al efecto, se promoverán la creación de empleos y la organización social de trabajo, conforme a la ley; además los siguientes instrumentos jurídicos:

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

2. Marco normativo

- Ley Federal del Trabajo.
- Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Colima y sus Municipios.
- Ley de Fomento Económico para el Estado de Colima.
- Ley de Fomento y Rescate Artesanal del Estado de Colima.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública del Estado.
- Normas Oficiales Mexicanas emitidas por la STPS.

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje estratégico

Economía/VI.-Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo/Impulsar la reactivación económica y lograr que la economía vuelva a crecer a tasas aceptables.

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Eje estratégico

2.-Economía para el bienestar / 2.04.- Trabajo y previsión social; Dentro del Objetivo: Promover, fomentar y apoyar a las y los colimenses en la transformación a una nueva cultura del trabajo; que dé certeza a la vigilancia y cumplimiento de la normativa laboral vigente; asimismo, de los derechos laborales de la clase trabajadora, mediante el diálogo social y productivo, como la vía idónea para alcanzar equilibrios; la inclusión de jóvenes y mujeres a la vida económicamente activa, mediante la capacitación y el acceso a un empleo digno. De igual forma, propiciar una verdadera democracia sindical en nuestra Colima.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

5. Alineación con los Programas Sectoriales 2021-2027

Programa	Programa sectorial de desarrollo económico
Subprograma	Trabajo
Apartado temático	Ocupación, Empleo y productividad ; Trabajo digno y Justicia Laboral

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Empleo, ocupación y productividad		Trabajo digno y justicia laboral	
1	8.-Trabajo decente y crecimiento económico.	1	5.-Equidad de Género
2	9.-Industria, Innovación e Infraestructura	2	8.-Trabajo decente y crecimiento económico.
3	17.-Alianza para lograr objetivos	3	17.-Alianza para lograr objetivos
4	13.-Acción por el clima	4	10.-Reducción de las desigualdades

7. Diagnóstico FODA

Ingresar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del programa presupuestario.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

7.Diagnóstico FODA	
Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> • Excelente equipo de trabajo, con grandes capacidades técnicas y de cooperación para el logro de objetivos. • Muy buena coordinación con la Delegación Federal del Trabajo en el Estado. • Flota vehicular suficiente y en buen estado para llevar a cabo inspecciones y realizar los programas de apoyo al empleo. • Actividades de Ferias del Empleo colaboraran a la inserción laboral. • Vinculación con el programa Jóvenes Construyendo el Futuro.
Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> • Reactivación económica por recuperación de COVID, se prevé un crecimiento del PIB del 4% Nacional. • Alto porcentaje de personas económicamente activas en el Estado. • Excelente calidad de maestros y profesionales para orientar y capacitar al capital humano del Estado. • Puerto de Manzanillo como foco de generación de empleo. • Simplificación de trámites en línea para la formalización del empleo-
Debilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Eliminación de programa federal de Capacitación para la empleabilidad • Eliminación de programa federal de fomento al autoempleo. • Personal de la subsecretaría trabaja sin acceso a Seguridad social • Falta infraestructura informática para poder realizar padrón de beneficiarios, realizar plataforma digital y mejorar la operación informática de la Subsecretaría. • Falta de personal de inspección para realizar inspecciones en todo el Estado de Colima, con calidad, eficacia y oportunidad. • Falta de tecnologías de la información para realizar expedientes en rezago de una manera eficiente.
Amenazas	<ul style="list-style-type: none"> • Conflicto militar entre Ucrania y Rusia genera efectos negativos sobre la inflación, el comercio internacional y la incertidumbre elevada que este conflicto genera. • Se espera pérdida del poder adquisitivo por histórico incremento en Salario mínimo y precios de materias primas altos. • Altos niveles de inseguridad, lo que genera que las empresas generen mayor costo de seguridad o incluso llegar al cierre de negocios. • Altos niveles de subocupación y precariedad laboral. • Altos costos del Empleo Formal, altas cuotas IMSS, Infonavit, permisos, licencias etc.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas	
Problema principal	Las y los trabajadores del Estado de Colima presentan una deficiente Productividad laboral
Estado actual de la problemática	México tiene niveles de productividad por debajo de países de la OCDE. En el 2021 se presentó el nivel de productividad más bajo de la última década con una reducción de -6.4% y ha mantenido 2 años continuos a la baja
Evolución del problema	México lleva más de 3 décadas con un estancamiento económico, donde en promedio de 2.2% anual. Desde 1991 al 2020 el PIB por trabajador en dólares constantes en paridad de poder adquisitivo aumentó en una tasa anual del 0.1%.
Experiencias de atención	<p>La baja productividad es una de las causas base del fenómeno de “Trabajadores pobres”, es decir a pesar de la gran cantidad de trabajo que realizan no ganan suficiente para alimentar a su familia.</p> <p>La productividad laboral aumenta cuando se eleva el valor agregado mediante la mejora de su uso, una mejor administración de los factores de producción, esto se mejora con mejores competencias, o la inversión en nuevas y mejores máquinas, también con la disminución de desperdicio, o la introducción de innovaciones.</p> <p>El gobierno, trabajadores y empleadores confluyen en la búsqueda de incrementar la productividad, ya que esto incrementa los niveles de vida de los trabajadores, mejora los ingresos en los empleadores y se genera alta competitividad que permite la generación de empleos y desarrollo en general.</p> <p>La Organización Internacional del Trabajo reconoce que el incremento de la productividad es esencial para combatir el hambre, promover el trabajo digno e impulsar el desarrollo económico.</p> <p>El desarrollo de programas de desarrollo de competencias, es un elemento importante para incrementar la productividad, pues</p>

ANEXO 1

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas

mejora la empleabilidad de las personas, permitiendo obtener un mejor salario. También promoviendo instituciones de trabajo competitivas, responsables y sostenibles.

Mejorando las condiciones del trabajo y respetar los derechos de laborales también es un factor que aporta a la productividad, que le permite desempeñar su trabajo sin interrupciones por accidentes o riesgos de trabajo.

Evitar los conflictos laborales, mediante el diálogo social, favorece a unir esfuerzos para mejorar la productividad, ya que genera ambientes favorables donde el trabajador se desempeñe con motivación y empeño.

Mediante la creación de cooperativas es posible también fortalecer las relaciones laborales donde se procura el bienestar de los integrantes y no propiamente las utilidades, de esta manera ayudan a la generación y mantenimiento del empleo, también se cuida mejor la seguridad y salud en el trabajo, se distribuyen los ingresos entre los trabajadores y se mejora las condiciones de vida.

Crear alianzas es de gran importancia para coordinar los esfuerzos y alcanzar la productividad permitiendo incrementar los ingresos, mejorar las condiciones de trabajo, asegurar el cumplimiento de las leyes laborales y mejorar la competitividad, existen países como: Canadá, Dinamarca, Alemania, Reino Unido y Estados Unidos, también el Banco Mundial, el Fondo internacional de Desarrollo Agrícola, etc entes que donan y participan en diversos programas que apoyan a empresas y a gobiernos para abordar problemas de productividad

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas			
CAUSAS		EFFECTOS	
1	Salarios bajos	1	Alto porcentaje de personas que trabaja más de 48 horas a la semana
2	Ambiente laborales desfavorables	2	Trabajadores desmotivados y poco comprometidos
3	Incremento de personas en situación de pobreza	3	Incremento del trabajo Infantil
4	Trabajadores Incompetentes o poco capacitados y con poca estandarización en sus procesos de trabajo.	4	Poca competitividad de las empresas
5	Mayor índice de accidentes laborales	5	Inestabilidad laboral y ausentismo
6	Desconocimiento de los derechos y obligaciones por parte de los trabajadores	6	Mayores Conflictos laborales
7	Poco acceso a créditos por parte de las empresas	7	Cierre de empresas
8	Pérdida del poder adquisitivo	8	Pésima calidad de vida
9	Falta de empleo	9	Migración en búsqueda de empleo

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

9. Árbol de objetivos			
FIN	Detonar el Desarrollo económico del Estado de Colima, por medio del incremento de la productividad logrado por una mejora en las políticas públicas de ocupación, empleo productividad y mejoramiento de las condiciones laborales.		
OBJETIVO	Incrementar la productividad laboral por medio de promoción al Empleo, ocupación ,mejoramiento de las condiciones de trabajo y justicia laboral.		
MEDIOS		FINES	
1	Incremento de Salarios	1	Disminución de porcentaje de personas que trabajan más de 48 horas a la semana
2	Mejores ambientes laborales	2	Trabajadores motivados y altamente comprometidos
3	Disminución de personas en situación de pobreza	3	Disminución del trabajo Infantil
4	Trabajadores competentes, constantemente capacitados, alta estandarización en sus procesos de trabajo	4	Alta competitividad en las empresas
5	Menor índice de accidentes y riesgos laborales	5	Estabilidad laboral y poco o nulo ausentismo
6	Conocimiento de los derechos y obligaciones por parte de los trabajadores	6	Menores conflictos laborales
7	Mayor acceso a créditos a empresas	7	Permanencia y crecimiento de empresas
8	Incremento del poder adquisitivo	8	Mejor calidad de vida
9	Incremento de empleo	9	Disminución de la migración

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)			
Fin		Contribuir al desarrollo económico de Colima, impulsando al sector empresarial, el campo y el turismo, generado empleo de calidad, mediante un ambiente propicio para la inversión, innovación y competitividad.	
Propósito		Los trabajadores es mantienen motivados, productivos, gozan de prestaciones de ley, tienen condiciones adecuadas de seguridad y salud, los empleadores respetan los derechos de los trabajadores, promueven la capacitación y promoción de sus colaboradores, generan empleos formales y cumplen con las normas y leyes vigentes.	
Componentes (Bienes y servicios que se entregan)		Meta	
C1	Planeación y conducción de la política laboral	M1	Realizar 250 acciones sobre la política laboral
C2	Impulso, administración y operación de las Oficinas del Servicio Nacional del Empleo	M2	Mantener una tasa de variación de al menos un 5% de los beneficiarios de la OSNE y dirección de empleo.
C3	Acciones para el fortalecimiento de capacitación en ámbitos profesionales, de oficios, artes y habilidades transversales para el fortalecimiento y la incorporación de actividades productivas.	M3	Capacitar a 6,750 personas
C4	Inserción laboral de personas desempleadas que les permita tener un ingreso superior a la línea del bienestar.	M4	Disminuir en un 3% la tasa del desempleo.
C5	Acciones para propiciar un ambiente laboral donde se cumplan las condiciones del empleo digno, se respeten los derechos laborales, se apliquen las normas y leyes vigentes y exista inclusión, igualdad y atención principalmente a jóvenes, mujeres,	M5	Disminuir un 11% los conflictos laborales.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

	personas con discapacidad, personas de la comunidad LGTTB y personas en situación de vulnerabilidad.		
--	--	--	--

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2022)

Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1	En dado caso de haber realizado evaluaciones del desempeño, ingresar las acciones susceptibles de mejora.	1	En dado caso de haber realizado evaluaciones del desempeño, ingresar las actividades a realizar para subsanar las acciones susceptibles de mejora.
2		2	
3		3	
Impacto esperado en el Programa presupuestario		El beneficio que se espera del programa presupuestario.	

12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2021

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1	Ingresar las acciones susceptibles de mejora del ejercicio anterior.	1	Ingresar el avance cuantitativo y cualitativo de las acciones susceptibles de mejora del ejercicio anterior.
2		2	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

13. Padrón de beneficiarios			
Características de los beneficiarios		En caso de tener padrón de beneficiarios, ingresar las características que deben de cumplir.	
Mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios		En caso de tener padrón de beneficiarios, ingresar los mecanismos para entregar los bienes o servicios del programa presupuestario.	
Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios		En caso de tener padrón de beneficiarios, ingresar los mecanismos implementados para no duplicar beneficiarios.	
Característica del beneficiario o Programa Específico		Liga del padrón de Beneficiarios	
1	Ingresas las características del beneficiario o Programa Específico.	1	El enlace electrónico donde se encuentra publicado el padrón de beneficiarios.
2		2	
3		3	

Unidad Ejecutora	Secretaría de Planeación y Finanzas
	LIC. SALVADOR RINCON RODRIGUEZ
DIRECTOR GENERAL	Director de Programación y Seguimiento
Visto Bueno	Autorizó

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración

Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	24	Desarrollo Económico	2024

1. Datos Generales del Programa Presupuestario

Unidad Presupuestaria	Desarrollo Económico
Unidad Ejecutora	Secretaría de Desarrollo Económico
Tiempo que durará su ejecución	Anual
Previsiones de gasto	\$ 71,928,218.20
Relación con otros programas presupuestarios	N/A
Población potencial	595,998 (Población de 15 años y Más)
Población objetivo	390,874 (PEA)
Requiere padrón de beneficiarios	N/A
Justificación	Impulsar el desarrollo económico con la implementación de políticas públicas y estrategias que propicien la atracción de inversiones, el fortalecimiento de la competitividad y la promoción en la generación de empleos dignos, para incrementar el bienestar y la calidad de vida de las familias en el Estado.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

2. Marco normativo

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 26: Inciso A.- El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Artículo 123 Toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil; al efecto, se promoverán la creación de empleos y la organización social de trabajo, conforme a la ley.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima

Artículo 58: XLI. Organizar y conducir la planeación democrática del desarrollo del Estado, y establecer los medios para la participación ciudadana y la consulta popular;

Artículo 107: El Estado velará por la estabilidad de las finanzas públicas y de la hacienda pública estatal y municipal, coadyuvando a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo. El Plan Estatal de Desarrollo, los planes municipales y los programas que se deriven de ellos, deberán observar dicho principio y las demás disposiciones aplicables que señalen la Constitución Federal y esta Constitución.

Ley Federal del Trabajo

Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Colima y sus Municipios.

Ley de Fomento Económico para el Estado de Colima.

Ley de Fomento y Rescate Artesanal del Estado de Colima.

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública del Estado.

Normas Oficiales Mexicanas emitidas por la STPS.

Ley de Fomento y Desarrollo de Ciencia y Tecnología del Estado de Colima.

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje estratégico

1. Política y Gobierno
2. Economía

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Eje estratégico	2.- Economía para el Bienestar 5.- Gobierno Honesto y Transparente
------------------------	---

5. Alineación con los Programas Sectoriales 2021-2027

Programa	1.- Programa Sectorial de Desarrollo Económico 2021-2027. 2.- Programa Regional de Desarrollo Polo I: Economía del Conocimiento y Servicios 2021-2027 3.- Programa Regional de Desarrollo Polo III: Logística Portuaria y Turismo 2021-2027.
Subprograma	1.1 Desarrollo Económico 2.1- Impulso a la Economía Digital 2.2- Impulso a la Cultura Científica y Tecnológica. 3.1- Puerto Competitivo.
Apartado temático	1.1.1- Mejora Regulatoria. 1.1.2- Atracción de Inversión. 1.1.3.- Fomento al Comercio Exterior. 1.1.4- Apoyo a las MiPymes, Impulso al Mercado Interno y Artesanías. 1.1.5.- Innovación y Emprendimiento. 3.1.1 Convivencia Ciudad Puerto. 3.1.2 Desarrollo Logístico y Portuario.

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

1	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo	1	8.1 Generar un ambiente de negocios productivo que propicie la inversión económica, a través de marcos regulatorios de trámites y servicios claros,
----------	---	----------	---

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

	decente para todos.		transparentes y simplificados, que involucren la participación ciudadana, a fin de generar certidumbre jurídica y consolidar un Gobierno cercano y eficaz
2		2	8.2 Promover y difundir las ventajas, competitivas y comparativas con las que cuenta el Estado, que permita generar las condiciones de confianza para la atracción de inversiones nacionales y extranjeras..
3		3	8.3 Difundir entre el sector productivo los beneficios de participación en eventos nacionales y/o internacionales de comercio exterior organizados por los sectores públicos y privados, a fin de aumentar y diversificar las opciones de la oferta exportable que se genera en la Entidad.
4		4	8.4 Apoyar la creación y fortalecimiento de micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes), artesanas y artesanos, mediante la gestión e implementación de programas para propiciar su productividad y competitividad.
5		5	8.5 Promover acciones en favor de la innovación y emprendimiento, que propicien la mejora continua y contribuyan a la formación de personas emprendedoras como futuras creadoras de empresas y generadoras de empleos.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

7. Diagnóstico FODA

Ingresar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del programa presupuestario.

Fortalezas	Ubicación privilegiada. Buena comunicación interinstitucional Marco jurídico adecuado. Taza de informalidad baja. Alta participación de la PEA respecto al total población
Oportunidades	Variedad de recursos naturales. Fácil colocación de productos y servicios en mercados internacionales, gracias a las tecnologías implementadas en el comercio.
Debilidades	Falta de incentivos a la creación de nuevas empresas.
Amenazas	Alto índice de violencia. Alta competitividad de economías emergentes.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas			
Problema principal	El Estado de Colima se enfrenta a una baja competitividad, limitada atracción de inversiones y empleos mal remunerados.		
Estado actual de la problemática	El IMCO, en la evaluación sobre índice de competitividad Estatal del 2022, posicionó a Colima, dentro de los estados con competitividad media baja (lugar 20 de 32). Colima se posiciona en el lugar 18 a nivel nacional en el agregado anual del Indicador trimestral de la Actividad Económica Estatal con una variación del 1.5 respecto al año anterior. En el periodo		
Evolución del problema	Flujo de Inversión Extranjera Directa: 2017 132.2 MMD; 2018 90.7 MMD; 2019 41.7 MMD; 2020 97.6 MMD; 2022 96.9 MDD.		
Experiencias de atención	Estados como Jalisco, Aguascalientes, Cd. De México y Monterrey han apostado por implementar tecnologías para volver los productos y servicios más competitivos dando mayor capacitación a trabajadores, mayor infraestructura pública, así como inversión en seguridad, con esto se busca que los Estados sean más atractivos para inversionistas extranjeros y con ello incrementar la inversión extranjera directa y los empleos para la población.		
CAUSAS			
EFFECTOS			
1	Baja Innovación	1	Bajo desarrollo de nuevos productos.
2	Falta de diversificación de la economía.	2	Baja productividad.
3	Mínima cultura de emprendimiento.	3	Insuficiente generación de cadenas de valor.
4	Inseguridad	4	Bajo crecimiento económico.
5	Limitado financiamiento.	5	Bajo emprendimiento.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

9. Árbol de objetivos

FIN	Contribuir al desarrollo económico de Colima, impulsando al sector empresarial, el campo y el turismo, generando empleo de calidad, mediante un ambiente propicio para la inversión, la innovación y la competitividad.
OBJETIVO	La economía de Colima cuenta con un ambiente propicio para fortalecer las inversiones, la competitividad y la innovación en los tres sectores económicos.

MEDIOS		FINES	
1	Desarrollada cultura de Emprendimiento	1	Bajos índices de pobreza
2	Trámites y procesos sencillos	2	Empleos y altos salarios
3	Financiamiento accesible	3	Atracción de Inversiones
4	Bajos costos logísticos	4	Alta captación de ingresos portuarios
5	Bajos índices de corrupción	5	Suficiente generación de cadenas productivas de valor

ANEXO 1

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Fin	Contribuir al desarrollo económico de Colima, impulsando al sector empresarial, el campo y el turismo, generando empleo de calidad, mediante un ambiente propicio para la inversión, la innovación y la competitividad.
Propósito	La economía de Colima cuenta con un ambiente propicio para fortalecer las inversiones, la competitividad y la innovación en los tres sectores económicos.
Componentes (Bienes y servicios que se entregan)	Meta

C1	Acciones de mejora regulatoria	M1	Implementación de acciones de mejora regulatoria.
C2	Fortalecimiento a la atracción de inversiones realizado	M2	Ejecución de programa para la atracción de inversiones
C3	Fomento al comercio exterior realizado	M3	Ejecución de acciones para el fomento del comercio exterior
C4	Fortalecimiento de las MiPymes, impulso al mercado interno y artesanías, realizado	M4	D 01.- Ejecución de capacitaciones, exposiciones, otros eventos para el fortalecimiento de MiPymes, impulso al mercado interno y artesanías. D 02.- Otorgación de apoyos económicos y/o en especie para el fortalecimiento de MiPymes. D 03.- Creación de plataforma de comercio electrónico, para venta de productos artesanales hecho en Colima.
C5	Fomento a la innovación y emprendimiento, realizado	M5	E01.- Realización de eventos, campañas, capacitaciones, laboratorios y acciones de vinculación para el fomento a la innovación y emprendimiento.
C6	Impulso a la ciencia y la tecnología, realizado		F 01.- Realización de foros, ferias, acciones de vinculación, campañas, capacitaciones y eventos de promoción para el impulso a la ciencia y la tecnología. F 02.- Creación de un fondo para el desarrollo de patentes y nuevas tecnologías. F 03.- Ejecución de acción para recuperar, adaptar y/o generar espacios que permitan la promoción de la ciencia y la tecnología. F 04.- Ejecución de acciones para incrementar el número de solicitudes de registro de patentes, modelos de utilidad, diseños industriales y signos distintivos

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

	Programas y proyectos para el impulso del desarrollo económico mediante financiamiento e infraestructura		G 01.- Ejecución de acciones para el impulso a empresas a través de financiamiento. G 02.- Ejecución de acciones para el impulso a la infraestructura industrial, comercial, de servicios y urbana en el Estado de Colima a través del fideicomiso FIEC.
	Acciones para el impulso logístico y convivencia ciudad puerto, realizado.		H 01.- Ejecución de gestiones para el impulso y convivencia ciudad puerto
	Desempeño de funciones de programas y proyectos en desarrollo económico realizado		I 01.- Planeación y conducción del desarrollo económico en el Estado. I 02.- Fomento a las evaluaciones de desempeño para la medición de actividades de desarrollo económico.

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2022)

Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1	N/A	1	N/A
2		2	
3		3	
Impacto esperado en el Programa presupuestario		N/A	

12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2021

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1	N/A	1	N/A
2		2	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

13. Padrón de beneficiarios			
N/A		N/A	
N/A		N/A	
N/A		N/A	
Característica del beneficiario o Programa Especifico		Liga del padrón de Beneficiarios	
1	N/A	1	N/A
2		2	
3		3	

Secretaría de Desarrollo Económico	Secretaría de Planeación y Finanzas
LIC. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ GARCÍA	LIC. SALVADOR RINCON RODRIGUEZ
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO	Director de Programación y Seguimiento
Visto Bueno	Autorizó

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración			
Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	025	Desarrollo Rural	2024

1. Datos Generales del Programa Presupuestario	
Unidad Presupuestaria	Secretaría de Desarrollo Económico
Unidad Ejecutora	Subsecretaría de Desarrollo Rural
Tiempo que durará su ejecución	12 meses
Previsiones de gasto	101 millones 862 mil 197 pesos 00/100 m.n.
Relación con otros programas presupuestarios	Sí existe relación con los Programas Presupuestarios Federales
Población potencial	Población del Sector Primario en el Estado de Colima
Población objetivo	Productores agropecuarios, acuícolas, pesqueros y forestales del Estado de Colima.
Requiere padrón de beneficiarios	No
Justificación	La atención del Sector primario es importante en virtud de que es el sector que produce los alimentos y contribuye en la conservación del medio ambiente.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

2. Marco normativo	
Ingresar la normatividad que rige a la dependencia.	
Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable	
Ley de Desarrollo Rural Sustentable	
Ley Federal de Sanidad Animal	
Ley Federal de Sanidad Vegetal	
Ley para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Colima y su reglamento	
Ley para el Fomento, Protección y Desarrollo Agrícola en el Estado de Colima y su reglamento.	
Ley de Ganadería del Estado de Colima	
Ley de Fomento y Protección del Maíz Nativo como Patrimonio Alimentario del Estado de Colima	
Ley Apícola del Estado de Colima	

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	
Eje estratégico	Bienestar para todas y todos

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027	
Eje estratégico	El Campo: Palanca de Desarrollo y Bienestar

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

5. Alineación con los Programas Sectoriales 2021-2027

Programa	Programa Regional de Desarrollo Polo II: Agropecuario
Subprogramas	Ganadería, Agricultura y Programas Hidroagrícolas, Acuacultura y Pesca, Forestal, Sanidad e Inocuidad.
Apartado temático	Ganadería, Agricultura y Programas Hidroagrícolas, Acuacultura y Pesca, Forestal, Sanidad e Inocuidad.

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

1	1. Fin de la Pobreza. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	1	Crear marcos sólidos de políticas a nivel nacional, regional e internacional, basados en estrategias de desarrollo favorables a los pobres y vulnerables al género, para apoyar la inversión acelerada en acciones de erradicación de la pobreza.
2	2. Hambre cero. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	2	Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los pequeños productores de alimentos, en particular de las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, incluso mediante un acceso seguro e igualitario a la tierra, otros recursos e insumos productivos, conocimientos y servicios financieros. mercados y oportunidades de valor añadido y empleo no agrícola.

ANEXO 1

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

3	6. Agua limpia y saneamiento. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.	3	De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.
4	8. Trabajo decente y crecimiento económico. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	4	Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.
5	12. Producción y Consumo Responsables. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	5	De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
6	14. Vida submarina. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.	6	De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos.
7	15. Vida de ecosistemas terrestres. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	7	Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

7.Diagnóstico FODA	
Ingresar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del programa presupuestario.	
Fortalezas	<p>Clima y suelo favorables para la producción agropecuaria y frutícola Estatus fitosanitario competitivo Ventanas de producción favorables Disponibilidad de recursos naturales Diversificación de la actividad productiva Actividad económica importante para el Estado Existe mercado interno, Nacional y de Exportación</p>
Oportunidades	<p>El Puerto de Manzanillo como ventana comercial hacia Asia, costa oeste de EE. UU y América del Sur. Existe un crecimiento en la demanda y consumo de alimentos orgánicos y saludables. El Estado cuenta con red carretera en todo el Estado. Establecer un Sistema Agroalimentario en el estado de Colima Existen condiciones climáticas favorables para diversificación de cultivos, introducción de nuevos cultivos o ampliación de los existentes. Desarrollo de un mercado de consumo</p>
Debilidades	<p>Bajo acceso al financiamiento. Comercialización vía intermediarios. Poca capacitación sobre producción y presencia de plagas y enfermedades. Poco desarrollo agroindustrial en cultivos diferentes al limón. Dependencia de insumos del extranjero. Ausencia de valor agregado en la mayoría de la producción Envejecimiento de la población por falta de relevo generacional</p>
Amenazas	<p>Incidencia de plagas cuarentenarias Calentamiento global Competencia con otros Estados productores. Envejecimiento de la población rural y falta de relevo generacional Alto nivel de inseguridad Pocas posibilidades de acceder al financiamiento por alta burocracia en sus trámites. Deficiente sistema de información de mercados. Pobreza rural (salud, educación, vivienda, alimentación entre otros) Ausencia de coordinación interinstitucional en la disposición y aplicación de apoyos al sector. Incremento en el precio de los insumos</p>

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas	
Problema principal	El Estado de Colima enfrenta una baja competitividad en la producción agropecuaria, acuícola, forestal y pesquera
Estado actual de la problemática	El Sector Rural aporta el 6 por ciento del Producto Interno Bruto, según información de INEGI 2020. En términos de producción, el estado de Colima generó, en 2020, 3 millones 936 mil toneladas de productos agrícolas, ganaderos y acuícolas, distribuidos en una superficie de 88 mil 195 hectáreas. Los municipios que destacan en el valor de la producción son Colima, Manzanillo, Tecomán, Cuauhtémoc y Armería pues concentran el 70 por ciento de la superficie sembrada. Asimismo, Manzanillo, Tecomán y Armería cuentan con el 65 por ciento de la producción de cultivos perenes. (Información emitida por el SIAP).
Evolución del problema	Se ha evolucionado para disminuir el problema, actualmente en la actividad agrícola se tiene que el Estado de Colima es el primer exportador a nivel Nacional de papaya y en producción de plátano orgánico es el principal productor de Latinoamérica. En la producción de coco nuestra Entidad es el segundo productor, después de Guerrero.
Experiencias de atención	En apoyo para lograr la competitividad en la producción agropecuaria, acuícola, forestal y pesquera , se ha implementado como Política Pública tanto en el Estado de Colima como en el resto de la Republica, la operación del Programa de Sanidad, Inocuidad Agroalimentaria el cual tiene la finalidad de preservar y mejorar las condiciones sanitarias y de inocuidad agroalimentaria, encaminado a fomentar la producción de alimentos inocuos y de calidad, importante para el acceso a mercados nacionales e internacionales más competitivos. Cabe mencionar que el año 2022 en Colima se invirtieron 30 millones 132 mil 400 pesos para la operación de 19 proyectos en tres componentes, el primero a la vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias, el segundo a campañas fitozoosanitarias y el tercero de Inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas			
CAUSAS		EFFECTOS	
1	Alta presencia de intermediarios	1	Alto costo de los productores agropecuarios, forestales, pesqueros y acuícolas
2	Inadecuada profesionalización en la asistencia técnica	2	Bajos ingresos de los productores
3	Bajo uso de tecnología	3	Abandono de las actividades productivas del sector rural
4	Equipamiento obsoleto	4	
5	Baja adaptabilidad por tipo de productor	5	
6	Altos y variables costos de los insumos	6	
7	Financiamiento insuficiente e inoportuno	7	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

9. Árbol de objetivos			
FIN		El Estado de Colima enfrenta una alta competitividad en la producción agropecuaria, acuícola, forestal y pesquera	
OBJETIVO		Alta calidad de vida	
MEDIOS		FINES	
1	Baja presencia de intermediarios	1	Bajo costo de los productores agropecuarios, forestales, pesqueros y acuícolas
2	Adecuada profesionalización en la asistencia técnica	2	Altos ingresos de los productores
3	Alto uso de tecnología	3	Conservación de las actividades productivas del sector rural
4	Equipamiento moderno	4	
5	Alta adaptabilidad por tipo de productor	5	
6	Bajos y constantes costos de los insumos	6	
7	Financiamiento suficiente y oportuno	7	

ANEXO 1 ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)	
Fin	Contribuir a mejorar la calidad de vida de los productores agropecuarios, acuícolas, forestales y pesqueros mediante una alta competitividad en la producción, comercialización y servicios del sector rural
Propósito	El desarrollo de la economía del Sector Rural en el Estado cuenta con una alta competitividad en la producción agropecuaria, acuícola, forestal y pesquera.
Componentes (Bienes y servicios que se entregan)	Meta
C1 Apoyos a proyectos productivos y de infraestructura agropecuarios, acuícolas y pesqueros entregados	M1 1. Número de hectáreas para el aprovechamiento del suelo y el agua en distritos de riego. 2. Número de hectáreas para el aprovechamiento del suelo y el agua en unidades de riego. 3. Incentivos para el desarrollo de infraestructura, equipamiento, crías y asistencia técnica de las actividades pesqueras y acuícolas. 4. Repoblamiento de hato ganadero a través del incremento de número de cabezas de bovinos en el estado de Colima. 5. Construcción, conservación y rehabilitación de caminos sacacosechas en el Estado 6. Proyectos de infraestructura hidroagrícola en el estado de Colima. 7. Apoyar la productividad del campo a través de la adquisición de insumos.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

C2	Servicios a productores rurales proporcionados.	M2	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de Estudios de proyectos Hidroagrícolas 2. Incentivos para el desarrollo de capacidades, extensionismo y asesoría rural. 3. Implementación de campañas de sanidad e inocuidad agroalimentaria vegetal, animal, pesca, acuícola y forestal. 4. Producción de plantas forestales para el fortalecimiento de la cultura forestal. 5. Operación de la Comisión de la Gerencia de la Cuenca Río Ayuquila-Armería. 6. Operación de la Comisión de la Gerencia de la Cuenca Costa Pacífico-Centro. 7. Operación de brigadas para la prevención, combate y control de incendios forestales
C3	Desempeño de funciones realizado.	M3	<ol style="list-style-type: none"> 1. Planeación y conducción de la política de desarrollo rural. 2. Evaluación de desempeño.

II. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2022)

Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1		1	
2		2	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2022)

3		3	
Impacto esperado en el Programa presupuestario			

12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2021

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1		1	
2		2	

13. Padrón de beneficiarios

Característica del beneficiario o Programa Especifico (Programas Hidroagrícolas)		Liga del padrón de Beneficiarios	
1	Los usuarios hidroagrícolas que solicitan apoyo y cumplan con los requisitos establecidos en las reglas y manuales de operación vigentes	1	https://www.plataformadetransparencia.org.mx/
2	En el manual de operación de esta componente se establecen los lineamientos, criterios, especificaciones y consideraciones técnicas generales para la ejecución de las	2	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

13. Padrón de beneficiarios			
	<p>acciones, así como los procesos de contratación y mecánica operativa a la que deberán apegarse los beneficiarios hidroagrícolas y se encuentra disponible para su consulta en la página electrónica: https://www.gob.mx/conagua/documentos/manuales-de-operacion-y-especificaciones-tecnicas?state=published.</p>		
3		3	

Unidad Ejecutora	Secretaría de Planeación y Finanzas
	LIC. SALVADOR RINCON RODRIGUEZ
DIRECTOR GENERAL	Director de Programación y Seguimiento
Visto Bueno	Autorizó



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración			
Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	26	Impulso al Sector Turístico Competitivo y Sustentable.	2024

1. Datos Generales del Programa Presupuestario	
Unidad Presupuestaria	Impulso al Sector Turístico Competitivo y Sustentable.
Unidad Ejecutora	Subsecretaría de Turismo
Tiempo que durará su ejecución	Anuual
Previsiones de gasto	25'164,780.63 Pesos
Relación con otros programas presupuestarios	No
Población potencial	731,391 hab.
Población objetivo	Prestadores de servicios turísticos del estado de Colima, la población local, turistas y visitantes.
Requiere padrón de beneficiarios	No
Justificación	Impulsar un sector turístico más competitivo por medio de la inversión, innovación, promoción, profesionalización y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y culturales del estado de Colima y la gestión del destino Colima.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

2. Marco normativo


Con el fin de brindar un sustento normativo a la formulación de este proyecto de Presupuesto, desde el marco normativo de los diferentes documentos jurídicos que regulan este instrumento y en particular, aquellos que aplican al Sector Turístico del estado de Colima, se identifica la normatividad que regula al presente instrumento de manera enunciativa más no limitativa, los principales lineamientos son:

- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Artículos 25, 26, y 134.;
- Ley Federal de Planeación: Artículos 2, 3, 33, y 35.;
- Ley General de Contabilidad Gubernamental: Artículo 54.
- Ley General de Turismo;
- La Política Nacional Turística;
- Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024.;
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima: Artículo 58.;
- Ley de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima: Artículos 3, 4, 8, 10, 12, 13, 14, 17, 24, 27, 32, 36, 41, y 44.;
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública del Estado de Colima: Artículos 4, 13, 23.
- Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima: Artículos 8, 17, 21, 22, y 37.
- Ley de Turismo del Estado de Colima;
- Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027 y
- Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico.

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje estratégico

2. Economía para el bienestar





ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Eje estratégico	2. Economía para el Bienestar..
------------------------	---------------------------------

5. Alineación con los Programas Sectoriales 2021-2027

Programa	Programa Regional de Desarrollo Polo III: Logística Portuaria y Turismo 2021-2027
Subprograma	Lograr la articulación en el desarrollo de las actividades portuaria y turística en el Estado impulsando la sustentabilidad, diversificación y resiliencia, a través de la innovación, competitividad y mejora continua de productos y servicios para fortalecer la promoción de empleos dignos y la economía, en el marco de la ley.
Apartado temático	2.0.3.1.1.- Diversificación de la Oferta 2.0.3.1.2.- Cultura del Dato para la Toma de Decisiones 2.0.3.1.3.- Promoción Turística 2.0.3.1.4.- Capacitación Turística 2.0.3.1.5.- Infraestructura y Equipamiento Turístico 2.0.3.1.6.- Armonización del Marco Legal

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

1	8.- Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y	1	8.1 Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto
----------	--	----------	---



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

	productivo y el trabajo decente para todos		interno bruto de al menos el 7% anual en os países menos adelantados
2		2	8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra
3		3	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la normalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros
4		4	

7.Diagnóstico FODA

Ingresar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del programa presupuestario.

Fortalezas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diversidad de paisajes y ecosistemas. 2. El volcán más activo del país. 3. Consolidada infraestructura de comunicaciones y buena ubicación geográfica.
Oportunidades	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comunidades y zonas con sitios de potencial turístico. 2. Posibilidad de crear rutas turísticas en distancias cortas. 3. Incremento en interés por el ecoturismo y realización de actividades al aire libre o en contacto con la naturaleza.



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

7.Diagnóstico FODA	
Debilidades	<ol style="list-style-type: none"> 1. Infraestructura turística carente de mantenimiento. 2. Escaso presupuesto para el desarrollo turístico. 3. Ineficiente promoción turística.
Amenazas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diversidad de paisajes y ecosistemas. 2. El volcán más activo del país. 3. Consolidada infraestructura de comunicaciones y buena ubicación geográfica.



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas			
Problema principal	Insuficientes destinos y atractivos turísticos Competitivos		
Estado actual de la problemática	Se busca cambiar el modelo turístico para generar mayor desarrollo en el territorio y que el beneficio turístico impacte de forma directa a las comunidades y quien lo gestiona.		
Evolución del problema	Falta diversificar la oferta turística, lo que se traduce en poca competitividad de los destinos del estado, por ende no han evolucionado de forma satisfactoria los principales indicadores turísticos.		
Experiencias de atención	La Subsecretaria de Turismo ha venido impulsando el desarrollo de nuevos productos turísticos, fortaleciendo la capacitación y certificación y promoviendo de forma eficiente los destinos turísticos del estado.		
CAUSAS		EFFECTOS	
1	Falta de mantenimiento de sitios de interés turístico	1	Baja derrama económica por la actividad turística
2	Carencia de infraestructura y equipamiento turístico	2	Baja afluencia turística
3	Ineficiente promoción turística	3	Campañas promocionales sin enfoque al mercado meta
4	Insuficiente inversión en los destinos turísticos	4	Carencia de productos turísticos innovadores
5	Bajo nivel del interés en profesionalización de los prestadores de servicios turísticos	5	Baja Afluencia turística



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

9. Árbol de objetivos			
FIN		Alta derrama económica por la actividad turística.	
OBJETIVO		Suficientes destinos y atractivos turísticos competitivos	
MEDIOS		FINES	
1	Mejora de mantenimiento de sitios de interés turístico.	1	Alta afluencia turística
2	Adecuada infraestructura y equipamiento turístico.	2	Suficientes productos turísticos innovadores.
3	Eficiente promoción turística.	3	Campañas promocionales eficientes.
4	Suficiente inversión en los destinos turísticos.	4	Alta percepción de seguridad en el destino.
5	Alto nivel de interés en profesionalización de los Prestadores de servicios.	5	Alta afluencia turística.



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)				
Fin		Contribuir a impulsar la conformación de un sector turístico más rentable y competitivo mediante el desarrollo de proyectos integrales, innovación, el fomento a la calidad en los servicios y el impulso a la profesionalización del sector.		
Propósito		El sector turístico del Estado se beneficia de las diferentes acciones que buscan incrementar la derrama económica y afluencia turística: mejora de servicios y atención a turistas y visitantes, con capital humano capacitado y profesionalizado, además de la implementación de productos y proyectos integrales que aprovechen el potencial turístico.		
Componentes (Bienes y servicios que se entregan)			Meta	
C1	A. Derrama Económica Turística alcanzada.	M1	Crecer un 3.63% anual.	
C2	B. Desempeño de funciones para el Desarrollo turístico del estado.	M2	Cumplimiento del 100% de actividades programadas	
C3		M3		
C4		M4		
C5		M5		

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2022)			
Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1	N.A.	1	N.A.
2		2	



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2022)

3		3	
Impacto esperado en el Programa presupuestario	N.A.		

12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2021

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1	N.A.	1	N.A.
2		2	

13. Padrón de beneficiarios

Características de los beneficiarios		N.A.	
Mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios		N.A.	
Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios		N.A.	
Característica del beneficiario o Programa Especifico		Liga del padrón de Beneficiarios	
1	N.A.	1	N.A.
2		2	



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

13. Padrón de beneficiarios			
3	N.A.	3	N.A.

Unidad Ejecutora	Secretaría de Planeación y Finanzas
	
ING. JORGE PADILLA CASTILLO SUBSECRETARIO DE TURISMO	LIC. SALVADOR RINCON RODRIGUEZ Director de Programación y Seguimiento
Visto Bueno	Autorizó



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración			
Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	28	Impartición de Justicia electoral	2024

1. Datos Generales del Programa Presupuestario	
Unidad Presupuestaria	41406 Tribunal Electoral del Estado.
Unidad Ejecutora	Es la dependencia o entidad que ejecutará el presupuesto asignado.
Tiempo que durará su ejecución	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024
Previsiones de gasto	El monto planeado necesario para la correcta ejecución del programa presupuestario.
Relación con otros programas presupuestarios	No
Población potencial	731,391 Habitantes. (INEGI, censo de población y vivienda 2020)
Población objetivo	731,391 Habitantes. (INEGI, censo de población y vivienda 2020)
Requiere padrón de beneficiarios	No
Justificación	Es necesario garantizar la efectividad del sufragio y, con ello, la legitimidad de la representación popular y la vigencia democrática de las instituciones republicanas. Contribuir al desarrollo democrático del país, garantizando la resolución pacífica y justa en materia electoral, promover la inclusión social y el pleno ejercicio de los derechos de la

ANEXO 1 ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

1. Datos Generales del Programa Presupuestario

	ciudadanía; asegurar el acceso efectivo, igualitario y participativo a la justicia electoral.
--	---

2. Marco normativo

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima
Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
Ley General de Partidos Políticos
Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral
Ley General en Materia de Delitos Electorales
Ley General de Responsabilidad Administrativa
Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción
Ley de Participación Ciudadana
Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Colima
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Ley Estatal del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.
Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima
Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Colima
Ley que Fija las Bases para las Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado y los Municipios
Código de Procedimiento Civiles para el Estado de Colima
Código de Ética del Tribunal Electoral del Estado de Colima
Código de Conducta del Tribunal Electoral del Estado de Colima

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

2. Marco normativo

Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Colima

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje estratégico

4. Transversal, 1 México incluyente.

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Eje estratégico

1. Bienestar para todas y todos.

5. Alineación con los Programas Sectoriales 2021-2027

Programa

28. Impartición de Justicia Electoral

Subprograma

1.Z.Z Varios Subprogramas

Apartado temático

Varios

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

1

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la

1

Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	justicia para todos.
---	----------------------

7. Diagnóstico FODA

Ingresar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del programa presupuestario.

Fortalezas	Correcta administración de los recursos públicos, personal capacitado y especializado, autonomía constitucional.
Oportunidades	Asignación suficiente de presupuesto.
Debilidades	Insuficiencia presupuestal, falta de personal, desconocimiento de las funciones del Tribunal Electoral del Estado por parte de la ciudadanía.
Amenazas	Transgresión a la autonomía constitucional.

ANEXO 1 ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas			
Problema principal	La insuficiencia presupuestal limita y obstruye las funciones sustantivas del Tribunal Electoral respecto a la tutela judicial, la capacitación y la difusión.		
Estado actual de la problemática	El ejercicio presupuestal de 2023 disminuyó en un 60% (sesenta por ciento) respecto al monto total ejercido en el año 2021, lo cual motivó la implementación de acciones emergentes en materia administrativa como el cambio de sede, recorte de personal y disminución en las prestaciones laborales proyectadas.		
Evolución del problema	La insuficiencia presupuestal impide integrar la plantilla laboral mínima reglamentada, lo que a su vez impacta de manera negativa en el cumplimiento de obligaciones mandatadas en la constitución referentes a la capacitación , a la difusión , así como a la debida integración y autonomía de las ponencias de los Magistrados que conforman el Pleno.		
Experiencias de atención	En 1995 fue fundado el Centro de Capacitación Judicial (CCJ) del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con el propósito de disponer de una estructura de enseñanza especializada en temas electorales para la capacitación y formación de funcionarios electorales, así como para el público en general. En 2018, con la reforma al artículo 186 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, el CCJ obtuvo su registro ante la Secretaría de Educación Pública. Nombrada en la actualidad como Escuela Judicial Electoral, esta institución con autonomía académica ofrece diplomados, maestrías, doctorados, así como diversos cursos especializados en materia electoral. Entre su plantilla laboral se encuentran juristas nacionales e internacionales de renombre y se calcula que, de 2019 a la fecha, han cursado por sus aulas unos 350 mil estudiantes.		
CAUSAS		EFECTOS	
1	Falta de suficiencia presupuestal.	1	Plantilla laboral incompleta.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas			
2	Falta de personal.	2	Ausencia de programas de trabajo y resultados en las áreas de Comunicación Social, Archivo, Unidad de Substanciación y Unidad de Investigación.
3	Insuficiencia de Proyectistas para las tres ponencias de los Magistrados que integran el Pleno.	3	Retraso en los proyectos de resolución.
4	Insuficiencia presupuestal en partidas relativas a servicios generales.	4	Riesgo de interrupción y afectación total o parcial en las funciones operativas básicas para el servicio público que brinda el Tribunal Electoral.
5	Desconocimiento de las funciones sustantivas del Tribunal Electoral del Estado por parte de la ciudadanía.	5	Los ciudadanos no ejercen a plenitud sus derechos político-electorales.

ANEXO 1 ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

9. Árbol de objetivos			
FIN	El Tribunal Electoral del Estado de Colima cuenta con la debida suficiencia presupuestaria, lo cual le permite: 1).- Integrar de manera completa su plantilla laboral. 2).- Cubrir a tiempo sus contribuciones fiscales y obligaciones patronales. 3).- Cumplir de manera profesional y satisfactoria los fines constitutivos que son complementarios a la actividad judicial. 4).- Reforzar y defender su autonomía. 5).- Lograr una tutela judicial efectiva.		
OBJETIVO	Integrar debidamente el Tribunal Electoral del Estado de Colima con personal capacitado en todas y cada una de sus áreas para hacer frente a los retos y compromisos que demanda el proceso electoral de 2024 y garantizar así que el pueblo colimense tenga acceso a la tutela judicial efectiva; a la cultura cívica democrática; al conocimiento, defensa y ejercicio de sus derechos político-electorales que garantizan y hacen valer su participación en los procesos ciudadanos y partidistas de elección, organización, representación, votación y acceso a los espacios de poder públicos bajo los principios de constitucionalidad, legalidad y equidad de los actos y resoluciones jurídico-electorales.		
MEDIOS		FINES	
1	Disponer de los recursos presupuestales suficientes.	1	Contar con una plantilla laboral completa.
2	Integrar una plantilla laboral acorde al reglamento interior y armonizado con lo dispuesto en el Código Electoral.	2	Cumplimiento satisfactorio de fines, programas, planes y objetivos.
3	Implementación de estrategias de vinculación social.	3	Una sociedad democráticamente más avanzada.
4	Debida integración y autonomía de las ponencias de las Magistraturas	4	Actuaciones jurídicas prontas, expeditas y efectivas.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

9. Árbol de objetivos			
	electorales.		
5	Actualización y/o renovación del equipamiento tecnológico y las herramientas de trabajo.	5	Servicio público eficiente y de calidad.

ANEXO 1 ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Fin	Contribuir al desarrollo de la vida democrática de la población del estado de Colima, mediante la tutela jurídica, la capacitación, la difusión y la implementación de acciones para la protección de los derechos político-electorales, así como el fortalecimiento y certeza en los procesos de participación ciudadana y de acceso a los cargos de los poderes públicos del Estado en sus distintos niveles de gobierno.		
Propósito	La ciudadanía del estado de Colima tiene acceso a la tutela judicial efectiva, a la cultura cívica democrática, de defensa y ejercicio de sus derechos político-electorales que garantizan y hacen valer su participación en los procesos ciudadanos y partidistas de elección, organización, representación, votación y acceso a los espacios de poder públicos bajo los principios de constitucionalidad, legalidad y equidad de los actos y resoluciones jurídico-electorales.		
Componentes (Bienes y servicios que se entregan)		Meta	
C1	Medios de impugnación y demandas atendidas implementando procesos ágiles de atención y solución de controversias electorales.	M1	Acciones de capacitación al personal del TEE, implementadas para actualizar el conocimiento jurídico sobre los derechos político-electorales con perspectiva de género, inclusión y no discriminación.
C2	Programas de trabajo de las tecnologías para la información, la comunicación y la conectividad (NTICx).	M2	Elaboración de boletines y comunicados de prensa sobre las actividades institucionales para la difusión en medios de comunicación masiva en el portal de internet del Tribunal Electoral del Estado de Colima y en sus

ANEXO 1

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

			diferentes redes sociales.
C3	Generación de contenidos para el fortalecimiento de la cultura cívica en materia de los derechos políticos.	M3	Transmisión pública de las sesiones del Pleno, organización de ruedas de prensa para dar a conocer cualquier asunto, convocatoria o postura institucional, así como la producción de boletines, podcast, videos o cualquier formato que facilite la interconexión con la ciudadanía.
C4	Coadyuvar en la difusión de la cultura cívica y política mediante la elevación del conocimiento a niveles de capacitación, profesionalización, especialización e investigación en lo concerniente al estudio del derecho electoral, el sistema político mexicano, y los derechos humanos con perspectiva de inclusión y equidad de género.	M4	Desarrollar e implementar un programa de contenidos pedagógicos para la transmisión de conocimientos mediante acciones de capacitación, investigación, docencia y difusión implementadas para fortalecer la cultura cívica electoral, el conocimiento de los derechos político-electorales con perspectiva de género, inclusión y la no discriminación, desarrolladas por el Tribunal Electoral del Estado de Colima.
C5	Preservar, clasificar y digitalizar libros, cuadernos y expedientes de actuaciones jurídicas del Tribunal Electoral del Estado de Colima.	M5	Poner el alcance de la ciudadanía el acervo bibliográfico, así como el archivo jurídico del Tribunal para finalidades de consulta,

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

			investigación académica, estudios antropológicos, de derechos humanos, de perspectiva y equidad de género, de teoría política y derecho electoral.
C6	Celebración de sesiones del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Colima para conocer y dar seguimiento a los asuntos internos del Tribunal, así como resolver los recursos de apelación, asuntos especiales y controversias laborales.	M6	Resolución de los conflictos jurisdiccionales que son competencia del Tribunal Electoral del Estado de Colima conforme a la normatividad aplicable.
C7	Actividades presenciales o virtuales de promoción realizadas en el ejercicio de los derechos político-electorales con la ciudadanía.	M7	Organización de foros, conversatorios, charlas, seminarios, mesas de análisis, encuentros, itinerantes con la ciudadanía para la orientación de sus derechos político-electorales.
C8	Defensoría Pública Electoral al pueblo de Colima, sobre sus derechos político-electorales y supervisión del cumplimiento a las resoluciones correspondientes.	M8	Proporcionar obligatoria y gratuitamente, servicios públicos de orientación, defensa y acompañamiento jurídico a personas en condiciones de desventaja estructural durante cualquier etapa procesal de acuerdo a la normatividad y competencia.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

C9	Diseñar, coordinar y promover estrategias de formación cultural, incorporación, transversalidad de la perspectiva de género, con estudios de interseccionalidad en lo referente al ejercicio de los derechos político-electorales de la población colimense.	M9	Prevenir, visibilizar, atender, encauzar la violencia política de género que atenta contra el libre ejercicio de los derechos político-electorales de la población colimense en especial de los grupos sociales que históricamente han sido marginados e invisibilizados, mediante cursos, talleres, conferencias, convenios interinstitucionales, diseño de protocolos para la atención y denuncia de casos, así como estudios e investigaciones sobre la materia.
-----------	--	-----------	---

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2022)

Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1	No aplica	1	No aplica
Impacto esperado en el Programa presupuestario		No aplica	

12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2021

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1	No aplica	1	No aplica

13. Padrón de beneficiarios			
Características de los beneficiarios		No aplica	
Mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios		No aplica	
Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios		No aplica	
Característica del beneficiario o Programa Especifico		Liga del padrón de Beneficiarios	
1	No aplica	1	No aplica

Unidad Ejecutora	Secretaría de Planeación y Finanzas
LICDA. MA. ELENA DÍAZ RIVERA	LIC. SALVADOR RINCON RODRIGUEZ
Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado	Director de Programación y Seguimiento
Visto Bueno	Autorizó

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración			
Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	29	Administración Electoral	2024

1. Datos Generales del Programa Presupuestario	
Unidad Presupuestaria	41403 Instituto Electoral del Estado de Colima
Unidad Ejecutora	Instituto Electoral del Estado de Colima
Tiempo que durará su ejecución	Permanente
Previsiones de gasto	\$\$\$\$XXX.XX
Relación con otros programas presupuestarios	Tribunal Electoral del Estado de Colima
Población potencial	La población del Estado de Colima de edad temprana, niñas, niños, adolescentes, jóvenes y mayores de 18 años.
Población objetivo	La población del Estado de Colima mayor de 18 años que se encuentran inscritos en la lista nominal.
Requiere padrón de beneficiarios	Si
Justificación	Ejercer la función estatal de organizar las elecciones en la entidad, así como encargarse de su desarrollo, vigilancia y calificación en su caso. Y de manera permanente coadyuvar en la promoción y difusión de la cultura cívica, política y democrática en el estado.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

2. Marco normativo	
Ingresar la normatividad que rige a la dependencia.	
CONSTITUCIONES POLÍTICAS:	
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima	
LEYES EN MATERIA ELECTORAL:	
Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales	
CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA	
Código Electoral del Estado de Colima	
MÁS LEYES ELECTORALES Y ADMINISTRATIVAS:	
Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima	
Ley de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima.	
Ley de Austeridad del Estado de Colima.	
Reglamento del Presupuesto, Aplicación del Egreso y Contabilidad del Instituto Electoral del Estado de Colima.	
Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.	
Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	
Eje estratégico	Política y Gobierno

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Eje estratégico	5) Gobierno Honesto y Transparente
------------------------	------------------------------------

5. Alineación con los Programas Sectoriales 2021-2027

Programa	NA
Subprograma	NA
Apartado temático	NA

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

1	Paz, justicia e instituciones sólidas.	1	Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.
2	Igualdad de género	2	Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas
3	Ciudades y comunidades sostenibles.	3	Lograr que las ciudades y asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
4	Salud y bienestar.	4	Garantizar una vida sana

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

7.Diagnóstico FODA	
Ingresar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del programa presupuestario.	
Fortalezas	<p>Estructura orgánica fortalecida para la realización del proceso electoral.</p> <p>Posicionamiento del Instituto Estatal Electoral (IEE) como un órgano rector, responsable de la realización de los procesos electorales en el estado de Colima.</p> <p>Recursos humanos y ciudadanos capacitados</p>
Oportunidades	<p>Utilización de aplicaciones digitales para el trabajo de campo en diversos rubros, tales como capacitación y organización electoral, entre otros.</p> <p>Ciudadanía informada vía transparencia y acceso a la información.</p> <p>Estrecha relación con instancias públicas y medios de comunicación como aliados estratégicos.</p>
Debilidades	<p>Limitados recursos financieros que apoyen a los programas en forma suficiente y oportuna.</p>
Amenazas	<p>Desconfianza en las instituciones</p> <p>Fenómeno de compra y coacción del voto</p> <p>Opinión pública negativa ante las acciones institucionales, fomentada por medios de comunicación masiva.</p>

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas			
Problema principal		Los ciudadanos tienen una baja participación en los procesos electorales.	
Estado actual de la problemática		Aportar estadísticas oficiales para dimensionar el problema, definiendo además, su localización geográfica.	
Evolución del problema		A través de información cuantitativa y cualitativa, identificar cambios de la problemática en el tiempo que permitan determinar causas y consecuencias.	
Experiencias de atención		Experiencia de políticas públicas nacionales o internacionales que tienen como objetivo temáticas similares al problema que se pretende atender, señalando sus logros.	
CAUSAS		EFECTOS	
1	Los procesos electorales no tienen un cumplimiento asegurado:	1	Desconfianza ciudadana. Afectación del ejercicio de los derechos políticos electorales.
2	La eficiencia operativa del Instituto no es lograda	2	Poca credibilidad de los procesos electorales
3	Los procedimientos contenciosos electorales no tienen cumplimiento asegurado	3	Incumplimiento de los fines electorales
4		4	
5		5	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

9. Árbol de objetivos			
FIN		Consolidación de la democracia.	
OBJETIVO		Los ciudadanos tienen participación en los procesos electorales.	
MEDIOS		FINES	
1	Cumplimiento asegurado de los fines electorales.	1	Una buena confianza ciudadana Un buen ejercicio de los derechos políticos electorales.
2	El instituto tiene una buena eficiencia operativa.	2	Una buena credibilidad de los procesos electorales
3	Los procedimientos contenciosos electorales tienen un buen procedimiento para su solución.	3	Cumplimiento de los fines electorales.
4		4	
5		5	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)			
Fin		Contribuir en el marco de un sistema nacional de elecciones, a la consolidación de la democracia en el Estado, a través del ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía y el aseguramiento de la participación paritaria, el acceso y ejercicio libre de los derechos político-electorales de las mujeres	
Propósito		Las y los colimenses cuentan con un órgano electoral de carácter autónomo y permanente que garantice el ejercicio de los derechos políticos-electorales de las y los ciudadanos, así como el fomento de la cultura democrática y la educación cívica de la población en general.	
Componentes (Bienes y servicios que se entregan)		Meta	
C1	A.- Cultura cívica, desarrollo de la cultura política democrática y promoción del voto y la participación ciudadana fortalecidas.	M1	A 01.- Fortalecimiento de la educación cívica y de la participación. A 02.- Desarrollo de la cultura política democrática A 03.- Promoción del voto y la participación ciudadana.
C2	B.- Principio de máxima publicidad cumplido	M2	B 01.- Difusión a través medios de comunicación, redes sociales y actividades propagandísticas. B 02.- Garantía de la respuesta oportuna de las solicitudes de información y protección de los datos personales en posesión del Instituto Electoral del Estado. B 03.- Rediseño y actualización de la página institucional
C3	C.- Procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana realizados con eficacia, que garanticen la participación política de las mujeres de manera paritaria libre de violencia política.	M3	C 01.- Organización eficiente de los procesos electorales mediante los procedimientos establecidos. C 02.- Organización eficiente de los mecanismos de participación ciudadana.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

			C 03.- Promoción de la participación paritaria y liderazgo político de las mujeres
C4	D.- Eficacia operativa del Instituto Electoral del Estado lograda.	M4	D 01.- Organización del funcionamiento del Consejo General. D 02.- Organización del funcionamiento de las Oficinas Municipales Electorales. D 03.- Fortalecimiento del régimen de partidos políticos. D 04.- Planeación, programación, seguimiento y evaluación de las actividades del Instituto Electoral del Estado. D 05.- Gastos de operación para el desempeño de funciones del Instituto Electoral del Estado. D 06.- Erogación de recursos para servicios personales. D 07.- Gestión de mejores prácticas electorales para el funcionamiento del Instituto.
C5		M5	

II. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2022)

Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1	Fortalecimiento de la educación cívica y de la participación.	1	Actividades en centros educativos para la sensibilización a niños, niñas, jóvenes y adultos en educación cívica
2	Desarrollo de la cultura política democrática	2	Actividades en centros educativos para la sensibilización a niños, niñas, jóvenes y adultos en educación cívica

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2022)

3		3	
Impacto esperado en el Programa presupuestario			

12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2021

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1		1	
2		2	

13. Padrón de beneficiarios

Características de los beneficiarios		NA	
Mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios		NA	
Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios		NA	
Característica del beneficiario o Programa Específico		Liga del padrón de Beneficiarios	
1	NA	1	NA.
2		2	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

13. Padrón de beneficiarios			
3		3	

Unidad Ejecutora	Secretaría de Planeación y Finanzas
LICDA. MARÍA ELENA ADRIANA RUIZ VISFOCRI	LIC. SALVADOR RINCON RODRIGUEZ
Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Colima	Director de Programación y Seguimiento
Visto Bueno	Autorizó

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración			
Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	31	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	2024

1. Datos Generales del Programa Presupuestario	
Unidad Presupuestaria	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
Unidad Ejecutora	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE COLIMA
Tiempo que durará su ejecución	1 AÑO
Previsiones de gasto	\$25'343,902.16
Relación con otros programas presupuestarios	NO APLICA.
Población potencial	La población total del Estado de Colima.
Población objetivo	Ciudadanía del Estado de Colima.
Requiere padrón de beneficiarios	NO
Justificación	La percepción de la ciudadanía respecto a la corrupción gubernamental y la desconfianza hacia las instituciones públicas, incluyendo las jurisdiccionales, constituyen un reto a enfrentar y por ende, debe buscarse el fortalecimiento del Tribunal de Justicia Administrativa como eje fundamental del Sistema Estatal Anticorrupción.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Eje estratégico	Eje 3: "Sembrar la Paz"
------------------------	-------------------------

5. Alineación con los Programas Sectoriales 2021-2027

Programa	NO APLICA
Subprograma	NO APLICA
Apartado temático	NO APLICA

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

1	16. "Paz, justicia e instituciones sólidas."	1	16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.
2		2	16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.
3		3	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

7.Diagnóstico FODA	
A partir de la instalación del Tribunal, todos los rubros inherentes al ejercicio de su función pública y actividad jurisdiccional se vieron incrementados de manera notable, iniciando la puesta en práctica de las atribuciones y tareas asignadas en el marco del nuevo modelo de justicia administrativa que fue constitucionalmente instituido y legalmente reglamentado.	
Fortalezas	Personal capacitado y especializado, cooperación institucional, disponibilidad de recursos humanos para cumplir con los objetivos más allá de sus obligaciones reglamentarias. Autonomía constitucional.
Oportunidades	Asignación presupuestal, cooperación institucional, componente básico del Sistema Estatal Anticorrupción.
Debilidades	Insuficiencia presupuestal, desconocimiento de la ciudadanía de las funciones del Tribunal, omisión de contar con una defensoría pública vinculada con el Tribunal.
Amenazas	Factor político, plantilla de personal básica para cumplir con los objetivos.

ANEXO 1 ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas			
Problema principal	El servicio de impartición de justicia administrativa, al amparo del modelo constitucionalmente instituido y legalmente reglamentado, se advierte debe avanzarse en su consolidación e impulsarse su perfeccionamiento, mejorando sus actividades, tareas y procesos, para cumplir a cabalidad con la misión o propósito fundamental trazado.		
Estado actual de la problemática	En el año 2022 se recibieron un total de 1380 demandas, correspondiendo a un incremento del 85.73% desde el año 2018, fecha de creación del Tribunal.		
Evolución del problema	Desde el año 2018, se ha incrementado la actividad del Tribunal, por año en el siguiente porcentaje: 2019 (19.11%), 2020 (27.72%), 2021 (78.19) y 2022 (85.73%)		
Experiencias de atención	Tanto a nivel federal, como estatal, los Tribunales de Justicia Administrativa necesitan el personal suficiente para la atención de los justiciables. Así, se reduce la brecha de la corrupción, se promueve el estado de derecho y se contribuye a cumplir con los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU, concretamente el de Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.		
CAUSAS		EFECTOS	
1	Personal capacitado insuficiente para cubrir la estructura orgánica mínima necesaria para operar.	1	Control moderado de los actos de autoridad en materia administrativa, fiscal y de responsabilidades.
2	Se incrementaron de manera notable todos los rubros inherentes al ejercicio de la función pública y actividad jurisdiccional del Tribunal de Justicia Administrativa con la puesta en marcha del nuevo modelo de justicia administrativa.	2	Existencia de marginación jurídica de personas en situación de vulnerabilidad.
3	Presupuesto de Egresos autorizado insuficiente.	3	Rezago en asuntos jurisdiccionales.
4	Mientras los habitantes de los municipios de Colima y Villa de Álvarez tienen fácil acceso a los servicios del Tribunal de Justicia Administrativa, los habitantes del resto de los municipios del Estado tienen dificultades para hacerlo.	4	Desconocimiento de los ciudadanos respecto de las funciones y actividades del Tribunal de Justicia Administrativa.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

9. Árbol de objetivos			
FIN		Alcanzar la satisfacción de la sociedad colimense impartiendo la justicia administrativa.	
OBJETIVO		Impartir justicia en materia administrativa, fiscal y de responsabilidades de los servidores públicos y particulares vinculados con faltas administrativas graves con autonomía, honestidad, calidad y eficiencia al servicio de la sociedad, apegados a los principios de legalidad, seguridad jurídica y ética, de manera pronta, completa, imparcial y gratuita, contribuyendo al fortalecimiento del Estado Constitucional Democrático de Derecho.	
MEDIOS		FINES	
1	Personal capacitado suficiente cubriendo toda la estructura orgánica mínima necesaria para operar.	1	Por cada efecto se debe señalar un fin. Para identificar los fines, se debe cambiar los efectos negativos a hechos positivos, es decir, los fines son los antónimos de los efectos.
2	Se atienden todos los rubros inherentes al ejercicio de la función pública y actividad jurisdiccional del Tribunal de Justicia Administrativa acorde con el nuevo modelo de justicia administrativa .	2	Mejoramiento en la impartición de la justicia administrativa acorde con la exigencia de la sociedad.
3	Presupuesto de Egresos suficiente para cumplir con los mandatos legales asignados.	3	Reducción de la marginación jurídica de personas en situación de vulnerabilidad.
4	Los habitantes de todos los municipios que conforman el Estado de Colima tienen la misma oportunidad de acceso fácil y efectivo a los servicios del Tribunal de Justicia Administrativa.	4	Conocimiento de los ciudadanos respecto de las funciones y actividades del Tribunal de Justicia Administrativa.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)			
Fin	Contribuir a la certeza jurídica de la sociedad de Colima mediante la eficaz impartición de justicia administrativa.		
Propósito	Las personas físicas o morales reciben impartición de justicia fiscal, administrativa y de responsabilidades de servidores públicos.		
Componentes (Bienes y servicios que se entregan)		Meta	
C1	Atribuciones constitucionales y legales cumplidas.	M1	Atención a demandas presentadas. (10% más)
C2		M2	Erogación de recursos para las actividades del Tribunal. (100%)

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2022)			
Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1	Reducir el tiempo de trámite de los juicios.	1	Gestionar la ampliación del presupuesto para la contratación de más personal que cubra la estructura orgánica mínima.
2	Aumentar el número de sentencias en el año.	2	Gestionar la ampliación del presupuesto para la contratación de más personal que cubra la estructura orgánica mínima.
Impacto esperado en el Programa presupuestario		Aumentar la eficiencia y eficacia en la impartición de justicia administrativa, fiscal y de responsabilidades administrativas.	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2021			
Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1	Reducir el tiempo de trámite de los juicios.	1	Se cumplieron las metas previstas al 100% con un aumento presupuestal del 15%.
2	Aumentar el número de sentencias en el año.	2	Se cumplieron las metas previstas al 100% con un aumento presupuestal del 15%.

13. Padrón de beneficiarios			
Características de los beneficiarios		No aplica.	
Mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios		No aplica.	
Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios		No aplica.	
Característica del beneficiario o Programa Especifico		Liga del padrón de Beneficiarios	
1	No aplica.	1	No aplica.
2		2	
3		3	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

Unidad Ejecutora	Secretaría de Planeación y Finanzas
DR. ANDRÉS GERARDO GARCÍA NORIEGA	LIC. SALVADOR RINCON RODRIGUEZ
PRESIDENTE DEL PLENO DEL TJA	Director de Programación y Seguimiento
Visto Bueno	Autorizó

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración			
Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	32	Asistencia al Sistema Estatal de Seguridad Pública	2024

1. Datos Generales del Programa Presupuestario	
Unidad Presupuestaria	Asistencia al Sistema Estatal de Seguridad Pública
Unidad Ejecutora	Secretariado
Tiempo que durará su ejecución	Anual
Previsiones de gasto	\$447,200,000
Relación con otros programas presupuestarios	No Aplica
Población potencial	731,391 habitantes del Estado de Colima
Población objetivo	731,391 habitantes del Estado de Colima
Requiere padrón de beneficiarios	No Aplica
Justificación	Fortalecimiento de las capacidades de las instituciones de seguridad pública estatales y municipales; formación y certificación de los elementos de seguridad pública, fortalecimiento del equipamiento tecnológico, así como la prevención social de la violencia y la delincuencia.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

2. Marco normativo

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
2. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima
3. Ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública
4. Ley del Registro Público Vehicular
5. Criterios Generales de Administración del Fondo de Aportación a la Seguridad Pública de los Estados y El Distrito Federal
6. Ley General del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Colima
7. Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal
8. Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Colima
9. Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima
10. Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Colima
11. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima
12. Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado
13. Ley de Movilidad Sustentable para el Estado de Colima.
14. Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de Colima
15. Ley para Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones en el Estado de Colima
16. Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Colima
17. Ley que Regula la Video Vigilancia en el Estado de Colima
18. Ley Para la Protección del Víctimas en el Estado de Colima

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje estratégico	Política y Gobierno
------------------------	---------------------

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Eje estratégico	Sembrar la Paz
------------------------	----------------

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

5. Alineación con los Programas Sectoriales 2021-2027

Programa	Programa Sectorial De Seguridad Pública 2021-2027
Subprograma	Subprograma De Coordinación Interinstitucional Para El Fortalecimiento De La Seguridad Pública
Apartado temático	Coordinación del Sistema Estatal de Seguridad Pública Gestión, Ejercicio, Seguimiento y Evaluación de Fondos y Subsidios Federales para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana Sistema Estatal de Información en Seguridad Fortalecimiento y Administración de Tecnologías de Información de Seguridad Pública

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

1	5. Igualdad de Género	1	
2	16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	2	
3		3	
4		4	

7. Diagnóstico FODA

Ingresar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del programa presupuestario.

Fortalezas	1. Las instalaciones de seguridad cuentan con equipamiento e instalaciones adecuadas para su operación, son seguras y tienen servicios completos.
-------------------	---

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

7.Diagnóstico FODA	
	<ol style="list-style-type: none"> 2. Se aprovecha de la mejor forma el uso de los bienes y equipos con los que se cuenta en los diferentes turnos del personal. 3. El personal cumple con sus obligaciones, tiene alto compromiso y actúa en cualquier situación de emergencia aun cuando opera con limitaciones de equipamiento y recursos. 4. El equipamiento se realiza conforme a estándares de calidad indicados en el Manual de Identidad de las Corporaciones de Seguridad Pública. 5. Se tiene personal evaluado y certificado. Se cuenta con personal que desarrolla plataformas que aporta gran valor para la entidad. 6. Se cuenta con un sistema de llamadas de emergencia integral. 7. Cuentan con procesos automatizados para temas relevantes de la operación de las corporaciones. 8. Se compraron Tablet para IPH móvil.
Oportunidades	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se impulsa una mejora en la calidad de los equipos, uniformes, instalaciones y vehículos. 2. Existe disposición y conciencia de dotar a los elementos de las mejores condiciones para el desempeño de sus actividades. 3. Desarrollar aplicaciones propias con código fuente, para el funcionamiento institucional. 4. La nueva administración da mucha importancia e impulsa la labor del sistema nacional de información. 5. De manera gradual los municipios manifiestan interés y participan con información e invierten en conectividad. 6. Mayor coordinación con iniciativa privada y municipios para incrementar la cobertura. 7. Se tiene claro cómo avanzar y está definida la forma de hacerlo, lo cual es una gran ventaja.
Debilidades	<ol style="list-style-type: none"> 1. La entidad federativa por la situación de inseguridad y violencia que prevalece, adolece de equipamiento moderno y especializado para enfrentar a los grupos delictivos.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

7.Diagnóstico FODA	
	<ol style="list-style-type: none"> 2. Los procesos de ministración y licitación de equipos, armas, vestuario, vehículos, aunque han mejorado continúan demorando y se contraponen con la dinámica de la operación. 3. Los elementos rotan su equipamiento de protección personal durante los turnos, lo que se constituye en un factor de riesgo. 4. Se necesita equipar a los elementos de forma integral para que cuenten con todo lo necesario para realizar su trabajo cotidiano y para los operativos especiales. 5. El sistema penitenciario es la instancia de seguridad que requiere de mayores apoyos por sobre población y malas condiciones. de equipo e infraestructura. 6. Los licenciamientos y mantenimientos se vencen y ponen en riesgo la operación. 7. Falta coordinación con instituciones para producir y proveer mayor y mejor información. 8. Se tienen dificultades para obtener información de municipios y de la Fiscalía. 9. Faltan definiciones claras y recursos para integrar e interpelar la red estatal y la nacional. 10. No se cuenta con un estándar de calidad en la atención de llamadas de emergencia. 11. Desde 2019 no se compran radios, actualmente funciona con Tetrapol.
Amenazas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los grupos delictivos cuentan con recursos, equipo y armas con mejores características que los elementos de seguridad pública. 2. Las geografías de la entidad federativa dificultan garantizar la seguridad en el territorio. 3. Los fenómenos naturales en el estado, afecta instalaciones y la estructura de las edificaciones. 4. La pérdida de licenciamientos, mantenimiento de equipos e instalaciones ponen en riesgo la operatividad y la eficiencia de las corporaciones. 5. Fallas e intermitencia en plataforma México que dificultan la carga y consulta de información.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

7. Diagnóstico FODA

	<ul style="list-style-type: none">6. Se pierde comunicación con la base de datos de Plataforma México.7. Se requiere mantenimiento a la plataforma.8. Se pierde información por caídas en el sistema.9. No se puede respaldar la base de datos de Plataforma México.10. Varios municipios y autoridades municipales no participan o se resisten a colaborar en los procesos del Sistema.11. Intermitencia en el servicio eléctrico.12. Vandalismo, sabotaje y robo en las instalaciones.13. No se cuenta con infraestructura auxiliar.14. Caída del servicio de telefonía.
--	--

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas			
Problema principal	La población del Estado de Colima enfrenta inseguridad pública.		
Estado actual de la problemática	Se vive un incremento continuo de la violencia en la entidad, lo cual apremia a las instituciones de seguridad pública de la entidad a seguir trabajando de manera coordinada.		
Evolución del problema	La Percepción de inseguridad de la población de la entidad ha crecido debido al incremento de delitos como robos a casas habitación, vehículos, comercios, entre otros.		
Experiencias de atención	El trabajo Coordinado de las instituciones de seguridad pública de los tres ordenes de gobierno con presencia en el estado. El uso de las tecnologías de información y comunicación para el fortalecimiento de la seguridad en la entidad. El intercambio de información de seguridad pública.		
CAUSAS		EFFECTOS	
1	Insuficiente prevención social del delito	1	Reincidencia delictiva
2	Falta de equipamiento suficiente	2	Confianza en las instituciones disminuida
3	Falta de personal de seguridad pública	3	Percepción de inseguridad aumentada
4	Pobreza y Marginación	4	Índice delictivo aumentado
5		5	Estrés en la población aumentado

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

9. Árbol de objetivos			
FIN	Contribuir a la disminución del índice delictivo y a mejorar la percepción de seguridad mediante el apoyo institucional necesario para el fortalecimiento, modernización y equipamiento de las instituciones de seguridad pública en el estado de Colima		
OBJETIVO	La población del Estado de Colima goza de Seguridad Pública		
MEDIOS		FINES	
1	Dar información para la prevención de delitos	1	Reducir la Reincidencia delictiva
2	Capacitación a los elementos policiacos	2	Bajar la Percepción de inseguridad
3	Apoyos para más equipamiento	3	Disminuir el Índice delictivo
4	Reinserción social eficiente	4	Confianza en las instituciones
5		5	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)			
Fin	Contribuir a la disminución del índice delictivo y a mejorar la percepción de seguridad mediante el apoyo institucional necesario para el fortalecimiento, modernización y equipamiento de las instituciones de seguridad pública en el estado de Colima		
Propósito	Las instituciones de seguridad pública en el estado de Colima cuentan con el apoyo institucional necesario para su fortalecimiento, modernización y equipamiento		
Componentes (Bienes y servicios que se entregan)		Meta	
C1	Recursos federales para el fortalecimiento, modernización y equipamiento de las instituciones estatales de seguridad pública ejercidos	M1	No Disponible
C2	Acciones de coordinación y proyectos de de seguridad pública realizados	M2	No Disponible
C3	Acciones de Fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública estatales y municipales, mediante la certificación, profesionalización, y el equipamiento de los elementos policiales y el fortalecimiento tecnológico de equipo e infraestructura de las instituciones de seguridad pública, ejecutadas	M3	No Disponible
C4		M4	
C5		M5	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2022)

Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1	No Disponible.	1	No Disponible.
2		2	
3		3	
Impacto esperado en el Programa presupuestario		No Disponible.	

12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2021

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1	Establecer mecanismos y lineamientos debidamente documentados y formalizados para el seguimiento al cumplimiento de las Metas FASP que sean convenidas en cada ejercicio fiscal.	1	100%
2	Realizar las gestiones necesarias para propiciar la mejorar de los espacios físicos de las Policías Estatal y de Investigación de la FGJE, así como la Comisión Estatal de Atención a Víctimas, para que estos sean apropiados y funcionales para su operación, así como, la recolección y manejo de información generada en el desempeño de sus funciones.	2	100%
3	Crear programas de difusión masiva en redes sociales, visitas guiadas al C5i y	3	100%

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

	actividades en escuelas y centros laborales, para fomentar el correcto y uso de los servicios de emergencia y denuncia anónima.		
4	Realizar las gestiones necesarias para incorporar en el proyecto de inversión del presente ejercicio fiscal, metas de contratación de personal para fortalecer los recursos humanos de la CEEAVI.	4	100%
5	Establecer un programa de fortalecimiento a los procesos de ingreso, selección, evaluación y permanencia del personal de la Policías Estatal de la SSP y de Investigación de la FGJE, que garantice la igualdad de oportunidades y disminuya la brecha de género entre hombres y mujeres en el personal operativo de las policías.	5	100%
6	Establecer una estrategia en razón al estudio del presupuesto, con la finalidad de incrementar paulatinamente salarios y dignificar su labor en la policía investigadora del FGJE y la Policía Estatal, conforme al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.	6	100%
7	Incrementar las capacidades de los elementos policiales en el manejo de dispositivos electrónicos y equipo de cómputo, para su uso en el desempeño de sus funciones.	7	100%

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

13. Padrón de beneficiarios			
Características de los beneficiarios		No Aplica	
Mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios		No Aplica	
Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios		No Aplica	
Característica del beneficiario o Programa Especifico		Liga del padrón de Beneficiarios	
1	No Aplica	1	No Aplica
2		2	
3		3	

Unidad Ejecutora	Secretaría de Planeación y Finanzas
LICDA. AIDA PAMELA CALDERA CALDERA	LIC. SALVADOR RINCON RODRIGUEZ
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública	Director de Programación y Seguimiento
Visto Bueno	Autorizó

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración			
Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	33	Seguridad Pública y Prevención del Delito	2024

1. Datos Generales del Programa Presupuestario	
Unidad Presupuestaria	Seguridad Pública y Prevención del Delito
Unidad Ejecutora	Secretaría de Seguridad Pública
Tiempo que durará su ejecución	12 meses
Previsiones de gasto	\$736,603,430.20
Relación con otros programas presupuestarios	N/A
Población potencial	731,391 habitantes del Estado de Colima
Población objetivo	731,391 habitantes del Estado de Colima
Requiere padrón de beneficiarios	N/A
Justificación	La Seguridad Pública es una función del Estado a cargo de la Federación, las entidades federativas y los Municipios, cuyos fines son salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social, de conformidad con lo previsto en la Constitución y las leyes en la materia. (Art. 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos). En este contexto, la Secretaría de Seguridad Pública es una Institución Gubernamental a través de la cual el Estado garantiza y ofrece a los ciudadanos y habitantes del Estado de Colima, los servicios de seguridad estatal, como son Policía de Caminos, Investigación, Análisis, Reacción, Procesal, Proximidad y Seguridad y Custodia Penitenciaria, atribuciones que forman parte del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica. sí mismo, a través de esta Secretaría, el Estado capacita permanentemente a todos los cuerpos de seguridad; contribuye en la reincorporación de niñas, niños y



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

1. Datos Generales del Programa Presupuestario

adolescentes en conflicto con la ley; colabora con acciones de prevención con los municipios a través de la vinculación social y prevención del delito; regula a las empresas de seguridad privada en el Estado y ofrece además servicios de seguridad privada, personal, de inmuebles y de valores a personas físicas o morales. Por ello, la Secretaría de Seguridad Pública desempeña un papel fundamental en la protección y bienestar de la población colimense.

2. Marco normativo

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
2. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima
3. Ley General del Sistema de Seguridad Pública
4. Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro
5. Ley General para Prevenir y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia de las Víctimas de Estos Delitos
6. Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Colima
7. Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos
8. Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal
9. Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado
10. Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima
11. Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima
12. Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima
13. Ley del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Colima
14. Ley de Justicia Alternativa del Estado de Colima
15. Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Colima
16. Ley de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad para el Estado de Colima
17. Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Colima
18. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima
19. Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado
20. Ley para Regular la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas
21. Ley para la Prevención Social de la Violencia y Delincuencia para el Estado de Colima
22. Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
23. Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Colima
24. Ley para la Prevención y Atención a la Violencia Familiar
25. Ley para la Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones en el Estado de Colima



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

2. Marco normativo

26. Ley para Prevenir y Erradicar la Trata de Personas en el Estado de Colima
27. Ley para Prevenir y Sancionar la Tortura y Tratos Crueles, Inhumanos y Degradantes
28. Ley Para la Protección de los Adultos Mayores del Estado de Colima
29. Ley sobre los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Colima.
30. Ley Reglamentaria del Artículo 2288 del Código Civil del Estado
31. Ley que Previene, Combate y Elimina la Discriminación en el Estado de Colima
32. Ley para la Protección de Víctimas en el Estado de Colima
33. Ley que Regula la Video Vigilancia en el Estado de Colima
34. Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima
35. Código Civil para el Estado de Colima
36. Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Colima
37. Código Penal para el Estado de Colima
38. Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública
39. Reglamento Interior de la Dirección de Seguridad Privada
40. Reglamento Interior de la Dirección General de la Policía Estatal Preventiva
41. Reglamento de los Servicios de Seguridad Privada para el Estado de Colima
42. Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial del Estado de Colima
43. Reglamento Interno del Instituto de Formación, Capacitación y Profesionalización Policial del Estado de Colima
44. Reglamento Interior de Instituto Especializado en la Ejecución de Medidas para Adolescentes
45. Protocolo para la Atención de la Víctima u Ofendido del Delito
46. Convenio de Coordinación para el Otorgamiento del Subsidio para la Implementación de la Reforma Penal
47. Ley de Austeridad del Estado de Colima
48. Ley General de Archivo
49. Ley de Archivos del Estado de Colima
50. Ley que Regula el Uso de Cubrebocas y demás Medidas para Prevenir la Transmisión de la Enfermedad Provocada por el Virus Sars-Cov-2 (Covid-19) en el Estado de Colima
51. Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Colima y sus Municipios
52. Ley Nacional de Ejecución Penal
53. Ley de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad para el Estado de Colima

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje estratégico	I. Justicia y Estado de Derecho
------------------------	---------------------------------

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Eje estratégico	3. Sembrar la paz
------------------------	-------------------

5. Alineación con los Programas Sectoriales 2021-2027

Programa	Programa Sectorial de Seguridad Pública 2022-2027
Subprograma	Seguridad Pública y Sistema Penitenciario
Apartado temático	<ul style="list-style-type: none"> • Policía Preventiva • Sistema Estatal Penitenciario • Profesionalización y Capacitación Policial • Vinculación Social y Prevención del Delito • Ejecución de Medidas para Adolescentes • Seguridad Privada • Policía Auxiliar



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

7	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	1	16.5. Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.
		2	16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.
		3	16.a. Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.
		4	16.1. Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.
		5	16.2. Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.
		6	16.3. Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.
		7	16.4. De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.
		8	16.10. Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.
		9	16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

7. Diagnóstico FODA

Ingresar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del programa presupuestario.

Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> • Unidades administrativas con sustentos normativos. • Atribuciones y estructuras orgánicas definidas. • Disponibilidad, experiencia y compromiso del personal que conforma las áreas.
Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), a fin de fortalecer el equipamiento de las áreas fundamentales. • Contar con un Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, que define atribuciones a las policías de acuerdo a su nivel operativo (federal, estatal, municipal y ministerial). • Certificación Policial, que garantiza a la población, la preparación y formación operativa del personal policial.
Debilidades	<ul style="list-style-type: none"> • No se puede garantizar en su totalidad, las prestaciones mínimas necesarias del personal operativo policial. • Recursos estatales exclusivos para el gasto corriente de las Unidades Administrativas. • Limitación financiera para el mejoramiento del desarrollo y beneficios policiales.
Amenazas	<ul style="list-style-type: none"> • Cambios frecuentes de titulares o responsables en las Unidades Administrativas. • Incremento a nivel nacional de la incidencia delictiva y la criminalidad, que impacta a su vez en el Estado.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas

Problema principal	La población del Estado de Colima enfrenta inseguridad pública.		
Estado actual de la problemática	El Estado de Colima continúa con elevados índices de incidencia delictiva, lo cual demanda una continua y coordinada labor de las instituciones de seguridad en beneficio de la Entidad.		
Evolución del problema	El incremento en los índices de delincuencia, específicamente, el homicidio, genera una percepción de inseguridad muy elevada en la población en general del Estado de Colima, situación que nos obliga a mantenernos atentos y pendientes respecto a la evolución de esta problemática, a fin de establecer acciones que contrarresten dicha ocurrencia.		
Experiencias de atención	El trabajo coordinado entre los tres niveles de gobierno, las acciones y acuerdos que se generan, se traducen en beneficios tangibles para la población del Estado de Colima. El intercambio de información y las de acciones en materia de prevención que la Secretaría de Seguridad Pública realiza, contribuyen a mejorar la percepción de seguridad en el Estado y promueve en la población, la adopción de medidas preventivas. La reactivación de los insumos tecnológicos que se tienen a través del Centro de Coordinación, Comando, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia del Estado, fortalece la capacidad de respuesta y la eficacia en la gestión de la seguridad pública.		
CAUSAS			
EFFECTOS			
1	Insuficiente prevención social del delito	1	Reincidencia delictiva
2	Débil aplicación de la ley	2	Confianza en las instituciones disminuida
3	Falta de profesionalización	3	Percepción de inseguridad aumentada
4	Insuficiente equipamiento	4	Índice delictivo aumentado
5	Desintegración familiar	5	Descomposición familiar. Pérdida de la transmisión de valores
6	Inexistencia de un proyecto de vida (formación académica y trabajo digno)	6	Desinterés de una formación académica y un trabajo digno
7	Insuficiente ingreso para solventar necesidades básicas familiares (pobreza y marginación) y de salud	7	Cada integrante de la familia busque la forma de solventar sus necesidades

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

9. Árbol de objetivos

FIN	Contribuir en la mejora de la calidad de vida de la población del Estado de Colima mediante la Seguridad Pública.		
OBJETIVO	La población del Estado de Colima goza de seguridad pública.		
	MEDIOS		FINES
1	Prevención social del delito suficiente	1	Baja reincidencia delictiva
2	Eficiente aplicación de la ley	2	Confianza en las instituciones de seguridad pública
3	Profesionalización de los cuerpos policiales	3	Percepción de inseguridad disminuida
4	Insuficiente equipamiento	4	Índice delictivo aumentado
5	Familias integradas	5	Integración familiar. Transmisión de valores fortalecida
6	Existencia de un proyecto de vida (formación académica y trabajo digno)	6	Interés de una formación académica y un trabajo digno
7	Suficiencia económica para solventar necesidades básicas familiares y de salud	7	Empleos dignos y bien remunerados

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Fin	Contribuir en la mejora de la calidad de vida de la población del Estado de Colima mediante la Seguridad Pública.		
Propósito	La población del Estado de Colima goza de seguridad pública.		
Componentes (Bienes y servicios que se entregan)		Meta	
C1	Aplicación de beneficios para el fortalecimiento de las capacidades operativas de la Policía Estatal Preventiva, proporcionados.	M1	Cumplir con al menos 13 beneficios de los 16 que establece el MNPJC al 2024.
C2	Ejecución de operativos de seguridad y vigilancia por parte de la Policía Estatal, realizados.	M2	Participar al 100% en los Operativos realizados por la Policía Estatal y en Conjunto en 2024, es decir, un aproximado de 11,987.
C3	Personas privadas de la libertad (PPL) con actividades del Modelo Integral de Reinserción Social, reinsercionadas.	M3	Reinsertar al 100% de las PPL que egresan de los Centros Penitenciarios en la entidad al 2024.
C4	Atenciones de la Unidad de Medidas Cautelares, proporcionadas.	M4	Atender el 100% de los expedientes a través de las UMECAS en 2024, es decir, un aproximado de 3,862.
C5	Elementos Registrados en Desarrollo Policial, capacitados.	M5	Registrar a capacitación a 2,000 elementos de las diferentes corporaciones en la entidad al 2024.
C6	Reconocimientos al desempeño académico de policías e instructores, otorgados.	M6	Reconocer al menos a 15 elementos entre instructores y policías en 2024.
C7	Supervisión de la ejecución y medidas privativas y de sanción no privativa de la libertad y medidas cautelares o suspensión condicional del proceso, realizadas.	M7	Cumplir con el seguimiento de al menos 21 ACL registrados al 2024.
C8	Acciones de prevención del delito, gestión, capacitación y vinculación social en la Entidad, realizadas.	M8	Realizar al menos 500 acciones de vinculación social y prevención del delito en la Entidad en 2024.
C9	Regulación a la operación de las prestadoras de servicios de seguridad privada realizadas.	M9	Cumplir con el 100% de revalidaciones y autorizaciones de las empresas de seguridad privada registradas.
C10	Servicios de seguridad y vigilancia personal o intramuros, armados, no armados y custodia de valores, brindados.	M10	Cumplir con 22 convenios y/o contratos en 2024.
C11	Actividades coordinadas del Despacho de la SSP para el cumplimiento de metas, realizadas.	M11	Iniciar el trabajo en al menos 20 metas PED.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2022)


Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1	N/A	1	N/A
Impacto esperado en el Programa presupuestario		N/A	

12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2021

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1	N/A	1	N/A

13. Padrón de beneficiarios

Características de los beneficiarios		N/A	
Mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios		N/A	
Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios		N/A	
Característica del beneficiario o Programa Especifico		Liga del padrón de Beneficiarios	
1	N/A	1	N/A

Secretaría de Seguridad Pública del Estado	Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración
 Capitán de Navío IM. DEM. Héctor Alfredo Castillo Báez Secretario de Seguridad Pública del Estado Visto Bueno	Lic. Salvador Rincón Rodríguez Director de Programación y Seguimiento Autorizó

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración			
Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	34	Acceso a la Justicia Conforme a Derecho	2024

1. Datos Generales del Programa Presupuestario	
Unidad Presupuestaria	Fiscalía General del Estado de Colima
Unidad Ejecutora	Fiscalía General del Estado de Colima
Tiempo que durará su ejecución	Anual
Previsiones de gasto	El monto planeado necesario para la correcta ejecución del programa presupuestario.
Relación con otros programas presupuestarios	Seguridad Pública
Población potencial	Habitantes del Estado de Colima que sean víctimas u ofendidos de algún delito.
Población objetivo	Habitantes del Estado de Colima que sean víctimas u ofendidos de algún delito.
Requiere padrón de beneficiarios	n/a
Justificación	Para dar cumplimiento con lo establecido en los artículos: 4 fracción III, 17, 27, 28 y 67 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima y en cumplimiento del artículo 12, fracción XXVIII de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Colima.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

2. Marco normativo

Artículo 3. Ley de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima. Mediante la planeación se fijarán objetivos, estrategias, metas y prioridades a corto, mediano y largo plazo; se asignarán recursos, responsabilidades y horizontes de tiempos de ejecución; se coordinarán acciones y se evaluarán resultados de las acciones y el ejercicio de los recursos públicos.

Artículo 22. Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima. La Programación es la fase donde los Ejecutores de Gasto deberán definir los programas presupuestarios y jerarquizar los proyectos, partiendo de una selección de objetivos, metas e Indicadores del Plan Estatal y programas que de éste deriven.

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje estratégico	Política y Gobierno
------------------------	---------------------

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Eje estratégico	Sembrando la Paz
------------------------	------------------

5. Alineación con los Programas Sectoriales 2021-2027

Programa	Programa Institucional de Procuración de Justicia 2021-2027
Subprograma	n/a
Apartado temático	n/a

ANEXO 1

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).			
1	5.- Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas	1	5.1.- Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo
		2	5.2.- Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación
		3	5.3.- Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina
		4	5.5.- Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública
2	16.- Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	1	16.1.- Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo
		2	16.2.- Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños
		3	16.3.- Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos
		4	16.4.- De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada
		5	16.5.- Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas
		6	16.6.- Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

7.Diagnóstico FODA	
Ingresar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del programa presupuestario.	
Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> a) Estricto ejercicio del presupuesto de egresos. b) Austeridad en el gasto. c) Personal existente capacitado para poder dar cumplimiento a los objetivos operativos de la Fiscalía General del Estado.
Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> a) Recuperación económica positiva de acuerdo al resumen de los principales indicadores económicos publicados en: https://www.gob.mx/shcp/gacetaeconomica/articulos/resumen-de-los-principales-indicadores-economicos, así como a las perspectivas económicas. Lo que probablemente permitirá al Estado de Colima obtener mayores ingresos, que, a su vez, pueda derivar en un incremento al presupuesto de la Fiscalía General del Estado de Colima.
Debilidades	<ul style="list-style-type: none"> a) Necesidad de concluir la formalización de la transición a FGE y de áreas necesarias para su adecuada operación, lo que obstaculiza justificar la propiedad de los bienes muebles e inmuebles, limitando el ejercicio de programas federales en inversión directa. b) La autonomía presupuestal de la institución.
Amenazas	<ul style="list-style-type: none"> a) Las cargas de trabajo rebasan la capacidad de operación y generan rezago en la atención a los mandamientos judiciales. b) El aumento en la comisión de delitos repercute en un mayor requerimiento de recursos económicos, pues los gastos derivados se multiplican en cada evento sucedido en la sociedad. c) No contar con la certeza de que el presupuesto se transfiera a la Fiscalía General del Estado de forma completa y a tiempo, aunado a que este sea insuficiente para hacer frente a las necesidades de operación de la Institución, esto deriva en mayores gastos al tener que realizar mantenimientos correctivos.

ANEXO 1 ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas																									
Problema principal	EL principal problema a atender es la contribución a la disminución de la incidencia delictiva del fuero común en la línea de Procuración de Justicia en el Estado de Colima.																								
Estado actual de la problemática	De conformidad a lo informado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a través del Centro Nacional de Información en el Instrumento para el registro, clasificación y reporte de delitos y las víctimas en el año 2022 en Colima se reportaron 28 mil 694 delitos, significando una incidencia 3 mil 562 delitos por cada cien mil habitantes.																								
Evolución del problema	<p>De conformidad a lo informado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a través del Centro Nacional de Información en el para el registro, clasificación y reporte de delitos y las víctimas, en el Estado de Colima, la incidencia delictiva ha tenido el siguiente comportamiento:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Delitos del fuero común.</th> <th>Incidencia por cada 100 mil hab.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2016</td><td>10,953</td><td>1,498</td></tr> <tr><td>2017</td><td>24,424</td><td>3,215</td></tr> <tr><td>2018</td><td>24,488</td><td>3,233</td></tr> <tr><td>2019</td><td>26,554</td><td>3,422</td></tr> <tr><td>2020</td><td>25,370</td><td>3,241</td></tr> <tr><td>2021</td><td>28,368</td><td>3,572</td></tr> <tr><td>2022</td><td>28,694</td><td>3,562</td></tr> </tbody> </table> <p>Reflejando en la mayoría de los casos un incremento porcentual anual constante en la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes. Impactando negativamente en las cargas de trabajo del personal existente, a pesar de los esfuerzos realizados, además de continuar reflejando una constante percepción de inseguridad, que, si bien en el último año disminuyó un poco según lo publicado por el ENVIPE, continúa generando desconfianza hacia las instituciones de procuración e impartición de justicia.</p>	Año	Delitos del fuero común.	Incidencia por cada 100 mil hab.	2016	10,953	1,498	2017	24,424	3,215	2018	24,488	3,233	2019	26,554	3,422	2020	25,370	3,241	2021	28,368	3,572	2022	28,694	3,562
Año	Delitos del fuero común.	Incidencia por cada 100 mil hab.																							
2016	10,953	1,498																							
2017	24,424	3,215																							
2018	24,488	3,233																							
2019	26,554	3,422																							
2020	25,370	3,241																							
2021	28,368	3,572																							
2022	28,694	3,562																							
Experiencias de atención																									

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas			
CAUSAS		EFFECTOS	
1	Carencia de capital humano.	1	Cargas de trabajo que rebasan la capacidad del personal y generan rezago.
2	Equipamiento y mobiliario insuficiente y/o en mal estado	2	Retraso en las diligencias ministeriales por falta del equipo suficiente y/o adecuado, teniendo en ocasiones que solicitar apoyo a instancias externa.
3	Infraestructura insuficiente y/o inadecuada.	3	Dificultad para incrementar la gestión de las áreas operativas de la institución.
4	Necesidad de fortalecimiento de la profesionalización y capacitación inicial, continua y de especialización del personal.	4	Nulidad de los actos de investigación que los elementos operativos realizan en las carpetas en investigación, al no cumplir con las formalidades del procedimiento, no dando certeza jurídica a sus actos y en consecuencia, el sobreseimiento de las causas en perjuicio de las víctimas.

ANEXO 1 ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

9. Árbol de objetivos			
FIN		Fortalecer la gestión y capacidad operativa de la procuración de justicia.	
OBJETIVO		Investigar los delitos de su competencia y proceder a su persecución, promoviendo la resolución de conflictos a través de la aplicación de mecanismos alternativos de solución de controversias, así como ejercer la representación de todas aquellas personas a las que las leyes otorguen especial protección, respetando los derechos humanos, el acceso a la justicia, y a la reparación del daño de víctimas y ofendidos. contribuyendo de esa manera a asegurar el debido proceso y el buen funcionamiento del sistema de justicia penal.	
MEDIOS		FINES	
1	Gestión y administración de recursos económicos y humanos.	1	Disminuir las cargas de trabajo del personal y coadyuvar a la disminución del rezago.
2	Adquisición y mantenimiento de mobiliario y equipo administrativo y tecnológico, así como la formalización de convenios de colaboración con organismos gubernamentales.	2	Fortalecer la capacidad de gestión de las áreas operativas, coadyuvando a la optimización de tiempos en las diligencias ministeriales
3	Construcción y/modernización de infraestructura.	3	Incrementar la gestión de las áreas operativas de la institución.
4	Fortalecimiento de la profesionalización y capacitación del personal.	4	Nulidad de los actos de investigación que los elementos operativos realizan en las carpetas en investigación, al no cumplir con las formalidades del procedimiento, no dando certeza jurídica a sus actos y en consecuencia, el sobreseimiento de las causas en perjuicio de las víctimas.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Fin	Contribuir a reducir la inseguridad en el estado de Colima mediante un sistema de procuración e implementación de justicia eficaz, eficiente, transparente, equitativo, con pleno respeto a los derechos humanos.		
Propósito	La población del Estado de Colima cuenta con un sistema de procuración e implementación de justicia eficaz, eficiente, transparente, equitativo, con pleno respeto a los derechos humanos.		
Componentes (Bienes y servicios que se entregan)		Meta	
C1	Capacidad operativa de la Fiscalía General del Estado fortalecida.	M1	Lograr el 100 de las acciones anuales de capacidad operativa proyectadas
C2	Gestiones de la Fiscalía General del Estado realizadas.	M2	Lograr el 100 por ciento de las gestiones anuales proyectadas.

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2022)

Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1	En dado caso de haber realizado evaluaciones del desempeño, ingresar las acciones susceptibles de mejora.	1	En dado caso de haber realizado evaluaciones del desempeño, ingresar las actividades a realizar para subsanar las acciones susceptibles de mejora.
2		2	
3		3	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2022)

Impacto esperado en el Programa presupuestario	na
---	----

12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2021

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1	na	1	na
2		2	

13. Padrón de beneficiarios

Características de los beneficiarios		na	
Mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios		na	
Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios		na	
Característica del beneficiario o Programa Especifico		Liga del padrón de Beneficiarios	
1	na	1	na
2		2	
3		3	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

Unidad Ejecutora	Secretaría de Planeación y Finanzas
MTRO. BRYANT A. GARCÍA RAMÍREZ	LIC. SALVADOR RINCON RODRIGUEZ
FISCAL GENERAL DEL ESTADO	Director de Programación y Seguimiento
Visto Bueno	Autorizó

ANEXO 1

**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración			
Programa Presupuestari o Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	1	35- Derechos Humanos	2024

1. Datos Generales del Programa Presupuestario	
Unidad Presupuestaria	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima
Unidad Ejecutora	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima
Tiempo que durará su ejecución	Un año: 2024
Previsiones de gasto	\$20,000,000.00
Relación con otros programas presupuestarios	La perspectiva de los Derechos Humanos es transversal, por ello, se interrelaciona con todos los programas de la administración pública estatal y municipal, en virtud de que se debe manejar con el enfoque de inclusión.
Población potencial	De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en su último censo reporta que la población del Estado de Colima es de :731,391 habitantes
Población objetivo	731,391 habitantes
Requiere padrón de beneficiarios	No aplica.
Justificación	Contribuir al fortalecimiento del estado de Derecho mediante una estrategia institucional eficaz de promoción, respeto, protección y garantía de los DDHH.



ANEXO 1

**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

2. Marco normativo

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA

LEY ORGÁNICA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA.

REGLAMENTO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

REGLAMENTO INTERNO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA.

LEY DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

LEY GENERAL DE VÍCTIMAS

LEY PARA LA PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS EN EL ESTADO DE COLIMA

LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA EL ESTADO DE COLIMA

LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COLIMA

LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS

LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE COLIMA

LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

LEY PARA LA INTEGRACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE COLIMA

LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE COLIMA

GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE COLIMA

LEY DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD

LEY DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE COLIMA

ANEXO 1

**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

2. Marco normativo

LA CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER

CONVENCIÓN INTERAMERICANA SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje estratégico	<p>1 - BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS 2- GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE</p>
------------------------	--

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Eje estratégico	<p>1 - BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS 2- GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE</p>
------------------------	--

5. Alineación con los Programas Sectoriales 2021-2027

Programa	<p>Sembrar la Paz. Gobierno Honesto y Transparente.</p>
Subprograma	<p>Varios subprogramas.</p>



ANEXO 1

**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

5. Alineación con los Programas Sectoriales 2021-2027

Apartado temático	Varios programas.
--------------------------	-------------------

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

1	Salud y Bienestar	1 Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.
2	Educación de Calidad	2 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.
3	Igualdad de Género	3 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo. Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en el ámbito público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.





ANEXO 1

**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

4	Paz, justicia e instituciones sólidas	4	Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.
---	---------------------------------------	---	---

7. Diagnóstico FODA

Ingresar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del programa presupuestario.

Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos y experiencia por parte de las personas titulares de las áreas. • Apertura a modificar sus procesos. • Capacitación constante en materia de Derechos Humanos por parte del personal.
Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor presupuesto para aumentar la plantilla de personal. • Mejoras al inmueble adquirido por el organismo, para prestar mejores servicios a la ciudadanía. • Acercamiento con la población más alejada en el estado. • Digitalización con los procesos y productos realizados por las áreas.
Debilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de presencia permanente del organismo en los municipios de Armería, Comala, Coquimatlán, Cuauhtémoc, Ixtlahuacán, Manzanillo, Minatitlán, Tecomán. • Falta de vehículos, mobiliario y distintas herramientas tecnológicas y de oficina. • Falta de personal, para brindar una atención más expedita.
Amenazas	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento en el rezago de expedientes, a causa del incremento de quejas. • Que el hardware, software, equipo de oficina y herramientas tecnológicas se vuelvan obsoletas, lo que dificultará el trabajo de las personas trabajadoras.



ANEXO 1

**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas			
Problema principal	Coadyuvar al cumplimiento del Estado de Derecho, generando el respeto irrestricto a los Derechos Humanos por parte de las autoridades en el estado; bajar la incidencia de violaciones a los derechos humanos de la población		
Estado actual de la problemática	De acuerdo a nuestro sistema electrónico de quejas, nos, las violaciones registradas por autoridades en el 2022 fueron 685.		
Evolución del problema	Si realizamos una comparativa con el número de violaciones cometidas por parte de las autoridades en el 2021 y 2022, tenemos una disminución en el número de violaciones; en el 2021 fueron 919 y en el 2022 685. Lo que ejemplifica el buen trabajo del organismo.		
Experiencias de atención	El estado mexicano ha sido señalado por las constantes violaciones a los Derechos Humanos de las personas; se ha señalado a México por sus continuas desapariciones forzadas y acciones de tortura. La procuración de justicia a nivel estatal y nacional, es la más señalada en violaciones a los Derechos Humanos de la Población.		
CAUSAS		EFECTOS	
1	Desconocimiento de las autoridades sobre los Derechos Humanos.	1	Quejas en contra de las autoridades que presumiblemente cometen violaciones a las personas.
2	Falta de oficinas en Tecomán y Manzanillo	2	Que las personas usuarias de los municipios que no conforman la zona conurbada, se tengan que trasladar a la capital para interponer la queja o solicitud de intervención.
3	Poco personal en las visitadurías que integran el organismo.	3	Acumulación de trabajo en las áreas sustantivas del organismo, generando rezago en



ANEXO 1

**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas			
			la resolución de expedientes.
4	Rezago en los expedientes provenientes de otros años.	4	Descontento de la sociedad en la resolución de sus asuntos, lo que conlleva que el rezago rebase el año calendario.
5	Falta de presupuesto para engrosar el personal del organismo.	5	Dificultad de ampliar las instalaciones y contratar más personal, para brindar una atención más rápida y expedita a la ciudadanía.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

9. Árbol de objetivos			
FIN		OBJETIVO	
Contribuir al fortalecimiento del estado de Derecho mediante estrategias institucionales eficaces que garanticen la promoción, respeto, protección y defensa de los DDHH.		Construir una estrategia institucional eficaz, que garantice la promoción, respeto, protección y defensa de los DDHH de las personas en el Estado de Colima.	
MEDIOS		FINES	
1	Capacitación continua a las autoridades, federales, estatales y municipales	1	Disminución de quejas y de hechos violatorios por parte de las autoridades en el Estado de Colima.
2	Contar con oficinas fijas en Manzanillo y Tecomán, para brindar mejor atención a la población que no vive en las zona conurbada del Estado de Colima.	2	Poder brindar un servicio de calidad y calidez a las personas usuarias, evitando que se trasladen desde su lugar de residencia, a la zona conurbada.
3	Contratación de más auxiliares de visitaduría y de capacitadores/as en el organismo.	3	Abatir el rezago de expedientes, resolviendo los asuntos apegados a Derecho, lo que dará como resultado una mayor emisión de recomendaciones, de ser el caso.
4	Resolución de expedientes de queja de una manera más rápida apegada a Derecho.	4	Cambiar la percepción de la sociedad, para que sepan que las acciones no jurisdiccionales del organismo abonan a la resolución de las violaciones de sus Derechos Humanos.
5	Solicitar una ampliación presupuestaria, es con el objetivo de dotar de más	5	Contar con mejores instalaciones para brindar un mejor servicio a la ciudadanía y



ANEXO 1

**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

9. Árbol de objetivos

<p>personal a las áreas sustantivas del organismo, como lo son: Visitaduría, Secretaría Ejecutiva,</p>	<p>que las áreas que conforman el organismo, puedan trabajar en mejores condiciones de dignidad; estas acciones, se traducirán en una mayor efectividad laboral.</p>
--	--



ANEXO 1

**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Fin	Contribuir al fortalecimiento del estado de Derecho mediante una estrategia institucional eficaz de promoción, respeto, protección y garantía de los DDHH.		
Propósito	Construir una estrategia institucional eficaz, mediante la promoción, respeto, protección y garantía de los DDHH para las personas en el Estado de Colima.		
Componentes (Bienes y servicios que se entregan)		Meta	
C1	Servicios de promoción, capacitación, estudio, observancia y divulgación de derechos humanos brindados.	M1	Servicios de promoción, capacitación, estudio, observancia y divulgación de DDHH a personas servidoras públicas y población en general.
C2	Servicios de orientación, protección y defensa de derechos humanos brindados	M2	Atención a las personas usuarias que solicitan la intervención de la CDHEC a través de asesorías, gestiones y trámite de quejas por violaciones a derechos humanos.
C3	Fortalecimiento de la autonomía, administración y capacidad de gestión institucional realizada.	M3	Fortalecimiento de la autonomía, administración y capacidad de gestión institucional.
C4	Apertura de 2 visitadurías generales, una en Tecomán y una en Manzanillo.	M4	Acondicionar dos inmuebles, uno en Tecomán y uno en Manzanillo; en donde las personas visitadoras, junto con su equipo puedan brindar una atención más efectiva y expedita a la población.
C5		M5	

ANEXO 1

**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2022)

Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1	No aplica	1	No aplica
2		2	
3		3	
Impacto esperado en el Programa presupuestario		Que exista una disminución de violaciones a Derechos Humanos por parte de la autoridad en sus distintos niveles, en el Estado de Colima.	

12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2022

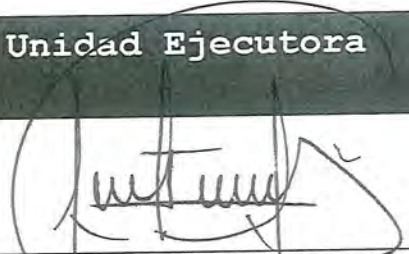
Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1	Disminución de hechos violatorios.	1	Disminuyeron los hechos violatorios de 2021 a 2022. Se presentaron 234 hechos violatorios menos.
2	Adquisición de un bien inmueble.	2	A finales de 2022, se pudo adquirir un bien inmueble para la Comisión de Derechos Humanos, dando certidumbre jurídica al patrimonio. El siguiente objetivo, es constituir oficinas en Tecomán y Manzanillo y contratar mayor personal.

13. Padrón de beneficiarios

Características de los beneficiarios	No aplica.
--------------------------------------	------------

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

13. Padrón de beneficiarios			
Mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios		No aplica.	
Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios		No aplica	
Característica del beneficiario o Programa Especifico		Liga del padrón de Beneficiarios	
1	No aplica	1	No aplica
2		2	
3		3	

Unidad Ejecutora	Secretaría de Planeación y Finanzas
 Lic. Roberto Ramírez Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima Visto Bueno	LIC. SALVADOR RINCON RODRIGUEZ Director de Programación y Seguimiento Autorizó

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración			
Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	36	Evaluación y Control de Confianza C3	2024

1. Datos Generales del Programa Presupuestario	
Unidad Presupuestaria	Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado
Unidad Ejecutora	Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado
Tiempo que durará su ejecución	12 meses
Previsiones de gasto	\$ 3,255,875.40
Relación con otros programas presupuestarios	N/A
Población potencial	731,391 habitantes en el Estado de Colima
Población objetivo	731,391 habitantes en el Estado de Colima
Requiere padrón de beneficiarios	N/A
Justificación	El artículo 21 Constitucional, establece, entre otros aspectos, que el Ministerio Público y las instituciones policiales de los tres órdenes de gobierno deberán coordinarse entre sí para cumplir los fines de

ANEXO 1

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

1. Datos Generales del Programa Presupuestario

la seguridad pública y conformarán el Sistema Nacional de Seguridad Pública, que estará sujeto, entre otras, a las siguientes bases mínimas: a) La regulación de la selección, ingreso formación, permanencia, evaluación, reconocimiento y certificación de los integrantes de las instituciones de seguridad pública. Por su parte, la Ley del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Colima, reglamentaria del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 10 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, en su artículo 35, establece que el Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado es el responsable de la evaluación y certificación de los aspirantes y miembros de las instituciones de Seguridad Pública y personal operativo de los prestadores de servicios de seguridad privada. En este sentido y teniendo como principal propósito contribuir en el fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública a través de la aplicación de las evaluaciones de control de confianza, cuya finalidad es la identificación de personal confiable, debidamente capacitado y certificado, resulta indispensable ser incluidos en el anteproyecto de presupuesto de egresos 2024 para la debida operatividad de esta dependencia, toda vez que se requiere dotar a las áreas de materiales y suministros indispensables para ejecutar sus funciones, así como también resulta indispensable la inversión en el mantenimiento del edificio y, en general, en todas aquellas actividades propias del servicio público.

2. Marco normativo

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
2. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima
3. Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública
4. Ley del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Colima

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

2. Marco normativo
5. Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública del Estado de Colima
6. Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Colima
7. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima
8. Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Colima
9. Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos
10. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Estado de Colima
11. Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima
12. Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Colima
13. Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos
14. Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima
15. Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado
16. Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
17. Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
18. Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima
19. Ley de Austeridad del Estado de Colima
20. Ley General de Archivo

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

2. Marco normativo

21. Ley de Archivos del Estado de Colima
22. Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Colima y sus Municipios
23. Reglamento Interior del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado (C3)
24. Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Colima
25. Reglas de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto Público Estatal

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje estratégico	Política y Gobierno
------------------------	---------------------

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Eje estratégico	Sembrar la paz
------------------------	----------------

5. Alineación con los Programas Sectoriales 2021-2027

Programa	Sectorial de Seguridad Pública
-----------------	--------------------------------

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

5. Alineación con los Programas Sectoriales 2021-2027

Subprograma	Certificación Policial
Apartado temático	<ul style="list-style-type: none"> • Control De Confianza, Nuevos Ingresos y Permanencia. • Certificado Único Policial

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

1		1	Bienalmente Mantener la vigencia de la acreditación del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado en apego al Modelo Nacional de Evaluación y Control de Confianza, lineamientos, criterios y demás normativa emitida por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación (CNCA)
2	Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	2	Atender anualmente el 100 por ciento de las solicitudes de evaluación de control de confianza de nuevo ingreso, efectuadas por las Instituciones de Seguridad Pública.
3		3	Anualmente evaluar mediante aplicación del examen toxicológico sorpresivo al total de la muestra representativa, conformada de elementos operativos de los perfiles de Policía Estatal Preventiva, Policía Municipal Preventiva, Policía de Investigación y Oficiales de Guardia y

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

			Custodia del Sistema Estatal Penitenciario.
4		4	Emitir Anualmente el 100 por ciento de la recertificación única policial de los elementos operativos en activo aprobados, de los perfiles de Policía Estatal Preventiva, Policía Municipal Preventiva, Policía de Investigación y Oficiales de Guardia y Custodia del Sistema Estatal Penitenciario.
5		5	Anualmente certificar con el Certificado Único Policial (CUP) al 100 por ciento del personal de nuevo ingreso incorporado a los estados de fuerza operativos de la Policía Estatal Preventiva, Policía Municipal Preventiva, Policía de Investigación y Oficiales de Guardia y Custodia del Sistema Estatal Penitenciario.

7. Diagnóstico FODA

Ingresar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del programa presupuestario.

Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con personal especializado, en los distintos perfiles técnicos, para la aplicación de las evaluaciones. • El Centro de Evaluación y Control de Confianza se encuentra acreditado ante el Centro Nacional de Certificación y Acreditación (CNCA) • El Estado de Colima, ha destacado por ser una de las entidades que cuenta con uno de los mayores índices de certificación policial.
-------------------	--

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

7.Diagnóstico FODA	
Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), a fin de fortalecer el equipamiento de las áreas fundamentales. • Existe disposición por parte de las autoridades, para impulsar la certificación y profesionalización.
Debilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Los recursos estatales, se emplean únicamente para el gasto corriente del C-3. • EL equipo de cómputo y tecnológico, cuenta en algunos casos, con más de diez años de servicio, por lo que resulta necesario su renovación. • El edificio que alberga las instalaciones del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado presenta un importante deterioro derivado de la la falta de mantenimiento, por lo que se requiere su inmediata atención.
Amenazas	<ul style="list-style-type: none"> • La descomposición social y el interés de los grupos delictivos por infiltrar a sus miembros al interior de las Instituciones de Seguridad Pública. • El sueldo del personal que labora en la dependencia, resulta poco competitivo para la especialización de los perfiles que se requieren, las exigencias y la responsabilidad del trabajo que desempeñan. • El incremento en la incidencia delictiva, conlleva la necesidad de fortalecer los controles de confianza, por lo que se requiere la contratación de personal para aumentar la capacidad de evaluación.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas			
Problema principal	Evitar, mediante la aplicación de evaluaciones de control de confianza, que personal que no cumpla con el perfil y los requisitos de puesto para desempeñarse dentro de las Instituciones de Seguridad Pública, ingrese o permanezca en ellas.		
Estado actual de la problemática	Derivado de la situación actual de inseguridad que prevalece en el estado, toma mayor relevancia la aplicación de las evaluaciones de control de confianza.		
Evolución del problema	El incremento en los índices delictivos que ha presentado la entidad en la última década, derivado de pugnas entre grupos del crimen organizado, ha generado que la percepción ciudadana en temas de seguridad cambie y que la confianza de la sociedad en las Instituciones de Seguridad Pública también se vea afectada.		
Experiencias de atención	A lo largo de todo el país y en los tres ámbitos de gobierno, los centros de control y confianza han contribuido a la identificación de riesgos institucionales, coadyubando en la profesionalización policial y la implementación de buenas prácticas.		
CAUSAS		EFFECTOS	
1	El deterioro social y la falta de valores en las nuevas generaciones	1	Los jóvenes se involucran en actividades delictivas a muy corta edad
2	El no contar con la formación académica que exige el puesto	2	No cuenta con el documento que acredite el grado escolar que requiere el puesto
3	La presencia de factores de riesgo	3	Se vulneran las instituciones de seguridad pública, así como la paz y el orden.
4	La presencia de alcoholismo y/o el consumo de drogas	4	Alteración en la percepción de la realidad y las conductas
5	La presencia de vínculos con personas relacionadas en actividades delictivas	5	Ponen en riesgo a la corporación y la ciudadanía

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

9. Árbol de objetivos			
FIN		Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población, mediante la aplicación de las evaluaciones de control de confianza a los cuerpos de seguridad.	
OBJETIVO		Otorgar a la sociedad la certeza de que los elementos de seguridad pública fueron capacitados y evaluados conforme a las competencias requeridas para desempeñar su función de acuerdo a los estándares de calidad que demandan las y los mexicanos.	
MEDIOS		FINES	
1	Fomentar los valores	1	Los jóvenes no se involucran en actividades delictivas
2	Brindar facilidades para estudiar	2	Cuenta con el documento que acredita el grado escolar que requiere el puesto
3	Inversión en tecnología y capacitación	3	No se vulneran las instituciones de seguridad pública, ni la paz ni el orden.
4	Investigación del entorno	4	Se evita poner en riesgo a la corporación ni a la ciudadanía

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)			
Fin	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población, mediante la aplicación de las evaluaciones de control de confianza a los cuerpos de seguridad.		
Propósito	La aplicación de evaluaciones de control de confianza para ingresar o permanecer en las instituciones de seguridad pública.		
Componentes (Bienes y servicios que se entregan)		Meta	
C1	Personas a las que se les aplican evaluaciones de control de confianza para ingresar o permanecer en instituciones de seguridad	M1	Evaluaciones de control de confianza aplicadas
		M2	Erogación de gastos para la operación del C3.
		M3	Erogación de servicios personales

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2022)			
Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1	N/A	1	N/A
Impacto esperado en el Programa presupuestario		N/A	

12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2021			
Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1	N/A	1	N/A

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

13. Padrón de beneficiarios			
Características de los beneficiarios		N/A	
Mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios		N/A	
Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios		N/A	
Característica del beneficiario o Programa Especifico		Liga del padrón de Beneficiarios	
1	N/A	1	N/A

Unidad Ejecutora	Secretaria de Planeación y Finanzas
CAPITÁN DE FRAGATA C.G. I.M. ALFONSO GARFIAS VÁSQUEZ	LIC. SALVADOR RINCÓN RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL	Director de Programación y Seguimiento
Visto Bueno	Autorizó

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración			
Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	37	Registro del Territorio	2024

1. Datos Generales del Programa Presupuestario	
Unidad Presupuestaria	Instituto para el Registro del Territorio del Estado de Colima.
Unidad Ejecutora	Instituto para el Registro del Territorio del Estado de Colima.
Tiempo que durará su ejecución	1 año
Previsiones de gasto	\$43,057,896.00
Relación con otros programas presupuestarios	N/D
Población potencial	Cualquier persona física o moral que posea o desee adquirir un bien inmueble en el Estado de Colima.
Población objetivo	Propietarios de bienes inmuebles en el estado de Colima.
Requiere padrón de beneficiarios	No

ANEXO 1

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

1. Datos Generales del Programa Presupuestario

Justificación	Para contar con los recursos presupuestados a tiempo y atender los trámites ingresados.
----------------------	---

2. Marco normativo

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima.
Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.
Ley de Austeridad del Estado de Colima.
Ley de Hacienda del Estado de Colima.
Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Colima.
Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima.
Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Colima y sus Municipios.
Ley de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima.
Ley de Protección de Datos personales del Estado de Colima.
Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima.
Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Colima.
Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Colima.
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.
Ley del Instituto para el Registro del Territorio del Estado de Colima.
Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Colima y sus Municipios.
Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima.
Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública del Estado.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

2. Marco normativo

Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Colima.
Ley que Previene, Combate y Elimina la Discriminación en el Estado de Colima.
Código Civil para el Estado de Colima.
Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Colima.
Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Colima.
Reglamento de la Ley del Instituto para el Registro del Territorio del Estado de Colima.
Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje estratégico	Eje Transversal 3: Territorio y desarrollo sostenible.
------------------------	--

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Eje estratégico	Eje 3 Sembrar la paz.
------------------------	-----------------------

5. Alineación con los Programas Sectoriales 2021-2027

Programa	Programa Sectorial de Seguridad Pública 2021-2027.
-----------------	--

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

5. Alineación con los Programas Sectoriales 2021-2027

Subprograma	Subprograma Estado de Derecho.
Apartado temático	Registro del Territorio.

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

2	Clave 16 (Paz).- Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	2	16.6.- Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
----------	---	----------	--

7. Diagnóstico FODA

Ingresar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del programa presupuestario.

Fortalezas	Procesos que permiten la respuesta de los trámites de manera más rápida, debido a la capacitación del personal y al sistema registral, además de la atención en línea y el uso de las Tecnologías de Información.
Oportunidades	Debido al sistema registral, bases de datos y personal capacitado, a pesar de la pandemia el Instituto fue de los pocos a nivel nacional que no detuvo actividades en ningún momento, permitiendo la atención de los usuarios y sobre todo logrando más del 98% de los trámites ingresados por Notarios de manera digital.

ANEXO 1 ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

7. Diagnóstico FODA	
Debilidades	El gobierno federal ha recortado presupuesto y eliminado programas que ofrecían recursos para la modernización del Instituto. Lo mismo ha sucedido en el Gobierno estatal y el presupuesto para cubrir los gastos operativos se redujo casi el 50 por ciento.
Amenazas	Que el Gobierno Federal no ofrezca certeza para la instalación de empresas y generación de empleos lo que a la larga producirá una recesión financiera.

8. Árbol de problemas	
Problema principal	Actualmente existe una incertidumbre jurídica en las propiedades registradas en el Estado al no contar con el 100 por ciento de la información digitalizada,
Estado actual de la problemática	Los diversos organismos que convergemos en el sector, identificamos los riesgos para evitar o reducir el robo de identidad, escrituras apócrifas, duplicidad de registros y movimientos inscritos ilegalmente en años anteriores o errores involuntarios.
Evolución del problema	La falta de capacitación continua del personal, así como la definición de criterios jurídicos, y la falta de vinculación entre la información registral, catastral y territorial no permitía la identificación de errores, lo que favorecía la inscripción ilegal de escrituras y cancelaciones apócrifas de hipotecas.
Experiencias de atención	Capacitación del personal del Instituto, de los catastros municipales, de las Notarías Públicas para reducir errores así como la modernización y vinculación del Sistema informático, un mejor equipamiento en general, para contar con la infraestructura para atender las necesidades de los usuarios.
CAUSAS	
1	Falta de capacitación continua del personal.
EFECTOS	
1	Posibles errores involuntarios al

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas			
			registrar un movimiento.
2	Falta de una homologación de criterios jurídicos.	2	Confusión por la interpretación personal de los criterios jurídicos creando las llamadas "lagunas".
3	Información registral, catastral y territorial no vinculada por contar con un Sistema informático obsoleto, así como falta del equipamiento en general, que va desde equipos de cómputo, impresoras, escáneres, Dron, estaciones para los levantamientos topográficos.	3	Imposibilidad de atender al 100% los trámites y servicios que debe brindar el Instituto.
4	Falta de digitalización del total de folios registrados.	4	Demora en la entrega de trámites.
5	Seguridad cibernética deficiente.	5	Robo de identidad y pérdida en el patrimonio de los ciudadanos.

9. Árbol de objetivos	
FIN	Contribuir a mejorar la calidad de los servicios que presta el Gobierno del Estado mediante la actualización permanente del Inventario de Inmuebles registrados en la base de datos del Instituto.
OBJETIVO	Los usuarios de los servicios registrales, catastrales y territoriales del estado reciban de manera oportuna y eficiente la certeza y seguridad jurídica de sus propiedades.
MEDIOS	
FINES	

ANEXO 1 ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

9. Árbol de objetivos

1	Capacitación continua del personal.	1	Personal capacitado en cada una de las áreas de acuerdo a su perfil para disminuir posibles errores involuntarios al registrar un movimiento.
2	Homologación de criterios jurídicos para la aplicación correcta.	2	Reducir rechazos o suspensiones de trámites.
3	Información registral, catastral y territorial vinculada.	3	Trámites y servicios que brinda el instituto atendidos correctamente
4	Digitalización total de folios registrados.	4	Brindar en todo momento información de manera digital en el portal de trámites.
5	Mayor seguridad cibernética, mediante la adquisición de la licencia de antivirus o firewall.	5	Evitar el robo de identidad y la pérdida en el patrimonio de las y los ciudadanos.

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Fin	Contribuir a agilizar los trámites y servicios registrales, catastrales y territoriales brindados, mediante la actualización permanente de las bases de datos y archivos públicos con el propósito de brindar seguridad y certidumbre a los actos jurídicos correspondientes celebrados y registrados en la entidad.		
Propósito	Los usuarios de los servicios registrales, catastrales y territoriales del estado reciben de manera oportuna y eficiente la certeza y seguridad jurídica de sus propiedades.		
Componentes (Bienes y servicios que se entregan)		Meta	
C1	Alerta patrimonial.	M1	Evitar fraudes.

ANEXO 1

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

C2	Avalúos y mediciones.	M2	Contribuir al pago justo del impuesto predial.
C3	Aviso preventivo.	M3	Evitar dos o más transacciones simultáneas.
C4	Búsqueda por nombre de propietario.	M4	Listado de propiedades a nombre de una persona para juicio.
C5	Constancia de no propiedad de inmuebles.	M5	Para acceder a programa de vivienda.
C6	Consulta de Folio.	M6	Consultar toda la información general relacionada con una propiedad.
C7	Consulta de Prelación.	M7	Consultar el estatus de un trámite.
C8	Consulta del Mapa Base.	M8	Consultar información geográfica.
C9	Digitalización e impresión de planos.	M9	Mapas digitales.
C10	Elaboración y expedición de planos.	M10	Rectificar las medidas de la propiedad o llevar a cabo alguna modificación.
C11	Georreferencia de mapa o plano de la red geodésica estatal.	M11	Obtener información geográfica.
C12	Levantamiento Topográfico.	M12	Rectificación de medidas.
C13	Registro de escrituras públicas o privadas.	M13	Dar certeza jurídica a una propiedad.
C14	Registro de perito valuador profesional.	M14	Acreditación.
C15	Solicitud de copias y certificados de documentos catastrales.	M15	Consultar las medidas de una propiedad.
C16	Solicitud de copias y certificados de documentos registrales.	M16	Para trámites (compra-ventas, hipotecas)
C17	Vuelo fotogramétrico (dron) para generación de ortofoto.	M17	Detectar zonas de riesgo o de desarrollo.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2022)

Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1	Procesos sustantivos.	1	Optimizar los procesos para reducir el tiempo de respuesta.
2	Actualización y vinculación del sistema informático.	2	Se trabaja en la migración a un lenguaje de programación más actualizado, así como en la vinculación informática de todas las áreas.
Impacto esperado en el Programa presupuestario		Agilizar los trámites y servicios registrales, catastrales y territoriales brindados.	

12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2021

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1	Mejoras al Portal Notarial.	1	Se logró que el 98% de los trámites ingresados por las Notarías fuera de manera digital, lo que permite optimizar los recursos humanos para atender al mismo tiempo los trámites ingresados por ventanilla, en un tiempo promedio de respuesta de 1 a 2 días evitando rezago.

13. Padrón de beneficiarios

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

13. Padrón de beneficiarios			
Características de los beneficiarios		Cualquier persona que tenga un inmueble registrado en la entidad.	
Mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios		N/A	
Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios		N/A	
Característica del beneficiario o Programa Especifico		Liga del padrón de Beneficiarios	
1	N/A	1	N/A

Unidad Ejecutora	Secretaria de Planeación y Finanzas
LIC. JORGE HUMBERTO RETANA RODRÍGUEZ	LIC. SALVADOR RINCÓN RODRÍGUEZ
Director General	Director de Programación y Seguimiento
Visto Bueno	Autorizó

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración			
Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	38	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	2024

1. Datos Generales del Programa Presupuestario	
Unidad Presupuestaria	Comisión Estatal del Agua de Colima
Unidad Ejecutora	Comisión Estatal del Agua de Colima
Tiempo que durará su ejecución	Un año
Previsiones de gasto	N/D
Relación con otros programas presupuestarios	Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA), dependiente del gobierno federal a través de la Comisión Nacional del Agua, donde se aprueban las obras
Población potencial	731,991 (2020)
Población objetivo	Habitantes de comunidades del Estado que carecen o tienen deficiencias en los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento que otorgan los organismos operadores de los municipios o alto grado de marginación.
Requiere padrón de beneficiarios	No requiere, porque dependerán de las localidades beneficiadas y aprobadas en el programa (PROAGUA) anualmente.
Justificación	El Ejecutivo federal por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua y el Ejecutivo del Estado de Colima, celebran un Convenio de Coordinación, con el objetivo de establecer los lineamientos para conjuntar recursos y

ANEXO 1

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

1. Datos Generales del Programa Presupuestario

	<p>formalizar acciones en materia de infraestructura hidroagícola, agua potable, alcantarillado y saneamiento, así como cultura del agua, en beneficio de la entidad, en cuya cláusula tercera se establece que las acciones de los programas autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, se formalizarán a través de anexos técnicos y de ejecución, convenios de concertación que determine la normatividad. La CEAC en calidad de representante del Gobierno estatal, es coordinadora de la concertación, firma y ejecución de estos anexos, así como de la supervisión de la ejecución de las obras y acciones programadas, por parte de los organismos operadores o Ayuntamientos, así como del seguimiento de los recursos que la Federación, el Estado y los H. Ayuntamientos y/o comisiones de agua municipales destinan como contraparte para tales obras.</p>
--	--

2. Marco normativo

Ingresar la normatividad que rige a la dependencia.
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima
Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
Programa Nacional Hídrico 2020-2024
Decreto de Creación de la Comisión Estatal del Agua de Colima
Ley General de Archivos
Ley de Aguas Nacionales
Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente
Ley de Contribución de Mejoras por Obra Públicas Federales de Infraestructura Hidráulica
Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las mismas
Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima
Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

2. Marco normativo
La Ley de Presupuestos y Responsabilidades Hacendarias del estado de Colima
Ley General de Mejora Regulatoria
Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
Ley General de Contabilidad Gubernamental
Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos
Ley de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima
Plan Estatal de Desarrollo de Colima 2021-2027
Programa Especial de Agua Potable y Alcantarillado 2022-2027
Ley de Aguas del Estado de Colima
Ley Estatal de Obras Públicas
Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima
Ley de Procedimientos Administrativo del Estado de Colima y sus Municipios
Ley de Hacienda para el Estado de Colima
Ley de Austeridad del Estado de Colima
Ley de Ingresos para el Estado de Colima para el ejercicio 2023
Presupuesto de Egresos de la Federación Anexo 30, Programa Hidráulico, publicado en el Diario Oficial de la
Federación, para el programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) a cargo de la Subdirección
General de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento de la Comisión Nacional del Agua.
Convenio de Coordinación Marco (SEMARNAT-Gobierno del Estado) a través de la Comisión Nacional del Agua
Presupuesto de Egresos de la Federación, se formalizarán a través de anexos de ejecución y técnicos, convenios de concertación y/o el instrumento que determine la normatividad.
Anexo de Ejecución PROAGUA Numero 06-01/2023 y Anexo Técnico Numero 01/23 que celebran, por una parte el Ejecutivo por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente y
Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua y el Ejecutivo del Estado Libre

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

2. Marco normativo

Soberano de Colima, con el objeto de formalizar las acciones del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA).

Reglas de Operación del PROAGUA publicadas en el Diario Oficial de la Federación, que establecen las disposiciones para aplicar el citado programa

Manual de operación del PROAGUA

Avances y cierre del PROAGUA

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje estratégico

POLITICA SOCIAL - BIENESTAR

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Eje estratégico

Colima Nuestro Hogar

5. Alineación con los Programas Sectoriales 2021-2027

Programa

Programa Especial de Agua Potable y Alcantarillado

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

5. Alineación con los Programas Sectoriales 2021-2027

Subprograma	Subprograma de Agua Potable Subprograma de Alcantarillado Subprograma de Saneamiento Subprograma de Cultura del Agua
Apartado temático	N/A

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

1	<p align="center">6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p> <p>Garantizar la disponibilidad y su gestión sustentable del agua y el saneamiento para todos.</p>	1	<p>6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos</p> <p>6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.</p> <p>6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.</p> <p>6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y</p>
----------	--	----------	---

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

			asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua
2	9 INDUSTRIA, INNOVACION E INFRAESTRUCTURA Construir Infraestructura resiliente, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación	2	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos
3	11 CUIDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	3	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales
4	13 ACCION POR EL CLIMA Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	4	13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana
5	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	5	15.2 Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial

7. Diagnóstico FODA

Ingresar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del programa presupuestario.

Fortalezas

- Cumplimiento como enlace entre los tres órdenes de gobierno
- Las obras se ejecutan con recurso, federal, estatal y municipal

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

7.Diagnóstico FODA	
Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> - Existe coordinación entre los tres órdenes de gobierno - Identificar las necesidades de atención de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento
Debilidades	<ul style="list-style-type: none"> - El presupuesto es para gasto corriente de la Comisión - Estar supeditados al presupuesto que se asigna a la dependencia sin considerar la situación y necesidades de la misma. - Falta de recursos propios para la ejecución de obras y acciones en materia de agua potable, alcantarillado y saneamiento - Escaso personal para el cumplimiento de objetivos y metas
Amenazas	<ul style="list-style-type: none"> - Dependencia financiera de los Organismos Operadores de Agua o Ayuntamientos para la ejecución de obras - Restringida participación de la CEAC en la ejecución de obra - Falta de presupuesto para la ejecución de obra pública estatal - Poco personal para el seguimiento y supervisión de la obra pública que se ejecuta - Cambios constantes de personal en los Organismos de agua, situación que atrasa el cumplimiento de metas - Falta de presupuesto de contraparte de los Organismos, que impide la ejecución de obras - Carencia de cartera de proyectos para gestionar recurso

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas	
Problema principal	El Estado de Colima enfrenta una infraestructura de agua potable y alcantarillado deficiente, y una cobertura de saneamiento del agua insuficiente
Estado actual de la problemática	De acuerdo a los datos estadísticos publicados por la Comisión Nacional del Agua en el año 2020, actualmente Colima se ubica a nivel nacional entre los primeros lugares en las coberturas del servicio de agua potable y alcantarillado con un 99.1 y 99.3 por ciento respectivamente. Para lograr estas coberturas y mantenerlas el Gobierno estatal ha firmado anualmente Anexos Técnicos y de Ejecución con la Comisión Nacional del Agua, para gestionar recursos económicos para la construcción de infraestructura hidráulica sin embargo, se enfrenta la problemática de mantener estas coberturas, ya que existe infraestructura como líneas de conducción de agua y redes de drenaje sanitario principalmente en zonas urbanas, que ya son obsoletas y requieren rehabilitación o sustitución para mantener constante el servicio. El gobierno estatal alineándose a las políticas públicas de la federación en el sentido se establecer acciones que permitan contribuir a la preservación de la calidad del agua para garantizar el derecho humano al agua, ha buscado coordinar acciones con los tres órdenes de gobierno para atender el tratamiento de las aguas residuales, sin embargo, y pese a que en Colima se cuenta con infraestructura sanitaria, la cobertura actual de saneamiento es de 59.7 de acuerdo a los datos del 2022 proporcionados CONAGUA, situación que nos posiciona por debajo de la media nacional que es del 67.5 por ciento. Esto se debe principalmente a la falta de recursos por parte de los organismos para acciones de mantenimiento preventivo, así como de personal capacitado para atender esta infraestructura de tratamiento ocasionando la sub operación de las plantas de tratamiento de aguas residuales, situación que no sólo se refleja en la baja cobertura estatal en esta materia sino la posibilidad de la reutilización de las aguas negras y el avance en la conservación de la calidad de las aguas superficiales y subterráneas de la entidad y por ende en la integridad de nuestros ecosistemas.
Evolución del problema	En Colima, los servicios públicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento están a cargo de 8 organismos operadores de agua municipales, y uno intermunicipal. Estas comisiones como organismos públicos descentralizados, tienen personalidad jurídica y patrimonio

ANEXO 1

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas

propios y funciones de autoridad administrativa, mediante el ejercicio de las atribuciones que les confiere la Ley de Aguas para el Estado de Colima, por lo tanto, son los responsables de la construcción y operación de la infraestructura hidráulica en sus municipios.

Sin embargo, 6 de estos organismos responsables de la prestación de los servicios no son autosuficientes técnica y financieramente para prestarlos de manera eficiente a la población. Situación que además provoca que los procesos de planeación y ejecución de proyectos hidráulicos, sean atendidos directamente por los H. Ayuntamientos.

Razón por la cual el gobierno estatal, a través de la Comisión Estatal del Agua de Colima, funge como gestora ante la federación de recursos financieros para apoyar a los organismos operadores a fin de que puedan ejecutar obras y acciones que garanticen y promuevan el acceso al agua potable, alcantarillado y saneamiento en calidad y cantidad; impulsen acciones de desarrollo institucional de estas comisiones, estableciendo programas de capacitación; y elaborando programas y proyectos que identifiquen las necesidades de infraestructura hidráulica.

Para fortalecer a las comisiones de agua, los tres órdenes de gobierno, han coordinado acciones para gestionar recursos a través del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) a cargo de la Comisión Nacional de Agua, que apoya el financiamiento de recursos para acciones y obras en materia hidráulica que permitan contribuir e incrementar las coberturas de los servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento en el estado.

La coordinación interinstitucional para la conjunción de recursos ha permitido que Colima se ubique a nivel nacional en los primeros lugares en las coberturas de los servicios de agua potable y alcantarillado con un 99.1 y 99.3 por ciento, respectivamente, según datos proporcionados por la misma Comisión Nacional del Agua. No así en materia de saneamiento, toda vez que Colima presenta una cobertura de 59.7 por ciento, ubicándonos por debajo de la media nacional que es de 67.5 por ciento, situación que compromete al estado a redoblar esfuerzos para incrementar esta cobertura, a través de mayor recursos para la capacitación y adiestramiento del personal operativo para el mejor manejo y mantenimiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales construidas y poder avanzar en la construcción de nuevas

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas	
	instalaciones de tratamiento que permitan avanzar en este servicio a fin de garantizar la salud pública.
Experiencias de atención	<p>La coordinación de los tres órdenes de gobierno, a través del Programa federalizado Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA), ha permitido que en los dos últimos sexenios nuestro estado mejore sustancialmente los servicios de agua potable y alcantarillado toda vez que, en 2010, la cobertura de agua potable era de un 96.6 por ciento y mientras que la de alcantarillado era de 97.4 por ciento, respectivamente. Con la firma del Convenio de Coordinación entre el gobierno federal y los gobiernos estatal y municipal para la ejecución del programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento, Colima ha mejorado las coberturas toda vez actualmente en el servicio de agua potable tenemos un 99.1 por ciento, mientras que en alcantarillado la cobertura es de 99.3 por ciento, ubicándonos entre los primeros lugares a nivel nacional.</p> <p>La ejecución del PROAGUA en el estado, ha permitido a los gobiernos estatal y municipal atender las demandas de servicio en las localidades rurales menores de 2500 habitantes y urbanas de más de 2500 habitantes, mejorando la calidad de vida de los colimenses que no contaban con servicios o que presentaban deficiencias en los mismos. Asimismo, gracias a la coordinación de los tres órdenes de gobierno, nuestro estado ha avanzado sustancialmente en el rubro del saneamiento, con la construcción de infraestructura para el saneamiento de las aguas residuales que se producen tanto en las principales zonas urbanas del estado, como en las localidades urbanas de menores a 2500 habitantes, acciones con las cuales se ha beneficiado a la población disminuyendo los riesgos sanitarios por las descargas de aguas negras a cielo abierto.</p> <p>Si bien Colima ha logrado mejorar sustancialmente los servicios de agua potable y alcantarillado y realiza anualmente acciones de desinfección del agua para consumo humano en apoyo de los organismos operadores de agua, aun es necesario redoblar los esfuerzos para incrementar la cobertura de saneamiento y poner en</p>

ANEXO 1

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas			
		<p>operación la infraestructura sanitaria que opera parcialmente por falta de atención. Asimismo, se trabaja en la gestión de recursos económicos para realizar acciones y obras que permitan incrementar o en su caso mantener las coberturas de agua potable y alcantarillado.</p> <p>La ejecución en Colima del PROAGUA ha permitido atender el rezago en el acceso al agua potable y al saneamiento en los medios rurales y periurbanos locales, al elevar el bienestar de la población; así mismo permitió fortalecer a los organismos operadores de agua municipal para asegurar servicios de calidad y atender los requerimientos de infraestructura hidráulica.</p> <p>Situación que se ha hecho palpable en diversos estados de la República Mexicana donde este programa se coordinado acciones para gestionar recursos financieros entre los tres órdenes del gobierno a fin de asegurar, de manera permanente, los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento tanto en las zonas rurales como urbanas del país, y con ello brindar agua suficiente y de calidad a la población, mejorando así su calidad de vida y cumplir los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo del derecho humano al agua y saneamiento.</p>	
CAUSAS		EFECTOS	
1	Discontinuidad en las políticas de los tres órdenes de Gobierno	1	Evita la continuidad de los proyectos de obra y la gestión de recursos económicos para atender integralmente a las zonas urbanas, peri urbanas y rurales con infraestructura hidráulica.
2	Infraestructura obsoleta	2	Pérdida del 60 por ciento del agua por fugas en las líneas de agua potable en mal estado. Infraestructura de saneamiento sin funcionar por falta de mantenimiento.
3	Insuficiencia financiera de los Organismos Operadores de agua	3	La falta de recursos económicos de la mayoría de los organismos de agua potable, ocasiona que no puedan participar con proyectos integrales que permitan atender o mejorar la prestación de los servicios tanto en la zona rural como urbana, y que exista infraestructura sin operar por falta de recursos para mantenimiento preventivo.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas			
4	Baja profesionalización del personal operativo de los sistemas de agua municipal	4	Impide contar con programas de planeación para atender las necesidades de proyectos ejecutivos para la gestión de recursos económicos para atender las necesidades de infraestructura hidráulica y limita la operatividad y el mantenimiento preventivo de la existente.
5	Normatividad inadecuada a las necesidades del Estado	5	Los cambios en la normatividad en el caso del PROAGUA, han limitado al estado para ejecutar acciones que permitan rehabilitar infraestructura hidráulica que requiere atención para su operación
6	Frecuente rotación de personal en las comisiones de agua	6	La constante rotación de personal en los organismos ocasiona que no se cuente con personal capacitado para desarrollar proyectos de obra y atender las necesidades de mantenimiento correctivo a la infraestructura hidráulica municipal, afectando la prestación del servicio y por ende la calidad de vida de los colimenses.

ANEXO 1 ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

9. Árbol de objetivos			
FIN		Que Colima cuente con una infraestructura de agua potable y alcantarillado eficiente y una cobertura de saneamiento del agua suficiente.	
OBJETIVO		Garantizar a toda la población del Estado, los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, para asegurar la calidad de vida con bienestar.	
MEDIOS		FINES	
1	Identificar los requerimientos de infraestructura hidráulica, en los centros de población, de forma coordinada entre los tres órdenes de gobierno para su atención.	1	Identificar las necesidades de infraestructura permitirá contar con proyectos integrales para atender las necesidades en los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en los centros de población urbanos, periurbanos y rurales del estado.
2	Que la CEAC cuente con un diagnóstico integral de infraestructura, que permita identificar donde se requiere atención, priorizar las acciones y gestionar los recursos económicos para atender esas necesidades.	2	Atender los requerimientos de infraestructura hidráulica para hacer frente a las necesidades presentes y futuras .
3	Mejorar el desarrollo técnico, administrativo y financiero del sector hidráulico estatal	3	Promover y gestionar mecanismos técnicos y financieros que garanticen el buen funcionamiento de la infraestructura hidráulica, así como impulsar acciones de capacitación al personal administrativo y técnico de los organismos a fin de fortalecer el funcionamiento de las comisiones y el servicio a la población
4	Optimizar el funcionamiento de la infraestructura de tratamiento existente	4	Asegurar la calidad de vida de la población sumando a una mayor número de habitantes al saneamiento, mejorar el entorno ecológico e

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

9. Árbol de objetivos			
			incrementar la cobertura de saneamiento en el estado
5	Promover la adecuación de lineamientos para poder acceder a recursos financieros que permitan atender las necesidades más apremiantes de infraestructura hidráulica en el Estado,	5	Que la federación de mayor flexibilidad en los lineamientos de sus programas, para que los organismos operadores puedan acceder a recursos económicos para atender proyectos prioritarios locales para mejorar los servicios, principalmente en materia de saneamiento.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)			
Fin	Contribuir a garantizar a toda la población del Estado, los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, para asegurar la calidad de vida con bienestar, mediante la cobertura y eficiencia de los servicios.		
Propósito	La población del Estado de Colima recibe con eficiencia y calidad los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.		
Componentes (Bienes y servicios que se entregan)		Meta	
C1	Obras de agua potable en localidades rurales ejecutadas .	M1	Ejecutar al 100 % las obras autorizadas .
C2	Obras de agua potable en localidades urbanas ejecutadas	M2	Ejecutar al 100% las obras autorizadas
C3	Obras de drenaje y saneamiento en localidades urbanas ejecutadas	M3	Ejecutar al 100% las obras autorizadas
C4	Ejecución de acciones de desarrollo integral en apoyo a los organismos operadores de agua	M4	Incrementar la cobertura de desinfección del Estado Ejecutar al 100 % las acciones de desinfección autorizadas
C5	Acciones para garantizar el acceso de la población al consumo de agua desinfectada bacteriológicamente ejecutadas	M5	Ejecutar al 100% las acciones autorizadas
C6	Actividades de sensibilización sobre el recurso hídrico realizadas	M6	Realizar al 100 % las acciones de sensibilización autorizadas
C7	Desempeño de funciones realizadas	M7	Cumplimiento del 200 % de las reuniones programadas.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2022)

Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1	N/D	1	N/D
2		2	
3		3	
Impacto esperado en el Programa presupuestario		N/A	

12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2021

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1	N/A	1	N/A
2		2	

13. Padrón de beneficiarios

N/A	N/A

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

13. Padrón de beneficiarios			
Característica del beneficiario o Programa Especifico		Liga del padrón de Beneficiarios	
1	N/A	1	N/A
2		2	
3		3	

Unidad Ejecutora	Secretaria de Planeación y Finanzas
C. NARCISO ARIAS FIGUEROA	LIC. SALVADOR RINCON RODRIGUEZ
DIRECTOR GENERAL	Director de Programación y Seguimiento
Visto Bueno	Autorizó

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración

Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	40	Educación y Cultura Ambiental	2024

1. Datos Generales del Programa Presupuestario

Unidad Presupuestaria	Educación y Cultura Ambiental
Unidad Ejecutora	Instituto para el Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable
Tiempo que durará su ejecución	Un año
Previsiones de gasto	\$23,544,835.60 son considerados para gasto en servicios personales, para gastos de operación del instituto y la implementación de los proyectos.
Relación con otros programas presupuestarios	Registro del territorio Programa de movilidad Infraestructura complementaria para el desarrollo económico Participación social para la planeación Sistema estatal de planeación democrática
Población potencial	Los 731,391 habitantes del Estado de Colima
Población objetivo	Los 731,391 habitantes del Estado de Colima
Requiere padrón de beneficiarios	No
Justificación	Los problemas de impacto ambiental se han intensificado en los últimos años, lo que se ha traducido en una degradación de los ecosistemas y una elevación de la vulnerabilidad y peligros a la población en el Estado. Esto

ANEXO 1

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

1. Datos Generales del Programa Presupuestario

se ha derivado de la poca asignación de recursos al Instituto y por ende no se cuenta con el material o insumos que le permita verificar el correcto aprovechamiento sustentable de los recursos por las dependencias y/o particulares que intervienen en el desarrollo socioeconómico.

2. Marco normativo

Ingresar la normatividad que rige a la dependencia.

FEDERAL

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**
- Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente
- Ley General de Cambio Climático
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

ESTATAL

- **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima**
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima
- Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Colima
- Ley para el Fomento de Energías Renovables y Eficiencia Energética del Estado de Colima
- Ley de Movilidad Sustentable para el Estado de Colima
- Ley de los Residuos Sólidos de Estado de Colima
- Decreto por el que se crea el "Instituto para el medio ambiente y desarrollo sustentable del Estado de Colima"

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje estratégico	II. Política social Desarrollo sostenible
------------------------	--

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Eje estratégico	Colima Nuestro Hogar Vocación Territorial
------------------------	--

5. Alineación con los Programas Sectoriales 2021-2027

Programa	Programa Especial de Desarrollo Sustentable 2021-2027
Subprograma	Subprograma de Cambio Climático Subprograma de Gestión del Territorio Subprograma de Economía Circular Subprograma de Educación Ambiental Subprograma de Gestión Energética Subprograma de Regulación y Justicia Ambiental
Apartado temático	Colima Nuestro Hogar

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

1	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	1	De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales
2	Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y saneamiento para todos.	2	De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial. De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.
3	Lograr que las ciudades y asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	3	De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales. De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países. Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

		<p>De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.</p> <p>De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.</p> <p>Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.</p>
4	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible.	<p>4 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.</p> <p>Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.</p> <p>De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el</p>

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

		<p>desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.</p>
	<p>Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.</p>	<p>Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.</p> <p>Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.</p>
	<p>Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.</p>	<p>De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.</p> <p>De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial.</p> <p>De aquí a 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación del suelo.</p>

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

		<p>De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.</p> <p>Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.</p> <p>Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar tanto la demanda como la oferta de productos ilegales de flora y fauna silvestres.</p> <p>De aquí a 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad nacionales y locales.</p> <p>Movilizar y aumentar significativamente los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la biodiversidad y los ecosistemas.</p>
	<p>Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.</p>	<p>Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.</p> <p>Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.</p>
	<p>Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.</p>	<p>Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.</p>

ANEXO 1 ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

		<p>Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo.</p>
--	--	--

7. Diagnóstico FODA

Ingresar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del programa presupuestario.

Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> Personal con perfiles relacionados al área ambiental y desarrollo sustentable. Personal con experiencia en atención a trámites ambientales. Diversidad de condiciones ambientales. Existencia de información sobre temas medio ambientales. Existencia de licenciaturas e ingenierías relacionadas a temáticas ambientales en el Estado. Relación interinstitucional al interior del Gobierno del Estado y con dependencias federales, municipales, interestatales e internacionales. Trabajo transparente y fortalecido con la sociedad civil. Personal que tiene la capacidad para gestionar los proyectos de política pública prescindibles para el Estado. Capacitación continua por parte del personal.
Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> Legislación actualizada y armonizada con atribuciones específicas en atención a asuntos ambientales o que le conciernen. Apoyo económico para la realización de proyectos ambientales. Regular y el ordenar el desarrollo del territorio de manera integral y sustentable. Actualizar las políticas públicas en diversas materias y de forma articulada con otros sectores del productivos y de servicios en el Estado.

ANEXO 1

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

7. Diagnóstico FODA	
	<ul style="list-style-type: none"> • Vinculación de programas gubernamentales con proyectos de impacto ambiental. • Participar en diversas convocatorias emitidas por diferentes instituciones. • Incidir en el desarrollo correcto del Estado que propicie la conservación y restauración de los ecosistemas y por ende el incremento de individuos que contribuyan en una mayor diversidad biológica.
Debilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de capacidades en temas técnicos para proyectos especiales. • Falta de personal para atención a diversos temas. • Falta de presupuesto para la realización de proyectos ambientales. • Calificación baja por el IMCO en materia ambiental. • Trabajo desarticulado de las instituciones estatales, federales y municipales. • Políticas públicas contradictorias y endebles. • Ordenamiento territorial desordenado. • Sobrelapación de políticas de aprovechamiento o desarrollo económico sobre las políticas ambientales en el Estado. • Resistencia a implementar modelos de economía circular.
Amenazas	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de disposición política y/o social para la implementación de prácticas y/o proyectos ambientales. • Incremento en la degradación de los ecosistemas. • Pérdida de biodiversidad. • Incremento de las zonas vulnerables e impactos severos por fenómenos naturales y antropogénicos. • Pérdidas económicas elevadas. • Pérdidas humanas por el impacto de fenómenos catastróficos. • Crecimiento urbano sobre áreas de importancia ecosistémica o zonas de riesgo para la población. • Ingovernabilidad ambiental, por una generación de un progresivo deterioro ambiental por parte de las actividades económicas y desarrollo urbano. • Presencia de plagas y enfermedades fitozoosanitarias para especies forestales y de vida silvestre.

ANEXO 1 ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

7. Diagnóstico FODA

- | | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> Falta de visión integral de criterios ambientales en el desarrollo socioeconómico, urbano y político. Riesgos para la integridad del personal de inspección al momento de llevar a cabo las verificaciones. Baja calidad de vida ofertando a la población del Estado. Erosión y degradación de los suelos. Exigencias del mercado. |
|--|--|

8. Árbol de problemas

Problema principal	<p>El Estado de Colima presenta diferentes grados de deterioro ambiental en más de la mitad del territorio, ello derivado de los impactos de su crecimiento económico y la irracionalidad en el uso y sobreexplotación de sus recursos naturales, poniendo en riesgo el funcionamiento de los ecosistemas y la provisión de bienes y servicios, propiciando el cambio climático, desastres naturales, contaminación del aire, agua y suelo, la degradación de los suelos y alteraciones en los ciclos hidrológicos locales que comprometen la disponibilidad de agua tanto superficial como subterránea, que esto a su vez se ve materializado en la calidad de vida de los habitantes por el desarrollo de enfermedades gastrointestinales y cardiopulmonares que derivan en mayor demanda de los servicios de salud pública y por ende mayor presupuesto gubernamental para atender estos problemas.</p>
Estado actual de la problemática	<p>En materia de planeación ambiental no se cuenta con los recursos financieros y/o las capacidades necesarias para la actualización de los instrumentos o políticas públicas en las diversas materias que engloba la planeación ambiental. Actualmente, se cuenta con algunos de los instrumentos de ordenación territorial (estatal, regional y solo uno municipal) pero requieren ser actualizados y que incorporen aspectos de mitigación, resiliencia y adaptación al cambio climático, así como de compatibilizar las políticas para el desarrollo urbano y económico con las de ordenamiento ecológico (a diversas escalas).</p> <p>No se cuenta con presupuesto para poner en marcha la Estrategia Estatal para la Conservación de la Biodiversidad, además de incluir un marco jurídico fortalecido en el tema, ni un sistema estatal de áreas naturales protegidas (ANP) y de valor ambiental que defina las acciones</p>

ANEXO 1

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas

para la conservación del patrimonio natural de la entidad ni que ayude a resolver los conflictos de uso del territorio. Se cuenta con un Programa Estatal de Acciones ante el Cambio Climático (PEACC), el cual no puede ser publicado debido a sus deficiencias, las cuales fueron observadas por el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC).

En cuanto a residuos, en la entidad se generan diariamente 691.19 Ton de residuos sólidos urbanos y con relación a lo anterior, la operación de los 3 rellenos sanitarios existentes no cumple con la normatividad oficial mexicana y la capacidad para el tratamiento y reciclaje es baja. Los recursos financieros para operar de manera adecuada son insuficientes, además de que se requiere una mayor participación ciudadana para la separación desde origen, así como una estrategia de recolección y tratamiento diferenciado, que contemple nueva infraestructura y equipo.

En materia de calidad de aire, para el Estado de Colima para el 2015, se estimó la emisión de 18,137 Gg de CO₂ equivalente, derivado de fuentes de combustión como la energía eléctrica –incluido el transporte– (83%), Industria (4%); Residuos (3%) y actividades agrícolas, pecuarias, forestales y otros usos del suelo –AFOLU– (10%). Solo se cuenta con 1 estación fija de monitoreo de la calidad del aire, que no cubre la totalidad del Estado y que no está operando debido a que no ha contado con los recursos para darle mantenimiento, es por este motivo que debe fortalecerse el establecimiento de estaciones de monitoreo de menor costo pero que sean distribuidas en todo el Estado. De acuerdo con la Ley de Movilidad Sustentable para el Estado de Colima, también corresponde al Estado llevar a cabo la verificación de emisiones vehiculares, pero no se cuenta con el equipo adecuado para su realización por ende seguimos utilizando tecnología obsoleta para el transporte motorizado en Colima.

En materia de agua, se tiene una cobertura de servicios de agua y drenaje por arriba del porcentaje nacional, sin embargo, es necesario evitar la dispersión de los asentamientos humanos y controlar los asentamientos irregulares, así como ampliar las coberturas de saneamiento, tanto en zonas urbanas como rurales. Ello requiere que la

ANEXO 1

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas

	<p>población esté consciente de la importancia del agua y de los esfuerzos para conducirla, distribuirla y tratarla, y que todo ello tiene un costo que se debe asumir por todos. Es necesario que las descargas residuales urbanas y en especial las industriales (por la elevada carga de contaminantes que generan) cumplan con los parámetros de calidad de agua para evitar la contaminación de los cuerpos de agua.</p> <p>Por otro lado, es necesario impulsar acciones de rehabilitación y restauración de zonas importantes para la recarga de los acuíferos y para la captación de agua de lluvia para las cuencas hidrológicas en la entidad y apoyar con el manejo adecuado del territorio en la gestión integral del agua.</p>
Evolución del problema	<p>¡ En Colima, a pesar de los esfuerzos de revertir la depredación sobre los recursos naturales, los factores o sectores que ejercen presión sobre ellos han aumentado y la tendencia de deterioro continúa, agravando cada vez más la funcionalidad de los ecosistemas y potencializando los riesgos ante fenómenos naturales y antropogénicos, vulnerando la integridad de la población, sobre todo aquella que se asienta al sur del Estado.</p>
Experiencias de atención	<p>Para la protección del ambiente, el IMADES juega un papel importante al coordinar acciones y vincular a la ciudadanía y a los tres niveles de gobierno, para la valoración, conservación, protección, aprovechamiento y restauración de los recursos naturales de la entidad. Para ello, el IMADES atiende cada año alrededor de 500 solicitudes de trámites en materia de ordenación de uso del territorio, impacto ambiental, planes de manejo de RSU, licencias ambientales, autorizaciones en materia de manejo del arbolado de competencia estatal, que potencialmente pueden afectar el ambiente y que generan contaminantes al suelo, agua y atmósfera. Asimismo, cuenta con un área de Educación Ambiental para orientar los esfuerzos en la materia con el objetivo de poder contar con una sociedad con mayor cultura ambiental que participe en las acciones de protección, manejo y rescate del patrimonio natural de la entidad. Por otro lado, cuenta con un área de Inspección y Vigilancia para velar por el cumplimiento de la normatividad ambiental, que en promedio se da seguimiento a 150 proyectos.</p>

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas			
CAUSAS		EFECTOS	
1	Escasez de instrumentos y herramientas de política ambiental	1	<ul style="list-style-type: none"> Falta de criterios para el desarrollo adecuado de actividades con impacto positivo en el medio ambiente.
2	Legislación ambiental no armonizada y obsoleta	2	<ul style="list-style-type: none"> Falta de comunicación entre sectores gubernamentales cuyas actividades tienen impacto ambiental. Sobre regulación en temáticas ambientales. Organismos sobre facultados con atribuciones.
3	Incumplimiento de la normatividad ambiental	3	<ul style="list-style-type: none"> Disminución y pérdida de biodiversidad por asentamientos irregulares. Contaminación de suelo, agua y aire por distintos sectores económicos.
4	Falta de educación ambiental en la población	4	<ul style="list-style-type: none"> Contaminación de suelo, agua y aire por acciones cotidianas. Incapacidad de la población para denunciar y/o diferenciar actividades dañinas para el medio ambiente. Escasez de incentivos morales para la participación de la ciudadanía en actividades de recuperación ambiental. Limitada profesionalización en disciplinas ambientales.
5	Falta de gestión correcta de los residuos sólidos urbanos.	5	<ul style="list-style-type: none"> Contaminación de suelo, agua y aire por distintos sectores económicos. Sitios de disposición de residuos sólidos mal manejados.

ANEXO 1 ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

9. Árbol de objetivos

FIN	Contribuir a garantizar el manejo sustentable de los recursos naturales del Estado de Colima, mediante la participación responsable de la población y las instituciones gubernamentales, públicas o privadas en materia de conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, mitigación y adaptación al cambio climático y educación ambiental.
-----	---

OBJETIVO	La población del Estado de Colima participa de manera responsable e informada, en las políticas públicas, normatividad y acciones de conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, protección al ambiente, y de mitigación y adaptación al cambio climático.
----------	--

MEDIOS		FINES	
1	Generación, actualización y/o implementación de herramientas e instrumentos de política pública en materia ambiental.	1	Contar con herramientas de política pública realizadas conforme las necesidades del estado.
2	Generación y actualización de la legislación ambiental.	2	Contar con leyes actualizadas dependiendo del contexto estatal y con sus respectivos reglamentos de apoyo.
3	Atención y resolución de trámites ambientales de competencia estatal.	3	Evitar el incumplimiento de la normatividad ambiental por medio de los trámites de competencia estatal.
4	Educación ambiental en la población.	4	Sensibilizar a la población en el uso y protección de los recursos naturales, así como evitar la contaminación.
5	Fortalecer los procedimientos para la gestión correcta de los residuos sólidos urbanos.	5	Mejorar las condiciones de manejo de los residuos sólidos urbanos en el sector social y en sitios de disposición final.
6	Fortalecimiento a los procedimientos de inspección y vigilancia de proyectos desarrollados en la entidad.	6	Vigilar el cumplimiento de las condicionantes impuestas a los promoventes de proyectos, así como la infracción de delitos por parte de particulares que transgreden los recursos naturales en el Estado.

ANEXO 1

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Fin	Contribuir a garantizar el manejo sustentable de los recursos naturales del Estado de Colima, mediante la participación responsable de la población y las instituciones gubernamentales, públicas o privadas en materia de conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, mitigación y adaptación al cambio climático y educación ambiental.		
Propósito	La población del Estado de Colima participa de manera responsable e informada, en las políticas públicas, normatividad y acciones de conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, protección al ambiente, y de mitigación y adaptación al cambio climático.		
Componentes (Bienes y servicios que se entregan)		Meta	
C1	Actividades para la generación, actualización y/o implementación de herramientas e instrumentos de política pública en materia ambiental realizadas.	M1	Lograr el 36% de las 15 actividades propuestas para la generación, implementación y/o actualización de herramientas e instrumentos de política.
C2	Legislación ambiental estatal aplicable generada y actualizada.	M2	Alcanzar el 40% de los 6 ordenamientos que se programa generar y/o actualizar en el año.
C3	Trámites ambientales de competencia estatal atendidos con su respectivo resolutive emitido por el IMADES.	M3	Alcanzar el 100 % en la atención con resolutive de los 500 de trámites ambientales de competencia estatal.
C4	Ciudadanía participativa en actividades de educación ambiental.	M4	Alcanzar el 100% de las 40 actividades en materia de educación ambiental.
C5	Desempeño de funciones administrativas para la operación del IMADES realizado.	M5	Alcanzar el 100% de las 5 funciones administrativas proyectadas.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2022)

Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1	Planeación que prevea ajustes presupuestarios debido a los cambios o retrasos que pudiera tener la asignación de recursos.	1	Contratación de personal para el trabajo en campo o específico para el desarrollo de actividades de los proyectos.
2	Considerar los incrementos en la adquisición de servicios.	2	Gastos de operación.
3	Considerar los posibles incrementos para la impartición de talleres.	3	Impartición de talleres técnicos.
Impacto esperado en el Programa presupuestario		Asignar recursos para solventar el cumplimiento de las acciones planeadas.	

12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2021

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1	N/A	1	N/A
2		2	

13. Padrón de beneficiarios

Características de los beneficiarios	N/A
Mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios	N/A
Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios	N/A

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

13. Padrón de beneficiarios			
Característica del beneficiario o Programa Especifico		Liga del padrón de Beneficiarios	
1	N/A	1	N/A
2		2	
3		3	

Unidad Ejecutora	Secretaria de Planeación y Finanzas
ESP. ANGÉLICA LIZETH JIMÉNEZ HERNÁNDEZ	LIC. SALVADOR RINCON RODRIGUEZ
DIRECTORA GENERAL	Director de Programación y Seguimiento
Visto Bueno	Autorizó

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración			
Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	41	Finanzas Transparentes y Eficientes	2024

1. Datos Generales del Programa Presupuestario	
Unidad Presupuestaria	Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
Unidad Ejecutora	Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
Tiempo que durará su ejecución	Anual
Previsiones de gasto	No disponible
Relación con otros programas presupuestarios	No aplica
Población potencial	La población del Estado de Colima
Población objetivo	Población del Estado de Colima.
Requiere padrón de beneficiarios	No aplica
Justificación	La normatividad del siguiente apartado menciona obligatoriedad de este estudio para la obtención de recurso económico necesario para el cumplimiento de los objetivos de los programas presupuestales y proyectos que esta pretenda ejecutar en este caso

ANEXO 1

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

1. Datos Generales del Programa Presupuestario

	para contribuir a que el Estado de Colima cuente con recursos eficientemente administrados para brindar atención oportuna a las necesidades de la ciudadanía y de esta manera generar la confianza de los ciudadanos en las instituciones gubernamentales.
--	--

2. Marco normativo

La creación de los programas presupuestales tienen como objetivo la obtención de recursos para distintos sectores e instancias de gobierno, estos programas, así como su creación, monitoreo y evaluación esta estrictamente normados por la constitución y las siguientes leyes; Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, la Ley de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima, Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima; así como del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas; y Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Colima.

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima Artículo 107 menciona que. - La Hacienda Pública tiene por objeto atender los gastos del Estado. El Estado velará por la estabilidad de las finanzas públicas y de la hacienda pública estatal y las municipales para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo. El Plan Estatal de Desarrollo, los planes municipales y los programas que se deriven de ellos deberán observar dicho principio y las demás disposiciones aplicables que señalen la Constitución Federal y esta Constitución.

En la Ley de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima El Artículo 15 menciona los Programas derivados del Plan Estatal serán formulados e instrumentados por la dependencia o entidad de la Administración Pública del Estado que sea competente para conocerlos en razón de la materia, tema o especialidad de que se trate, quien será la responsable de elaborar el proyecto de programa respectivo y de cumplir con sus objetivos y fines una vez que sea aprobado.

ANEXO 1

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

2. Marco normativo

En el Artículo 52 de la misma ley menciona los Programas sectoriales que son aquellos que se ocupan de atender a un sector relevante de la actividad económica, social, política o cultural del Estado o del Municipio y que se encuentran bajo la responsabilidad de la dependencia estatal o municipal designada como coordinadora del sector. Los programas sectoriales estatales y municipales retomarán en el ámbito de su competencia los objetivos, estrategias y prioridades del Plan Estatal y del Plan Municipal según sea el caso, establecerán la política pública que regirá para la ejecución de acciones en el sector de que se trate y orientarán el desempeño de las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado o del Municipio que hayan quedado agrupadas en el programa sectorial respectivo.

La Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima Artículo 7 menciona los criterios generales para promover el uso eficiente de los recursos públicos. A fin de dar cumplimiento a los principios rectores, los sujetos obligados, en el ámbito de sus respectivas competencias, establecerán los criterios generales para promover el uso eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros, a fin de reorientarlos al logro de objetivos, evitar la duplicidad de funciones, promover la eficiencia y eficacia en la gestión pública, modernizar y mejorar la prestación de los servicios públicos, promover la productividad en el desempeño de las funciones de las dependencias y entidades, así como reducir los gastos de operación. Artículo 8. Proceso presupuestario con base en el Plan Estatal. 1. La programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, control y evaluación de los ingresos y egresos del Estado, se basarán en los ejes, objetivos y estrategias del Plan Estatal, y en los programas que de éste se deriven.

Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas; Artículo 6. La representación, el despacho de los asuntos y el ejercicio de las facultades de la Secretaría, corresponden originalmente al Secretario, quien podrá ejercerlas en cualquier momento. Las facultades de la Secretaría se distribuyen para la mejor organización del trabajo entre sus unidades administrativas, mismas que serán ejercidas por conducto de los Titulares, de conformidad con lo dispuesto en el presente Reglamento, salvo que en

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

2. Marco normativo

dicho ordenamiento se disponga que sean ejercidas exclusivamente por el propio Secretario. Artículo 7. Son facultades no delegables del Secretario, las siguientes: Fijar, dirigir y vigilar la política hacendaria del Estado, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Gobernador en el Plan Estatal de Desarrollo; y Planear, programar, organizar, dirigir, controlar y evaluar las actividades y cumplimiento de las atribuciones que a la Secretaría corresponden conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, así como, coordinar en los términos de la legislación aplicable, las actividades del sector coordinado.

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje estratégico

I. Política y gobierno

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Eje estratégico

05 - GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE

5. Alineación con los Programas Sectoriales 2021-2027

Programa

05.04 - Programa Sectorial de Planeación, Finanzas y Administración

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

5. Alineación con los Programas Sectoriales 2021-2027

Subprograma	05.04.01 - Finanzas Sanas y Transparentes
Apartado temático	3. Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño.

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

1	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	1	Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
2		2	
3		3	
4		4	

7. Diagnóstico FODA

Ingresar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del programa presupuestario.

Fortalezas	Instituciones responsables, trabajando acorde a los lineamientos establecidos y con disposición de trabajar acorde a la normatividad.
-------------------	---

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

7.Diagnóstico FODA	
Oportunidades	Fortalecimiento de las finanzas públicas mediante la obtención de presupuestos aceptables que propicien una eficiente capacidad financiera.
Debilidades	Insuficiente infraestructura que propicie desarrollo económico, social y sustentable. Deficiente atención a las demandas de necesidades de la población
Amenazas	Pocos recursos para la implementación de políticas y programas. Incremento de la desconfianza de la ciudadanía por deficiente información en el portal de transparencia.

ANEXO 1

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas			
Problema principal	Finanzas Públicas poco fortalecidas		
Estado actual de la problemática	Los entes públicos enfrentan dificultades presupuestales que limitan su capacidad financiera para atender las problemáticas con eficiencia y eficacia.		
Evolución del problema	<p>La necesidad de más recursos y de una mejor transparencia gubernamental es una problemática actual, para las cuales se han implementado herramientas para subsanarlas y mejorar la utilización de los recursos.</p> <p>La institución ha evolucionado en el transcurso de los últimos años en mejora de utilización de recursos y herramientas tecnológicas que faciliten la transparencia para que la población pueda tener acceso inmediato a ella.</p>		
Experiencias de atención	<ul style="list-style-type: none"> • Hay un déficit de información en los portales de transparencia oficiales. • No se cuenta con recursos suficientes para la atención inmediata de las necesidades de la población. • La población desconfía en las instituciones gubernamentales. 		
CAUSAS		EFECTOS	
1	Ingresos propios insuficientes	1	Programas y políticas públicas sin recursos disponibles.
2	Información pública retrasada en materia de transparencia.	2	Desconfianza de ciudadanos hacia las instituciones
3	Incumplimiento de los entes públicos a las obligaciones en materia de armonización contable.	3	Desatención en las necesidades de la población.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas			
4	Planeación y conducción de políticas desatendidas.	4	Incremento en la marginación y la desigualdad social.
5	Proyectos estratégicos sin sustento financiero.	5	Carencia de infraestructura para el desarrollo económico social y sustentable.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

9. Árbol de objetivos			
FIN		Finanzas públicas fortalecidas	
OBJETIVO		Entes públicos con presupuestos aceptables para una capacidad financiera eficiente y eficaz.	
MEDIOS		FINES	
1	Ingresos propios suficientes.	1	Programas y políticas públicas con recursos disponibles.
2	Información pública adelantada en materia de transparencia.	2	Confianza de ciudadanos hacia las instituciones.
3	Cumplimiento de los entes públicos a las obligaciones en materia de armonización contable.	3	Atención en las necesidades de la población.
4	Planeación y conducción de políticas atendidas.	4	Decremento en la marginación y la desigualdad social.
5	Proyectos estratégicos con sustento financiero.	5	Abundante infraestructura para el desarrollo económico, social y sustentable.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Fin	Contribuir al fortalecimiento de las finanzas públicas mediante el crecimiento de los ingresos y la administración eficiente de los recursos públicos.		
Propósito	La población del Estado de Colima cuenta con una administración pública atendida con oportunidad, eficiencia y eficacia, que permite una adecuada recaudación y distribución de los recursos públicos.		
Componentes (Bienes y servicios que se entregan)		Meta	
C1	Proyectos Estratégicos de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración ejecutados.	M1	Avance físico en proyectos estratégicos a ejecutar.
C2	Asuntos jurídicos de la SPFYA atendidos.	M2	Atención de asuntos jurídicos mediante respuesta oficial
C3	Establecimiento de medidas y procedimientos para prevenir y detectar actos y operaciones que involucren recursos de procedencia ilícita para una economía estatal protegida.	M3	Cumplimiento de productos de inteligencia
C4	Cumplimiento de los lineamientos para cubrir las erogaciones del gasto público, y emisión de la información: contable, presupuestal, programática y de disciplina financiera del Poder Ejecutivo realizada.	M4	Lograr el 100% del Informe Estatal
C5	Ingresos propios ordinarios recaudados	M5	Incrementar los ingresos por impuestos en dos puntos porcentuales por arriba del promedio del crecimiento nacional.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

C6	Homologación, interoperabilidad y optimización de los recursos de tecnologías de información y comunicación del Gobierno del Estado realizada.	M6	Alcanzar el 100% de actividades generales realizadas en los aspectos tecnológicos.
-----------	--	-----------	--

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2022)

Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1	N/A	1	N/A
2		2	
3		3	
Impacto esperado en el Programa presupuestario	N/A		

12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2021

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1	N/A	1	N/A
2		2	

13. Padrón de beneficiarios

Características de los beneficiarios	N/A
--------------------------------------	-----

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

13. Padrón de beneficiarios			
Mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios		N/A	
Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios		N/A	
Característica del beneficiario o Programa Especifico		Liga del padrón de Beneficiarios	
1	N/A	1	N/A
2		2	
3		3	

Unidad Ejecutora	Secretaria de Planeación y Finanzas
ING. HUGO TRINIDAD VERDUZCO AMADOR	LIC. SALVADOR RINCON RODRIGUEZ
DIRECTOR GENERAL	Director de Programación y Seguimiento
Visto Bueno	Autorizó

ANEXO 1

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración			
Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	42	Administración Pública	2024

1. Datos Generales del Programa Presupuestario	
Unidad Presupuestaria	Administración Pública
Unidad Ejecutora	Subsecretaría de Administración
Tiempo que durará su ejecución	Anual
Previsiones de gasto	N/D
Relación con otros programas presupuestarios	N/A
Población potencial	La población total del Estado de Colima
Población objetivo	Las dependencias de la administración pública centralizada
Requiere padrón de beneficiarios	No
Justificación	La Subsecretaría de Administración, es la responsable de administrar de manera eficiente, los recursos materiales y humanos necesarios para que el resto de las dependencias de la administración pública centralizada, puedan desempeñar las funciones para las que fueron creadas, privilegiando así, el sostenimiento racional y transparente de las instituciones públicas.

ANEXO 1

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

2. Marco normativo

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima
Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública del Estado
Acuerdo por el que se Delegan Diversas Facultades a las Subsecretarías de Administración, Juventud, Movilidad, Cultura, Turismo, Desarrollo Rural y Trabajo.
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima
Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Colima
Ley de Archivos del Estado de Colima
Ley de Austeridad del Estado de Colima
Ley de Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima
Ley General de Responsabilidades Administrativas
Ley de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima
Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración
Código de Ética

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje estratégico	Justicia y Estado de derecho. Bienestar. Desarrollo Económico. Combate a la Corrupción y Mejora de la Gestión Pública
------------------------	--

ANEXO 1

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Eje estratégico	5 Gobierno Honesto y Transparente
------------------------	-----------------------------------

5. Alineación con los Programas Sectoriales 2021-2027

Programa	Programa Sectorial de Planeación, Finanzas y Administración 2021-2027.
Subprograma	Subprograma de Administración y Escuela de Buen Gobierno
Apartado temático	Adquisiciones Bienes Patrimoniales Servicios Generales Recursos Humanos Profesionalización Desarrollo Organizacional Calidad en la Administración Pública Estatal Calidad de Vida

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

1	16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	1	16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas
2		2	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
3		3	
4		4	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

7. Diagnóstico FODA	
Ingresar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del programa presupuestario.	
Fortalezas	Internas: Los Directores y Coordinadores responsables de ejecutarlo, son un equipo muy comprometido con el cumplimiento de indicadores.
Oportunidades	Externas: Gobierno Federal afín a las políticas de desarrollo estatales.
Debilidades	Internas: Falta de disponibilidad presupuestal para ejecutar los programas y acciones.
Amenazas	Externas: La recesión económica a nivel nacional e internacional, pueden comprometer la disponibilidad de recursos estatal.

ANEXO 1

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas	
Problema principal	Las finanzas públicas representan un gran reto en un escenario donde los recursos financieros de que dispone el Gobierno del Estado son escasos ante las crecientes necesidades sociales y públicas.
Estado actual de la problemática	<p>1.- Actualmente existe una desactualización de registros del inventario propiedad del Gobierno del Estado de Colima en el Sistema de Control Patrimonial, lo cual genera la inexactitud del valor real y la ubicación de los bienes patrimoniales, provocando que no existan las condiciones para poderlos administrar correctamente.</p> <p>2.- Las adquisiciones de las dependencias quedarían desatendidas ante las necesidades de bienes y servicios que requieren para su operatividad, o bien las adjudicaciones se realizaran de manera directa al no haber un comité que autorice y dé el visto bueno a tales procesos de compra.</p> <p>3. – Los servicios generales que requieren las dependencias para su operatividad, resultan indispensables para la adecuada atención a usuarios de los distintos procesos y servicios que ofrece el Gobierno del Estado; por lo tanto, si éstos no se suministran o se entregan de manera retrasada, no se podría cumplir el objetivo para el que fueron creadas las distintas dependencias.</p> <p>4.- No existe una optimización de las herramientas de Control y Administración de los recursos humanos.</p> <p>5.- Deficiente gestión administrativa de la Coordinación General de Enlaces Administrativos de las solicitudes de apoyo de las dependencias centralizadas, debido a la falta de una centralización presupuestal.</p> <p>6.- Carencia de estructuras organizacionales sólidas y personal no capacitado, que a su vez se deriva de:</p> <p style="padding-left: 20px;">6.1. Falta fortalecer la profesionalización de los servidores públicos de la administración pública estatal.</p> <p style="padding-left: 20px;">6.2 Documentos normativos desactualizados.</p> <p style="padding-left: 20px;">6.3. Falta de herramientas para mejorar la calidad de los procesos y la atención al público.</p> <p style="padding-left: 20px;">6.4 Falta de herramientas y actividades que promuevan el mejoramiento de la calidad de vida de las y los trabajadores.</p> <p>7.- Carencia de control de la información y las actividades necesarias para la realización de los eventos especiales de la titular del ejecutivo.</p>

ANEXO 1

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas

Evolución del problema

- 1.- El mantener actualizado el patrimonio del Gobierno del Estado de Colima, nos permite administrarlos y controlarlos correctamente, propiciando un mejor aprovechamiento de los mismos mediante su correcta distribución y uso, facilitando los recursos adecuados a las distintas dependencias del Poder Ejecutivo para el mejor desarrollo de sus actividades.
- 2.- Buscar la mejoría de los procesos de adquisiciones de bienes y servicios, promete mejores condiciones de compra para el Estado en cuanto a precio, calidad, eficiencia, oportunidad y demás características pertinentes para el servicio público.
- 3.- Optimizar los servicios ofrecidos por la Dirección de Servicios Generales y generar ahorros, con lo establecido en las políticas de austeridad y gobierno eficiente del Poder Ejecutivo, permite mantener un equilibrio del gasto y aprovechar de manera eficiente dichos servicio.
- 4.- Entre tanto se carezca de medidas de control y administración del recurso humano, existe mayor riesgo de rebasar o alcanzar el presupuesto destinado para el capítulo 10000 de recursos humanos.
- 5.- Documentar cualitativa y cuantitativamente las problemáticas endógenas y exógenas que se presentan y que dificultan la eficacia y la eficiencia de la gestión administrativa de la CGEA, ya que no se cuenta con la atribución para conocer, revisar y aprobar los requisiciones mayores a 100 UMA´s y menores a 1,000 UMA´s, así como las requisiciones generadas por oficio de excepción.
- 6.- En los últimos años, se ha avanzado lento respecto a las temáticas de profesionalización, calidad y escuela de buen gobierno, principalmente por las siguientes razones:
 - 6.1 Hubo retraso y cancelación de capacitaciones derivado del sismo; así mismo no se contaba con plantilla de instructores, espacios disponibles, ni sistemas o programas tecnológicos para la evaluación del personal.
 - 6.2 Se presentó el cambio en la normatividad, debido al cambio de gobierno.
 - 6.3 Deficiencia de la calidad en la atención al usuario en la realización de los trámites y servicios que ofrece Gobierno del Estado.
 - 6.4 Anteriormente no se implementaba un programa integral con herramientas y apoyos para las y los servidores públicos.
- 7.- A través de la fusión de las áreas de agenda, logística y eventos especiales se ha mejorado la presencia de la Gobernadora teniendo contacto cercano con la población tanto en las comunidades más lejanas como en la zona conurbada del estado.

ANEXO 1

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas

Experiencias de atención	<p>1.- El tener certeza de las condiciones físicas y ubicación de los bienes mediante la correcta aplicación de un sistema electrónico, ha facilitado la toma de decisiones para la redistribución de los mismos, reasignando mobiliario y vehículos subutilizados a dependencias que carecen de los mismos o reubicando oficinas arrendadas a espacios propios, generando así un ahorro significativo en este rubro.</p> <p>2.- Desde 2022, se han mejorados los procesos de consolidación de compras de bienes y servicios, con la finalidad de obtener mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, oportunidad y financiamiento para el estado.</p> <p>3.- Respecto a los Servicios Generales, la supervisión del correcto suministro y ejecución de los mismos, ha permitido la detección de necesidades reales de las dependencias para su contratación, así como también el adecuado aprovechamiento de los mismos.</p> <p>4.- La implementación de herramientas para mejorar el control y administración del recurso humano, a través de registros biométricos, digitalización de expedientes e implementación de medidas de equilibrio presupuestal, permite la optimización del recurso humano y por tanto un gasto más eficiente del presupuesto en éste capítulo.</p> <p>5.- Analizar y proponer mejoras de los procesos, ya que es necesario que el sistema EMPRESS le dé facultades a la CGEA, para validar y consolidar las requisiciones; esto permitirá un mayor control del gasto operativo, evitando en mayor medida las compras directas de las dependencias centralizadas.</p> <p>6.- Durante 2023, se contó con una participación al foro nacional de profesionalización, lo que ofrece un panorama de buenas prácticas a nivel nacional e internacional, con temáticas posibles de aplicación en el Estado.</p> <p>7.- De acuerdo con los lineamientos del Plan Nacional hemos logrado lo referente a Gobierno cercano a la gente, lo que se manifiesta en los apoyos que se brindan a la población y la cercanía de la Gobernadora con la población.</p>
--------------------------	--

CAUSAS		EFECTOS	
1	Recurso Humano administrado de manera ineficiente.	1	El Gobierno del Estado no cuenta con recurso humano administrado de manera eficiente, lo que se traduce en desequilibrio presupuestal y falta de control administrativo.
2	Carencia de estructuras organizacionales, manuales de organización y procedimientos, así como personal no calificado para brindar un servicio adecuado.	2	Confusión respecto de la estructura, funciones y procedimientos dentro de las dependencias, lo que afecta a los usuarios de los servicios brindados.
3	Falta de una organización adecuada en la agenda y en la logística de los eventos del Ejecutivo Estatal.	3	El ejecutivo Estatal carece de oportunidades de acercamiento y contacto directo con la ciudadanía.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas			
4	Servicios generales desatendidos	2	Las dependencias no cuentan con los servicios generales necesarios para desempeñar sus funciones, por lo tanto, no podrían cumplir con los objetivos y metas planteados en sus programas planteados.
5	Falta de una adecuada administración del patrimonio del Gobierno del Estado.	5	Gasto excesivo en el aprovechamiento de bienes muebles e inmuebles.
6	Carencia de procesos adecuados y transparentes para la adquisición de bienes y servicios.	6	Adquisición de bienes y servicios a precios excesivos y con procedimientos poco transparentes que se prestan a la corrupción.
7	Deficiente gestión administrativa de la Coordinación General de Enlaces Administrativos de las solicitudes de apoyo de las dependencias centralizadas, debido a la falta de una centralización presupuestal.	7	Existe un deficiente control respecto al gasto en compras directas que efectúan las dependencias centralizadas.

ANEXO 1

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

9. Árbol de objetivos			
MEDIOS		FINES	
FIN	Contribuir en la consolidación de una administración moderna, eficaz y eficiente, mediante dependencias del Poder Ejecutivo, que cuenten con infraestructura, equipamiento y recursos materiales de calidad; así como servidores públicos con vocación y espíritu de servicio para lograr un gobierno cercano a la gente, transparente y responsable, que tenga adoptados los principios y valores de honestidad, honradez y austeridad, a través de su sensibilización y profesionalismo.		
OBJETIVO	Las dependencias del Poder Ejecutivo dispongan de los recursos humanos materiales, técnicos y de servicio necesarios, para cumplir de manera oportuna con sus atribuciones y funciones.		
1	Uso de herramientas de control y administración de Recursos Humanos optimizadas.	1	Mejor control y administración del recurso humano, a través de registros biométricos, digitalización de expedientes e implementación de medidas de equilibrio presupuestal.
2	Estructuras organizacionales claramente definidas con sus atribuciones y procedimientos establecidos, así como personal calificado para el desempeño de sus funciones.	2	Servicios y procesos de calidad brindados a usuarios y ciudadanía en general, gracias a que se cuenta con servidores públicos con calidad de vida, y competencias desarrolladas, que se desenvuelven en un ambiente laboral perfectamente claro y delimitado en sus funciones, normatividad y estructura organizacional.
3	Organización adecuada en la agenda y en la logística de los eventos especiales de la persona titular del Ejecutivo Estatal.	3	El ejecutivo Estatal cuenta con eventos logísticos bien organizados, lo que le brinda oportunidades de acercamiento y contacto directo con la ciudadanía.
4	Servicios generales atendidos y suministrados de manera adecuada.	4	Las dependencias de la administración pública centralizada, cuentan con los servicios generales necesarios para desempeñar sus funciones de manea eficiente; por lo tanto, podrían cumplir con los objetivos y metas planteados en sus programas.
5	Adecuada administración y control del patrimonio del Gobierno del Estado.	5	El tener certeza de las condiciones físicas y ubicación de los bienes mediante la correcta aplicación de sistemas electrónicos, facilita el aprovechamiento de los mismos, generando ahorros significativos en gastos operativos.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

9. Árbol de objetivos

6	Implementación de procesos adecuados y transparentes para la adquisición de bienes y servicios.	6	Adquisición de bienes y servicios a precios competitivos y con procedimientos transparentes que disminuyen la corrupción.
7	Acciones determinantes para la adecuada Gestión Administrativa y optimización del uso de los recursos realizados.	7	Administración eficiente de los recursos públicos tanto para controlar las compras directas como para atender las necesidades de gestión de las oficinas de la representación.

ANEXO 1

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)			
Fin	Contribuir en la consolidación de una administración moderna, eficaz y eficiente, mediante dependencias del Poder Ejecutivo, que cuenten con infraestructura, equipamiento y recursos materiales de calidad; así como servidores públicos con vocación y espíritu de servicio para lograr un gobierno cercano a la gente, transparente y responsable, que tenga adoptados los principios y valores de honestidad, honradez y austeridad, a través de su sensibilización y profesionalismo.		
Propósito	Las dependencias del Poder Ejecutivo disponen de los recursos humanos materiales, técnicos y de servicio necesarios, para cumplir de manera oportuna con sus atribuciones y funciones.		
Componentes (Bienes y servicios que se entregan)		Meta	
C1	Acciones determinantes para la adecuada Gestión Administrativa y optimización del uso de los recursos realizados.	M1	Gestión administrativa para la adecuada operación y optimización del uso de los recursos, a través de la Coordinación General de Enlaces Administrativos.
		M2	Gestión administrativa para garantizar la operatividad de las oficinas de representación.
		M3	Gestión administrativa para controlar el gasto operativo de las dependencias centralizadas.
C2	Acciones de Agenda, Logística y Eventos Especiales ejecutados de manera adecuada para el desempeño de funciones de la titular del Ejecutivo.	M4	Organización y apoyo técnico-logístico de las actividades de la agenda oficial de la persona titular del Poder Ejecutivo.
C3		M6	Atención a solicitudes de las dependencias del Poder Ejecutivo para el pago de mantenimiento vehicular.
		M7	Atención a solicitudes de las dependencias del Poder Ejecutivo para la contratación de servicios de voz y datos.
		M8	Atención a solicitudes de las dependencias del Poder Ejecutivo para la contratación y pago de los servicios de fumigación, manteniendo un ahorro por más del 50%

ANEXO 1 ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

	Dependencias del Poder Ejecutivo con servicios generales atendidos.	M9	Atención y mantenimiento de aires acondicionado, manteniendo un ahorro del gasto por más del 20%
		M10	Atención de necesidades de toners de las dependencias, manteniendo un ahorro de más del 25%
		M11	Atención y servicios de Limpieza de oficinas, manteniendo un ahorro por más del 15%
		M12	Control y suministro de combustibles y lubricantes a vehículos de Gobierno del estado de Colima, manteniendo un ahorro por más del 20%
		M13	Atención de necesidades de multifuncionales de las dependencias, manteniendo un ahorro de más del 15%
		M14	Atención a solicitudes de las dependencias del Poder Ejecutivo para el pago de seguros vehiculare, manteniendo un ahorro del 15%
		M15	Atención a solicitudes de las dependencias del Poder Ejecutivo para la contratación y pago de energía eléctrica.
C4	Adquisiciones de bienes y servicios de las dependencias del Poder Ejecutivo, mejoradas.	M16	D01.- Priorizar las adquisiciones de bienes y servicios a través de los procesos transparentes que señala la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.
		M17	D 02.- Adjudicaciones de bienes y servicios mediante procesos de compras consolidadas, adjudicando por este proceso al menos el 30% del presupuesto asignado
		M18	D 03.- Incrementar hasta en un 40% la participación de proveedores locales en procesos de adjudicaciones de bienes y servicios.
C5	Administración Pública Estatal con enfoque de Profesionalización, implementada.	M19	E1.- Formación de instructores internos para la impartición de las temáticas que ofrecerá la Escuela de Buen Gobierno
		M20	E2.- Capacitar al personal de la administración pública centralizada, en las competencias de Inducción al Servicio Público, Administración Pública, Calidad en el Servicio e Igualdad, Inclusión y No

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

			Discriminación con enfoque en Derechos Humanos.
		M21	E03.- Evaluar el desempeño de servidores públicos.
C6	Elaboración y actualización de documentos normativos que permitan un mejor Desarrollo Organizacional.	M22	F01.- Contar con estructuras organizacionales en las dependencias centralizadas.
		M23	F02.- Revisar y analizar los anteproyectos de reglamentos interiores de las dependencias centralizadas, y remitirlos a la Consejería Jurídica para su publicación.
		M24	F03.- Validar las estructuras organizacionales de las Entidades Paraestatales y Órganos Administrativos Desconcentrados.
		M25	F04.- Revisar y analizarlos anteproyectos de reglamentos interiores de las Entidades Paraestatales y Órganos Administrativos Desconcentrados y enviarlos a la Consejería Jurídica para su publicación.
		M26	F05.- Contar con manuales de organización para las dependencias centralizadas
		M27	F06.- Contar con manuales de organización para las Entidades Paraestatales y Órganos Administrativos Desconcentrados
C7	Implementación de herramientas para mejorar la	M28	G01.- Elaborar manuales de procedimientos para las dependencias centralizadas y organismos descentralizados.
		M29	G02.- Digitalizar los manuales de procedimientos en el Sistema de Calidad de los Procesos.
		M30	G03.- Instalar en el Complejo Administrativo un módulo de atención sobre trámites y servicios que ofrece el Gobierno del Estado.
		M31	G04.- Capacitar al personal solicitante de las unidades administrativas, en calidad en los

ANEXO 1 ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

	calidad en los procesos.		procesos y en el uso del sistema digital en la materia.
		M32	G05.- Diseñar instrumentos para evaluar anualmente trámites y servicios brindados en el Complejo Administrativo del Gobierno del Estado.
C8	Actividades y herramientas para favorecer el desarrollo personal y familiar, seguridad laboral, sentido de pertenencia institucional y trabajo en equipo, de las y los trabajadores de la administración pública, que se traduzca en una mejor Calidad de Vida para los servidores públicos.	M33	H01.- Firmar anualmente convenios de colaboración con instituciones para fomentar el ambiente laboral, sensibilización con el medio ambiente, educación continua, prevención de la salud y seguridad laboral, entre los servidores públicos.
		M34	H02.- Llevar a cabo un programa que promueva actividades relacionadas con el bienestar físico, emocional y social del personal de la administración pública para mejorar su calidad de vida.
C9	Bienes patrimoniales actualizados e incorporados al inventario actualizado del Gobierno del Estado	M35	I01.- Actualización de resguardos de bienes durante el sexenio.
		M36	I 02.- Regularización de bienes inmuebles de Gobierno del Estado, sin certeza jurídica.
		M37	I03.- Actualización de registros en la base de datos de bienes propiedad de Gobierno del Estado.
		M38	I04.- Administrar de manera eficiente los bienes inmuebles de gobierno del estado, a fin de reducir el importe anual de arrendamientos.
		M39	I05.- Actualizar al 2007 el 100% del Sistema de Control Patrimonial.
C10	Uso de herramientas de control y administración de Recursos Humanos optimizadas.	M40	J 01.- Administración del presupuesto de servicios personales.
		M41	J 02.- Administración de los Registros de Control Biométrico de los Recursos Humanos.
		M42	J03.- Digitalización de expedientes de personal activo y jubilado

ANEXO 1

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2022)			
Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1	N/A	1	N/A
Impacto esperado en el Programa presupuestario		Cumplir con los objetivos y metas establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027	

12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2021			
Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1	Organización y gestión de los trámites administrativos.	1	Se cuenta con una Coordinación General de Enlaces Administrativos, sin embargo, falta fortalecer la centralización de algunos trámites como las compras directas, con el objetivo de aumentar la eficiencia del gasto.
2	Mejoría en los trámites y servicios brindados a la Ciudadanía.	2	Se han instalado mayores espacios en los estacionamientos, para personas con discapacidad; sin embargo, aún está pendiente la instalación de un módulo de atención a los solicitantes de trámites y servicios en el Complejo Administrativo.
3	Se continuó fortaleciendo la capacitación a los servidores públicos.	3	Se cuenta con el equipamiento de salas y espacios físicos para ejecutar las capacitaciones, sin embargo, aún está pendiente la formación del equipo de veinte instructores internos.
4	Se ha logrado optimizar espacios inmobiliarios usándolos para oficinas, lo que ha permitido ahorros en materia de arrendamientos de bienes inmuebles.	4	Aún existen bienes inmuebles pendientes de regularizar su situación jurídica.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

13. Padrón de beneficiarios

Características de los beneficiarios		N/A	
Mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios		N/A	
Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios		N/A	
Característica del beneficiario o Programa Específico		Liga del padrón de Beneficiarios	
1	N/A	1	N/A
2	N/A	2	N/A
3	N/A	3	N/A

Unidad Ejecutora	Secretaría de Planeación y Finanzas
C.P. VÍCTOR MANUEL TORRERO ENRÍQUEZ	LIC. SALVADOR RINCÓN RODRÍGUEZ
Subsecretario de Administración	Director de Programación y Seguimiento
Visto Bueno	Autorizó

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación, Finanzas y
Administración

Programa Presupuestario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
Prioritario	45	Agenda Digital	2024

1. Datos Generales del Programa Presupuestario

Unidad Presupuestaria	41521- Instituto Colimense para la Sociedad de la Información y el Conocimiento
Unidad Ejecutora	Instituto Colimense para la Sociedad de la Información y el Conocimiento
Tiempo que durará su ejecución	Un año
Previsiones de gasto	\$7,362,913.00 (Siete millones trescientos sesenta y dos mil novecientos trece pesos 00/100 m.n.)
Relación con otros programas presupuestarios	N/A
Población potencial	Todo el Estado de Colima
Población objetivo	Población de los grupos marginados sin acceso o aprovechamiento de las TIC; sector educativo; sector económico y quien requiera trámites y servicios gubernamentales
Requiere padrón de beneficiarios	No



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

1. Datos Generales del Programa Presupuestario

Justificación	<p>Dar cumplimiento a la garantía constitucional de acceso a la sociedad de la información y el conocimiento, Ley para el Impulso de la Sociedad de la Información y el conocimiento en su Artículo Noveno:</p> <p>“Es derecho de los colimenses, acceder a la sociedad de la información y el conocimiento, como una política de Estado, para lograr una comunidad integrada y totalmente intercomunicada, en la que cada uno de sus integrantes viva en un entorno de igualdad de oportunidades, con respeto a su diversidad, preservando su identidad cultural y orientada al desarrollo, que permita un claro impacto en todos los sectores de la sociedad”</p>
---------------	---

2. Marco normativo

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima.
Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Ley Federal del Trabajo.
Ley General de Población.
Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de las Federaciones.
Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Ley de Archivos del Estado de Colima.





ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

2. Marco normativo

Ley que Fija las Bases para las Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado y los Municipios.

Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Colima.

Ley sobre el uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica para el Estado de Colima.

Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Colima y sus Municipios.

Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Colima y sus Municipios.

Ley Estatal de Protección a la Salud de los No Fumadores del Estado de Colima.

Ley de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima.

Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Colima

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Estado de Colima.

Ley para el Impulso de la Sociedad de la Información y el Conocimiento.

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y la Administración Pública del Estado de Colima

Ley de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima.

Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Colima.

Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Colima.

Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos descentralizados del Estado.

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

Ley de Protección Civil del Estado de Colima.

Ley de Deuda Pública del Estado de Colima y sus Municipios.





ANEXO 1

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

2. Marco normativo

Ley de Austeridad del Estado de Colima.

Acuerdo de Sectorización de los Organismos Descentralizados y Desconcentrados del Estado de Colima

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje estratégico	III. Economía, cobertura de Internet para todo el país.
-----------------	---

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Eje estratégico	05 - Gobierno honesto y transparente
-----------------	--------------------------------------

5. Alineación con los Programas Sectoriales 2021-2027

Programa	05.04 - Programa Sectorial de Planeación, Finanzas y Administración
----------	---

Subprograma	05.04.01 - Finanzas Sanas y Transparentes
-------------	---

Apartado temático	NA
-------------------	----

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

1	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
---	--

1	9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020
---	---



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

7. Diagnóstico FODA

Ingresar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del programa presupuestario.

Fortalezas	<p>En coordinación con la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación (DGTIC) se cuenta con personal expertis técnico profesional especializado en tecnología de la información y comunicación que puede brindar soluciones innovadoras.</p> <p>Se cuenta con una política pública de Agenda Digital prevista por la Ley para el Impulso de la Sociedad de la Información y el Conocimiento la cual se define como el instrumento estratégico para apoyar, orientar y armonizar las acciones que promuevan el uso y apropiación con sentido social de las tecnologías de la información y la comunicación, así como proponer los objetivos, estrategias y políticas para mejorar la gestión, los procesos y los resultados de las Entidades Públicas, para satisfacer las necesidades en cuanto a la provisión de bienes y servicios públicos, así como el incremento de los estándares de eficiencia y eficacia gubernamental, a través del uso de las TIC.</p> <p>Se cuenta con la Participación como ente coadyuvante del proyecto ColiBecas Computadoras en la logística, recepción de equipos de cómputo y desarrollo del software que dentro de sus características se distingue el agrupamiento de equipos, control y trazabilidad de inventario, así también la validación y administración de las entregas de las computadoras a las y los estudiantes</p> <p>Se cuenta con un servicio eficiente a la población que requiere soporte o asistencia en los trámites en línea.</p> <p>Se cuenta con proyectos que impulsan la adopción y uso de tecnologías a los ciudadanos.</p>
Oportunidades	<p>La transformación de la ciudadanía en una era digital. Los ciudadanos están más interesados y demandan acceder a la información y el conocimiento a través de medios digitales. Esto representa una gran oportunidad para ampliar su alcance y seguir brindando los servicios que incorporan a la ciudadanía a un gobierno electrónico e incluyente; el programa Colidigitalízate tiene por objetivo contribuir a la reducción de la brecha digital a través de alfabetizar</p>



ANEXO 1

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

7. Diagnóstico FODA

	<p>digitalmente y de manera practica a los habitantes de nuestra colima, brinda asesoría a los contribuyentes y acerca a la ciudadanía al uso de Tics. Con ello estamos dando pasos en la disminución a la brecha digital.</p> <p>Así mismo se comienza a tener colaboración con dependencias e instituciones educativas como los CECATIS, con los cuales, el instituto busca becas para que la ciudadanía tenga más oportunidades de acceder a capacitarse en temas de tecnología. Contribuye a la participación de los ciudadanos en la capacitación a las tecnologías.</p>
Debilidades	Limitaciones presupuestarias que contribuyan a la falta de actualización y desarrollo tecnológico e insuficiencia de personal.
Amenazas	Rotación de personal especializado.

8. Árbol de problemas

Problema principal	La sociedad colimense no cuenta con la formación necesaria para utilizar las tecnologías para su desarrollo.
Estado actual de la problemática	<p>Las dependencias gubernamentales cuentan con información electrónica de gran valor que es utilizada sólo para el fin que fue creada; algunas de las problemáticas que enfrenta el estado de Colima son:</p> <p>Falta de acceso a la tecnología: Falta de infraestructura de conectividad y acceso a internet en áreas rurales; Costo elevado de servicios de internet; Escasez de centros comunitarios o espacios públicos con acceso a internet.</p> <p>Brecha conocimientos digitales:</p>

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas	
	<p>Escasez de programas que promuevan el aprendizaje y el uso de tecnologías;</p> <p>Falta de capacitación y formación en tecnologías para la ciudadanía, Baja alfabetización digital y desconocimiento de las ventajas y oportunidades que brinda las tecnologías.</p> <p>Barreras socioeconómicas y culturales:</p> <p>Desigualdad socioeconómica que limita el acceso a dispositivos tecnológicos y servicios de internet;</p> <p>Creencias culturales que desincentivan el uso de tecnologías o las consideran innecesarias;</p> <p>Desconocimiento de los beneficios y oportunidades que brinda el uso de TICs para el desarrollo personal y profesional.</p> <p>Falta de políticas y programas gubernamentales: Insuficiencia inversión e infraestructura tecnológica y programas de inclusión digital, Ausencia de políticas públicas que promuevan la educación digital y el acceso equitativo a las tecnologías,</p> <p>Falta de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno y actores relevantes para abordar la brecha digital.</p> <p>Falta del incremento de servicios y trámites en línea: Para reducir la brecha digital es importante que el gobierno de colima incremente los servicios y tramites en línea que contribuirán a simplificar y agilizar los procedimientos gubernamentales, de forma rápida y conveniente evitando demoras, así como una mayor eficiencia en los procesos administrativos.</p>
Evolución del problema	<p>Se mejore la infraestructura en tecnología.</p> <p>Se cuente con iniciativas de inclusión digital.</p> <p>Se realice colaboraciones con instituciones educativas.</p> <p>Se incrementen los servicios y trámites en línea.</p>

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas	
	Se contribuya en el incremento de trámites y servicios mediante acciones de generación de lineamientos y políticas que las dependencias deberán observar para desarrollarlos.
Experiencias de atención	<p>Se cuenta con una política pública de Agenda Digital: Se define como el instrumento estratégico para apoyar, orientar y armonizar las acciones que promueven el uso de apropiación con sentido social de las tecnologías de la información y la comunicación, así como proponer los objetivos, estrategias y políticas para mejorar la gestión, los procesos y los resultados de las Entidades Públicas.</p> <p>Mejora de la infraestructura tecnológica: En el año 2022 se inició con un programa federal “CFE Telecomunicaciones e Internet para todos, con nombre estatal “ColiRed”, proporcionando servicios de internet en sitios públicos ubicados en el Estado de Colima e instalando los equipos tecnológicos para el beneficio de la población, del cual se sigue trabajando y monitoreando los trabajos.</p> <p>Iniciativas de Inclusión digital: Para abordar la brecha digital en el esta se realiza un programa llamado “Colidigitalízate” con el objetivo de brindar asesoría y acceso a los ciudadanos en el uso de las herramientas digitales gubernamentales para contribuir en la disminución de la brecha digital.</p> <p>Colaboraciones educativas: Se busco el acercamiento con instituciones educativas, logrando tener un convenio con los CECATIS del estado, para brindar cursos en materia de tics a las personas interesadas, otorgándoles una beca de descuento y de esta manera sean más accesibles a la ciudadanía.</p> <p>Lineamientos y políticas en trámites y servicios en línea: Se busca generar un documento de lineamientos y políticas que deberán observar las dependencias del ejecutivo para ofertar trámites y servicios en línea.</p>
CAUSAS	EFFECTOS



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas			
1	Limitaciones económicas en infraestructura en tecnología. La inversión requerida para establecer redes de conectividad, adquirir equipos informativos y mantener la infraestructura tecnológica puede ser costosa. Si no se asignan suficientes recursos o se priorizan otras áreas de gasto, puede haber una falta de infraestructura tecnológica adecuada	1	Contribuye a la brecha digital, que se refiere a la desigualdad en el acceso y uso de las tecnologías de la información y conocimiento. Los ciudadanos que no tienen acceso a infraestructura adecuada quedan excluidos de las oportunidades y beneficios que brinda la tecnología, lo que agrava las desigualdades socioeconómicas y educativas. Así mismo restringe el acceso a información y conocimiento, lo que puede limitar el desarrollo personal y profesional de la sociedad colimense. La falta de acceso a internet y dispositivos tecnológicos dificulta la búsqueda de información, el acceso a recursos educativos en línea y participación en la economía digital.
2	Políticas y regulaciones gubernamentales que puedan influir en la no inversión y desarrollo de infraestructura tecnológica.	2	La ausencia de políticas y regulaciones claras puede conducir a ampliar la brecha digital entre los ciudadanos que no cuentan con acceso a internet; retaso de inversiones.
3	La falta de acceso a la tecnología causa una brecha de conocimientos en inclusión digital. No todas las personas cuentan con acceso a dispositivos electrónicos, como computadoras o teléfonos inteligentes, ni a una conexión a internet estable, esta falta de acceso limita la capacidad de las personas para aprender y utilizar las herramientas y servicios digitales.	3	La brecha de conocimientos en inclusión digital puede resultar una exclusión digital significativa a aquello que carecen de habilidades y conocimientos digitales se quedan atrás en términos de acceso a información, servicios y oportunidades que se encuentran en línea. Esto puede agravar las desigualdades sociales y limitar la participación plena en la sociedad digital.



ANEXO 1

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas

4	<p>La falta de habilidades y conocimientos básicos en el uso de la tecnología es una causa importante de la brecha de conocimientos en inclusión digital. Muchos ciudadanos pueden sentirse intimidados por la tecnología o carecer de las habilidades necesarias para utilizarla de manera efectiva.</p>	4	<p>Mayor vulnerabilidad a la desinformación y los riesgos en línea, la falta de conocimientos digitales puede hacer que los ciudadanos y ciudadanas sean vulneradas a la desinformación, el fraude y otros riesgos en línea. Sin las habilidades para evaluar la veracidad de la información o proteger su privacidad en línea, pueden ser más propensos a ser engañados o afectados negativamente por las amenazas digitales.</p>
5	<p>La causa de incrementar los trámites y servicios en línea conlleva ineficiencia y lentitud en los procesos, resulta una mayor carga administrativa tanto para los ciudadanos como para las instituciones gubernamentales.</p>	5	<p>Puede tener efecto en la ineficiencia y retraso en los procesos administrativos, ya que los métodos manuales o tradicionales requieren una mayor cantidad de tiempo y recursos, como desplazamientos físicos y la presentación de documentos en persona, lo que puede llevar a demoras y largas filas. Así mismo genera una mayor carga administrativa tanto para los ciudadanos como para los funcionarios públicos.</p> <p>La falta de tramites en línea puede generar mayores costos para los ciudadanos. Por ejemplo, aquellos que tienen que desplazarse largas distancias para presentar documentos o realizar pagos en persona, incurren en gastos adicionales en transporte y tiempo. Los tramites en línea pueden reducir estos costos al eliminar la necesidad de desplazamientos físicos.</p>





ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

9. Árbol de objetivos			
FIN		Acceder a la sociedad de la información y el conocimiento, como una política de Estado, para lograr una comunidad integrada y totalmente intercomunicada, en la que cada uno de sus integrantes viva en un entorno de igualdad de oportunidades, con respeto a su diversidad, preservando su identidad cultural y orientada al desarrollo, que permita un claro impacto en todos los sectores de la sociedad.	
OBJETIVO		Promuevan el uso y apropiación con sentido social de las tecnologías de la información y la comunicación, así como proponer los objetivos, estrategias y políticas para mejorar la gestión, los procesos y los resultados de las Entidades Públicas, para satisfacer las necesidades en cuanto a la provisión de bienes y servicios públicos, así como el incremento de los estándares de eficiencia y eficacia gubernamental, a través del uso de las TICS	
MEDIOS		FINES	
1	Reducir la brecha de infraestructura que persiste en la entidad, facilitando a los colimenses la conectividad a redes de telecomunicaciones que sean seguras, confiables y de calidad adecuada	1	Ampliar y fortalecer la cobertura de infraestructura de telecomunicaciones que permita ofrecer servicios de conectividad con calidad a la población, facilitando el acceso a información, contenidos y plataformas de interacción con personas, empresas y gobierno
2	Modernizar la administración pública y modificar la interacción gobierno-ciudadano a través de la incorporación de TIC en la prestación de bienes y servicios públicos	2	Consolidar el modelo de gobierno electrónico que, mediante el uso de las TIC, contribuya a transformar la administración pública, propiciando la mejora regulatoria para una mejor atención a la ciudadanía



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

9. Árbol de objetivos		
3	Utilizar las TIC para hacer de la ciencia, la tecnología y la innovación detonantes del desarrollo de la competitividad y del progreso económico y social.	<p>3</p> <p>Integrar el uso y aprovechamiento de medios y herramientas TIC al proceso enseñanza-aprendizaje, posicionándolas como un eje rector y una herramienta fundamental en el sistema educativo colimense.</p> <p>De igual manera, configurar planes educativos que se adecuen al contexto digital y, de esta manera, poder configurar un perfil educativo en el que tanto docente como alumno estén preparados para los desafíos de la era digital que permitan a la sociedad, adquirir habilidades y competencias para su desarrollo personal y mejorar su calidad de vida.</p>
4	<p>Fomentar la participación social en la planeación, ejecución y evaluación de políticas públicas.</p> <p>Diseñar y ejecutar políticas de inclusión digital para los grupos o sectores más desfavorecidos o excluidos.</p>	<p>4</p> <p>Promover la implementación, uso y apropiación de medios y herramientas tecnológicas mediante el desarrollo de competencias digitales, que permitan a todos los grupos sociales adquirir conocimiento para su desarrollo personal y mejorar su calidad de vida. Así también se busca integrar proactivamente a la sociedad e impulsar su empoderamiento en la toma de decisiones públicas.</p>



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Fin	Contribuir a los Colimenses el acceso a la Sociedad de la Información y el Conocimiento Inclusiva y Sostenible.		
Propósito	Los Colimenses tienen acceso a la Sociedad de la Información y el Conocimiento Inclusiva y Sostenible mediante la Agenda Digital dentro de una comunidad integrada y totalmente intercomunicada logrando un entorno de igualdad de oportunidades, respeto a la diversidad, identidad cultural, que permite el impacto en todos los sectores de la sociedad.		
Componentes (Bienes y servicios que se entregan)		Meta	
C1	A.- Desempeño de funciones realizado	M1	100.00 Alcanzar el 100% de 4 acciones generales programadas para contribuir a los colimenses al acceso a la sociedad de la información y el conocimiento
C2	B.- Vinculación e Inclusión Digital, Actividades de promoción y divulgación para el desarrollo tecnológico que permita fortalecer la inclusión digital en el estado de Colima.	M2	100.00 Generar el 100% de 1 propuesta de proyectos de innovación con impacto social y que contribuyan al desarrollo tecnológico del estado de colima.
C3	C.- Gobierno Electrónico, Proporcionar un servicio eficiente a la población que requiera soporte o asistencia en los trámites en línea	M3	100.00 Atender el 100% de 5 líneas de acción de la agenda digital
C4		M4	100.00 Realizar el 100% de un programa permanente en las redes sociales para promover y divulgar el desarrollo tecnológico que permita



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

			fortalecer la inclusión digital en el estado.
		M5	100.00 Lograr que 1 gobierno municipal ofrezca los trámites en línea del gobierno del estado en la infraestructura de TIC existente en su municipio
C5		M6	100.00 Alcanzar el 100% de 50 acciones por concepto de pago de desempeño de funciones
C6		M7	100.00 Alcanzar el 100% de 100 acciones por concepto de gastos de operación.
		M8	100.00, implementar al menos un programa de alfabetización digital en tres comunidades del estado de Colima.
		M9	100.00 Concretar el 100% de la firma de 1 convenio de colaboración con instituciones para fortalecer la inclusión digital en el estado de Colima.
		M10	100.00 Actualizar el 100% de localidades programadas del estado de Colima que reciben del programa Colired
		M11	100.00 Alcanzar el 100% de 500,000 solicitudes atendidas.

EL TEMPLE DEL BRAZO ES
VIGOR EN LA TIERRA





ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2022)

Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1	NA	1	NA
Impacto esperado en el Programa presupuestario		NA	

12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2022

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1	Conectividad digital atendida	1	Al 2022 se alcanzó el 100% de 418 puntos de conectividad
2	Gobierno electrónico consolidado	2	Al 2022 se alcanzó el 90% de 5 modelos de gestión gubernamental y soluciones digitales.
3	Fortalecimiento de puntos de acceso a Internet e infraestructura de telecomunicaciones de la Red Estatal de Gobierno del Estado.	3	Al 2022 Se alcanzo el 100% de 54 actividades para fortalecimiento de infraestructura de telecomunicaciones de la red estatal
4	Prestación de Servicios de Seguridad de Acceso Informático.	4	Al 2022 Se alcanzo el 100% de 12 actividades realizadas para el pago de soporte y mantenimiento de protección y acceso informático.
5	Atención de solicitudes de servicios de trámites de CURP, soporte a usuarios de Mesa de Ayuda y Firma Electrónica	5	Al 2022 Se alcanzo el 100% de 587,675 solicitudes atendidas.



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

13. Padrón de beneficiarios	
Características de los beneficiarios	NA
Mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios	NA
Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios	NA
Característica del beneficiario o Programa Especifico	Liga del padrón de Beneficiarios
1 NA	1 NA

Unidad Ejecutora	Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración
LIC. ÉDGAR RAFAEL AGUIRRE MUNGUÍA	LIC. SALVADOR RINCON RODRIGUEZ
Director General del Instituto Colimense para la Sociedad de la Información y el Conocimiento	Director de Programación y Seguimiento
Visto Bueno	Autorizó

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración			
Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	47	SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA	2024

1. Datos Generales del Programa Presupuestario	
Unidad Presupuestaria	SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIPON
Unidad Ejecutora	SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA
Tiempo que durará su ejecución	EJERCICIO 2024
Previsiones de gasto	\$7,784,972.84
Relación con otros programas presupuestarios	NO APLICA
Población potencial	NO APLICA
Población objetivo	NO APLICA
Requiere padrón de beneficiarios	NO APLICA
Justificación	COLIMA REQUIERE UN SISTEMA ANTICORRUPCIÓN SÓLIDO QUE PERMITA GENERAR CONFIANZA CIUDADANA.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

2. Marco normativo

Artículo 113, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 126 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima.

Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima.

Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima.

Política Estatal Anticorrupción.

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje estratégico	1 POLÍTICA Y GOBIERNO
------------------------	-----------------------

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Eje estratégico	5 GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE
------------------------	-----------------------------------

5. Alineación con los Programas Sectoriales 2021-2027

Programa	Programa del Plan Estatal de Desarrollo al que pertenece.
-----------------	---

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

5. Alineación con los Programas Sectoriales 2021-2027	
Subprograma	Subprograma del Plan Estatal de Desarrollo al que pertenece.
Apartado temático	PROGRAMA INSTITUCIONAL 2021 – 2027 SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).			
1	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	1	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas
2		2	
3		3	
4		4	

7. Diagnóstico FODA	
Ingresar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del programa presupuestario.	
Fortalezas	CONTAR CON UN ORGANISMO CON BASES ADMINISTRATIVAS ESTRUCTURADAS QUE PERMITAN EL COMBATE EFECTIVO A LA CORRUPCIÓN.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

7.Diagnóstico FODA	
Oportunidades	GENERAR CONFIANZA EN LOS CIUDADANOS
Debilidades	DEFICIENCIAS EN LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN Y LOGRO DE ACCIONES PORGRAMADAS
Amenazas	INCUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas			
Problema principal	La población del Estado de Colima no cuenta con un Sistema Estatal Anticorrupción que garantiza la prevención, investigación y sanción de las faltas administrativas y los hechos de corrupción, así como la fiscalización y control de los recursos públicos.		
Estado actual de la problemática	Falta de integración de los Municipios al Sistema Estatal.		
Evolución del problema	Desde la entrada en vigor no se han integrado a los municipios ni implementado la Política Estatal Anticorrupción.		
Experiencias de atención			
CAUSAS		EFFECTOS	
1	Reducción de los recursos financieros	1	Falta de insumos necesarios para cumplir con las metas programadas.
2		2	
3		3	
4		4	
5		5	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

9. Árbol de objetivos			
FIN		Contribuir al combate a la corrupción mediante el funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.	
OBJETIVO		La población en el Estado de Colima cuenta con un Sistema Estatal Anticorrupción que garantiza la prevención, investigación y sanción de las faltas administrativas y los hechos de corrupción.	
MEDIOS		FINES	
1	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción debidamente integrada y en operación de su Programa Institucional.	1	Credibilidad en las instituciones que integran el Sistema Estatal y la Secretaría Ejecutiva.
2		2	
3		3	
4		4	
5		5	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Fin	Contribuir a la prevención y combate a la corrupción mediante el apoyo técnico para el funcionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción.		
Propósito	La población en el Estado de Colima cuenta con un Sistema Estatal Anticorrupción que garantiza la prevención, investigación y sanción de las faltas administrativas y los hechos de corrupción.		
Componentes (Bienes y servicios que se entregan)		Meta	
C1	Seguimiento de las actividades de los integrantes del Sistema Estatal Anticorrupción respecto al cumplimiento de las prioridades de la Política Estatal Anticorrupción.	M1	Se realizan revisiones trimestrales de las actividades encomendadas por las Prioridades de la Política Estatal Anticorrupción.
C2	Desarrollo e implementación de sistemas electrónicos de suministro, intercambio y sistematización de la información entre los integrantes del Sistema Estatal Anticorrupción.	M2	Se desarrollan e implementan 3 sistemas de intercambio y sistematización de la información.
C3		M3	
C4		M4	
C5		M5	

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2022)

Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1	No aplica	1	No aplica
2		2	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2022)

3		3	
Impacto esperado en el Programa presupuestario		Implementación de la Política Estatal Anticorrupción y la Plataforma Digital Estatal	

12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2021

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1	Sistema Estatal Anticorrupción integrado y en operación.	1	Integración de los municipios
2	Estructura orgánica de la Secretaría Ejecutiva	2	Operación de la Plataforma Digital Estatal
3	Estructura orgánica de la Secretaría Ejecutiva	3	Operación y evaluación de la Política Estatal Anticorrupción

13. Padrón de beneficiarios

Características de los beneficiarios		No aplica	
Mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios		No aplica	
Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios		No aplica	
Característica del beneficiario o Programa Específico		Liga del padrón de Beneficiarios	
1	No aplica	1	No aplica

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

13. Padrón de beneficiarios			
2		2	
3		3	

Unidad Ejecutora	Secretaría de Planeación y Finanzas
Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima	
Mtra. Ma. Teresa Trejo Gutiérrez	LIC. SALVADOR RINCON RODRIGUEZ
Secretaria Técnica	Director de Programación y Seguimiento
Visto Bueno	Autorizó

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración

Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	48	Administración y Operación del despacho de la Gobernadora	2024

1. Datos Generales del Programa Presupuestario

Unidad Presupuestaria	Administración y Operación del Despacho de la Gobernadora
Unidad Ejecutora	Despacho de la C. Gobernadora
Tiempo que durará su ejecución	Annual
Previsiones de gasto	110,289,833.00
Relación con otros programas presupuestarios	N/A
Población potencial	731,391 (2020 INEGI)
Población objetivo	731,391 (2020 INEGI)
Requiere padrón de beneficiarios	N/A
Justificación	La población colimense requiere la atención de sus problemas y necesidades, a través de la instrumentación del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 y los compromisos adquiridos al inicio de la administración. Del cumplimiento de los mismos, así como de la generación de acciones y servicios traducidos en políticas públicas, se potenciará el grado de bienestar y se incrementarán las oportunidades de desarrollo para los habitantes de la entidad. Para lograrlo, se precisa proveer al C. Gobernador, de los recursos físicos y de información necesarios para la toma de decisiones y la comunicación de los resultados a la ciudadanía.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

2. Marco normativo
Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública del Estado
Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Ley de Austeridad del Estado de Colima
Ley de Archivos del Estado de Colima
Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima
Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública del Estado
Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Ley General de Responsabilidades Administrativas
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Reglamento Interior de la Oficina de la Gubernatura
Código de Ética
Ley del Patrimonio del Estado de Colima y sus Municipios
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima
Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Colima
Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Colima
Ley de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima
Ley de Movilidad Sustentable para el Estado de Colima
Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima
Ley de Ingresos del Estado de Colima, para el Ejercicio Fiscal 2023

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje estratégico	Eje del Plan Nacional de Desarrollo al que pertenece,
------------------------	---

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Eje estratégico	Varios Ejes
------------------------	-------------

5. Alineación con los Programas Sectoriales 2021-2027

Programa	Varios Programas
Subprograma	Varios Subprogramas
Apartado temático	Varios Apartados Temáticos

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

1	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	1	16.6 Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.
----------	---	----------	--

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

7. Diagnóstico FODA	
Ingresar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del programa presupuestario.	
Fortalezas	Internas
Oportunidades	Externas
Debilidades	Internas
Amenazas	Internas
8. Árbol de problemas	
Problema principal	El despacho de la C. Gobernadora no cuenta con la estructura organizacional y recursos suficientes para respaldar al Ejecutivo.
Estado actual de la problemática	En el estado de Colima se estima una población de 731,391, alcanzando para 2020 los 809, 115 habitantes de acuerdo con CONAPO. Dicha población, demanda la atención de sus necesidades a través de acciones de política pública que se traduzcan con eficacia y eficiencia en obras y servicios, en aras de fortalecer el desarrollo interior de la entidad y la generación de oportunidades para todos.
Evolución del problema	La diversidad de problemáticas sociales, económicas y políticas suscitadas en la entidad, requieren una atención por parte del Ejecutivo Estatal, conforme a sus atribuciones y periodo en funciones. Se requiere entonces de un esfuerzo para optimizar los recursos y dar respuesta oportuna a las situaciones que se

ANEXO 1 ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas			
CAUSAS		EFECTOS	
		consideren prioritarias y urgentes, por lo que el despacho del C. Gobernador requiere consolidarse como una estructura operativa, administrativa y analítica que le provea al Ejecutivo de los elementos técnicos,, administrativos, logísticos, informativos y de interlocución necesarios para su desempeño en funciones.	
Experiencias de atención		La adecuada gestión de la Agenda Oficial, el acercamiento de los recursos de información para la toma de decisiones, la atención de las solicitudes de la ciudadanía y la oportuna comunicación oficial han representado canales de atención de la problemática pública, proporcionando certeza a las acciones de gobierno e impactando de manera positiva en la percepción pública.	
1	Limitada gestión de la Agenda Oficial (diseño e implementación) <ul style="list-style-type: none"> Limitado diseño de la Agenda Oficial Limitada implementación de la Agenda Oficial 	1	Desatención de problemas sustantivos de la entidad <ul style="list-style-type: none"> Incremento de la problemática social en el estado
2	Reducida articulación de recursos en el despacho del C. Gobernador <ul style="list-style-type: none"> Recursos insuficientes Limitada capacidad de gestión de los recursos disponibles 	2	Limitadas condiciones de operatividad <ul style="list-style-type: none"> Limitada capacidad de operación del Ejecutivo Estatal Desorganización al interior del despacho del C. Gobernador
3	Limitados recursos de información para la toma de decisiones <ul style="list-style-type: none"> Falta de capacidad para generar información oficial Limitada capacidad para el procesamiento y análisis de la información. 	3	Toma de decisiones limitadas e ineficientes <ul style="list-style-type: none"> Políticas Públicas carentes de certeza Pérdida del valor público en las acciones gubernamentales.
4	Necesidades de la ciudadanía desatendidas <ul style="list-style-type: none"> Recursos económicos insuficientes Falta de gestión de las necesidades para su atención. 	4	Descontento de la población sustantivos de la entidad. <ul style="list-style-type: none"> Incremento en las necesidades sociales Limitadas oportunidades de desarrollo de la población
5	Comunicación Social limitada	5	Percepción pública negativa sobre el quehacer gubernamental

ANEXO 1

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas			
	<ul style="list-style-type: none"> Limitada generación de información oficial para su difusión. Limitados medios para la difusión de la información 		<ul style="list-style-type: none"> Pérdida de la legitimidad y gobernanza de las instituciones públicas

9. Árbol de objetivos			
FIN	Atención Integral de la ciudadanía		
OBJETIVO	El despacho de la C. Gobernadora cuenta con la estructura organizacional y recursos suficientes para respaldar al Ejecutivo.		
MEIOS		FINES	
1	Solicitudes y peticiones ciudadanas realizadas a la C. Gobernadora atendidas.	1	Atención de problemas sustantivos de la entidad. <ul style="list-style-type: none"> Disminución de las problemáticas sociales en el estado.
2	Capital humano, recursos materiales, financieros y tecnológicos de la oficina de la C. Gobernadora gestionados.	2	Buenas condiciones de operatividad. <ul style="list-style-type: none"> Mejor capacidad de operación del Ejecutivo Estatal. Eficaz organización del despacho de la C. Gobernadora.
3	Agenda y asuntos oficiales programados.	3	Toma de decisiones informadas y eficientes <ul style="list-style-type: none"> Políticas Públicas correctamente elaboradas Notoriedad pública de las acciones gubernamentales.

ANEXO 1

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

9. Árbol de objetivos			
4	El análisis del entorno socio político de la entidad que incida en la gobernabilidad del Estado de Colima. Administrado, coordinado y realizado.	4	<p>Aumento en la aceptación de la población sustantivos en la entidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> Atención a las necesidades sociales. Implementar oportunidades de desarrollo de la población sustantivos en la entidad.
5	Estrategias de comunicación institucional para el acercamiento del Gobierno Estatal con la ciudadanía, implementadas.	5	<p>Percepción pública positiva sobre el quehacer gubernamental</p> <ul style="list-style-type: none"> Incremento en la legitimidad y aceptación de gobernanza de las instituciones públicas.

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)			
Fin	Contribuir al desempeño de las funciones y atribuciones de la C. Gobernadora del Estado, mediante la gestión de la agenda oficial, el acercamiento de los recursos necesarios para la toma de decisiones, el cumplimiento de los compromisos adquiridos y la atención integral de la ciudadanía.		
Propósito	El Despacho de la C. Gobernadora cuenta con la estructura organizacional y recursos suficientes para respaldar al Ejecutivo en la gestión de la agenda oficial, la toma de decisiones, el seguimiento de los compromisos y proyectos estratégicos y para atender de manera oportuna a la ciudadanía que solicite audiencias y peticiones.		
Componentes (Bienes y servicios que se entregan)		Meta	
C1	Agenda y asuntos oficiales programados, capital humano, recursos materiales, financieros y tecnológicos gestionados de la oficina de la C. Gobernadora.	M1	100.00 Cumplir con el 100% de reuniones oficiales de la Gobernadora.
C2	Solicitudes y peticiones ciudadanas realizadas a la C. Gobernadora atendidas.	M2	100.00 Alcanzar el 100% de solicitudes ciudadanas atendidas.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

C3	El análisis del entorno sociopolítico de la entidad Administrado, coordinado y realizado, que incida en la gobernabilidad del Estado de Colima.	M3	100.00 Lograr el 100% de análisis de coyuntura y prospectiva social y política programados.
C4	Estrategias de comunicación institucional para el acercamiento del Gobierno Estatal con la ciudadanía, implementadas.	M4	100.00 - Alcanzar el 100.00% de cobertura de acciones de Gobierno del Estado en mecanismos de comunicación.

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2022)

Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1	N/A	1	N/A
2		2	
3		3	
Impacto esperado en el Programa presupuestario		N/A	

12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2021

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1	N/A	1	N/A
2		2	

13. Padrón de beneficiarios

Características de los beneficiarios	N/A
--------------------------------------	-----

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

13. Padrón de beneficiarios			
Mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios		N/A	
Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios		N/A	
Característica del beneficiario o Programa Especifico		Liga del padrón de Beneficiarios	
1	N/A	1	N/A
2		2	
3		3	

Unidad Ejecutora	Secretaria de Planeación y Finanzas
	LIC. SALVADOR RINCON RODRIGUEZ
DIRECTOR GENERAL	Director de Programación y Seguimiento
Visto Bueno	Autorizó

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración

Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	51	Poder Judicial	2024

I. Datos Generales del Programa Presupuestario

Unidad Presupuestaria	Poder Judicial del Estado de Colima.
Unidad Ejecutora	H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Colima.
Tiempo que durará su ejecución	Anual.
Previsiones de gasto	\$320,000,000 (trescientos veinte millones de pesos).
Relación con otros programas presupuestarios	NO APLICA.
Población potencial	La población del Estado de Colima.
Población objetivo	Personas justiciables del Estado de Colima, que requieren el servicio de impartición de justicia.
Requiere padrón de beneficiarios	NO APLICA.
Justificación	Resulta imperioso que el Poder Judicial esté incluido en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Colima, en virtud de que es una institución pública que presta el servicio de impartición de justicia en todo el Estado, de acuerdo con el mandato constitucional de administrar justicia de manera pronta, completa, imparcial y gratuita.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

1. Datos Generales del Programa Presupuestario

En este sentido, al ser el Poder Judicial un ente público encargado de velar por la justicia en sociedad resulta pertinente que se le asigne presupuesto, a efecto de que se materialicen las condiciones para el goce, reconocimiento y ejercicio de los derechos humanos, específicamente el derecho de acceso a la justicia, en todas sus dimensiones.

2. Marco normativo

- | | |
|--------------|---|
| I. | Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos |
| II. | Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima |
| III. | Reglamento Interior de los Juzgados del Estado de Colima. |
| IV. | Reglamento de Carrera Judicial del Poder Judicial del Estado de Colima. |
| V. | Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Colima. |
| VI. | Reglamento de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Judicial del Estado de Colima. |
| VII. | Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Colima. |
| VIII. | Reglamento Interior del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Colima. |
| IX. | Reglamento del Sistema de Escalafón para el personal de base sindicalizada del Poder Judicial del Estado de Colima. |
| X. | Reglamento Interno de la Comisión de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Poder Judicial del Estado de Colima. |
| XI. | Reglamento para la administración, uso, resguardo, conservación, baja y destino final de bienes del Poder Judicial del Estado de Colima. |
| XII. | Acuerdos Generales de pleno. |

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje estratégico

I. Política y Gobierno
Eje del Plan Nacional de Desarrollo al que pertenece.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Eje estratégico	<p>3. Sembrar la paz La alineación al eje estratégico del Plan Estatal de Desarrollo.</p>
------------------------	--

5. Alineación con los Programas Sectoriales 2021-2027

Programa	<p>Programa Sectorial de Seguridad Pública Programa del Plan Estatal de Desarrollo al que pertenece.</p>
Subprograma	<p>Subprograma Impartición de Justicia Subprograma del Plan Estatal de Desarrollo al que pertenece.</p>
Apartado temático	<p>Sembrar la Paz, con Justicia y Coordinación Apartado temático del Plan Estatal de Desarrollo al que pertenece.</p>

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

1	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	1	Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.
----------	---	----------	---

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

7.Diagnóstico FODA	
Ingresar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del programa presupuestario.	
Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementación de la oralidad en todas las materias jurisdiccionales. ✓ Atender la carga procesal de los asuntos. ✓ Justicia accesible. ✓ Factor humano. ✓ Estadística Judicial. ✓ Compromiso y vocación de servicio del personal.
Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Impulso en la automatización de los tramites y servicios. ✓ Mejora continua y buenas prácticas laborales. ✓ Optimizar los estándares de celeridad procesal. ✓ Potenciar el uso de las TICS para facilitar el acceso a la justicia. ✓ Difundir el quehacer jurisdiccional y con ello generar mayor confianza en la población. ✓ Evaluación y seguimiento de desempeño. ✓ Capacitación y profesionalización del personal.
Debilidades	<ul style="list-style-type: none"> ✗ Sobrecarga laboral excesiva en los órganos jurisdiccionales. ✗ Escaso desarrollo de TIC'S. ✗ Inadecuada asignación del personal. ✗ Sueldos por debajo de la media nacional. ✗ Rezago en la profesionalización del personal. ✗ Infraestructura existente insuficiente. ✗ Recisión económica presupuestal. ✗ Poca difusión del quehacer judicial. ✗ Poco seguimiento de procesos y lineamientos.
Amenazas	<ul style="list-style-type: none"> ✗ Infraestructura insuficiente. ✗ El poder Judicial no cuenta con un por ✗ Incertidumbre operativa. ✗ Rezago en la automatización del Poder Judicial. ✗ Incumplimiento de metas y objetivos. ✗ Elementos normativos internos desfasados. ✗ Cultura organizacional con predisposición a la resistencia al cambio y tendencia a mantener organizaciones tradicionales.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas	
Problema principal	Ineficacia jurídica mediante la impartición de justicia pronta y expedita.
Estado actual de la problemática	<p>En el rubro de asignación presupuestal, el Poder Judicial del Estado de Colima ocupa el último lugar a nivel nacional, con menos del 1%. El porcentaje del presupuesto de egresos estatal destinado al Poder Judicial es del 0.57%, lo que repercute en que la proporción presupuestal por habitante se encuentra por debajo de la media. De acuerdo con datos de INEGI, en el 2021 el presupuesto ejercido por entidad federativa, el Poder Judicial del Estado de Colima se ubicó en el último lugar.</p> <p>Para el presente ejercicio fiscal del 2023, se asignaron una cantidad de 251 (doscientos cincuenta y un millón de pesos), contra los 386 (trescientos ochenta y seis millones) 377 (trescientos setenta y siete mil) 398 (trescientos noventa y ocho pesos), lo que sólo representa el 64.96% del presupuesto necesario para la operatividad.</p> <p>Con relación a lo anterior, el personal jurisdiccional de la Institución percibe los salarios más bajos, a nivel nacional; además, de acuerdo con el Índice Global de Impunidad, la tasa internacional de jueces es de 17 por cada 100 mil habitantes, y Colima tiene 5 jueces por cada 100 habitantes según datos del INEGI. En este sentido, para atender las cargas de trabajo que se tiene en los Juzgados, se requiere más personal.</p> <p>En virtud de que no se cuenta con un presupuesto amplio, no se tienen las condiciones para implementar más Juzgados en otros municipios del Estado, principalmente en materia laboral, mercantil, menor cuantía, así la pertinencia de implementar proyectos de mejora continua en la automatización de trámites y servicios, hacia una armonización en el uso de las tecnologías de la información y comunicación para transitar hacia una justicia digital, por ello se requieren recursos económicos para modernizar al Poder Judicial en términos tecnológicos.</p>

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas			
Evolución del problema		La ineficacia en la administración de justicia como problema, ha generado como consecuencias el rezago en el dictado de las sentencias, la inoperatividad institucional, la afectación del Estado de Derecho y una imagen negativa ante la sociedad.	
Experiencias de atención		-	
CAUSAS		EFFECTOS	
1	Insuficiencia presupuestaria.	1	Inoperancia e incumplimiento de metas y objetivos programados.
2	Espacios existentes inadecuados.	2	Infraestructura insuficiente.
3	Insuficiencia de herramientas tecnológicas.	3	Rezago en la automatización del Poder Judicial.
4	Abandono en la profesionalización y capacitación del personal.	4	Carencia de Recursos Humanos.
5	Retardo en la administración de justicia.	5	Desconfianza social.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

9. Árbol de objetivos			
FIN	Contribuir a la certeza jurídica del Estado mediante la impartición de justicia pronta, completa, imparcial, gratuita y apegada a la normatividad convencional, constitucional y legal.		
OBJETIVO	Garantizar que la administración de justicia se imparta de manera pronta, completa, imparcial y gratuita.		
MEDIOS		FINES	
1	Suficiencia presupuestaria.	1	Correcta operatividad, así como el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.
2	Infraestructura suficiente.	2	Mejoramiento en la calidad de los servicios ofertados.
3	Herramientas tecnológicas suficientes.	3	Automatización del Poder Judicial.
4	Personal profesional y capacitado.	4	Factor humano con perfil idóneo.
5	Resolución pronta de asuntos jurisdiccionales.	5	Confianza social hacia el Poder Judicial.

ANEXO 1

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)	
Fin	Contribuir a la certeza jurídica del Estado de Colima mediante la impartición de justicia pronta, imparcial y apegada a la normatividad convencional, constitucional y legal.
Propósito	Los habitantes del Estado de Colima reciben un servicio de impartición de justicia pronta, imparcial y apegada a la normatividad convencional, constitucional y legal.
Componentes (Bienes y servicios que se entregan)	Meta
C1 Proyectos de Impartición de Justicia implementados.	M1 Creación de infraestructura para prestar servicios de atención de tribunales laborales en Tecomán y Manzanillo.
	M2 Creación de infraestructura para prestar servicios de un juzgado especializado en oralidad mercantil en el tercer partido judicial con sede en Manzanillo.
	M3 Creación de un programa integral de difusión sobre el quehacer judicial.
	M4 Creación de infraestructura para contar con dos centros regionales de justicia alternativa Tecomán y Manzanillo.
	M5 Adecuación de infraestructura para contar con siete juzgados de menor cuantía en el Estado de Colima.
	M6 Actualización del modelo de gestión del Sistema Penal Acusatorio.
	M7 Creación el sistema de evaluación del desempeño que incorpore al modelo de carrera judicial.
	M8 Creación del Consejo de la Judicatura del Estado de Colima.
	M9 Actualización de diez reglamentos, dos manuales y cuatro leyes, de la competencia del Poder Judicial.
	M10 Creación de diez plazas ocupadas para el desarrollo y soporte de tecnologías de información y comunicación.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2022)

Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1	En dado caso de haber realizado evaluaciones del desempeño, ingresar las acciones susceptibles de mejora.	1	En dado caso de haber realizado evaluaciones del desempeño, ingresar las actividades a realizar para subsanar las acciones susceptibles de mejora.

Impacto esperado en el Programa presupuestario	-
---	---

12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2021

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1	Implementación de mecanismos normativos que regulen el sistema de evaluación de desempeño de recursos de gasto público propio.	1	Se continúa con la formulación de mecanismos normativos.
2	Implementación de mecanismos de verificación (bitácoras, reportes o encuestas) de los servicios que otorga y las funciones que realiza, a efecto de conocer el grado de satisfacción de la población.	2	Se continúa con la formulación de mecanismos de verificación.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

13. Padrón de beneficiarios			
Características de los beneficiarios		NO APLICA.	
Mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios		NO APLICA.	
Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios		NO APLICA.	
Característica del beneficiario o Programa Especifico		Liga del padrón de Beneficiarios	
1	NO APLICA.	1	NO APLICA.

Unidad Ejecutora	Secretaria de Planeación y Finanzas
MTRO. JUAN CARLOS MONTES Y MONTES	LIC. SALVADOR RINCON RODRIGUEZ
Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Colima	Director de Programación y Seguimiento
Visto Bueno	Autorizó

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración			
Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	54	Sistema Estatal de Planeación Democrática.	2024

1. Datos Generales del Programa Presupuestario	
Unidad Presupuestaria	Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración
Unidad Ejecutora	Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración
Tiempo que durará su ejecución	Anual
Previsiones de gasto	No disponible
Relación con otros programas presupuestarios	No aplica
Población potencial	La población del Estado de Colima
Población objetivo	La población del Estado de Colima
Requiere padrón de beneficiarios	No aplica
Justificación	Para promover un sistema democrático de planeación es importante realizar y facilitar los mecanismos de planeación en la administración pública, así como también hacer uso de herramientas tecnológicas y normatividad vigente para contar con un sistema de planeación estatal

ANEXO 1

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

1. Datos Generales del Programa Presupuestario

con alineación federal y que brinde resultados eficientes y positivos a la administración.

2. Marco normativo

La creación de los programas presupuestales tienen como objetivo la obtención de recursos para distintos sectores e instancias de gobierno, estos programas, así como su creación, monitoreo y evaluación esta estrictamente normados por la constitución y las siguientes leyes; Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, la Ley de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima, Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima; así como del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas; y Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Colima.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 26: Inciso A.- El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima Artículo 58: XLI. Organizar y conducir la planeación democrática del desarrollo del Estado, y establecer los medios para la participación ciudadana y la consulta popular;

Artículo 107: El Estado velará por la estabilidad de las finanzas públicas y de la hacienda pública estatal y municipal, La Revista de Economía Mundial (REM), es una publicación que edita tres veces al año la Sociedad de Economía Mundial (Sociedad de Economía Mundial o SEM). coadyuvando a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo. El Plan Estatal de Desarrollo, los planes municipales y los

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

2. Marco normativo

programas que se deriven de ellos, deberán observar dicho principio y las demás disposiciones aplicables que señalen la Constitución Federal y esta Constitución.

• Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 123 Toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil; al efecto, se promoverán la creación de empleos y la organización social de trabajo, conforme a la ley.

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima Artículo 107 menciona que.
- La Hacienda Pública tiene por objeto atender los gastos del Estado. El Estado velará por la estabilidad de las finanzas públicas y de la hacienda pública estatal y las municipales para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo. El Plan Estatal de Desarrollo, los planes municipales y los programas que se deriven de ellos deberán observar dicho principio y las demás disposiciones aplicables que señalen la Constitución Federal y esta Constitución.

En la Ley de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima El Artículo 15 menciona los Programas derivados del Plan Estatal serán formulados e instrumentados por la dependencia o entidad de la Administración Pública del Estado que sea competente para conocerlos en razón de la materia, tema o especialidad de que se trate, quien será la responsable de elaborar el proyecto de programa respectivo y de cumplir con sus objetivos y fines una vez que sea aprobado

En el Artículo 52 de la misma ley menciona los Programas sectoriales que son aquellos que se ocupan de atender a un sector relevante de la actividad económica, social, política o cultural del Estado o del Municipio y que se encuentran bajo la responsabilidad de la dependencia estatal o municipal designada como coordinadora del sector. Los programas sectoriales estatales y municipales retomarán en el ámbito de su competencia los objetivos estrategias y prioridades del Plan Estatal y del Plan Municipal según sea el caso, establecerán la política pública que regirá para la ejecución de acciones en el sector de que se trate y orientarán el desempeño de las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado o del Municipio que hayan quedado agrupadas en el programa sectorial respectivo.

ANEXO 1

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

2. Marco normativo

La Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima Artículo 7 menciona los criterios generales para promover el uso eficiente de los recursos públicos. A fin de dar cumplimiento a los principios rectores, los sujetos obligados, en el ámbito de sus respectivas competencias, establecerán los criterios generales para promover el uso eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros, a fin de reorientarlos al logro de objetivos, evitar la duplicidad de funciones, promover la eficiencia y eficacia en la gestión pública, modernizar y mejorar la prestación de los servicios públicos, promover la productividad en el desempeño de las funciones de las dependencias y entidades, así como reducir los gastos de operación. Artículo 8. Proceso presupuestario con base en el Plan Estatal. 1. La programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, control y evaluación de los ingresos y egresos del Estado, se basarán en los ejes, objetivos y estrategias del Plan Estatal, y en los programas que de éste se deriven.

Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas; Artículo 6. La representación, el despacho de los asuntos y el ejercicio de las facultades de la Secretaría, corresponden originalmente al Secretario, quien podrá ejercerlas en cualquier momento. Las facultades de la Secretaría se distribuyen para la mejor organización del trabajo entre sus unidades administrativas, mismas que serán ejercidas por conducto de los Titulares, de conformidad con lo dispuesto en el presente Reglamento, salvo que en dicho ordenamiento se disponga que sean ejercidas exclusivamente por el propio Secretario. Artículo 7. Son facultades no delegables del Secretario, las siguientes:

Fijar, dirigir y vigilar la política hacendaria del Estado, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Gobernador en el Plan Estatal de Desarrollo; y Planear, programar, organizar, dirigir, controlar y evaluar las actividades y cumplimiento de las atribuciones que a la Secretaría corresponden conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, así como, coordinar en los términos de la legislación aplicable, las actividades del sector coordinado.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje estratégico	Ejes diversos
------------------------	---------------

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Eje estratégico	06 - Ejes Diversos
------------------------	--------------------

5. Alineación con los Programas Sectoriales 2021-2027

Programa	06.99 - Varios Programas
Subprograma	06.99.99 - Varios Subprogramas
Apartado temático	

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

1	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la	1	Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
----------	--	----------	---

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

	justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles		
2		2	
3		3	
4		4	

7.Diagnóstico FODA	
Ingresar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del programa presupuestario.	
Fortalezas	Se cuenta con un Sistema Estatal de Planeación
Oportunidades	Actualización de las competencias y normatividad institucional. Implementación de mecanismos para el impulso de la participación ciudadana.
Debilidades	Ineficientes mecanismos de planeación y transparencia gubernamental.
Amenazas	Falta de interés de participación de la ciudadanía en los procesos de planeación. Desconfianza de la ciudadanía en las instituciones gubernamentales y procesos de planeación y decisiones políticas.



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas			
Problema principal		Administración pública poco eficiente para proveer los bienes y servicios que requiera la población.	
Estado actual de la problemática		La población de Colima carece de instrumentos de planeación, programación, monitoreo, seguimiento y evaluación eficientes, transparentes y accesibles.	
Evolución del problema		<p>En los últimos años se han añadido nuevas herramientas y procesos de planeación gubernamental, para favorecer una mejor planeación, programación, monitoreo, seguimiento y evaluación.</p> <p>Estas herramientas y procesos de planeación son indispensables para la obtención de mejores resultados y la optimización de los recursos.</p>	
Experiencias de atención		Ha habido un avance considerable de resultados en cuanto a las evaluaciones realizadas en los últimos años.	
CAUSAS		EFFECTOS	
1	Competencias institucionales desactualizadas.	1	Limitada capacidad institucional para desempeñar adecuadamente el proceso de planeación.
2	Marco normativo no armonizado con la federación.	2	Mecanismos para la planeación poco eficientes y obsoletos
3	Escasa participación ciudadana en el proceso de planeación.	3	Ciudadanía desinformada y sin involucramiento en el proceso de planeación.
4	Poco aprovechamiento del Sistema Estatal de Planeación.	4	Sistema Estatal de planeación democrática con fines y propósitos sin cumplirse.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

9. Árbol de objetivos			
FIN		Administración Pública eficiente para promover los bienes y servicios que requiera la población.	
OBJETIVO		La población de Colima cumple con los instrumentos de planeación, programación, monitoreo, seguimiento y evaluación eficientes, transparentes y accesibles.	
MEDIOS		FINES	
1	Competencias institucionales actualizadas.	1	Amplia capacidad institucional para desempeñar adecuadamente el proceso de planeación.
2	Marco normativo armonizado con la federación.	2	Mecanismos para la planeación eficiente y obsoletos.
3	Alta participación ciudadana en el proceso de planeación.	3	Ciudadanía informada y con involucramiento en el proceso de planeación.
4	Elevado aprovechamiento del sistema Estatal de planeación.	4	Sistema Estatal de planeación democrática con fines y propósitos cumplidos.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)			
Fin	Contribuir a modernizar la administración pública para proveer bienes y servicios públicos de manera transparente y eficiente con el fin de mejorar la competitividad del Estado, mediante la operación eficaz del Sistema Estatal de Planeación.		
Propósito	La población de Colima cuenta con instrumentos de planeación, programación, monitoreo seguimiento y evaluación eficientes, transparentes y accesibles.		
Componentes (Bienes y servicios que se entregan)		Meta	
C1	Proceso de planeación, programación, monitoreo, seguimiento y evaluación realizados.	M1	Alcanzar el 100% de acciones en el proceso del PbR-SED.
C2	Alcanzar el 100% de acciones en el proceso del PbR-SED.	M2	Lograr que el 100% de las dependencias que ejercen recurso federalizado contraten evaluaciones del desempeño.
C3	Planeación y conducción del Desarrollo del Estado realizado	M3	Lograr el 100% de planes y programas sean concluidos.

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2022)			
Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1	N/A	1	N/A
2		2	
3		3	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2022)

Impacto esperado en el Programa presupuestario	N/A
---	-----

12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2021

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1	N/A	1	N/A
2		2	

13. Padrón de beneficiarios

Características de los beneficiarios		N/A	
Mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios		N/A	
Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios		N/A	
Característica del beneficiario o Programa Especifico		Liga del padrón de Beneficiarios	
1	N/A	1	N/A
2		2	
3		3	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

Unidad Ejecutora	Secretaría de Planeación y Finanzas
ING. HUGO TRINIDAD VERDUZCO AMADOR	LIC. SALVADOR RINCON RODRIGUEZ
DIRECTOR GENERAL	Director de Programación y Seguimiento
Visto Bueno	Autorizó

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración			
Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	56	TRANSPARENCIA Y CONTROL GUBERNAMENTAL	2024

1. Datos Generales del Programa Presupuestario	
Unidad Presupuestaria	Contraloría General del Estado
Unidad Ejecutora	Contraloría General del Estado
Tiempo que durará su ejecución	Anual
Previsiones de gasto	\$22,412,000.00
Relación con otros programas presupuestarios	N/A
Población potencial	731,391
Población objetivo	Administración Pública del Estado
Requiere padrón de beneficiarios	N/A
Justificación	El objetivo General de la contraloría General del Estado , es la fiscalización de los recursos públicos y la investigación, substanciación y sanción de faltas administrativas cometidas por los servidores públicos .

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

2. Marco normativo	
Ingresar la normatividad que rige a la dependencia.	
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	
Constitución Política del Estado de Colima	
La Ley de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima	
Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima	
Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública	
Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios	
Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima	
Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Gestión Pública	
Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado	
Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	
Ley General de Responsabilidades Administrativa	

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	
Eje estratégico	1. Política y Gobierno

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Eje estratégico	5. Gobierno Honesto y Transparente
------------------------	------------------------------------

5. Alineación con los Programas Sectoriales 2021-2027

Programa	PROGRAMA SECTORIAL DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN 2021-2027.
Subprograma	SUBPROGRAMA DE CONTROL INTERNO E INTEGRIDAD PÚBLICA 2021-2027.
Apartado temático	INTEGRIDAD PÚBLICA

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

1	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	1	
2		2	
3		3	
4		4	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

7.Diagnóstico FODA	
Ingresar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del programa presupuestario.	
Fortalezas	Fiscalización integral del aprovechamiento, optimización y racionalización del gasto público.
Oportunidades	Incumplimiento en la solventación de las observaciones derivadas del Programa Anual de Auditorías.
Debilidades	Desfase en la programación del Plan de Fiscalización establecido.
Amenazas	Incremento del universo de supervisión derivado de reformas en materia de fiscalización y anticorrupción.

ANEXO 1

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas			
Problema principal	Incumplimiento de las medidas legales que garantizan el desempeño íntegro, efectivo y eficiente de las personas servidoras públicas.		
Estado actual de la problemática	De acuerdo a la ENCIG 2021, la tasa de prevalencia de corrupción por cada 100,000 habitantes en Colima es de 6.230 puntos. Y, el 53.5% de la población desconfía de los gobiernos estatales.		
Evolución del problema	<p>La Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2019, elaborada por el INEGI, reveló que el 84.1 por ciento de la población colimense de 18 años o más, percibió que los actos de corrupción en la entidad son frecuentes o muy frecuentes, siendo los cinco sectores percibidos como más corruptos: 1) partidos políticos, 2) policías, 3) gobiernos estatales, 4) cámara de diputados y senadores y 5) ministerio público.</p> <p>Colima, también obtuvo una baja calificación en la Tercera Edición del Índice del Estado de Derecho en México 2020-2021, elaborado por la organización internacional World Justice Project, obteniendo un puntaje total de 0.41 siendo 0 una menor adherencia al Estado de Derecho y 1 una mayor adherencia. El índice compuesto por ocho factores, reveló que los puntajes más bajos de la entidad son precisamente aquellos que abordan las siguientes temáticas: ausencia de la corrupción, gobierno abierto, justicia penal y cumplimiento regulatorio</p>		
Experiencias de atención	<p>Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública, 2019-2024.</p> <p>Política Nacional Anticorrupción.</p> <p>Política Anticorrupción del Estado de Colima.</p>		
CAUSAS		EFECTOS	
1	Ineficaz adopción a escala nacional de procesos relacionados con gestión documental, política de archivos,	1	Propicia un ejercicio ineficiente del gasto público.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas			
	armonización contable, disciplina financiera y austeridad		
2	Limitadas capacidades para la investigación, substanciación y resolución eficaz de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción.	2	Propicia un ejercicio ineficiente del gasto público.
3	Insuficiente evidencia sobre las acciones del sector público, encaminadas a promover valores prácticos relevantes para el control de la corrupción.	3	Disminuye la confianza de la sociedad en las instituciones públicas
4		4	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

9. Árbol de objetivos			
FIN		Organismos públicos de la entidad cumplen con las medidas legales que garantizan el desempeño íntegro, efectivo y eficiente de las personas servidoras públicas.	
OBJETIVO		Incrementar la capacidad para prevenir, investigar y sancionar la corrupción en el Estado de Colima.	
MEDIOS		FINES	
1	Generar las acciones estratégicas que permitan vigilar el adecuado ejercicio de los recursos públicos en todos los entes de la administración pública del Estado.	1	Fortalecimiento del Estado de Derecho
2	Realizar auditorías administrativas y financieras para prevenir el mal uso del recurso público.	2	Fortalecimiento del Estado de Derecho.
3	Fortalecer las capacidades institucionales para el desahogo de carpetas de investigación y causas penales en materia de delitos por hechos de corrupción	3	Fortalecimiento del Estado de Derecho.
4		4	
5		5	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)	
Fin	Vigilar el cumplimiento de las medidas legales que garanticen el desempeño íntegro, efectivo y eficiente de las personas servidoras públicas, así como la aplicación correcta de los recursos públicos con el fin de inhibir cualquier hecho de corrupción
Propósito	Ser un organismo que, a través de un enfoque preventivo y garantista en derechos humanos, vigila el uso y la distribución de los recursos públicos y promueve la transparencia y la rendición de cuentas en la administración pública estatal.
Componentes (Bienes y servicios que se entregan)	
Componentes	Meta
C1 A.- Ejercicio y aplicación eficiente y transparente de recursos públicos por parte de las dependencias y entidades ejecutoras.	M1 A 01.- Aumentar las auditorías en una constante de crecimiento del 5% anual contra el periodo anterior. A 02.- Incrementar el porcentaje de recursos fiscalizados en un 5% respecto del año anterior A 03.- Elaboración del padrón único de testigos sociales en los términos previstos por la ley de adquisiciones arrendamientos y servicios del sector público del estado de colima. A 04.- Revisión documental del 100% de las estimaciones ingresadas a la contraloría general del Estado de Colima en materia de obra pública A 05.- Incrementar en un 5% por año la supervisión física de la Obra Pública y Programas Agropecuarios ejecutada por el gobierno del Estado, respecto a las realizadas en el año 2021. A 06.- Asistir al 100% de los procesos de la licitación de obra pública y servicios relacionados con las mismas que realice el Gobierno del Estado de Colima.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

			<p>A 07.- Elaboración de una propuesta de proyecto de actualización de la Ley Estatal de Obras Públicas y su Reglamento.</p> <p>A 08.- Asistir al 100% de los procesos de licitación de adquisición de bienes y servicios que realice el Gobierno del Estado de Colima.</p> <p>A 09.- Atención y seguimiento a las observaciones realizadas por los entes fiscalizadores externos (ASF-SFP) y a las realizadas por la Dirección de Auditoría Gubernamental de la Contraloría General</p>
C2	B.- Cumplimiento de atribuciones y normatividad interna de los servidores públicos	M2	<p>B 01.- 30 procedimientos de substanciación por año</p> <p>B 02.- 30 comparecencias en los procesos de sustanciación por año.</p> <p>B 03.- Resolver procedimientos de investigación administrativa mediante el IPRA</p> <p>B 04.- Actualización del Padrón de servidores públicos obligados a presentar declaración patrimonial y de intereses.</p> <p>B 05.- Evaluación de las declaraciones patrimoniales presentadas.</p> <p>B 06.- Recepción y control de las declaraciones patrimoniales y de intereses en el sistema.</p> <p>B 07.- Verificar la actualización de la información de las dependencias y entidades en el sistema de entrega-recepción.</p> <p>B 08.- Capacitar a los comités de contraloría social</p>
C3	C.- Gestionar el cumplimiento del marco legal nacional e internacional en materia de prevención de la corrupción y control interno en dependencias y entidades	M3	C 01.- Capacitar al 100% de las dependencias y entidades de la administración pública estatal en materia de prevención de la corrupción y control interno.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

			<p>C 02.- Actualizar y/o desarrollar la normativa, guías, lineamientos y formatos de control interno.</p> <p>C 03.- Realización de 8 auditorías administrativas en las dependencias y entidades en materia de control interno.</p> <p>C 04.- Gestionar la elaboración de las matrices de riesgo de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.</p> <p>C 05.- Efectuar 4 evaluaciones trimestrales al portal de transparencia de la Contraloría General para evaluar el cumplimiento de obligaciones en materia de acceso a la información pública.</p> <p>C 06.- Realización de 1 auditoría administrativa a las dependencias y entidades en materia de archivo.</p>
C4	D.- Información pública accesible a la ciudadanía a través del portal de transparencia de la Contraloría General.	M4	<p>D 01.- Realizar 4 informes trimestrales sobre la atención y respuesta a las solicitudes de acceso a la información pública de las dependencias de la Contraloría General.</p> <p>D 02.- Capacitar a los servidores públicos de la Contraloría General en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.</p> <p>D 03.- Capacitar a los servidores públicos de la Contraloría General en materia de Archivos</p>
C5	E.- Cumplimiento con el Sistema Nacional de Fiscalización y el Sistema Estatal Anticorrupción	M5	E 01.- Participación en la elaboración de políticas públicas en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción y de Fiscalización

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2022)

Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1	N/A	1	N/A
2		2	
3		3	
Impacto esperado en el Programa presupuestario		N/A	

12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2021

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1	N/D	1	N/D
2		2	

13. Padrón de beneficiarios

Características de los beneficiarios	N/A
Mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios	N/A
Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios	N/A

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

13. Padrón de beneficiarios			
Característica del beneficiario o Programa Especifico		Liga del padrón de Beneficiarios	
1	N/A	1	N/A
2		2	
3		3	

Unidad Ejecutora	Secretaria de Planeación y Finanzas
MTRA. ISELA GUADALUPE URIBE ALVARADO	LIC. SALVADOR RINCON RODRIGUEZ
CONTRALORA GENERAL	Director de Programación y Seguimiento
Visto Bueno	Autorizó

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración			
Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	El número del programa presupuestario	Inclusión social y equidad	2024

1. Datos Generales del Programa Presupuestario	
Unidad Presupuestaria	Secretaría de Educación
Unidad Ejecutora	Dirección de educación básica
Tiempo que durará su ejecución	1 año
Previsiones de gasto	El monto planeado necesario para la correcta ejecución del programa presupuestario.
Relación con otros programas presupuestarios	Si el programa presupuestario tiene relación con otros programas.
Población potencial	731,391 habitantes
Población objetivo	2, 608 niños(as) atendidas de 0 días a 3 años 2, 866 con discapacidad 177 con aptitudes sobresalientes
Requiere padrón de beneficiarios	Si el programa presupuestario cuenta con alguna base de datos de los beneficiarios, dado que fuera el caso.
Justificación	El programa de inclusión social y equidad beneficia a la población infantil de 0 a 3 años de edad, así como a los padres y madres de familia orientándolos acerca de la crianza y desarrollo en esta etapa; del mismo modo, proporciona los servicios de educación especial a los niños(as) en

ANEXO 1

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

1. Datos Generales del Programa Presupuestario

	edad de cursar la educación preescolar, primaria y secundaria apoyándolos con métodos acordes a las discapacidades que padecen o aptitudes sobresalientes con las que cuentan.
--	--

2. Marco normativo

El artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en sus párrafos primero, cuarto y fracción II, incisos e), f), h), i), dispone: que toda persona tiene derecho a la educación; la cual se basará en el respeto irrestricto de la dignidad humana de las personas, con un enfoque de derechos humanos e igualdad sustantiva; además tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades y habilidades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a todos los derechos, las libertades, la cultura de paz y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia; promoverá la honestidad, los valores y la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje. El criterio que orientará a la educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios. Además, será equitativo, inclusivo, integral y de excelencia.

La Ley General de Educación (LGE), en su artículo 7, prevé que corresponde al Estado la rectoría de la educación; la impartida por éste, además de obligatoria, será: I. Universal, al ser un derecho que corresponde a todas las personas por igual, por lo que: a) Extenderá sus beneficios sin discriminación alguna de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y b) Tendrá especial énfasis en el estudio de la realidad y las culturas nacionales y II. Inclusiva, eliminando toda forma de discriminación y exclusión, así como las demás condiciones estructurales que se convierten en BAP, por lo que: a) Atenderá las capacidades, circunstancias, necesidades, estilos y ritmos de aprendizaje de las y los estudiantes; b) Eliminará las distintas BAP que enfrentan cada una y uno de las y los estudiantes, para lo cual las autoridades educativas, en el ámbito de su competencia, adoptarán medidas en favor de la accesibilidad y los ajustes razonables; c) Proveerá de los recursos técnico pedagógicos y materiales necesarios para los servicios educativos, y d) Establecerá la educación especial disponible para todos los tipos, niveles, modalidades y opciones educativas, la cual se proporcionará en condiciones necesarias, a partir de la decisión y previa valoración por parte de las y los estudiantes, madres y padres de familia y/o tutores, personal docente y, en su caso, por una condición de salud. Asimismo, en su artículo 35, antepenúltimo párrafo, establece que la educación especial buscará la equidad y la inclusión, la cual deberá estar disponible para todos los tipos, niveles, modalidades y opciones educativas establecidas en dicha Ley.

La Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en su artículo 12, establece que la SEP promoverá el derecho a la educación de las personas con discapacidad, prohibiendo cualquier discriminación en planteles, centros educativos, guarderías o del personal docente o administrativo del SEN, por lo que para tales efectos realizará, entre otras, las siguientes acciones: I. Establecer en el SEN el diseño, ejecución y evaluación del programa para la educación especial y del programa para la educación inclusiva de personas con discapacidad; II. Impulsar la inclusión de las personas con discapacidad en todos los niveles del SEN, desarrollando y aplicando normas y reglamentos que eviten su discriminación y las

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

2. Marco normativo

condiciones de accesibilidad en instalaciones educativas, en las que se proporcionen los apoyos didácticos, materiales y técnicos y cuenten con personal docente capacitado, y III. Establecer mecanismos a fin de que las niñas y los niños con discapacidad gocen del derecho a la admisión gratuita y obligatoria, así como la atención especializada.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 3o., primer párrafo, establece que toda persona tiene derecho a la educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias. También establece que la educación inicial es un derecho de la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia. En congruencia con lo anterior, la LGE, en sus artículos 2, 6, tercer párrafo y 38 dispone que: i) el Estado priorizará el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el ejercicio de su derecho a la educación. Para tal efecto, garantizará el desarrollo de programas y políticas públicas que hagan efectivo ese principio constitucional; ii) la educación inicial es un derecho de la niñez. Es responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia y garantizarla conforme a lo dispuesto en dicha ley; y, iii) en educación inicial, el Estado, de manera progresiva, generará las condiciones para la prestación universal de ese servicio. Las autoridades educativas fomentarán una cultura a favor de la educación inicial con base en programas, campañas, estrategias y acciones de difusión y orientación, con el apoyo de los sectores social y privado, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales. Para tal efecto promoverán diversas opciones educativas para ser impartidas, como las desarrolladas en el seno de las familias y a nivel comunitario, en las cuales se proporcionará orientación psicopedagógica y serán apoyadas por las instituciones encargadas de la protección y defensa de la niñez

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

2. Marco normativo

--

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje estratégico	Política social
------------------------	-----------------

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Eje estratégico	Impulsar un nuevo modelo educativo, fundado en valores éticos y pensado para que todas las niñas, niños y adolescentes accedan a una educación con las mismas oportunidades de crecimiento profesional hacia el futuro; para ello, se fortalecerán las clases extracurriculares, culturales y deportivas, sin que les cueste a las familias colimenses, con la finalidad de generar un hábito positivo hacia el deporte, el arte y la cultura.
------------------------	--

5. Alineación con los Programas Sectoriales 2021-2027

Programa	<p>1.1.2.1.0.1.1 Beneficiar a 96,178 educandos de los niveles de preescolar y primaria con mochilas para útiles escolares.</p> <p>1.1.2.1.0.1.2 Beneficiar a 130,833 estudiantes de preescolar, primaria y secundaria con útiles escolares.</p> <p>1.1.2.1.0.1.3 Beneficiar a 11,819 estudiantes de secundaria y licenciatura con computadoras portátiles.</p>
-----------------	--

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

5. Alineación con los Programas Sectoriales 2021-2027	
	1.1.2.1.0.1.4 Beneficiar a 130,833 estudiantes de preescolar, primaria y secundaria con uniformes escolares.
Subprograma	Educación
Apartado temático	Educación

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).			
1	4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	1	4.1 Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados escolares pertinentes y eficaces
2		2	4.2 Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y una enseñanza preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria
3		3	4.5 Para 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

			vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional
4		4	4.7 Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios.

7. Diagnóstico FODA

Ingresar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del programa presupuestario.

Fortalezas	El PFSEE se opera técnico pedagógicamente en el Departamento de Educación Especial, lo que permite una cercanía directa con las necesidades de las y los beneficiarios. La comunicación con los equipos de supervisión es muy buena, y la apertura a las actividades del programa también. Existe compromiso, responsabilidad y entusiasmo en la responsable del programa para realizar las actividades concernientes al mismo.
-------------------	---

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

7.Diagnóstico FODA	
Oportunidades	<p>Las y los padres de familia, así como los docentes, colaboran activamente en la conformación de comités de contraloría social para vigilar el ejercicio del recurso. Personal de la Dirección de Finanzas de la Secretaría del Estado lleva un seguimiento eficiente y puntual de la cuenta del PFSEE y manejo del recurso económico. Personal de la Dirección de Desarrollo de la Gestión y la Calidad Educativa de la Secretaría en el Estado trabaja de forma muy vinculada con la responsable del programa para apoyar en la elaboración de los anexos de los informes financieros, así como para elaborar las requisiciones y órdenes de servicio para llevar a cabo las acciones plasmadas en el PAT.</p> <p>En educación inicial: Trabajar con los padres de familia para crear conciencia acerca de la importancia de la educación inicial. Se implementan estrategias de trabajo para necesidades focalizadas. Involucrar a los padres/madres de familia en las actividades realizadas por los niños(as).</p>
Debilidades	<p>No se cuenta con una figura responsable únicamente del PFSEE, por lo que, además de coordinar el programa, la responsable desarrolla múltiples actividades como ATP del Departamento de Educación Especial. Aunado a esto, no hay personal asignado para el apoyo del programa, sólo la figura de la responsable quien debe realizar toda la operación técnico pedagógica y administrativa. No se cuenta con espacio físico ni equipo (tecnológico, mobiliario) para la operación del programa, se utilizan recursos del Departamento de Educación Especial y/o personales.</p> <p>En educación inicial: Escasa responsabilidad de los padres/madres de familia en las tareas y actividades grupales y generales.</p>
Amenazas	<p>El área de recursos materiales de la Secretaría de Educación tarda en dar seguimiento a los procesos de compras y contrataciones, lo que repercute en el ejercicio apresurado del recurso y/o la necesidad de ajustes para alcanzar a cumplimentar dentro de los tiempos establecidos las acciones. La falta de operatividad presencial de los CAM (aquellos cuya infraestructura no les ha permitido reincorporarse por alguna carencia de servicios) hace imposible el uso de materiales además de poner en riesgo los bienes pues al estar en desuso el plantel, aunque se realicen guardias, las probabilidades de robo aumentan.</p>

ANEXO 1

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas			
Problema principal	Falta de servicios de educación inicial y educación especial con pertinencia y calidad		
Estado actual de la problemática	De acuerdo con el censo del INEGI realizado en 2020, en el estado existen entre niños(as) y jóvenes de entre 0 y 14 años de edad: <ul style="list-style-type: none"> 3, 538 con algún tipo de discapacidad 7, 265 con alguna limitación 2, 340 con algún problema o condición mental 		
Evolución del problema	Hasta febrero de 2023 la cantidad de alumnos atendidos por el programa de educación especial fue de 2, 866 con diversas discapacidades y 177 con aptitudes sobresalientes; lo que significa, y de acuerdo con los datos anteriores, aún falta por atender a una cantidad sustantiva de personas entre 0 y 14 años de edad con alguna discapacidad, limitación o condición mental. Respecto a la atención de los niños(as) de 0 días a 3 años, hasta febrero de 2023 se han atendido a 1988; sin embargo, solo la población en este rango de edad es de 40, 701, lo que implica un ingente esfuerzo de cobertura.		
Experiencias de atención	Tanto los servicios de educación inicial como los de educación especial se han venido fortaleciendo durante los últimos años; muestra de lo anterior son los dos programas que se implementan en el estado, a saber: el programa de expansión de la educación inicial y el programa fortalecimiento de los servicios de educación especial, cuyos resultados empiezan a notarse.		
CAUSAS		EFECTOS	
1	Deficiencia en los Servicios de educación inicial, especial y del programa arraigo comunitario (E3), que atienden a niños(as) de 0 días a 3 años, alumnado con discapacidad y aptitudes sobresalientes que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación en educación básica y alumnos de escuelas rurales.	1	Disminución en cobertura de las escuelas de educación inicial, especial y de las ubicadas en el medio rural

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas			
2	Insuficiente formación y capacitación integral a personal de educación inicial, especial y de escuelas rurales.	2	Los padres y madres de familia no alcanzan el nivel deseado para atender a los niños de 0 días a 3 años de edad; así como los alumnos de educación especial no logran los aprendizajes mínimos necesarios y los alumnos del medio rural no consiguen los aprendizajes esperados
3	Escaso equipamiento en los servicios que se prestan para educación inicial, especial y de arraigo comunitario	3	Se dificultan los servicios que prestan educación inicial, especial y escuelas rurales, sin lograr sus propósitos al 100%
4	Disminución del número de Docentes que participan en el Programa E-3 (Arraigo del Maestro en el Medio Rural)	4	Disminuye el número de alumnos atendidos por maestros beneficiados con el programa
5	Disminución de logro educativos de los alumnos en escuelas beneficiadas con programa arraigo comunitario	5	Los alumnos se concentran en los niveles de logro I y II que son los que caracterizan un bajo rendimiento académico

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

9. Árbol de objetivos			
FIN		Contribuir a la inclusión y equidad de alumnos/as con discapacidad, rezago educativo y de 0 a 3 años de edad, en escuelas que ofrecen el servicio de Educación Básica	
OBJETIVO		Los alumnos de 0 días a 14 años cuentan con servicios suficientes y de calidad de los programas de educación inicial, especial, de las escuelas rurales y rezagados	
MEDIOS		FINES	
1	Eficiencia en los Servicios de educación inicial, especial y del programa arraigo comunitario (E3), que atienden a niños(as) de 0 días a 3 años, alumnado con discapacidad y aptitudes sobresalientes que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación en educación básica y alumnos de escuelas rurales.	1	Aumento en cobertura de las escuelas de educación inicial, especial y de las ubicadas en el medio rural
2	Suficiente formación y capacitación integral a personal de educación inicial, especial y de escuelas rurales.	2	Los padres y madres de familia alcanzan el nivel deseado para atender a los niños de 0 días a 3 años de edad; así como los alumnos de educación especial logran los aprendizajes mínimos necesarios y los alumnos del medio rural consiguen los aprendizajes esperados
3	Suficiente equipamiento en los servicios que se prestan para educación inicial, especial y de arraigo comunitario	3	Se facilitan los servicios que prestan educación inicial, especial y escuelas rurales, consiguiendo sus propósitos al 100%
4	Aumento del número de Docentes que participan en el Programa E-3 (Arraigo del Maestro en el Medio Rural)	4	Aumenta el número de alumnos atendidos por maestros beneficiados con el programa
5	Aumento de logro educativos de los alumnos en escuelas beneficiadas con programa arraigo comunitario	5	Los alumnos se concentran en los niveles de logro III y IV que son los que caracterizan un alto rendimiento académico

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)			
Fin	Contribuir a la inclusión y equidad de alumnos/as con discapacidad, rezago educativo y de 0 a 3 años de edad, en escuelas que ofrecen el servicio de Educación Básica.		
Propósito	Los alumnos de 0 días a 14 años cuentan con servicios que prestan los programas de educación inicial, especial, de las escuelas rurales y rezagados suficientes y de calidad		
Componentes (Bienes y servicios que se entregan)		Meta	
C1	A.- Servicios de Educación proporcionados por el programa de expansión de educación inicial.	M1	A 01.- Fortalecimiento de los Centros de Atención Infantil (CAI) federalizados
		M2	A 02.- Realización de Visitas a Hogares para brindar orientación a padres, madres de familia y/o cuidadores beneficiados con el programa.
		M3	A 03.- Atención de los centros comunitarios a la primera infancia (CCAPI) con servicios de educación inicial a niños(as) de 0 a 3 años de edad
		M4	A 04.- Formación y capacitación integral a personal de Educación Inicial escolarizado y no escolarizado
		M5	A 05.- Atención de niños(as) con los servicios de educación inicial con apoyo voluntario en CENDIS en proceso de regularización
		M6	A 06.- Difusión y promoción de la política nacional de educación inicial
		M7	A 07.- Ejercicio del gasto de operación para la implementación del programa de expansión de educación inicial
C2	B.- Servicios de educación especial fortalecidos que atienden alumnado con discapacidad y aptitudes sobresalientes que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación en educación básica.	M8	B 01.- Realización de procesos de capacitación, formación y actualización de Agentes Educativos que participan en la atención de alumnas y alumnos con discapacidad y aptitudes sobresalientes en Educación Básica.
		M9	B 02.- Equipamiento de los servicios de Educación Especial en Educación Básica.
		M10	B 03.- Ejercicio del gasto de operación para la ejecución del programa fortalecimiento de los servicios de educación especial.

ANEXO 1

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

C3	C.- Servicios de atención a jóvenes y adultos proporcionados por Misiones Culturales.	M1 1	C 01.- Realización de talleres de capacitación para jóvenes y adultos.
		M1 2	C 02.- Certificación en educación básica a jóvenes y adultos que atiende Misiones Culturales.
C4	D.- Jóvenes y adultos de los Centros de Educación Extraescolar (CEDEX)atendidos.	M1 3	D 01.- Certificación en educación básica a jóvenes y adultos que atiende los Centros de Educación Extraescolar.
C5	E.- Docentes que participan en el Programa E-3 (Arraigo del Maestro en el Medio Rural), incentivados.	M1 4	E 01.- Mejoramiento del logro educativo en Lenguaje y Comunicación de los alumnos de 6° grado de escuelas multigrado en el medio rural beneficiadas con el programa E-3 que participan en la Olimpiada del conocimiento infantil
		M1 5	E 02.- Mejoramiento del logro educativo en Lenguaje y Comunicación de los alumnos de escuelas multigrado en el medio rural beneficiadas con el programa E-3 que participan en la Olimpiada del conocimiento infantil
		M1 6	E 03.- Mejoramiento del logro educativo en Lenguaje y Comunicación de los alumnos de 6° grado de escuelas multigrado en el medio rural beneficiadas con el programa E-3 que participan en la Olimpiada del conocimiento infantil
		M1 7	E 04.- Mejoramiento del logro educativo en matemáticas de los alumnos de 6° grado de escuelas multigrado en el medio rural beneficiadas con el programa E-3 que participan en la Olimpiada del conocimiento infantil
		M1 8	E 05.- Mejoramiento del logro educativo en matemáticas de los alumnos de escuelas multigrado en el medio rural beneficiadas con el programa E-3 que participan en la Olimpiada del conocimiento infantil
			E 06.- Mejoramiento del logro educativo en matemáticas de los alumnos de 6° grado de escuelas multigrado en el medio rural beneficiadas con el programa E-3 que participan en la Olimpiada del conocimiento infantil
			E 07.- Capacitación a docentes que apoyen el mejoramiento del logro educativo de los alumnos que asisten a escuelas multigrado del medio rural que participan en el programa E-3.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2022)

Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1	En dado caso de haber realizado evaluaciones del desempeño, ingresar las acciones susceptibles de mejora.	1	En dado caso de haber realizado evaluaciones del desempeño, ingresar las actividades a realizar para subsanar las acciones susceptibles de mejora.
2		2	
3		3	
Impacto esperado en el Programa presupuestario		El beneficio que se espera del programa presupuestario.	

12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2021

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1	Ingresar las acciones susceptibles de mejora del ejercicio anterior.	1	Ingresar el avance cuantitativo y cualitativo de las acciones susceptibles de mejora del ejercicio anterior.
2		2	

13. Padrón de beneficiarios

Características de los beneficiarios	En caso de tener padrón de beneficiarios, ingresar las características que deben de cumplir.
--------------------------------------	--

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

13. Padrón de beneficiarios			
Mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios		En caso de tener padrón de beneficiarios, ingresar los mecanismos para entregar los bienes o servicios del programa presupuestario.	
Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios		En caso de tener padrón de beneficiarios, ingresar los mecanismos implementados para no duplicar beneficiarios.	
Característica del beneficiario o Programa Especifico		Liga del padrón de Beneficiarios	
1	Ingresas las características del beneficiario o Programa Específico.	1	El enlace electrónico donde se encuentra publicado el padrón de beneficiarios.
2		2	
3		3	

Unidad Ejecutora	Secretaria de Planeación y Finanzas
Profr. Adolfo Núñez González	
	LIC. SALVADOR RINCON RODRIGUEZ
DIRECTOR GENERAL	Director de Programación y Seguimiento
Visto Bueno	Autorizó

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración			
Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	El número del programa presupuestario	Educación básica.	2024

1. Datos Generales del Programa Presupuestario	
Unidad Presupuestaria	Secretaría de educación y Cultura
Unidad Ejecutora	Dirección de educación básica, pública y desarrollo de la gestión
Tiempo que durará su ejecución	1 año
Previsiones de gasto	
Relación con otros programas presupuestarios	
Población potencial	731,391 habitantes
Población objetivo	Niños(as) de 0 a 3 años de edad (53524) ¹ Niños(as) de 3 a 5 años de edad (34469) ² Niños(as) de 6 a 11 años de edad (72944) ³ Jóvenes de 12 a 14 años de edad (36136) ⁴
Requiere padrón de beneficiarios	

¹ Proyección del consejo nacional de población 2023

² Censo de población 2020

³ Censo de población 2020

⁴ Censo de población 2020

[Escriba aquí]

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

1. Datos Generales del Programa Presupuestario

Justificación	Presupuestar el ejercicio del gasto para el pago de las plazas federalizadas con funciones educativas en educación básica; del gasto de operación de los centros de trabajo con sostenimiento federal y del del recurso para el fortalecimiento de la educación en el estado.
----------------------	---

2. Marco normativo

Artículo 3o. Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias, la educación superior lo será en términos de la fracción X del presente artículo. La educación inicial es un derecho de la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia. Corresponde al Estado la rectoría de la educación, la impartida por éste, además de obligatoria, será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica.

Ley general de educación.

Artículo 6. Todas las personas habitantes del país deben cursar la educación preescolar, la primaria, la secundaria y la media superior.

Es obligación de las mexicanas y los mexicanos hacer que sus hijas, hijos o pupilos menores de dieciocho años asistan a las escuelas, para recibir educación obligatoria, en los términos que establezca la ley, así como participar en su proceso educativo, al revisar su progreso y desempeño, velando siempre por su bienestar y desarrollo. La educación inicial es un derecho de la niñez; es responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia y garantizarla conforme a lo dispuesto en la presente Ley. La obligatoriedad de la educación superior corresponde al Estado en los términos dispuestos por la fracción X del artículo 3o. constitucional y las leyes en la materia.

[Escriba aquí]

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje estratégico	Bienestar para todas y todos
------------------------	------------------------------

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Eje estratégico	Impulsar un nuevo modelo educativo, fundado en valores éticos y pensado para que todas las niñas, niños y adolescentes accedan a una educación con las mismas oportunidades de crecimiento profesional hacia el futuro; para ello, se fortalecerán las clases extracurriculares, culturales y deportivas, sin que les cueste a las familias colimenses, con la finalidad de generar un hábito positivo hacia el deporte, el arte y la cultura.
------------------------	--

5. Alineación con los Programas Sectoriales 2021-2027

Programa	1.1.2.1.0.1.1 Beneficiar a 96,178 educandos de los niveles de preescolar y primaria con mochilas para útiles escolares. 1.1.2.1.0.1.2 Beneficiar a 130,833 estudiantes de preescolar, primaria y secundaria con útiles escolares. 1.1.2.1.0.1.3 Beneficiar a 11,819 estudiantes de secundaria y licenciatura con computadoras portátiles. 1.1.2.1.0.1.4 Beneficiar a 130,833 estudiantes de preescolar, primaria y secundaria con uniformes escolares.
Subprograma	Educación
Apartado temático	Educación.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).			
1	4. Educación de calidad	1	4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos
2		2	4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria
3		3	4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad
4		4	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

7. Diagnóstico FODA

Ingresar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del programa presupuestario.

Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> -Reuniones mensuales de los consejos técnicos escolares -Programas de formación continua para todas las figuras educativas -Programas de certificación en el idioma a los docentes del programa nacional de inglés -Libros de texto gratuito. -Diversos programas de apoyo a las escuelas para mejorar su infraestructura
Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> -Programa de entrega de útiles escolares -Programa de entrega de uniformes escolares -Programa de entrega de computadoras -Programa de becas -Evaluación diagnóstica aplicada por la Comisión Nacional para la mejora continua de la educación
Debilidades	<ul style="list-style-type: none"> -Oferta reducida de plazas docentes, directivas y de supervisión -Entrega retrasada de los libros de texto gratuito a los niños(as) de educación básica -Deficiente conectividad en las escuelas de educación básica -Escasas escuelas de educación básica cuentan con equipos de cómputo para el apoyo de los alumnos en sus sesiones de clase -Complejidad de la realidad educativas
Amenazas	<ul style="list-style-type: none"> -Escasa participación de los docentes en los procesos de formación ofertados -Carga administrativa que distrae a los docentes de su función principal -Escaso uso de los resultados de la evaluación diagnóstica aplicada a los alumnos -Abando escolar -Uso inadecuado de las Tecnologías de la información y comunicación en los procesos de enseñanza aprendizaje

[Escriba aquí]

ANEXO 1

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas																																																												
Problema principal	Alumnos del Estado de Colima inscritos en Educación Básica carecen de un servicio educativo eficiente y de calidad.																																																											
Estado actual de la problemática	<p>La cobertura en educación primaria al inicio del ciclo escolar 2022-2023 es del 87% y en secundaria es del 84.5%; contrastando con el 51.9% que se presenta en preescolar, ya que, en el estado no se oferta el 1° grado de este último nivel educativo.</p> <p>No obstante que en los niveles de primaria y secundaria aún no es grave el problema con el indicador de cobertura; el abandono en secundaria se está manifestando ya como un problema, porque en el fin ciclo escolar 2021-2022 fue del 7.3% lo que representa que más de 1000 jóvenes entre los 12 y 14 años abandonaron la escuela.</p> <p>Por otro lado, en algunos programas prioritarios como el programa nacional de inglés (PRONI) y el de educación especial los recursos no se reciben en tiempo y forma; lo que redundo en un retraso en la implementación de procesos que contribuyen a la calidad y la eficiencia de la educación recibida por los alumnos de educación básica.</p>																																																											
Evolución del problema	<p>En el devenir histórico del problema se han presentado algunos cambios en el comportamiento de los indicadores educativos; sin embargo, éstos no han sido significativos, ya que, las variables sobre las que hay que operar o modificar no están al alcance de los responsables de los programas.</p> <p>En las siguientes tablas es posible verificar la evolución que han tenido los indicadores educativos:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr style="background-color: #f4a460;"> <th rowspan="2" style="text-align: center;">Indicador %</th> <th colspan="9" style="text-align: center;">Primaria</th> </tr> <tr style="background-color: #f4a460;"> <th style="text-align: center;">2014-2015</th> <th style="text-align: center;">2015-2016</th> <th style="text-align: center;">2016-2017</th> <th style="text-align: center;">2017-2018</th> <th style="text-align: center;">2018-2019</th> <th style="text-align: center;">2019-2020</th> <th style="text-align: center;">2020-2021</th> <th style="text-align: center;">2021-2022</th> <th style="text-align: center;">2022-2023</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Cobertura Educativa</td> <td style="text-align: center;">100.00</td> <td style="text-align: center;">100.00</td> <td style="text-align: center;">100.00</td> <td style="text-align: center;">98.80</td> <td style="text-align: center;">96.10</td> <td style="text-align: center;">95.00</td> <td style="text-align: center;">92.60</td> <td style="text-align: center;">89.70</td> <td style="text-align: center;">87.00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Eficiencia</td> <td style="text-align: center;">99.20</td> <td style="text-align: center;">100.00</td> <td style="text-align: center;">98.80</td> <td style="text-align: center;">97.80</td> <td style="text-align: center;">92.00</td> <td style="text-align: center;">94.20</td> <td style="text-align: center;">95.30</td> <td style="text-align: center;">92.50</td> <td style="text-align: center;">0.00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Abandono Escolar</td> <td style="text-align: center;">0.20</td> <td style="text-align: center;">0.90</td> <td style="text-align: center;">1.90</td> <td style="text-align: center;">1.50</td> <td style="text-align: center;">0.80</td> <td style="text-align: center;">1.00</td> <td style="text-align: center;">0.40</td> <td style="text-align: center;">1.40</td> <td style="text-align: center;">0.00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Reprobación</td> <td style="text-align: center;">0.90</td> <td style="text-align: center;">0.90</td> <td style="text-align: center;">2.60</td> <td style="text-align: center;">1.70</td> <td style="text-align: center;">2.40</td> <td style="text-align: center;">1.20</td> <td style="text-align: center;">3.20</td> <td style="text-align: center;">0.80</td> <td style="text-align: center;">0.00</td> </tr> </tbody> </table>	Indicador %	Primaria									2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	Cobertura Educativa	100.00	100.00	100.00	98.80	96.10	95.00	92.60	89.70	87.00	Eficiencia	99.20	100.00	98.80	97.80	92.00	94.20	95.30	92.50	0.00	Abandono Escolar	0.20	0.90	1.90	1.50	0.80	1.00	0.40	1.40	0.00	Reprobación	0.90	0.90	2.60	1.70	2.40	1.20	3.20	0.80	0.00
Indicador %	Primaria																																																											
	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023																																																			
Cobertura Educativa	100.00	100.00	100.00	98.80	96.10	95.00	92.60	89.70	87.00																																																			
Eficiencia	99.20	100.00	98.80	97.80	92.00	94.20	95.30	92.50	0.00																																																			
Abandono Escolar	0.20	0.90	1.90	1.50	0.80	1.00	0.40	1.40	0.00																																																			
Reprobación	0.90	0.90	2.60	1.70	2.40	1.20	3.20	0.80	0.00																																																			

[Escriba aquí]

ANEXO 1 ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas

	Indicador %	Secundaria									
		2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	
	Cobertura Educativa	93.70	98.10	97.90	97.20	89.80	88.20	87.70	87.70	84.50	
	Eficiencia	99.20	81.10	78.40	80.50	80.70	85.10	87.00	87.00	0.00	
	Abandono Escolar	0.90	8.90	7.60	8.00	5.60	3.30	3.30	7.30	0.00	
	Reprobación	8.90	13.90	8.30	7.20	6.90	2.20	10.10	1.90	0.00	
Experiencias de atención	<p>Como se puede observar la cobertura educativa y la eficiencia terminal, en primaria y secundaria, han ido disminuyendo, lo cual es negativo porque el sentido de ambos indicadores debería ser ascendente; lo anterior se debe en un gran porcentaje a las condiciones socio-económicas, políticas y culturales que son variables sobre las que es difícil operar; no obstante, los últimos años se han implementado políticas públicas para subsanarlas, como en el estado de Colima los programas Colibecas y las becas “Benito Juárez” de parte de la autoridad federal.</p> <p>También, como consecuencia de la pandemia, la tasa de variación del nivel de logro de los alumnos de 6° grado, no a sido posible su repunte.</p>										
CAUSAS		EFECTOS									
1	Insuficientes procesos de Formación Continua ofertados a figuras educativas de educación básica pública	1	Incremento en el número de docentes afectados que no reviven procesos de formación continua								
2	Operación del Programa Nacional de Inglés (PRONI) con limitaciones	2	Disminución en el número de docentes y alumnos certificados en el idioma de inglés								
3	Baja cobertura escolar de niños y niñas que reciben el servicio de Educación Preescolar Federalizado en el estado de Colima.	3	Aumento en el número de niños(as) en edad de cursar preescolar que no reciben atención								
4	Alumnos/as de educación básica (preescolar, primaria y secundaria) no se atienden de forma adecuada.	4	Aumento en el abandono, la eficiencia terminal y reprobación								
5	Retraso en la entrega de paquetes de libros de texto gratuito para los	5	Retraso en los procesos de enseñanza aprendizaje								

[Escriba aquí]

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas			
	alumnos/as y docentes de Educación Básica del Estado de Colima.		
6	Operación del Programa del Mantenimiento Preventivo de Edificios y Mobiliario con limitaciones.	6	Incremento en el deterioro en los edificios en los que se realizan los procesos de enseñanza aprendizaje.
7	Operación del servicio de Educación Especial en escuelas públicas de Educación Básica con limitaciones	7	Disminución en la cobertura del servicio de educación especial.
8	Operación del servicio de Educación Física en Educación Pública Básica Federalizada con limitaciones en cobertura.	8	Disminución en la cobertura del servicio de Educación Física en Educación Pública Básica Federalizada
9	Disminución en la tasa de variación con respecto al logro educativo de los alumnos de sexto grado de primaria de escuelas públicas y privadas del Estado de Colima comparado con la edición anterior.	9	Disminución del logro educativo

[Escriba aquí]

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

9. Árbol de objetivos			
FIN		Contribuir a fortalecer la atención educativa a niñas y niños de 3 a 14 años que reciben los servicios de educación básica.	
OBJETIVO		Alumnos del Estado de Colima inscritos en Educación Básica cuentan con un servicio educativo eficiente y de calidad.	
MEDIOS		FINES	
1	Suficientes procesos de Formación Continua ofertados a figuras educativas de educación básica pública	1	Disminución en el número de docentes afectados que no reviven procesos de formación continua
2	Operación del Programa Nacional de Inglés (PRONI) con pocas limitaciones	2	Aumento en el número de docentes y alumnos certificados en el idioma de inglés
3	Aumento en la cobertura escolar de niños y niñas que reciben el servicio de Educación Preescolar Federalizado en el estado de Colima	3	Disminución en el número de niños(as) en edad de cursar preescolar que no reciben atención
4	Alumnos/as de educación básica (preescolar, primaria y secundaria) se atienden de forma adecuada.	4	Disminución en el abandono, la eficiencia terminal y reprobación
5	La entrega de paquetes de libros de texto gratuito para los alumnos/as y docentes de Educación Básica del Estado de Colima se realiza en tiempo y forma	5	Los procesos de enseñanza aprendizaje se realizan en tiempo y forma
6	Operación del Programa del Mantenimiento Preventivo de Edificios y Mobiliario con pocas limitaciones.	6	Disminución en el deterioro en los edificios en los que se realizan los procesos de enseñanza aprendizaje.
7	Operación del servicio de Educación Especial en escuelas públicas de Educación Básica con escasas limitaciones	7	Aumento en la cobertura del servicio de educación especial.

[Escriba aquí]

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

9. Árbol de objetivos

8	Operación del servicio de Educación Física en Educación Pública Básica Federalizada con pocas limitaciones en cobertura.	8	Aumento en la cobertura del servicio de Educación Física en Educación Pública Básica Federalizada
9	Aumento en la tasa de variación con respecto al logro educativo de los alumnos de sexto grado de primaria de escuelas públicas y privadas del Estado de Colima comparado con la edición anterior.	9	Aumento del logro educativo

ANEXO 1

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)			
Fin	Contribuir a fortalecer la atención educativa a niñas y niños de 3 a 14 años que reciben los servicios de educación básica.		
Propósito	Alumnos del Estado de Colima inscritos en Educación Básica cuentan con un servicio educativo eficiente y de calidad.		
Componentes (Bienes y servicios que se entregan)		Meta	
C1	A.- Procesos de Formación Continua ofertados a figuras educativas de educación básica pública.	M1	A 01.- Elaboración del Diagnóstico de las necesidades de formación de las figuras educativas.
		M2	A 02.- Realización de las Cédulas de Validación de la oferta formativa.
		M3	A 03.- Intervención formativa a través de talleres, cursos y diplomados a las figuras educativas de educación básica
		M4	A 04.- Ejercicio del gasto de operación para el seguimiento de la intervención formativa de las figuras educativas de educación básica
C2	B.- Programa Nacional de Inglés (PRONI) operado	M5	B 01.- Aplicación de certificaciones en el dominio del idioma inglés y/o metodología de enseñanza del inglés a docentes y/o asesores externos especializados.
		M6	B 02.- Aplicación de certificaciones en el dominio del idioma inglés a alumnos de nivel primaria y secundaria.
		M7	B 03.- Asignación de asesores externos especializados a las

[Escriba aquí]

ANEXO 1

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

			escuelas de los niveles de preescolar y primaria para impartir la asignatura de lengua extranjera
		M8	B 04.- Fortalecimiento del proceso de enseñanza del inglés mediante la adquisición de material didáctico educativo y literario para las escuelas de los niveles de preescolar y primaria beneficiados con el PRONI
		M9	B 05- Ejercicio del gasto de operación para el seguimiento de la implementación local del PRONI
C3	C.- Niños(as) del nivel de preescolar federal transferido atendidos	M10	C 01.- Realización de campañas de difusión orientadas a los padres de familia para la inscripción y permanencia de los niños y las niñas en edad Preescolar.
		M11	C 02.- Realización de capacitaciones sobre el Sistema Básico de Mejora a las Supervisoras de las zonas escolares, por parte del nivel de Educación Preescolar.
C4	D.- Alumnos/as del nivel de secundaria general federal transferido atendidos.	M12	D 01.- Capacitación a Supervisores de Zona, para orientar a los procesos administrativos del nivel de Secundarias Generales Federalizadas.
		M13	D 02.- Realización de Consejos Técnicos en las escuelas del Nivel de Secundarias Generales Federalizadas.
C5	E.- Alumnos/as del nivel de secundaria técnica federal transferido atendidos.	M14	E 01.- Capacitación a Supervisores de Zona, para orientar a los procesos administrativos del nivel

[Escriba aquí]

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

			de Secundaria Técnica Federalizada.
			E 02.- Realización de Consejos Técnicos en las escuelas del nivel de Secundarias Técnicas Federalizadas.
C6	F.- Libros de texto gratuito proporcionados a los alumnos/as de Educación Básica del Estado de Colima.	M15	F 01.- Gestión de paquetes de libros de texto gratuito para los alumnos/as y docentes de Educación Básica del Estado de Colima.
C7	G.- Programa de Mantenimiento Preventivo de Edificios y Mobiliario operado	M16	G 01.- Atención a solicitudes para la revisión de las redes de servicios y reparaciones urgentes en los planteles públicos de Educación Básica.
		M17	G 02.- Gestión de ampliaciones y mejoramientos de la infraestructura de los planteles públicos de Educación Básica.
		M18	G 03.- Supervisión de los programas que fomentan el crecimiento o mejoramiento de la infraestructura educativa.
C8	H.- Servicio de Educación Especial en escuelas públicas de Educación Básica operado	M19	H 01.- Detección y atención de alumnos/as que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación con Discapacidad, Trastornos, Aptitudes Sobresalientes, Dificultades Severas de Aprendizaje, Conducta y Comunicación en escuelas públicas de Educación Básica.
C9	I.- Servicios de educación de Telesecundaria Federalizada	M20	I 01.- Capacitación a equipos de supervisión de zona, para orientar sobre los procesos pedagógicos y

[Escriba aquí]

ANEXO 1

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

	proporcionados a alumnos en edad de cursarla.		administrativos del nivel de Telesecundaria federalizada.
C10	J.- Pintura proporcionada a planteles de educación básica para el mejoramiento de la infraestructura.	M21	J 01.- Seguimiento a los planteles públicos de Educación Básica que reciben el apoyo de pintura.
C11	K.- Servicio de Educación Física en Educación Pública Básica Federalizado operado	M22	K 01.- Realización de conferencias, webinar y cursos-talleres de capacitación a figuras educativas para la atención de la asignatura.
C12	L.- Niños y niñas del nivel de Educación Primaria Federal transferido atendidos.	M23	L 01.- Asignación de Plazas a docentes de nuevo ingreso del nivel de Primaria Federalizada.
C13	M.- Procesos de inscripción, reinscripción, acreditación y certificación proporcionados a alumnos y alumnas de Educación Básica.	M24	M 01.- Inscripción y reinscripción de alumnos y alumnas de Educación Básica del estado de Colima.
		M25	M 02.- Acreditación de alumnos y alumnas de Educación Básica del estado de Colima.
		M26	M 03.- Certificación de alumnos y alumnas de Educación Básica del estado de Colima.
C14	N.- Estudios de factibilidad para Nuevas Creaciones de Escuelas Públicas en Educación Básica justificados.	M27	N 01.- Aplicación de censos que determinan la población demandante.
		M28	N 02.- Detección de aulas didácticas por promoción natural y expansión en escuelas públicas de educación básica.
C15	O.- Credenciales con fotografía para los alumnos de Educación Básica emitidas en el estado de Colima.	M29	O 01.- Emisión de credenciales con fotografía para los alumnos de 1 y 2° de preescolar (nuevo ingreso)
		M30	O 02.- Emisión de credenciales con fotografía para los alumnos 3° de

[Escriba aquí]

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

			preescolar a 3° de secundaria emitidas en el Estado de Colima.
C16	P.- Consejos de Participación Escolar articulados con la Ruta de Mejora Escolar.	M31	P 01.- Capacitación a figuras que integran los Consejos de Participación Escolar instalados en planteles de Educación Básica, los 10 municipios del estado y el estatal.
		M32	P 02.- Seguimiento a los comités que integran los Consejos de Participación Escolar.
		M33	P 03.- Articulación de la asociación de Madres y Padres de Familia con la Ruta de Mejora Escolar en escuelas públicas de Educación Básica.
		M34	P 04.- Seguimiento a los Programas Federales que operan en los planteles de educación básica a través de los comités que integran los Consejos Escolares de Participación Social.
C17	Q.- Logro educativo de los alumnos de sexto grado de primaria de escuelas públicas y privadas alcanzado	M35	Q 01.- Seguimiento al logro educativo obtenido por los alumnos/as de sexto grado de primaria de escuelas públicas y particulares del estado de Colima en la prueba Olimpiada del Conocimiento Infantil(OCI)
C18	R.- Fondo de aportaciones para la nómina educativa y gasto operativo ejercido (FONE)	M36	R 01.- Ejercicio del gasto para el pago de las plazas federalizadas con funciones educativas en educación básica
		M37	R02.- Ejercicio del gasto de operación de los centros de trabajo con sostenimiento federal

[Escriba aquí]

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

		M38	R 03.- Ejercicio del recurso para el fortalecimiento de la educación en el estado
--	--	------------	---

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2022)

Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1	En dado caso de haber realizado evaluaciones del desempeño, ingresar las acciones susceptibles de mejora.	1	En dado caso de haber realizado evaluaciones del desempeño, ingresar las actividades a realizar para subsanar las acciones susceptibles de mejora.
2		2	
3		3	
Impacto esperado en el Programa presupuestario		El beneficio que se espera del programa presupuestario.	

12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2021

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1	Ingresar las acciones susceptibles de mejora del ejercicio anterior.	1	Ingresar el avance cuantitativo y cualitativo de las acciones susceptibles de mejora del ejercicio anterior.
2		2	

[Escriba aquí]

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

13. Padrón de beneficiarios			
Características de los beneficiarios		En caso de tener padrón de beneficiarios, ingresar las características que deben de cumplir.	
Mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios		En caso de tener padrón de beneficiarios, ingresar los mecanismos para entregar los bienes o servicios del programa presupuestario.	
Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios		En caso de tener padrón de beneficiarios, ingresar los mecanismos implementados para no duplicar beneficiarios.	
Característica del beneficiario o Programa Específico		Liga del padrón de Beneficiarios	
1	Ingresas las características del beneficiario o Programa Específico.	1	El enlace electrónico donde se encuentra publicado el padrón de beneficiarios.
2		2	
3		3	

Unidad Ejecutora	Secretaría de Planeación y Finanzas
Profr. Adolfo Núñez González	
DIRECTOR GENERAL	LIC. SALVADOR RINCON RODRIGUEZ
Visto Bueno	Director de Programación y Seguimiento
	Autorizó

[Escriba aquí]

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración			
Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	65	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	2024

1. Datos Generales del Programa Presupuestario	
Unidad Presupuestaria	Secretaría de Educación
Unidad Ejecutora	Subdirección de Educación Superior
Tiempo que durará su ejecución	Anual
Previsiones de gasto	
Relación con otros programas presupuestarios	
Población potencial	731,391 habitantes
Población objetivo	30,035 estudiantes atendidos de 15-17 años
Requiere padrón de beneficiarios	
Justificación	Presupuestar el pago de los docentes de los Centros de Educación Media Superior a Distancia EMSAD y de los Telebachilleratos Comunitarios TBC, para ofertar servicios educativos en tiempo y forma

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

2. Marco normativo

Ingresar la normatividad que rige a la dependencia.

1. Corresponde a la Dirección de Educación Media Superior y Superior, el ejercicio de las siguientes atribuciones:
 - I. Autorizar el funcionamiento de centros de educación superior, públicos o privados;
 - II. Aprobar o reformar la reglamentación académica contenida en el Estatuto de cada institución particular que cuente con Autorización o RVOE para impartir educación media superior y superior;
 - III. Supervisar el funcionamiento de las instituciones de nivel medio superior y superior que cuentan con Autorización o RVOE;
 - IV. Asegurar la aplicación de las normas académicas del nivel en caso de conflicto;
 - V. Vigilar que se cumplan los requisitos académicos reglamentarios establecidos para el ingreso de los alumnos de los subsistemas de EMSAD y Telebachillerato, así como de las Instituciones Particulares que imparten educación media superior con Autorización o RVOE;
 - VI. Validar y signar los certificados de término, certificados parciales, actas de titulación y títulos que expidan a sus egresados las instituciones particulares que impartan educación media superior y superior con Autorización o RVOE;
 - VII. Dirigir la formulación del Programa Estratégico de Desarrollo de Mediano Plazo de la Dirección, así como del Programa Operativo Anual y el anteproyecto del Programa de Presupuesto; presentarlos ante las instancias correspondientes, y controlar su desarrollo;
 - VIII. Proponer, implantar y supervisar la aplicación de las normas, perfiles y procedimientos de admisión y selección para el ingreso, permanencia y egreso de los alumnos de nivel medio superior; así como establecer las acciones pertinentes para promover la permanencia y mejorar la eficiencia terminal de los alumnos del nivel medio superior;

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

2. Marco normativo

- IX. Coordinar, supervisar y evaluar el funcionamiento de las capacitaciones, los procesos de selección de docentes, estructura educativa, indicadores académicos, el cumplimiento de planes y programas de estudio y el avance programático de las unidades académicas correspondientes a los Subsistemas de EMSAD y Telebachillerato.
- X. Proporcionar y consolidar, en el ámbito de su competencia, la información de la Dirección para el Sistema Institucional de Información y la estadística que de ella se derive, en el marco de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así mismo supervisar su suficiencia, calidad y oportunidad;
- XI. Prestar los servicios de educación media superior, de manera gratuita, a través de los subsistemas de EMSAD y Telebachillerato en las comunidades más apartadas de los diez municipios del Estado;
- XII. Reportar a la Unidad Estatal del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, las vacantes definitivas y temporales de los subsistemas de EMSAD y Telebachillerato, para que sean sometidas a concurso;
- XIII. Asignar las plazas vacantes temporales o definitivas, así como de nueva creación, correspondientes a los subsistemas de EMSAD y Telebachillerato, en coordinación con la Unidad Estatal del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, con estricto apego al orden establecido, de mayor a menor, con base en el resultado obtenido por los sustentantes que aprobaron los procesos de selección para la admisión, realizando oportunamente ante la Dirección de Administración y Finanzas los trámites correspondientes;
- XIV. Organizar congresos, conferencias y diversos eventos tendientes al mejoramiento de los niveles educativos de la comunidad académica y estudiantil de las instituciones de educación media superior y superior;y
- XV. Las demás funciones inherentes al cargo que le confiera el superior jerárquico y la

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Eje estratégico	Sembrar la paz
------------------------	----------------

5. Alineación con los Programas Sectoriales 2021-2027

Programa	Educación, cultura y deporte
Subprograma	Educación
Apartado temático	Media Superior

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

1	Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	1	4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria
2		2	
3		3	
4		4	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

7.Diagnóstico FODA	
Ingresar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del programa presupuestario.	
Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones de CEPPEMS - Colaboración y acuerdos con Instituciones del nivel Medio Superior - Capacitación continua - Servicios de educación gratuita - Procesos de información y apoyo en certificación escolar - Procesos de control escolar
Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> - Becas Benito Juárez - Seguridad social para docentes y alumnos - Difusión de procedimientos por instituciones, además de medios impresos y electrónicos de los procesos de Media Superior - Coordinación con la Secretaría de Finanzas para el pago oportuno a evaluadores - Incentivar las relaciones institucionales con escuelas públicas y privadas
Debilidades	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de personal - Internet de bajo alcance - Falta de manuales de operación - Falta de normativas especializadas en control escolar - Fechas rebasadas de solicitudes promedio de procesos de revalidación y equivalencia
Amenazas	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de control y supervisión de las cuotas de control escolar. - Exceder el tiempo en procesos de Evaluación de REVOES, por parte de los evaluadores asignados a los programas - Adicciones - Inseguridad - Transporte público insuficiente

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas	
Problema principal	Los alumnos del estado de Colima carecen de un servicio educativo del nivel medio superior acreditado.
Estado actual de la problemática	<p>La tasa bruta de escolarización (cobertura) en el estado de Colima, para el inicio del ciclo escolar 2022-2023 fue del 79.20%, como se puede notar se quedan fuera del nivel de educación media superior aproximadamente el 21.8% de los jóvenes en edades que oscilan entre los 15 y los 17 años.</p> <p>Del mismo modo, el abandono en el nivel de educación media superior en el estado de Colima, al finalizar el ciclo 2021-2022 fue del 12.2%, contribuyendo a esta cifra tanto los bachilleratos comunitarios y los centros de educación media superior a distancia.</p> <p>También, el porcentaje de alumnos situados en los niveles I y II, que son los niveles de logro más insatisfactorios y bajos, del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA) está, aproximadamente, porque no se cuenta con resultados por estado sólo por escuela, entre el 75% y el 80%; es decir, que de cada 10 estudiantes 8 están ubicados en los niveles de logro I y II.</p>
Evolución del problema	<p>El abandono y la cobertura en educación media superior, en el devenir histórico de los mismos, no ha tenido respuestas satisfactorias, ya que, las condiciones socio-económicas, políticas y culturales son variables sobre las que es complicado operar; no obstante, los últimos años se han implementado políticas públicas para subsanarlas, como en el estado de Colima los programas Colibecas y las becas “Benito Juárez” de parte de la autoridad federal.</p> <p>También, en las últimas aplicaciones del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA) no se ha tenido mejora en los niveles de logro; debido, en parte a la situación de la pandemia durante dos años del COVID 19.</p>

ANEXO 1 ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas			
Experiencias de atención		Las experiencias que se han tenido han sido la implementación de programas como la entrega de becas y de herramientas educativas, ejemplo computadoras, a los jóvenes que cursan el nivel medio superior; asimismo, los diferentes programas de formación ofertados a los docentes del nivel se espera que mejoren los procesos de enseñanza aprendizaje y redunden en un mejor nivel de logro de los estudiantes.	
CAUSAS		EFECTOS	
1	Los servicios de Telebachillerato comunitario (TBC) a los alumnos de educación media superior en Colima son insatisfactorios.	1	Disminución en la tasa bruta de escolarización (cobertura) de alumnos en educación media superior.
2	Los servicios de los Centros de Educación Media Superior a Distancia (EMSAD) a los alumnos de educación media superior en Colima son insatisfactorios.	2	Disminución en la tasa bruta de escolarización (cobertura) de alumnos en educación media superior.
3	La operación del componente de Infraestructura Educativa en Educación Media Superior es insuficiente.	3	Disminución del rendimiento de los docentes de educación media superior en los procesos de enseñanza y en el porcentaje de estudiantes ubicados en los niveles de logro III y IV de la prueba PLANEA.
4	La estrategia para atender el abandono escolar en alumnos y alumnas de Telebachillerato comunitario es poco adecuada.	4	Aumento en el porcentaje de abandono escolar.
5	La estrategia para atender el abandono escolar en alumnos y alumnas de los Centros de Educación Media Superior a Distancia es poco adecuada.	5	Aumento en el porcentaje de abandono escolar.
6	Información insuficiente de los servicios que presta la subsecretaría de revalidaciones y equivalencias en las escuelas del nivel de educación media superior.	6	Disminución en el porcentaje de las solicitudes de revalidaciones y/o equivalencias
7	Limitados insumos para la emisión de revalidaciones y equivalencias del nivel de educación media superior.	7	Disminución en el porcentaje en la emisión de revalidaciones y equivalencias.

ANEXO 1 ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

9. Árbol de objetivos			
FIN		Contribuir a aumentar la tasa bruta de escolarización (cobertura) en el nivel de educación media superior en el estado de Colima, al año 2027.	
OBJETIVO		Los alumnos del estado de Colima cuentan con un servicio educativo del nivel medio superior acreditado.	
MEDIOS		FINES	
1	Los servicios de Telebachillerato comunitario (TBC) a los alumnos de educación media superior en Colima son satisfactorios.	1	Aumento en la tasa bruta de escolarización (cobertura) de alumnos en educación media superior.
2	Los servicios de los Centros de Educación Media Superior a Distancia (EMSAD) a los alumnos de educación media superior en Colima son satisfactorios.	2	Aumento en la tasa bruta de escolarización (cobertura) de alumnos en educación media superior.
3	La operación del componente de Infraestructura Educativa en Educación Media Superior es suficiente.	3	Aumento del rendimiento de los docentes de educación media superior en los procesos de enseñanza y en el porcentaje de estudiantes ubicados en los niveles de logro III y IV de la prueba PLANEA.
4	La estrategia para atender el abandono escolar en alumnos y alumnas de Telebachillerato comunitario es adecuada.	4	Disminución en el porcentaje de abandono escolar.
5	La estrategia para atender el abandono escolar en alumnos y alumnas de los Centros de Educación Media Superior a Distancia es adecuada.	5	Disminución en el porcentaje de abandono escolar.
6	Adecuada información de los servicios que presta la sub Jefatura de revalidaciones y equivalencias en las escuelas del nivel de educación media superior.	6	Aumento en el porcentaje de las solicitudes de revalidaciones y/o equivalencias
7	Suficientes insumos para la emisión de revalidaciones y equivalencias.	7	Aumento en el porcentaje en la emisión de revalidaciones y equivalencias.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)			
Fin		Contribuir a aumentar la tasa bruta de escolarización (cobertura) en el nivel de educación media superior en el estado de Colima.	
Propósito		Los alumnos del estado de Colima cuentan con un servicio educativo del nivel Medio Superior acreditado	
Componentes (Bienes y servicios que se entregan)		Meta	
C1	A.- Servicios de Telebachillerato Comunitario proporcionados a los alumnos de Educación Media Superior del Estado de Colima.	M1	A 01.- Difusión de Convocatoria a los alumnos y alumnas de secundarias y telesecundarias para el ingreso en el Subsistema de Telebachillerato Comunitario.
		M2	A 02.- Implementación de estrategia para atender el abandono escolar en alumnos y alumnas del Subsistema de Telebachillerato.
		M3	A03.- Servicios personales proporcionados
		M4	A04.- Gasto de operación ejercido
C2	B.- Servicios de EMSAD proporcionados a alumnos y alumnas de Educación Media Superior del Estado de Colima.	M5	B 01.- Difusión de convocatoria a los alumnos y alumnas de secundarias y telesecundarias para el ingreso al Subsistema de Educación Media Superior a Distancia (EMSAD).
		M6	B 02.- Implementación de estrategia para atender el abandono escolar en alumnos y alumnas del Subsistema EMSAD.
		M7	B 03.- Servicios personales proporcionados
		M8	B 04.- Gasto de operación ejercido
C3	C.- Dictámenes de Equivalencias y/o Revalidaciones de Estudios de Educación Media Superior emitidos.	M9	C 01.- Emisión de Dictámenes de Equivalencias de Estudios de Educación Media Superior.

ANEXO 1 ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

		M10	C 02.- Emisión de Dictámenes de Revalidaciones de Estudios de Educación Media Superior.
		M11	C 03.- Dotación de los insumos necesarios para la emisión de dictámenes de equivalencias y/o revalidaciones de los solicitantes del nivel de educación media superior
		M12	C 04.- Difusión de los servicios que presta la subjeftatura de revalidaciones y equivalencias en las escuelas del nivel de educación media superior
C4	D.- Operación del componente de Infraestructura Educativa en Educación Media Superior	M13	D 01.- Realización de obras de rehabilitación, construcción o equipamiento de la infraestructura física de planteles públicos de Educación Media Superior.
C5	E.- Instrumentos del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA) aplicados a los estudiantes de EMS que transitan del nivel de logro III al nivel IV y del nivel de logro I al nivel de logro II	M14	E 01.- Aplicación del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA) en el área de Lenguaje y Comunicación (comprensión lectora) a los estudiantes de EMS.
		M15	E 02.- Aplicación del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA) en el área de Lenguaje y Comunicación (comprensión lectora) a los estudiantes de EMS.
		M16	E 03.- Aplicación del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA) en el área de competencia de matemáticas a los estudiantes de EMS.
		M17	E 04.- Aplicación del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA) en el área de competencia de matemáticas a los estudiantes de EMS.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2022)

Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1	En dado caso de haber realizado evaluaciones del desempeño, ingresar las acciones susceptibles de mejora.	1	En dado caso de haber realizado evaluaciones del desempeño, ingresar las actividades a realizar para subsanar las acciones susceptibles de mejora.
2		2	
3		3	
Impacto esperado en el Programa presupuestario		El beneficio que se espera del programa presupuestario.	

12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2021

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1	Ingresar las acciones susceptibles de mejora del ejercicio anterior.	1	Ingresar el avance cuantitativo y cualitativo de las acciones susceptibles de mejora del ejercicio anterior.
2		2	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

13. Padrón de beneficiarios			
Características de los beneficiarios		En caso de tener padrón de beneficiarios, ingresar las características que deben de cumplir.	
Mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios		En caso de tener padrón de beneficiarios, ingresar los mecanismos para entregar los bienes o servicios del programa presupuestario.	
Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios		En caso de tener padrón de beneficiarios, ingresar los mecanismos implementados para no duplicar beneficiarios.	
Característica del beneficiario o Programa Específico		Liga del padrón de Beneficiarios	
1	Ingresas las características del beneficiario o Programa Específico.	1	El enlace electrónico donde se encuentra publicado el padrón de beneficiarios.
2		2	
3		3	

Unidad Ejecutora	Secretaría de Planeación y Finanzas
Profr. Adolfo Núñez González	
	LIC. SALVADOR RINCON RODRIGUEZ
DIRECTOR GENERAL	Director de Programación y Seguimiento
Visto Bueno	Autorizó

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración			
Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	66	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	2024

1. Datos Generales del Programa Presupuestario	
Unidad Presupuestaria	Secretaría de Educación
Unidad Ejecutora	Subdirección de Educación Superior
Tiempo que durará su ejecución	Annual
Previsiones de gasto	
Relación con otros programas presupuestarios	
Población potencial	731,391 habitantes
Población objetivo	20,400 estudiantes atendidos de 18 – 22 años
Requiere padrón de beneficiarios	
Justificación	Ejecución de proyectos y programas de Educación Superior

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

2. Marco normativo

Ingresar la normatividad que rige a la dependencia.

1. Corresponde a la Dirección de Educación Media Superior y Superior, el ejercicio de las siguientes atribuciones:
 - I. Autorizar el funcionamiento de centros de educación superior, públicos o privados;
 - II. Aprobar o reformar la reglamentación académica contenida en el Estatuto de cada institución particular que cuente con Autorización o RVOE para impartir educación media superior y superior;
 - III. Supervisar el funcionamiento de las instituciones de nivel medio superior y superior que cuentan con Autorización o RVOE;
 - IV. Asegurar la aplicación de las normas académicas del nivel en caso de conflicto;
 - V. Vigilar que se cumplan los requisitos académicos reglamentarios establecidos para el ingreso de los alumnos de los subsistemas de EMSAD y Telebachillerato, así como de las Instituciones Particulares que imparten educación media superior con Autorización o RVOE;
 - VI. Validar y signar los certificados de término, certificados parciales, actas de titulación y títulos que expidan a sus egresados las instituciones particulares que impartan educación media superior y superior con Autorización o RVOE;
 - VII. Dirigir la formulación del Programa Estratégico de Desarrollo de Mediano Plazo de la Dirección, así como del Programa Operativo Anual y el anteproyecto del Programa de Presupuesto; presentarlos ante las instancias correspondientes, y controlar su desarrollo;
 - VIII. Proponer, implantar y supervisar la aplicación de las normas, perfiles y procedimientos de admisión y selección para el ingreso, permanencia y egreso de los alumnos de nivel medio superior; así como establecer las acciones pertinentes para promover la permanencia y mejorar la eficiencia terminal de los alumnos del nivel medio superior;

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

2. Marco normativo

- IX. Coordinar, supervisar y evaluar el funcionamiento de las capacitaciones, los procesos de selección de docentes, estructura educativa, indicadores académicos, el cumplimiento de planes y programas de estudio y el avance programático de las unidades académicas correspondientes a los Subsistemas de EMSAD y Telebachillerato.
- X. Proporcionar y consolidar, en el ámbito de su competencia, la información de la Dirección para el Sistema Institucional de Información y la estadística que de ella se derive, en el marco de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así mismo supervisar su suficiencia, calidad y oportunidad;
- XI. Prestar los servicios de educación media superior, de manera gratuita, a través de los subsistemas de EMSAD y Telebachillerato en las comunidades más apartadas de los diez municipios del Estado;
- XII. Reportar a la Unidad Estatal del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, las vacantes definitivas y temporales de los subsistemas de EMSAD y Telebachillerato, para que sean sometidas a concurso;
- XIII. Asignar las plazas vacantes temporales o definitivas, así como de nueva creación, correspondientes a los subsistemas de EMSAD y Telebachillerato, en coordinación con la Unidad Estatal del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, con estricto apego al orden establecido, de mayor a menor, con base en el resultado obtenido por los sustentantes que aprobaron los procesos de selección para la admisión, realizando oportunamente ante la Dirección de Administración y Finanzas los trámites correspondientes;
- XIV. Organizar congresos, conferencias y diversos eventos tendientes al mejoramiento de los niveles educativos de la comunidad académica y estudiantil de las instituciones de educación media superior y superior;y
- XV. Las demás funciones inherentes al cargo que le confiera el superior jerárquico y la

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

2. Marco normativo

normatividad aplicable.

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje estratégico	Política Social
------------------------	-----------------

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Eje estratégico	Sembrar la paz
------------------------	----------------

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

5. Alineación con los Programas Sectoriales 2021-2027

Programa	Educación, cultura y deporte
Subprograma	Educación
Apartado temático	Educación Superior

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

1	Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	1	4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria
2		2	
3		3	
4		4	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

7.Diagnóstico FODA	
Ingresar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del programa presupuestario.	
Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones de COEPES - Colaboración y acuerdos con Instituciones del nivel Superior - Capacitación continua - Procesos de información y apoyo en certificación escolar - Procesos de control escolar
Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> - Reducir el proceso de otorgamiento del recurso destinado a proyectos institucionales - Difusión de procedimientos por instituciones, además de medios impresos y electrónicos de los procesos del nivel Superior - Coordinación con la Secretaría de Finanzas para el pago oportuno a evaluadores - Incentivar las relaciones institucionales con escuelas públicas y privadas
Debilidades	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de personal - Tiempos excedidos en procesos administrativos para la aplicación de recurso - Falta de manuales de operación - Falta de normativas especializadas en control escolar - Fechas rebasadas de solicitudes promedio de procesos de revalidación y equivalencia
Amenazas	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de control y supervisión de las cuotas de control escolar. - Exceder el tiempo en procesos de Evaluación de REVOES, por parte de los evaluadores asignados a los programas - Adicciones - Inseguridad

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas			
Problema principal	Los alumnos del Estado de Colima no cuentan con un servicio de Educación Superior acreditado.		
Estado actual de la problemática	La tasa bruta de escolarización (cobertura) en el estado de Colima, para el inicio del ciclo escolar 2022-2023 fue el alarmante porcentaje de apenas el 38.70%; esto es, de 66, 490 de jóvenes entre los 18 y 22 años, sólo se encuentran matriculados en las instituciones de educación superior 25, 748. Del mismo modo, el abandono en el nivel de educación superior superior en el estado de Colima, al finalizar el ciclo 2021-2022 fue del 13.40%, aunado a la cifra anterior de cobertura el panorama no es halagüeño.		
Evolución del problema	El abandono y la cobertura en educación superior, en el devenir histórico de los mismos, no ha tenido respuestas satisfactorias, ya que, las condiciones socio-económicas, políticas y culturales son variables sobre las que es complicado operar; no obstante, los últimos años se han implementado políticas públicas para subsanarlas, como en el estado de Colima los programas Colibecas y las becas “Benito Juárez” de parte de la autoridad federal. También, la situación de la pandemia durante dos años del COVID 19, contribuyo de manera sustantiva a la situación.		
Experiencias de atención	Las experiencias que se han tenido han sido la implementación de programas como la entrega de becas y de herramientas educativas, ejemplo computadoras, a los jóvenes que cursan el nivel superior; asimismo, los diferentes programas de formación ofertados a los docentes del nivel se espera que mejoren los procesos de enseñanza aprendizaje y redunden en un mejor nivel de logro de los estudiantes.		
CAUSAS		EFFECTOS	
1	La apertura de licenciaturas y maestrías en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) es insuficiente	1	Disminución en la atención al ingreso a los estudiantes solicitantes

ANEXO 1 ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas			
2	La demanda de ingreso al nivel de educación superior, en las universidades públicas, supera la capacidad de atención de las mismas	2	Aumento en el número de estudiantes “rechazados” o “no aceptados”
3	Retraso en la entrega del Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE)	3	Escaso número de aperturas de licenciatura y maestría de calidad en las instituciones de educación superior con sostenimiento privado
4	Insuficientes docentes de la escuela normal beneficiados con el programa fortalecimiento a la excelencia educativa (PROFEXCE)	4	Disminución en la implementación de proyectos que potencializan y mejoran los procesos de enseñanza-aprendizaje
5	Insuficientes estudiantes de la escuela normal beneficiados con el programa fortalecimiento a la excelencia educativa (PROFEXCE)	5	Disminución en la mejora del logro de los aprendizajes de los estudiantes
6	Información insuficiente de los servicios que presta la subjefatura de revalidaciones y equivalencias en las escuelas del nivel de educación superior.	6	Disminución en el porcentaje de las solicitudes de revalidaciones y/o equivalencias
7	Limitados insumos para la emisión de revalidaciones y equivalencias en el nivel de educación superior	7	Disminución en el porcentaje en la emisión de revalidaciones y equivalencias.
8		8	
9		9	
10		10	
11		11	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

9. Árbol de objetivos			
FIN		Contribuir a la escolarización de alumnos en Educación Superior.	
OBJETIVO		Los alumnos del Estado de Colima cuentan con un servicio de Educación Superior acreditado.	
MEDIOS		FINES	
1	La apertura de licenciaturas y maestrías en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) es suficiente	1	Aumento en la atención al ingreso a los estudiantes solicitantes
2	La demanda de ingreso al nivel de educación superior, en las universidades públicas, es atendida	2	Disminución en el número de estudiantes "rechazados" o "no aceptados"
3	En tiempo y forma se entrega el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) a las instituciones solicitantes	3	Aumento en el número de aperturas de licenciatura y maestría de calidad en las instituciones de educación superior con sostenimiento privado
4	El número de docentes de la escuela normal beneficiados con el programa fortalecimiento a la excelencia educativa (PROFEXCE) es suficiente	4	Aumento en la implementación de proyectos que potencializan y mejoran los procesos de enseñanza-aprendizaje
5	El número de estudiantes de la escuela normal beneficiados con el programa fortalecimiento a la excelencia educativa (PROFEXCE) es suficiente	5	Aumento en la mejora del logro de los aprendizajes de los estudiantes
6	Información suficiente de los servicios que presta la subsecretaría de revalidaciones y equivalencias en las escuelas del nivel de educación superior.	6	Aumento en el porcentaje de las solicitudes de revalidaciones y/o equivalencias
7	Suficientes insumos para la emisión de revalidaciones y equivalencias en el nivel de educación superior	7	Aumento en el porcentaje en la emisión de revalidaciones y equivalencias.
8		8	
9		9	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)			
Fin	Contribuir a la escolarización de alumnos en Educación Superior.		
Propósito	Los alumnos del Estado de Colima cuentan con un servicio de Educación Superior acreditado.		
Componentes (Bienes y servicios que se entregan)		Meta	
C1	A.- Servicios de nivel superior proporcionados en la Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Colima.	M1	A 01.- Emisión de la convocatoria para el ingreso a la Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Colima (UPN).
C2	B.- Reuniones realizadas por la comisión estatal para la planeación de la educación superior (COEPES) para planear y propiciar el desarrollo, el crecimiento y la reordenación de la educación superior en el estado.	M2	B 01.- Atención a alumnos de nuevo ingreso al nivel de Educación Superior.
		M3	B02.- Entrega de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) a las instituciones de educación superior privada entregados en tiempo y forma
C3	C.- Escuelas normales beneficiadas con el programa fortalecimiento a la excelencia educativa (PROFEXCE).	M4	C01.- Implementación del proyecto académico (ProGEN).
		M5	C02.- Implementación del proyecto de gestión (ProGEN).
		M6	C03.- Implementación de acciones académicas y de gestión institucional (ProFEN).
C4	D.- Dictámenes de Equivalencias y/o Revalidaciones de Estudios de Educación Superior emitidos.	M7	D 01.- Emisión de Dictámenes de Equivalencias de Estudios de Educación Superior.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

		M8	D 02.- Emisión Dictámenes de Revalidaciones de Estudios de Educación Superior.
		M9	D 03.- Dotación de los insumos necesarios para la emisión de dictámenes de equivalencias y/o revalidaciones para los solicitantes del nivel de educación superior
		M10	D 04.- Difusión de los servicios que presta la sub Jefatura de revalidaciones y equivalencias en las escuelas del nivel de educación superior
C5	E.-Estrategia de Desarrollo Institucional de la Nueva escuela Normal. (EDINEN) implementada.	M11	E 01.- Entrega de beneficios, a las alumnas y alumnos del Instituto Superior de Educación Normal del Estado de Colima "Profr. Gregorio Torres Quintero" (ISENCO), de la estrategia del EDINEN.
			E 02.- Entrega de beneficios, a los docentes del Instituto Superior de Educación Normal del Estado de Colima "Profr. Gregorio Torres Quintero" (ISENCO), de la estrategia del EDINEN.

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2022)

Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1	En dado caso de haber realizado evaluaciones del desempeño, ingresar las acciones susceptibles de mejora.	1	En dado caso de haber realizado evaluaciones del desempeño, ingresar las actividades a realizar para subsanar las acciones susceptibles de mejora.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2022)

2		2	
3		3	
Impacto esperado en el Programa presupuestario		El beneficio que se espera del programa presupuestario.	

12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2021

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1	Ingresar las acciones susceptibles de mejora del ejercicio anterior.	1	Ingresar el avance cuantitativo y cualitativo de las acciones susceptibles de mejora del ejercicio anterior.
2		2	

13. Padrón de beneficiarios

Características de los beneficiarios	En caso de tener padrón de beneficiarios, ingresar las características que deben de cumplir.
Mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios	En caso de tener padrón de beneficiarios, ingresar los mecanismos para entregar los bienes o servicios del programa presupuestario.
Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios	En caso de tener padrón de beneficiarios, ingresar los mecanismos implementados para no duplicar beneficiarios.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

13. Padrón de beneficiarios			
Característica del beneficiario o Programa Especifico		Liga del padrón de Beneficiarios	
1	Ingresas las características del beneficiario o Programa Específico.	1	El enlace electrónico donde se encuentra publicado el padrón de beneficiarios.
2		2	
3		3	

Unidad Ejecutora	Secretaria de Planeación y Finanzas
Profr. Adolfo Núñez González	
	LIC. SALVADOR RINCON RODRIGUEZ
DIRECTOR GENERAL	Director de Programación y Seguimiento
Visto Bueno	Autorizó

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración

Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	75	Programa de Movilidad	2024

1. Datos Generales del Programa Presupuestario

Unidad Presupuestaria	Programa de Movilidad
Unidad Ejecutora	Subsecretaría de Movilidad
Tiempo que durará su ejecución	Anual
Previsiones de gasto	\$85,000,000 M.N. (Ochenta y cinco millones de pesos mexicanos)
Relación con otros programas presupuestarios	N/A
Población potencial	731,391 (2020)
Población objetivo	731,391 (2020)
Requiere padrón de beneficiarios	No
Justificación	La movilidad se ha convertido en uno de los principales retos para los gobiernos. Mejorar la movilidad representa una oportunidad de incrementar la calidad de vida de sus habitantes, aumentar su productividad, mejorar la calidad de su ambiente y la salud pública.

ANEXO 1

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

1. Datos Generales del Programa Presupuestario

	La movilidad integra de manera jerarquizada y transversal los modos de transporte de personas y mercancías en los distintos tipos de vialidades y espacios públicos de la ciudad y el territorio rural, es de su transversalidad que la movilidad guarda relación directa con el desarrollo urbano, social, económico y turístico.
--	--

2. Marco normativo

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (última reforma publicada en DOF 28-05-2021)

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima (última reforma publicada en el POEC 24-11- 2021)

Ley de Planeación (última reforma publicada en el DOF 16-02-2018)

Ley de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima (última reforma publicada en el POEC 06-08-2016)

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública del Estado de Colima (última reforma publicada en el POEC 09/10/2021).

Ley de Movilidad Sustentable para el Estado de Colima (última reforma publicada en el POEC 29-08-2020).

Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (publicada en el POEC 15/10/2020).

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje estratégico

Eje general 2. Bienestar: asegura que toda la población tenga acceso a una vida digna, promoviendo el pleno ejercicio de los derechos sociales. Al mismo tiempo, se enfoca en garantizar protección social para personas que viven en situaciones de vulnerabilidad.

Eje general 3. Desarrollo económico: garantiza el uso eficiente y responsable de recursos y la generación de los bienes, servicios y capacidades humanas para crear una economía fuerte y próspera.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Eje estratégico	Eje 4: Colima nuestro hogar
------------------------	-----------------------------

5. Alineación con los Programas Sectoriales 2021-2027

Programa	Programa Sectorial de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad
Subprograma	Subprograma de Movilidad
Apartado temático	1. Sistema de Movilidad 2. Transporte Público 3. Gestión de Movilidad

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

1	1. Sistema de Movilidad	1	3. Salud y bienestar 11. Ciudades y comunidades sostenibles 13. Acción por el clima 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
2	2. Transporte Público	2	3. Salud y bienestar 11. Ciudades y comunidades sostenibles

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

			13. Acción por el clima
			16. Paz, justicia e instituciones sólidas
3	3.Gestión de Movilidad	3	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
4		4	

7.Diagnóstico FODA

Ingresar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del programa presupuestario.

Fortalezas	Nuevo personal con capacidad técnica y calidad en el servicio.
Oportunidades	El sistema de transporte público eficiente y limpio, la movilidad activa (peatonal y ciclista), la seguridad vial y la gestión de los servicios de movimientos vehiculares transparentes, en un marco transversal hacia la construcción de una cultura para la movilidad. Fortalecer del sector a través de la profesionalización de las personas operadoras del transporte público, el mejoramiento de la calidad del servicio.
Debilidades	La ciudadanía ha venido enfrentando una creciente percepción de corrupción en los trámites y servicios ofrecidos por la Subsecretaría de Movilidad durante un largo periodo de tiempo. Esta percepción negativa se ve respaldada por las experiencias poco satisfactorias que los usuarios han tenido al interactuar con dicha institución. La Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) de INEGI, revela los principales problemas que las personas usuarias han enfrentado al realizar trámites, lo que refuerza aún más esta preocupante realidad. Uno de los problemas más destacados es la existencia de largas filas, que afectan a un preocupante 45.2 por ciento de las personas usuarias encuestadas. La espera prolongada no solo genera frustración, sino que también implica una pérdida significativa de tiempo y recursos para la ciudadanía.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

7. Diagnóstico FODA

	<p>Además, el 28.6 por ciento de los encuestados menciona la falta de información clara sobre los requisitos necesarios para llevar a cabo los trámites. Esta carencia de orientación adecuada crea confusión y obstaculiza el proceso, obligando a los usuarios a realizar múltiples consultas y retrasando la resolución de sus asuntos.</p> <p>Otro problema comúnmente reportado por el 28.6 por ciento de las personas usuarias es la necesidad de pasar de una ventanilla a otra para completar un solo trámite. Este traslado innecesario genera frustración y agotamiento tanto físico como emocional para las personas usuarias, quienes deben lidiar con un laberinto burocrático que dificulta la realización eficiente de los trámites.</p> <p>Por último, pero no menos importante, el costo excesivo de los trámites también ha sido mencionado por el 25.7 por ciento de las personas encuestadas. Estos altos costos representan una carga financiera significativa para la ciudadanía, lo que dificulta aún más el acceso a los trámites necesarios y pone en desventaja a aquellos que no cuentan con recursos económicos suficientes.</p> <p>Es fundamental abordar estas deficiencias y trabajar hacia una mejora en la eficiencia, transparencia y accesibilidad de los trámites, asegurando así una experiencia más satisfactoria para todas las personas usuarias.</p>
<p>Amenazas</p>	<p>Una gran amenaza para la Subsecretaría de Movilidad, es la práctica de la ciudadanía de buscar intermediarios o gestores para agilizar trámites personales la cual conlleva numerosas implicaciones negativas. Al recurrir a estos intermediarios o gestores, las personas se exponen a una serie de riesgos y desafíos.</p> <p>En primer lugar, la elección de confiar en un intermediario puede resultar costosa. Estos gestores suelen cobrar tarifas exorbitantes por sus servicios, aprovechándose de la urgencia o la falta de conocimiento de las personas que desean resolver rápidamente sus trámites. Esto se traduce en un gasto económico adicional e innecesario para las y los ciudadanos, quienes se ven obligados a</p>

ANEXO 1

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

7. Diagnóstico FODA

desembolsar sumas elevadas de dinero para obtener resultados que podrían haber obtenido por medios legales y más económicos o gratuitos.

Además del costo financiero, existe también un riesgo considerable de fraude. Al hacerse pasar como empleados de la Subsecretaría de Movilidad u otras instituciones gubernamentales, estos intermediarios generan una percepción de corrupción entre la ciudadanía. Muchas personas pueden caer en la trampa de confiar en ellos debido a su aparente conocimiento y capacidad para agilizar los trámites. Sin embargo, en muchos casos, estos intermediarios no cuentan con los permisos legales ni la autoridad necesaria para llevar a cabo dichos procesos. Esto resulta en la venta de documentos falsificados o sin certeza legal, como licencias de conducir, placas o permisos de circulación.

La obtención de estos documentos apócrifos puede acarrear graves consecuencias legales. Las personas que se ven involucradas en estos esquemas ilegales pueden enfrentar cargos por falsificación de documentos, lo que puede resultar en multas, sanciones y, en casos extremos, incluso penas de prisión. Además de las repercusiones legales, aquellos que poseen documentos falsos pueden encontrarse en situaciones comprometedoras si son detenidos por autoridades competentes, ya que estos documentos no tienen validez legal y pueden ser fácilmente detectados como fraudulentos.

En última instancia, la búsqueda de intermediarios para agilizar trámites personales puede generar un círculo vicioso. Las personas que se encuentran atrapadas en este tipo de situaciones ilegales y costosas a menudo deben incurrir en gastos adicionales para solucionar sus problemas. Pueden tener que contratar a abogados, pagar multas, enfrentar largos procesos legales o, en el peor de los

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

7. Diagnóstico FODA

casos, enfrentar un daño irreparable a su reputación y antecedentes penales.

Por lo tanto, es fundamental que la ciudadanía esté debidamente informada sobre los riesgos asociados con la búsqueda de intermediarios ilegales y comprenda la importancia de seguir los canales legales establecidos para realizar trámites personales. Además, las autoridades competentes deben tomar medidas para combatir estas prácticas fraudulentas y garantizar la protección de los derechos y el bienestar de la ciudadanía.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas

Problema principal	Los habitantes y visitantes de Colima no se desplazan de forma segura, incluyente, accesible y ágil, a través de los diferentes modos de transporte, por lo que la movilidad no es funcional.
Estado actual de la problemática	<p>La movilidad se ha convertido en uno de los principales retos para los gobiernos. Mejorar la movilidad representa una oportunidad de incrementar la calidad de vida de sus habitantes, aumentar su productividad, mejorar la calidad de su ambiente y la salud pública.</p> <p>La movilidad ha estado reducida a la regulación del transporte en palabras de la abrogada Ley de Transporte y de la Seguridad Vial, a la implementación de políticas y acciones en materia de planeación, organización, regulación y otorgamiento a personas físicas o morales de concesiones, permisos, autorizaciones de los servicios auxiliares y demás elementos necesarios coadyuvantes e inherentes para la prestación del servicio público de transporte en el estado y sus municipios, y lo referente a las medidas de prevención, capacitación y sanción para fomentar la seguridad vial conforme a lo dispuesto por este ordenamiento y legislaciones relativas aplicables.</p> <p>Una de las problemáticas actuales que enfrentamos es la falta de cobertura del transporte público, tanto colectivo como individual, en áreas alejadas de la ciudad. Como resultado de esta situación, ha surgido una modalidad alternativa de transporte no regulado conocida como motocarros o "mototaxis". Estos vehículos proporcionan un servicio de transporte público no autorizado y no cumplen con la Ley de Movilidad Sustentable para el Estado de Colima y sus Reglamentos. Esta problemática afecta a seis municipios del estado, incluyendo Comala, Cuauhtémoc, Coquimatlán, Armería, Tecomán y Manzanillo.</p> <p>Con el objetivo de abordar esta situación, se está considerando la posibilidad de regularizar este servicio a través de medios de</p>

ANEXO 1

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas

transporte público más sustentables o sostenibles, como los "bici taxis" o vehículos de pequeña escala. Estos vehículos serían ideales para desplazamientos cortos que se lleven a cabo dentro de áreas delimitadas por la Subsecretaría de Movilidad, como polígonos o puntos estratégicos, con el propósito de conectar a los usuarios con otros servicios de transporte público.

La implementación de los bici taxis o vehículos de pequeña escala no solo permitiría cubrir las zonas donde el transporte público convencional no llega, sino que también promovería alternativas más ecológicas y sustentables para el transporte en la comunidad. Estos vehículos, al ser impulsados por energía humana o con asistencia eléctrica, tendrían un menor impacto ambiental y contribuirían a la reducción de la contaminación y congestión del tráfico.

Sin embargo, es importante destacar que la regularización de esta modalidad de transporte requiere un marco legal adecuado y la cooperación de las autoridades correspondientes. Es necesario establecer regulaciones claras y protocolos de seguridad para garantizar la protección tanto de las personas conductoras como la de las personas pasajeras. Además, se deben establecer mecanismos de control y supervisión para garantizar el cumplimiento de las normas establecidas.

La implementación de bici taxis u otros vehículos de pequeña escala como una opción de transporte público en áreas no cubiertas actualmente sería un paso importante hacia la mejora de la movilidad en el estado de Colima. Esto permitiría un mayor acceso a los servicios de transporte para la población en general y brindaría una alternativa más sostenible y eficiente en términos de desplazamientos cortos dentro de áreas específicas.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas

	<p>La movilidad integra de manera jerarquizada y transversal los modos de transporte de personas y mercancías en los distintos tipos de vialidades y espacios públicos de la ciudad y el territorio rural, es de su transversalidad que la movilidad guarda relación directa con el desarrollo urbano, social, económico y turístico.</p> <p>La movilidad es un tema de salud pública. En México cada año se registran cerca de 4 millones de incidentes viales con costo equivalente al 1.2 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB). Los hechos de tránsito representan la primera causa de muerte para personas jóvenes de entre 5 y 35 años de edad, y la segunda causa de discapacidad motora permanente: alrededor de 860 mil mexicanos viven con una discapacidad motora como consecuencia de un incidente vial, además son la segunda causa de orfandad en el país.</p>
Evolución del problema	<p>En Colima se registran alrededor de 7 mil hechos de tránsito cada año, y alrededor del 48 de los involucrados resultan heridos y es 4 veces más probable que un hombre muera en un accidente vial; además la población de 65 años aumentó su riesgo de fallecer en un accidente vial en un 382 por ciento, siendo la principal causa los atropellamientos (Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes (CONAPRA, 2020). El riesgo principal está en los peatones y ocupantes de vehículos con el 50 por ciento de las muertes.</p> <p>Un dato preocupante en el ámbito de la seguridad vial y los accidentes de tránsito es el aumento significativo de incidentes relacionados con motocicletas. Hasta abril de 2022, se registraron un total de 963 accidentes de tránsito involucrando motocicletas, resultando lamentablemente en la pérdida de 20 vidas humanas. Este dato revela una tendencia alarmante que merece atención.</p> <p>Es importante destacar que el parque vehicular de motocicletas ha experimentado un crecimiento exponencial en los últimos</p>

ANEXO 1

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas

años. Entre 2010 y 2022, se observó un incremento de más de 210 por ciento en la cantidad de motocicletas, con una tasa de crecimiento anual del 12.1 por ciento. Este fenómeno puede atribuirse en parte a la facilidad de acceso a las motocicletas en comparación con los automóviles, especialmente para la población joven. El costo y la practicidad de las motocicletas las convierten en una opción atractiva para este grupo demográfico, lo cual tiene repercusiones en los accidentes de tránsito relacionados con este tipo de vehículo.

Según los informes de Visión Cero y Nuestra Colima, se ha observado un aumento constante en el número de muertes por incidentes viales entre la población joven de 20 a 39 años desde 2013. Los motociclistas representan un desafío significativo en términos de seguridad vial. A principios de la década pasada, no se registraron muertes en accidentes de motocicleta en nuestro estado, pero lamentablemente, al final de la década, más de 41 personas perdieron la vida en este tipo de incidentes.

Esta situación refuerza la necesidad de implementar medidas y políticas efectivas para mejorar la seguridad vial, especialmente en lo que respecta a los usuarios de motocicletas. Es fundamental promover la conciencia vial, la educación y el cumplimiento de las normas de tránsito para reducir los accidentes y salvar vidas. Asimismo, se deben diseñar estrategias específicas dirigidas a la población joven, con el objetivo de fomentar conductas responsables y seguras al manejar motocicletas.

Por otro lado, la vivienda y los centros de trabajo son cada vez más lejanos entre sí repercutiendo en tiempos de espera, más recorridos en transporte público (entre 45 y 60 minutos) y tiempos de espera en distancias menores a 15 km (promedio de 20 minutos). La eficiencia del transporte público impacta en el

ANEXO 1 ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas

	<p>crecimiento de la flota vehicular y en el uso del vehículo particular como principal medio de transporte.</p> <p>La Zona Metropolitana de Colima-Villa de Álvarez es la segunda ciudad mexicana con la más alta tasa de crecimiento del parque vehicular (11 por ciento), cuando su población crece al 2 por ciento (ONU-Hábitat, 2015). En el Estado contamos con 2.54 habitantes por vehículo (Subsecretaría de Movilidad (SUBSEMOV,2021)</p>
Experiencias de atención	<p>Los estudios y proyectos realizados por la Subsecretaría de Movilidad han permitido avanzar en conocer el estado de la movilidad en los asentamientos humanos con mayor población del Estado, de manera que podamos saber cómo se mueven los habitantes y cuáles son las principales necesidades para lograr satisfacer las necesidades de la población. Será ahora tarea para los futuros años, materializar las acciones y dar los primeros pasos hacia la visión de una movilidad sustentable a través del desarrollo de un Sistema Integrado de Transporte Regional, accesible y multimodal.</p>

CAUSAS		EFECTOS	
1	No existe un equilibrio en el reparto modal.	1	La población de nuestro Estado se desplaza en modos de transporte que no son sustentables ni seguros.
2	La movilidad de la población no es segura.	2	En Colima se registran alrededor de 7 mil accidentes viales cada año
3	El transporte público es una de las principales fuentes de emisión de contaminantes.	3	El transporte público es uno de los modos de transporte que generan mayores emisiones de contaminantes a la capa de ozono.
4	Se debe de implementar la mejora continua en los servicios ofrecidos por la Subsecretaría de Movilidad	4	La ciudadanía considera necesario que haya una disminución de

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas

	para aumentar la satisfacción de los usuarios.		tiempos en los trámites que realizan en la Subsecretaría de Movilidad.
5		5	

ANEXO 1 ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

9. Árbol de objetivos

FIN	Las personas que vivimos en Colima disfrutamos de un sistema de movilidad conectado a través de infraestructura incluyente, que garantiza la movilidad de manera eficiente y segura, dando prioridad a peatones y ciclistas. Las personas nos movemos en las ciudades del estado en las primeras etapas de un Sistema Integrado de Transporte Regional accesible, eficiente, incluyente y sustentable. En Colima tenemos una educación y cultura para la movilidad y seguridad vial basada en valores y corresponsabilidad que camina a ser un referente nacional. Las personas estamos al centro de las políticas de movilidad, priorizando a las más vulnerables: niñas, niños, mujeres embarazadas, personas mayores y personas con discapacidad.
OBJETIVO	La Subsecretaría de Movilidad coordina el Sistema Integrado de Movilidad inclusivo, asequible, moderno, eficiente y sostenible, para todas y todos; ofrece trámites y servicios transparentes accesibles y cercanos que dan certeza jurídica a las personas.

MEDIOS		FINES	
1	Equilibrar el reparto modal	1	La población de nuestro Estado se desplaza en modos de transporte que son sustentables y eficientes.
2	Crear políticas públicas de seguridad vial	2	Disminuir los hechos de tránsito en nuestro Estado.
3	Crear políticas públicas de mejora continua en trámites y servicios de la Subsecretaría de Movilidad	3	La percepción de la ciudadanía mejora en relación al tiempo en el que realizaron sus trámites.
4		4	
5		5	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Fin	Contribuir a que los habitantes y visitantes de Colima se muevan libremente de forma segura, incluyente, accesible y ágil, mediante diferentes modos de transporte, que hagan que las personas tengan una mejor experiencia de viaje.		
Propósito	Los y las habitantes y visitantes del Estado de Colima se muevan libremente en diferentes modos de transporte y de forma segura.		
Componentes (Bienes y servicios que se entregan)		Meta	
C1	Modos de transporte ofrecidos a las personas que habitan y visitan el estado de Colima, privilegiando peatones, ciclistas y personas usuarias de transporte público de forma segura	M1	Al 2027, incrementar al 1.8% la población estudiantil que va a la escuela en bicicleta es decir 3,394 personas. Al 2027, mantener el 4.3% de la población ocupada que va al trabajo en bicicleta, es decir 13,398 personas. Al 2027, mantener el 46.2% de la población estudiantil, es decir 87,114 personas que van a la escuela a pie. Al 2027, mantener el 21.2% de la población ocupada, es decir 66,056 personas que van a pie al trabajo.
C2	Servicios de transporte público ofrecidos a las personas que habitan y visitan el estado de Colima	M2	Al 2027, incrementar un 10% satisfacción de las personas usuarias por el servicio de transporte público colectivo para llegar una población satisfecha de 39.8%
C3	Servicios administrativos de regulación y control ofrecidos, que soportan el nuevo Sistema Movilidad	M3	Al 2027, incrementar la satisfacción de las personas usuarias por los trámites y

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

			servicios brindados en la Subsecretaría de Movilidad en un 12 por ciento respecto a 2019 para alcanzar una calificación de 4.5, en los procesos implementados con mejora continua.
--	--	--	--

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2022)

Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1	N/A	1	N/A
2		2	
3		3	
Impacto esperado en el Programa presupuestario		N/A	

12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2021

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1	N/A	1	N/A
2		2	

13. Padrón de beneficiarios

Características de los beneficiarios	N/A
--------------------------------------	-----

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

13. Padrón de beneficiarios			
Mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios		N/A	
Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios		N/A	
Característica del beneficiario o Programa Especifico		Liga del padrón de Beneficiarios	
1	N/A	1	N/A
2		2	
3		3	

Unidad Ejecutora	Secretaria de Planeación y Finanzas
LIC. BLANCA LIVIER RODRIGUEZ OSORIO	LIC. SALVADOR RINCON RODRIGUEZ
Subsecretaria de Movilidad	Director de Programación y Seguimiento
Visto Bueno	Autorizó

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración

Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	77	Consolidación de la Gobernabilidad Democrática del Estado de Colima	2024

1. Datos Generales del Programa Presupuestario

Unidad Presupuestaria	Secretaría General de Gobierno
Unidad Ejecutora	Secretaría General de Gobierno
Tiempo que durará su ejecución	1 año
Previsiones de gasto	\$9, 405, 132.01
Relación con otros programas presupuestarios	RENAPO, Comisión Nacional de Búsqueda, CONAVIM
Población potencial	731,391 personas
Población objetivo	Personas que solicitan servicios en cada una de las dependencias de la SGG
Requiere padrón de beneficiarios	No disponible
Justificación	Existe la necesidad de aportación estatal para el fortalecimiento de los programas presupuestarios.

2. Marco normativo

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

2. Marco normativo

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública del Estado
Ley de Planeación
Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública
Artículo 52 de la Ley de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima
Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Colima
Ley de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima
Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima
Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública del Estado
Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Colima

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje estratégico	Eje 1.- Justicia y Estado de Derecho
------------------------	--------------------------------------

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Eje estratégico	Eje 3.- Sembrar la paz
------------------------	------------------------

5. Alineación con los Programas Sectoriales 2021-2027

Programa	Programa Sectorial de Seguridad Pública 2021-2027
Subprograma	Estado de Derecho
Apartado temático	Registro Civil Registro del Territorio Desarrollo Municipal Atención a Migrantes Atención a Víctimas Búsqueda de Personas Consolidación del Sistema de Justicia Penal

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

1	16.- Paz, justicia y relaciones sólidas	1	16.2- Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.
2		2	16.9- De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos.

7. Diagnóstico FODA

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

7. Diagnóstico FODA

Ingresar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del programa presupuestario.

Fortalezas	Personal capacitado para otorgar los diversos servicios que ofrece la Secretaría General de Gobierno a la Población.
Oportunidades	Gestión de recursos federales para la consolidación de los programas presupuestales.
Debilidades	Escasos recursos en la protección de Desastres Naturales en el Estado. Deficiencia en la consolidación de acuerdos y diálogos para la política interna.
Amenazas	Término de la Administración.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas			
Problema principal		Contribuir al mejoramiento integral de las condiciones de vida de los colimenses, a través de políticas públicas que permitan al Estado y a sus municipios, mantener la estabilidad que garantice el respeto a la legalidad y contribuir notablemente a la gobernanza.	
Estado actual de la problemática		Subíndice gobierno eficiente y eficaz del índice de Competitividad Estatal. IMCO	
Evolución del problema		No disponible	
Experiencias de atención		No disponible	
CAUSAS		EFECTOS	
1	Gobernabilidad	1	Calidad de vida
2	Trámites y servicios	2	
3	Servicios Complementarios	3	
4	Vulnerabilidad en las contingencias por fenómenos naturales	4	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

9. Árbol de objetivos

FIN	Contribuir al mejoramiento integral de las condiciones de vida de los colimenses, a través de políticas públicas que permitan al Estado y a sus municipios, mantener la estabilidad que garantice el respeto a la legalidad y contribuir notablemente a la gobernanza.
OBJETIVO	Personas que solicitan servicios en cada una de las dependencias de la Secretaría General de Gobierno.

MEDIOS		FINES	
1	Gobernabilidad democrática del Estado de Colima consolidada.	1	Lograr el 100% de conflictos atendidos
2	Servicios y trámites de la Secretaría General de Gobierno otorgados.	2	Atender el 100% de servicios y trámites solicitados
3	Servicios complementarios de orientación y apoyo prestados a la población	3	Atender el 100% de servicios complementarios otorgados por la Dirección General de Gobierno
4	Contingencias por fenómenos naturales atendidas	4	Atender el 100% de las contingencias presentadas por fenómenos naturales
5		5	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Fin	Lograr un cambio en la perspectiva de paz, en un ambiente de seguridad, justicia y combate a la corrupción, con el fortalecimiento de las labores de inteligencia y tecnología de información, así como la implementación de un modelo que propicie en los cuerpos de seguridad la inclusión y confianza ciudadana, donde se encausen acciones hacia la reconstrucción del tejido social en la cultura, el deporte y la educación, como pilares en la prevención del delito y la violencia; en la salvaguarda de la seguridad ciudadana, ante circunstancias provocadas incluso por desastres naturales. Privilegiando una cultura de paz, a través del respeto, los valores humanos, el orden y la reinserción social.		
Propósito	Trabajamos de manera coordinada con las instancias de los tres órdenes de Gobierno, y la participación activa de la ciudadanía en el diseño e implementación de políticas, estrategias, acciones y lineamientos que nos permiten a los colimenses vivir en un pleno Estado de Derecho y paz, bajo condiciones de seguridad, respeto a los Derechos Humanos, con instituciones fuertes y transparentes, con un nuevo modelo de justicia y desarrollo integral que privilegia el uso de la inteligencia sobre el uso de la fuerza, en beneficio de la población.		
Componentes (Bienes y servicios que se entregan)		Meta	
C1	Gobernabilidad democrática del Estado de Colima consolidada.	M1	A 01.- Contribución con la consolidación de la política interna a través del acuerdo y diálogo entre los Poderes, los Partidos Políticos, Actores Sociales y los ciudadanos
C2	Servicios y trámites otorgados por parte de la Secretaría General de Gobierno.	M2	B 01.- Otorgar servicios de apostillamiento por parte de la Dirección General de Gobierno. B 02.- Brindar el servicio de publicación de documentos en el Periódico Oficial "El Estado de Colima". B 03.- Brindar el servicio del Sistema de Aviso de Testamento por parte de la Dirección de Asuntos Jurídicos. B 04.- Promover proyectos, programas y convenios de colaboración con los Municipios del Estado. B 05.- Otorgar de manera permanente asesoría en temas migratorios. B 06.- Brindar atención integral de manera personalizada a víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos. B07. Localizar personas reportadas como desaparecidas en el Estado de Colima. B 08.- Otorgar de manera permanente, a través de convenios, asesoría, trámites y servicios a organismos religiosos en el Estado de Colima. B09.- Implementar acciones a favor de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes del Estado de Colima. B 10.-Elaborar proyectos anuales para el fortalecimiento de las operadoras en el Estado del Sistema de Justicia Penal.
C3	Mejora de procesos y simplificación de trámites y servicios de gobierno.	M3	C 01.- Incrementar la cobertura total de los registros de nacimiento. C 02.- Incrementar el registro de los recién nacidos en los hospitales públicos y privados del Estado.

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2023)

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2023)			
Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1	No aplica	1	No aplica
Impacto esperado en el Programa presupuestario			

12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2022			
Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1	No aplica	1	No aplica

13. Padrón de beneficiarios			
Características de los beneficiarios		Mujeres y hombres que solicitan trámites y servicios en cada una de las dependencias de la SGG	
Mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios		Cumplir con la documentación requerida para cada trámite solicitado.	
Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios		No aplica	
Característica del beneficiario o Programa Especifico		Liga del padrón de Beneficiarios	
1	Mujeres y hombres que solicitan trámites y servicios en cada una de las dependencias de la SGG	1	No disponible



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

Unidad Ejecutora	Secretaria de Planeación y Finanzas
MTRO. GUILLERMO DE JESÚS NAVARRETE ZAMORA	LIC. SALVADOR RINCON RODRIGUEZ
DIRECTOR GENERAL	Director de Programación y Seguimiento
Visto Bueno	Autorizó

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración			
Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	79	COMPROMISO CON LA SALVAGUARDA DE LA POBLACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL.	2024

1. Datos Generales del Programa Presupuestario	
Unidad Presupuestaria	Unidad Estatal de Protección Civil
Unidad Ejecutora	Unidad Estatal de Protección Civil
Tiempo que durará su ejecución	Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024
Previsiones de gasto	\$ 27,827,037.80
Relación con otros programas presupuestarios	Ninguno
Población potencial	Los 731,391 habitantes del Estado de Colima
Población objetivo	Los 731,391 habitantes del Estado de Colima
Requiere padrón de beneficiarios	No

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

1. Datos Generales del Programa Presupuestario

Justificación	Integrar, coordinar, supervisar y operar a través de programas y acciones de prevención, auxilio y recuperación para la salvaguarda de la población, sus bienes y entorno ante la presencia de algún fenómeno perturbador.
----------------------	--

2. Marco normativo

1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 15/08/2016
2 Ley General de PC 2018 19/01/2018
3 Reglamento Ley General de Protección Civil 09/12/2015
4 Ley Estatal de Protección Civil 22/NOV/2016
5 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima 11/06/2016
6 Ley de Movilidad Sustentable para el Estado de Colima 30/01/2017
7 Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima 01/10/2015
8 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima 30/05/2016
9 Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos 12/03/2016
10 Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima 10/09/2016
11 Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Estatal 29/12/2015
12 Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Colima 25/10/2008
13 Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado 19/03/2016
14 Ley de Protección de Datos personales del Estado de Colima 12/04/2012
15 Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Colima 13/09/2003
16 Ley de Participación Ciudadana 01/08/2015
17 Ley de Archivo del Estado de Colima 18/02/2012
18 Ley de Mejora Regulatoria 26/10/2013

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

2. Marco normativo

19 Ley del Registro Público Vehicular 01/09/2004
20 Reglamento de la Ley del Registro Público Vehicular 04/03/2008
21 Reglamento Interior de la Unidad Estatal de Protección Civil 03/06/2017
22 Reglamento de Vialidad y Transporte del Estado de Colima 13/06/2002
23 Reglas de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto Público Estatal 12/03/2016
24 Reglamento para el Otorgamiento del Estimulo por Puntualidad y Eficiencia 22/05/1999
25 Código de Ética, las Reglas de Integridad y los Lineamientos Generales para los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Colima 10/11/2016

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje estratégico	Eje 1 y 2
------------------------	------------------

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Eje estratégico	3 - SEMBRAR LA PAZ
------------------------	---------------------------

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

5. Alineación con los Programas Sectoriales 2021-2027

Programa	7.- Programa Sectorial de Seguridad Pública
Subprograma	4. Subprograma Protección Civil
Apartado temático	N/A

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

1	1 Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	1	1.5 De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales.
2	3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos y todas las edades.	2	3.6 De aquí a 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.
3	11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	3	11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

			producto interno bruto mundial, hacienda especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.
4	13 Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	4	13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.

7.Diagnóstico FODA

El presente diagnóstico tiene por objetivo principal efectuar la identificación del problema y caracterizarlo, con la finalidad de dar la solución que tiene el mayor impacto.

Fortalezas	<p>Personal profesional y/o especializado ocupa los puestos de trabajo de la UEPC y se mantiene en constante capacitación, lo que permite desarrollar sus capacidades para realizar de manera óptima sus funciones, afrontar las problemáticas de manera adecuada, eficientizar recursos materiales y humanos.</p> <p>El personal está consciente de la limitación de recursos materiales, económicos y humanos, por lo tanto, se busca el apoyo entre compañeros y dependencias para realizar las acciones que nos competen y que en ocasiones sobrepasan las capacidades de la UEPC.</p> <p>Conforme a las capacidades existentes, la UEPC intenta adoptar un enfoque de gestión integral de riesgos para dar una mejor atención a la población y propiciar un desarrollo de bajo riesgo en Colima.</p>
Oportunidades	<p>Las áreas de trabajo son ocupadas por personal especializado, quienes tienen la voluntad de realizar las respectivas modificaciones al marco legal del Estado en materia de protección civil, mismo que se encuentra desactualizado y no está homologado al marco nacional.</p> <p>Debido a la falta de recursos económicos y materiales, el personal se mantiene gestionando proyectos para obtener recursos</p>

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

7. Diagnóstico FODA

	<p>humanos, económicos y materiales que contribuyan a la mejora de sus funciones y ampliar el alcance de los resultados de su trabajo que tienen por objetivo la salvaguarda de la población, atender emergencias, reducir riesgos existentes y prevenir nuevos riesgos.</p> <p>Debido a las necesidades que exige el regular los riesgos contemporáneos, el personal requiere de constante capacitación, sin embargo, esas capacitaciones suelen ser costosas y ni la UEPC y el personal pueden cubrir los gastos que conlleva el tomar dichas capacitaciones, las cuales no siempre son en el estado. Además, debido a la falta de personal, en ocasiones el enviar a personal a capacitarse o atender emergencias limita la continuidad de las operaciones de la UEPC y el desatender otras emergencias que se presentan al mismo tiempo.</p> <p>Para el monitorio de fenómenos perturbadores dependemos de instancias federales o de universidades, sin embargo, el contar con un Atlas de Riesgo actualizado, un área de análisis de riesgos y un centro de monitoreo nos permitiría generar mejores resultados en la salvaguarda de la población y crear proyectos a fines a cada zona para la reducción de riesgos.</p> <p>El realizar campañas permanentes de comunicación de riesgos permitiría fomentar la cultura de la autoprotección ante los diferentes riesgos que permean en el estado, sin embargo, no se cuenta con las capacidades humanas y económicas para realizarlas.</p> <p>Las demás áreas del Estado solo toman en cuenta a Protección Civil cuando existen riesgos que atender y no para la prevención de riesgos.</p>
Debilidades	<p>Se cuenta con personal, recursos materiales y económicos extremadamente limitados para realizar las actividades en materia de Protección Civil necesarias en el Estado de Colima, además de que los recursos materiales incluidos los vehículos se encuentran en condiciones deficientes y algunos de ellos ya sobrepasan su vida útil por lo que continuamente requieren</p>

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

7. Diagnóstico FODA

mantenimiento y esto limita el desplazamiento del personal de la EUPC para realizar sus funciones.

La UEPC carece de recursos económicos lo que dificulta el comprar equipo para las operaciones de rescate y la respectiva capacitación al personal.

El personal no cuenta con un sueldo competente con relación a las actividades y el tiempo de trabajo que desempeñan.

El Atlas de Riesgo del Estado de Colima, tiene 7 años de desactualización y esto limita la toma de decisiones, la generación de estrategias y acciones para reducir los riesgos existentes y prevenir nuevos riesgos; además que su actualización es requisito para la gestión de proyectos federales, lo que nos limita como Estado el acceso a estos proyectos.

El Atlas de Riesgo del Estado de Colima no se encuentra institucionalizado en las políticas de Protección Civil ni las demás dependencias del Estado que deberían de apoyarse en él para la toma de decisiones de bajo riesgo para un desarrollo sostenible en todo el estado.

Los instrumentos legales de la UEPC se encuentran desactualizados y algunos capítulos carecen de fundamento legal o no están dentro de la ley, además que existe una desarticulación con otras dependencias del Estado que están vinculadas a la reducción de riesgos.

La UEPC carece de herramientas tecnológicas como Atlas de Riesgos actualizado y un centro de monitoreo, condición que nos dificulta la toma de decisiones apropiadas.

Como UEPC y Estado, no se cuenta con instrumentos financieros para la gestión de riesgos, entre los que podemos mencionar: fondo para investigación de fenómenos perturbadores; fondo para la prevención de riesgos y desastres; y un fondo para la atención de la población en condiciones de emergencia debido a la ocurrencia de fenómenos perturbadores de origen natural.

El espacio de trabajo de la UEPC no se encuentra en un lugar estratégico por lo que el tiempo de respuesta a los servicios de

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

7.Diagnóstico FODA	
	<p>emergencia y las actividades para la atención de población en condiciones de emergencia pueden retrasarse.</p>
Amenazas	<p>Al no contar con instrumentos legales robustos y actualizados las actividades en materia de la UEPC son débiles y no vinculantes con otras áreas de gobierno por lo que nuestro alcance de actuación es limitado.</p> <p>Debido a que no se cuenta con personal suficiente para cubrir los turnos y que los sueldos no son competentes incluso para el personal especializado, se han dado varios casos de renuncia del personal y esta amenaza se mantiene latente lo que puede obstaculizar la continuidad de las funciones y procesos de la UEPC.</p> <p>Ya que las capacitaciones al personal están condicionadas, no todo el personal cuenta con las capacidades necesarias para realizar eficaz y eficientemente sus funciones.</p> <p>La insuficiencia de recursos económicos limita la continuidad de funciones de la UEPC.</p> <p>Los recursos materiales, económicos, humanos e instrumentos tecnológicos (Atlas de Riesgos y Centro de Monitoreo) son limitados u obsoletos, por lo que la toma de decisiones podría ser deficiente, incluso en situaciones de alto riesgo para la población; por lo tanto, se corre el riesgo de dar un mal servicio y respuesta como UEPC ante emergencias y contingencias mayores que afecten a la población en el estado de Colima.</p> <p>Debido a que los riesgos preexistentes no se pueden reducir, así como tampoco evitar la generación de nuevos y mayores riesgos en el estado, por lo tanto, nuestras capacidades se pueden ver rebasadas constantemente.</p>

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas	
Problema principal	La falta de la de inclusión del enfoque de Gestión Integral de Riesgos y un caso desarrollo de campañas de capacitación y comunicación para la prevención de desastres y la autoprotección en materia de protección civil han contribuido a altos índices de pérdidas económicas y humanas.
Estado actual de la problemática	Con base en los registros del CENAPRED, en el periodo del 2000-2016 se tienen registros de 47 declaratorias de emergencia y 66 declaratorias de desastre entre los 10 municipios de Colima. Además, se tiene un registro de daños socioeconómicos en la entidad del periodo del 2000-2015 que consiste en: 44 defunciones; 879,138 habitantes afectados; 30,025 viviendas dañadas; 643 escuelas dañadas; 225 hospitales dañados y daños que sobrepasan 6,853 millones de pesos. Finalmente, entre los meses de enero – julio de 2022 fueron requeridos 774 servicios de emergencia por la población de la entidad, entre los cuales destacan atención a incendios a casa-habitación, comercios y forestales. rescates, accidentes y manejo de fauna nociva.
Evolución del problema	En estado de Colima, durante décadas la protección civil ha estado olvidada y se carece de recursos humanos, materiales y económicos, así como de instrumentos de política pública para reducir y mitigar y evitar nuevos riesgos asó como el responder adecuada y oportunamente a las emergencias y situaciones de desastre que ponen en riesgo la integridad de la población y sus bienes.
Experiencias de atención	Durante décadas los trabajos de Protección Civil se enfocaron en realizar acciones reactivas para atender situaciones de emergencias de cualquier tipo y desastres asociados a fenómenos perturbadores de origen natural, sin embargo, en la actualidad los marcos internacionales (Marco de acción de Hyogo, Marco de Sendai, Agenda 2030) y nacionales (Plan Nacional de Desarrollo) tienen por objetivo la reducción de riesgos de desastres haciendo frente a las causas de fondo que producen estas situaciones para evitar la generación de nuevos riesgos y prevenir desastres.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas			
CAUSAS		EFFECTOS	
1	Falta de políticas públicas para la reducción de riesgos de desastres.	1	Alto índice de daños y pérdidas económicas, materiales y de vidas humanas.
2	Escasez de recursos económicos y materiales para brindar el oportuno auxilio a la población en caso de emergencia y/o desastres.	2	Alto índice de incidentes, accidentes y riesgos de desastre en los que está involucrada la integridad física de la población y sus bienes.
3	Falta de recursos humanos y económicos para generar material informativo, además que con el que se cuenta es escaso en la actualidad y debe de diversificarse para llegar a los diferentes grupos de población.	3	Poca población capacitada en materia de protección civil y reducción de riesgos de desastres.
4		4	
5		5	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

9. Árbol de objetivos			
FIN		Fortalecer las capacidades de la UEPC para lograr la reducción de riesgos con los que convive la población a diario, traduciéndose esto en pocas pérdidas humanas y materiales.	
OBJETIVO		Lograr incluir el enfoque de la gestión integral de riesgos y la suficiencia de recursos para fortalecer las capacidades legales y operativas de la UEPC para la prevención de desastres, reducción de riesgos y la autoprotección de la población en materia de protección civil.	
MEDIOS		FINES	
1	Desarrollo e implementación de políticas públicas para la reducción de riesgos de desastres.	1	Bajos índices de incidentes, accidentes y situaciones de riesgo de desastre.
2	Suficiencia de recursos económicos y materiales que fortalezcan la UEPC para brindar el oportuno auxilio a la población en casos de emergencias y desastres.	2	Bajos índices de daños y pérdidas de vidas humanas, económicas y materiales.
3	Suficiencia de recursos humanos y económicos para generar material informativo en materia de protección civil para las distintas necesidades de los diferentes grupos de población.	3	Basta población capacitada en materia de protección civil y reducción de riesgos de desastres.
4		4	
5		5	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Fin	Contribuir a mejorar la calidad de vida de los colimenses, mediante un Sistema Estatal de Protección Civil eficaz en la reducción de riesgos, la atención de emergencias y desastres.		
Propósito	La población de Colima está capacitada para identificar, prevenir y reducir riesgos asociados a amenazas naturales, socio naturales y antrópicas, así como también se asegura su atención en situaciones de emergencia y desastres mediante el Sistema Estatal de Protección Civil.		
Componentes (Bienes y servicios que se entregan)		Meta	
C1	A.- Población vulnerable en condición de riesgo atendida.	M1	Atender el 100% de población atendida en situación de riesgo
C2	B.- Población, dependencias públicas y sector privado capacitados en materia de reducción de riesgos y protección civil.	M2	Alcanzar el 100% de 150 capacitaciones atendidas
C3	C.- Desempeño de funciones (operación sistema de Protección Civil, pago de servicios personales) gastos de operación y administración). realizado	M3	Ejecutar el 100% de \$19,383,525.00 recurso presupuestado 2023
C4	D.- Servicio de búsqueda y rescate realizados por el grupo USAR de Protección Civil de Colima en estructuras colapsadas	M4	Realizar el 100% de servicios de búsqueda y rescate en estructuras colapsadas de 4
C5		M5	

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2022)

Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1	N/A	1	N/A

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2022)

2		2	
3		3	
Impacto esperado en el Programa presupuestario	N/A		

12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2021

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1	N/A	1	N/A
2		2	

13. Padrón de beneficiarios

Características de los beneficiarios		N/A	
Mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios		N/A	
Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios		N/A	
Característica del beneficiario o Programa Específico		Liga del padrón de Beneficiarios	
1	N/A	1	N/A

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

13. Padrón de beneficiarios			
2	N/A	2	N/A
3	N/A	3	N/A

Unidad Ejecutora	Secretaría de Planeación y Finanzas
Lic. Erick Alberto González Sánchez	Lic. Salvador Rincón Rodríguez
Director General de la Unidad Estatal de Protección Civil	Director de Programación y Seguimiento
Visto Bueno	Autorizó

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración			
Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	82	Educación para Adultos	2024

1. Datos Generales del Programa Presupuestario	
Unidad Presupuestaria	Secretaría de Educación.
Unidad Ejecutora	Instituto Estatal de Educación para Adultos.
Tiempo que durará su ejecución	Indefinido.
Previsiones de gasto	
Relación con otros programas presupuestarios	
Población potencial	Con base en la Estimación del Rezago Educativo 2020, el INEA determinó que 155,850 personas de la población con 15 años o más del Estado de Colima no sabe leer y/o escribir o no han concluido su primaria o secundaria, esto equivale al 28.0 por ciento de rezago entre ese grupo de la población.
Población objetivo	El 3.5 por ciento de la población con 15 años y más del Estado de Colima que no sabe leer y/o escribir o no han concluido su primaria o secundaria van a ser atendidos para que logren alfabetizarse o concluir su primaria o su secundaria, lo anterior en números absolutos se convierte en atender a 5,454 personas en rezago educativo.
Requiere padrón de beneficiarios	Si, el cual puede modificarse periódicamente. Los beneficiarios son personas físicas de 15 años o más en condición de rezago educativo.
Justificación	Entre las principales causas que generan el rezago encontramos la difícil situación económica en la que se encuentran algunos sectores sociales en la entidad; el abandono a temprana edad de los estudios e incluso,

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

1. Datos Generales del Programa Presupuestario

muchos de ellos ni siquiera tienen la oportunidad de ingresar al sistema educativo formal.

2. Marco normativo

Los artículos 58, fracción XIX y 97 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima establecen que el Ejecutivo debe dirigir y fomentar la Educación Pública y que la educación básica comprende los niveles de preescolar, primaria y secundaria.

El artículo 94 de la Ley de Educación del Estado de Colima define que el Sistema Educativo Estatal queda comprendida la educación inicial, la educación especial y la educación para adultos; y el artículo 100 especifica que la educación para adultos está dirigida a la población de 15 y más que no han iniciado o concluido la primaria o la secundaria.

El Convenio de Coordinación para la descentralización de los servicios de Educación para Adultos establece las bases, compromisos y responsabilidades del Estado y del INEA para la entrega de los servicios de educación para adultos a la entidad.

El Decreto que crea el Instituto de Educación para Adultos del Estado de Colima (IEAC) define las características de organismo estatal descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, así como la obligación de prestar los servicios de educación para adultos en el estado. Posteriormente con base al Convenio de Coordinación para la descentralización fue necesario modificar el nombre del IEAC por IEEA, lo cual fue realizado a través de la publicación respectiva de una fe de erratas al Decreto de creación.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje estratégico	Eje general: Bienestar Eje transversal: Igualdad de género, no discriminación e inclusión.
------------------------	---

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Eje estratégico	2. Bienestar para todas y todos.
------------------------	----------------------------------

5. Alineación con los Programas Sectoriales 2021-2027

Programa	Subprograma de educación básica.
Subprograma	Subprograma del Plan Estatal de Desarrollo al que pertenece.
Apartado temático	Apartado temático del Plan Estatal de Desarrollo al que pertenece.

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

1	4.- EDUCACION DE CALIDAD	1	De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas
----------	--------------------------------	----------	---

ANEXO 1

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

			vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.
2		2	Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.
3		3	Disminuir en gran medida el índice de rezago educativo en personas de 15 años o más en el estado de Colima, focalizando las acciones principalmente en la alfabetización.
4		4	

7. Diagnóstico FODA

Ingresar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del programa presupuestario.

Fortalezas	<p>Servicios educativos gratuitos, a través de Círculos de Estudio y plazas comunitarias activas.</p> <p>La oferta y atención educativa del Modelo Educativo para la Vida y el Trabajo (MEVyT) se da a través de modalidades presencial, virtual y en línea.</p> <p>Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA).</p> <p>Sistema Aleatorio de Exámenes en Línea (SAEL).</p> <p>Plazas comunitarias.</p> <p>Programa Aprende INEA</p>
Oportunidades	<p>Apoyo de diversas instancias para la instalación de plazas comunitarias institucionales y en colaboración.</p> <p>Mantenimiento de equipo de cómputo por oficinas centrales de INEA.</p> <p>Apoyos de la Dirección de Comunicación Social del Gobierno del Estado para la difusión y promoción del Instituto.</p>
Debilidades	<p>Desmotivación de educandos por reprobación.</p> <p>Se inscriben y al poco tiempo abandonan el estudio por lo tanto existe alto índice de educandos que no concluyen nivel.</p> <p>Alto número de educandos inactivos por falta de seguimiento educativo.</p>

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

7. Diagnóstico FODA

Amenazas	Apatía de instituciones, organizaciones y empresas para atender el rezago educativo. Poca disminución del rezago educativo por deserción, reprobación en el sistema escolarizado y la población flotante.
-----------------	--

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas			
Problema principal	Jóvenes y adultos con 15 años y más en condición de rezago educativo.		
Estado actual de la problemática	Con base en la Estimación del Rezago Educativo con cifras al 31 de diciembre de 2020 emitidas por el INEA, se determinó que el 29.0 por ciento de la población con 15 años o más en el Estado de Colima no sabe leer y/o escribir o no han concluido su primaria o secundaria.		
Evolución del problema	En el año 2010, el Censo de Población y Vivienda del INEGI arrojó que existían 179 mil 060 personas en rezago educativo, lo que implicó el 38.5 por ciento. En la Encuesta Intercensal 2015, se obtuvo una disminución de 5.3 en el índice para quedar en 33.2 por ciento, es decir, 5 mil 616 personas menos en rezago. En la Estimación del Rezago Educativo 2020 del INEA, decreció el índice un 5.2 para quedar en un 28.0 por ciento, 17 mil 594 personas menos en rezago: principalmente de personas que no saben leer y escribir; también hubo disminución entre quienes no han concluido la educación primaria y quienes no han terminado la educación secundaria. Todo lo anterior, después de los esfuerzos realizados por el IEEA con la colaboración interinstitucional.		
Experiencias de atención	N/A.		
CAUSAS		EFFECTOS	
1	Falta de recursos económicos para atender las situaciones de la vida. 1.1. Trabajos mal remunerados.	1	La población no conoce o no le interesan los servicios ofertados en materia de educación para adultos.
2	Insuficiente cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la	2	Falta de espacios en los cuales se ofrezcan servicios educativos para las personas de 15 años o más en situación de rezago educativo.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas			
	construcción de una sociedad más justa. 1.2 Estructura operativa e infraestructura insuficientes para atender la totalidad de la población objetivo.		Falta de personal para atender a las personas en situación de rezago educativo.
3		3	Los educandos no concluyen sus estudios de primaria o secundaria.
4		4	Atención insuficiente de personas en rezago educativo.
5		5	Alta deserción de beneficiarios.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

9. Árbol de objetivos			
FIN		Contribuir a aumentar la calidad de vida de los habitantes del Estado de Colima mediante el abatimiento del rezago educativo.	
OBJETIVO		<p>El Estado de Colima abate el rezago educativo.</p> <p>La población de 15 años y más en situación de rezago educativo es alfabetizada.</p> <p>La población de 15 años y más en situación de rezago educativo concluye el nivel de primaria.</p> <p>Población de 15 años y más en situación de rezago educativo concluye el nivel de secundaria</p>	
MEDIOS		FINES	
1	Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo.	1	Acreditar y certificar los estudios de nuestros beneficiarios.
2	Plazas comunitarias.	2	Contar con espacios educativos para impartir educación a jóvenes y adultos en rezago educativo.
3	Movimiento Nacional por la Alfabetización y la Educación.	3	Erradicar el rezago educativo de alfabetización.
4	Aprende INEA	4	Brindar este modelo educativo a personas que buscan terminar sus estudios de manera autodidacta.
5		5	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)			
Fin	Contribuir a aumentar la calidad de vida de los habitantes del Estado de Colima mediante el abatimiento del rezago educativo.		
Propósito	<p>El Estado de Colima abate el rezago educativo. La población de 15 años y más en situación de rezago educativo es alfabetizada. La población de 15 años y más en situación de rezago educativo concluye el nivel de primaria. Población de 15 años y más en situación de rezago educativo concluye el nivel de secundaria</p>		
Componentes (Bienes y servicios que se entregan)		Meta	
C1	Estudios acreditados y certificados.	M1	Alcanzar el 95% de los 3,000 usuarios que concluyen nivel
C2	Espacios educativos operados para jóvenes y adultos.	M2	Alcanzar el 100% de los 50 espacios educativos programados.
C3		M3	
C4		M4	
C5		M5	

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2022)			
Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1	Mejora a las ROP del INEA	1	
2	Mecanismos de Participación social	2	Comités de Contraloría Social
3		3	
Impacto esperado en el Programa presupuestario		Contar con una mayor cantidad de recursos para dar mayor cobertura de servicio en el estado.	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2021			
Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1	N/A.	1	N/A.
2		2	
13. Padrón de beneficiarios			
Características de los beneficiarios		Jóvenes y adultos de 15 años y más en condición de rezago educativo en el Estado de Colima.	
Mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios		Los beneficiarios son personas físicas de 15 años o más en condición de rezago educativo. La atención es a través del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo con dos de sus vertientes: Hispanohablante y Jóvenes 10-14. Los apoyos entregados a los beneficiarios son en especie, por ejemplo: asesorías educativas, material didáctico, aplicación de exámenes y entrega de certificado oficial al concluir su primaria o secundaria.	
Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios		Servicios de inscripción, acreditación y certificación.	
Característica del beneficiario o Programa Especifico		Liga del padrón de Beneficiarios	
1	Los beneficiarios son personas físicas de 15 años o más en condición de rezago educativo.	1	http://www.ieeacolima.mx/V2/wp-content/uploads/transparencia/xv/2021/q-Padr%C3%B3n-de-beneficiarios-2021.pdf
2		2	
3		3	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

Unidad Ejecutora	Secretaría de Planeación y Finanzas
PROFR. MARCO ANTONIO RODARTE QUINTANA	LIC. SALVADOR RINCON RODRIGUEZ
DIRECTOR GENERAL	Director de Programación y Seguimiento
Visto Bueno	Autorizó

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración			
Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	83	Consejería Jurídica	2024

1. Datos Generales del Programa Presupuestario	
Unidad Presupuestaria	Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado
Unidad Ejecutora	Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado
Tiempo que durará su ejecución	1 (uno) año
Previsiones de gasto	4´000,000.
Relación con otros programas presupuestarios	Ninguna
Población potencial	Poder Ejecutivo del Estado de Colima
Población objetivo	Dependencias de la Administración Pública Estatal.
Requiere padrón de beneficiarios	No aplica
Justificación	La Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado es de vital importancia ya que es la dependencia que representa a la persona Titular del Poder Ejecutivo Estatal en aquellos juicios donde intervenga con cualquier carácter, asimismo, funge como un ente asesor para validar

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

1. Datos Generales del Programa Presupuestario

	jurídicamente todos los documentos (decretos, reglamentos, convenios, contratos, etc.), en los que tenga que firmar.
--	--

2. Marco normativo

- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Ley General de Responsabilidades Administrativas
- Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima
- Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Colima
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima
- Ley que Fija las Bases para las Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado y los Municipios
- Ley de Austeridad del Estado de Colima
- Ley de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública del Estado.
- Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Colima
- Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Colima
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.
- Y demás disposiciones aplicables en la materia.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje estratégico	1. Política y Gobierno
------------------------	------------------------

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Eje estratégico	3. Sembrar la paz
------------------------	-------------------

5. Alineación con los Programas Sectoriales 2021-2027

Programa	Programa de Seguridad Pública
Subprograma	Estado de Derecho
Apartado temático	Consejería Jurídica

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

1	Paz, justicia e instituciones sólidas	1	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a
----------	---------------------------------------	----------	--

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

			todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas
--	--	--	--

7.Diagnóstico FODA	
Ingresar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del programa presupuestario.	
Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de abogados capacitado y con el perfil adecuado para las funciones que les son encomendadas. • Trabajo en equipo. • Lluvia de ideas y soluciones entre las diversas unidades jurídicas para la oportuna atención y despacho de asuntos.
Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral de los titulares de las unidades jurídicas en las distintas dependencias del gobierno estatal. • Innovación en las estrategias legales utilizadas.
Debilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de personal en algunas áreas para mejorar la eficacia de los asuntos. • Rotación continua del personal.
Amenazas	<ul style="list-style-type: none"> • Normatividad Jurídica desactualizada. • Falta de la actualización en el sistema institucional de archivos estatal. • Insuficiencia de recursos tecnológicos para el debido control de los expedientes digitales.

ANEXO 1

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas	
Problema principal	Inexistencia de un sistema eficiente para la coordinación interinstitucional entre el poder ejecutivo y los otros poderes del Estado.
Estado actual de la problemática	<p>La gravedad de la crisis de seguridad que vive México, y que afecta al estado de Colima, es una situación nunca antes vista, producto de malos gobiernos, que han dejado al estado con altos índices de violencia y las cifras de asesinatos ubican a nuestro estado en niveles históricos de criminalidad. Los altos niveles de violencia han generado costos enormes para la economía y la sociedad. Miles de personas han modificado sus patrones de vida para protegerse y muchos han tenido que emigrar de sus comunidades para salvaguardar su integridad. En esta circunstancia de violencia e inseguridad confluyen factores muy diversos, empezando por los de índole económica y social, como la falta de empleos de calidad y la insuficiencia del sistema educativo, el deterioro del tejido social, la crisis de valores cívicos, el fenómeno de las adicciones y disfuncionalidades del marco legal. Esta complicación dificulta la comprensión misma del problema y lleva a una discusión en la que se entremezclan y confunden los conceptos de seguridad interior y pública, la prevención, la criminalidad, el estado de derecho y la “paz interior” mencionada en la Constitución.</p> <p>En el estado de Colima, la Consejería Jurídica brinda opiniones sobre los proyectos de ley y decretos que las diferentes dependencias del gobierno estatal le solicitan, sin embargo, existe actualmente legislación estatal en diversos rubros que aún no se encuentra armonizada conforme a las Leyes federales vigentes, por lo que se hace necesaria la coordinación interinstitucional entre el poder ejecutivo y los otros poderes del estado, los órganos autónomos y los municipios para contar con una legislación estatal armonizada en el marco de la legalidad.</p>
Evolución del problema	<p>En el primer año (2021-2022) de la administración que encabeza la Gobernadora Indira Vizcaino Silva a través de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se revisaron para su expedición 11 Reglamentos de las dependencias de la administración pública centralizada.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas

- Se revisaron para su expedición 8 Decretos que modifican y adicionan disposiciones a Reglamentos Interiores y Caravanas de Regularización.
- Se revisaron 2 Iniciativas de Ley que reforman y adicionan disposiciones del Código Penal, de los Transitorios de Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública del Estado.
- Se revisaron para su expedición 67 acuerdos, delegatorios de Facultades, de Programas Parciales de Urbanización, modificación a los programas de desarrollo urbano, expedición de Código de Ética, y Acuerdos por los que se da a conocer Reglas de Operación y variables.
- Se realizaron 29 asesorías jurídicas a dependencias de la administración pública centralizada y descentralizada en materia de legislativa.
- Se elaboró para su expedición la Convocatoria para integrar propuesta de nombramientos de dos personas comisionadas del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de datos Estado de Colima.
- Se tramitaron 478 juicios de amparo, administrativos, civiles, mercantiles, Agrarios en el periodo noviembre 2021 a la fecha, tanto los que se señalan a la C. Gobernadora Constitucional del Estado como autoridad Responsable y los de tercero con interés y se dio seguimiento a juicios anteriores pendientes de conclusión.
- De los instrumentos jurídicos en referencia, se realizaron 139 revisiones y adecuaciones correspondientes, otorgando certidumbre jurídica en cuanto a su procedibilidad.
- Se dio contestación a 2 acciones de Inconstitucionalidad presentadas del periodo noviembre 2021 a la fecha.
- Se dio contestación a 30 quejas de derechos humanos del periodo noviembre 2021 a la fecha y se dio continuidad a quejas derechos humanos iniciadas antes de noviembre 2021 a la fecha, en dónde se realizó un seguimiento.

ANEXO 1

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas			
	<ul style="list-style-type: none"> Se realizó la primer Sesión ordinaria de la Comisión de Coordinación Jurídica del Gobierno del Estado, con la finalidad de coordinar y unificar criterios con todas las unidades jurídicas de la administración pública del Estado de Colima y fue aprobado el primer reglamento Interior que norma su actuación. Se dio respuesta en tiempo y forma a las 29 solicitudes de información por parte de la Ciudadanía, a fin de cumplir con el objetivo de transparentar la función pública y coadyuvar con la sociedad en el efectivo ejercicio del derecho al acceso a la información pública. Se tramitaron 6 recursos ante el órgano garante en materia de transparencia. 		
Experiencias de atención	<p>En México desde el 2 de diciembre del 2018 se reúnen las coordinaciones estatales y regionales para la construcción de la paz y la seguridad a nivel nacional. Su objetivo general es la mejora de las condiciones de seguridad y contribuir de forma coordinada al fortalecimiento del diseño e implementación de políticas públicas entre los tres órdenes de gobierno, acorde con la Estrategia Nacional de Seguridad Pública del Gobierno de la República, aprobada por la Cámara de Senadores en mayo de 2019. Sin embargo, no han tenido el éxito deseado por la falta de participación de los integrantes de las coordinaciones y por la falta de espacios físicos donde puedan celebrarse dichas reuniones.</p>		
CAUSAS		EFECTOS	
1	Inexistencia de un procedimiento validado para la recepción y análisis jurídico de los documentos que generen las diversas dependencias de la Administración Pública del Estado.	1	Tiempo insuficiente para el análisis detallado de los asuntos jurídicos.
2	Falta de planeación y programación de los asuntos jurídicos que se están atendiendo desde las diferentes dependencias estatales hacia la Consejería Jurídica.	2	Perdida de eficacia en la atención y despacho de asuntos jurídicos.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas			
3	La falta de fundamentación correcta en los documentos generados por las diversas dependencias de la Administración Pública del Estado	3	Documentos con fundamentación jurídica deficiente
4	inexistencia de la aplicación del canal oficial y estandarizado de comunicación	4	Confusión en el seguimiento de asuntos jurídicos.
5	Falta de personal humano para la atención y despacho de los asuntos atendidos	5	Carga de trabajo excesiva

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

9. Árbol de objetivos			
FIN		Garantizar que todos los actos de gobierno que suscriba la titular del Poder Ejecutivo del Estado se encuentren en el marco de la legalidad	
OBJETIVO		Representar, asesorar y defender jurídicamente a la persona titular del Poder Ejecutivo Estatal, así como validar jurídicamente todos los documentos que suscriba.	
MEDIOS		FINES	
1	Definir, validar y difundir a las unidades jurídicas de la Administración Pública Estatal el procedimiento correspondiente para la atención de los asuntos jurídicos en la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado	1	Análisis detallado de los asuntos jurídicos entregado en tiempo y forma
2	Sesionar y programar reuniones con las unidades administrativas de la administración pública estatal	2	Eficacia en el despacho de asuntos jurídicos atendidos
3	Crear fichas técnicas remitiendo la fundamentación adecuada	3	Documentos jurídicos bien fundamentados con la normatividad aplicable
4	Sensibilizar a las unidades administrativas sobre el uso de la vía de comunicación oficial	4	Claridad en el seguimiento de los asuntos jurídicos
5	Gestionar ante la instancia correspondiente el recurso humano necesario	5	Eficiencia en el despacho de asuntos jurídicos.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)			
Componentes (Bienes y servicios que se entregan)		Meta	
Fin	Garantizar que todos los actos de gobierno que suscriba la titular del Poder Ejecutivo del Estado se encuentren en el marco de la legalidad		
Propósito	Representar, asesorar y defender jurídicamente a la persona titular del Poder Ejecutivo Estatal, así como validar jurídicamente todos los documentos que suscriba.		
C1	Titular del Poder Ejecutivo Estatal legalmente representado	M1	Coordinación, Supervisión y Seguimiento Procesal en los Juicios, Procedimientos y Asuntos Jurídicos Contenciosos donde se señale la Intervención de la persona titular del Poder Ejecutivo Estatal.
C2	Actividades legislativas impulsadas	M2	Actualización de la normativa jurídica de las dependencias de la Administración Pública Estatal a través de la implementación y evaluación de la agenda legislativa del Poder Ejecutivo del Estado.
		M3	Actualización y armonización de la normateca que alimenta el Gobierno Estatal por conducto de la Consejería Jurídica respecto al sitio web del “orden jurídico nacional” y la integración y administración del Registro Estatal de Regulaciones que marca la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Colima y sus Municipios .
		M4	Análisis de los decretos emitidos por el Congreso del Estado para en su caso, emitir el derecho que refiere el

ANEXO 1 ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

			artículo 41 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima
C3	Contratos y procedimientos administrativos referentes al Ejecutivo Estatal atendidos	M5	Procedimientos administrativos en las que las leyes o los reglamentos le asignen intervención al titular del Ejecutivo del Estado atendidos y desahogados
		M6	Coordinación de los convenios, contratos y demás instrumentos jurídicos en el que consten obligaciones que suscriba o vaya a suscribir el gobernador.
C4	Representación legal total a la ciudadanía realizada.	M7	Servicios del Instituto de la Defensoría Pública en las comunidades colimenses por medio del evento "Diálogos Comunitarios" realizados.
		M8	Coordinación, Supervisión y Seguimiento Procesal a los Juicios y/o Procedimientos donde se señale la Intervención del ciudadano que lo requiera
		M9	Implementación de la Defensa jurídica en materia penal a los imputados que no cuenten con defensor particular.
		M10	Capacitación a los defensores públicos de la subdirección civil, familiar y mercantil
C5	Acciones sobre Transparencia y rendición de cuentas de las actividades gubernamentales implementadas	M12	Atención a las solicitudes de información de la Plataforma Nacional de Transparencia

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

C6	Dependencias de la Administración Pública del Estado con la Consejería Jurídica coordinadas jurídicamente.	M13	Análisis, coordinación, concertación y consulta entre la Consejería y las unidades jurídicas de las dependencias y entidades de la administración pública
-----------	--	------------	---

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2022)

Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1	NO APLICA	1	NO APLICA
Impacto esperado en el Programa presupuestario	Contar con un marco jurídico actualizado y armonizado de acuerdo a las necesidades de la Administración Pública Estatal, y blindar jurídicamente todos los documentos que se suscriban por la persona titular del Poder Ejecutivo Estatal.		

12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2022

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1	Intentar hacer una proyección mas certera de los asuntos canalizados para que las metas no estén desfasadas	1	En el año 2022 se atendieron el 100% de los asuntos canalizados a esta Consejería Jurídica, sin embargo, el número de asuntos en los que intervino esta dependencia disminuyó a comparación del ejercicio fiscal 2021, por lo que la proyección que hicimos para el 2022 estuvo muy por encima. Por este motivo, a pesar de haber atendido el 100 % de los

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

	asuntos canalizados nuestra meta tuvo un cumplimiento del 60% .
--	---

13. Padrón de beneficiarios	
Características de los beneficiarios	NO APLICA
Mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios	NO APLICA
Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios	NO APLICA
Característica del beneficiario o Programa Especifico	Liga del padrón de Beneficiarios
1 NO APLICA	1 NO APLICA

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado	Secretaría de Planeación Finanzas y Administración
LIC. ROBERTO RUBIO TORRES	LIC. SALVADOR RINCON RODRIGUEZ
Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo del Estado	Director de Programación y Seguimiento
Visto Bueno	Autorizó

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración			
Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	84	Educación Media Superior CONALEP	2024

1. Datos Generales del Programa Presupuestario	
Unidad Presupuestaria	Educación Media Superior CONALEP
Unidad Ejecutora	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Colima
Tiempo que durará su ejecución	Anual
Previsiones de gasto	No disponible
Relación con otros programas presupuestarios	No aplica
Población potencial	La población de 15 a 17 años del Estado de Colima que haya acreditado el nivel educativo de secundaria.
Población objetivo	La población 15 a 17 años del Estado de Colima inscrita en el Conalep.
Requiere padrón de beneficiarios	No aplica
Justificación	En el convenio de coordinación para la federalización para los Servicios de Educación Profesional Técnica, publicado en el Diario Oficial el día 20 de abril de 1999, en su capítulo IV, cláusula Trigésima Sexta, se acordó que, para la creación de los nuevos planteles, los gastos de operación, incluidos

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

1. Datos Generales del Programa Presupuestario

los servicios personales serán financiados en partes iguales por el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal caso que resulta aplicable para el Plantel CONALEP 313. Tecomán y la Dirección Estatal.

2. Marco normativo

Decreto de creación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Colima
Convenio de Coordinación para la Federalización de los Servicios de Educación Profesional Técnica, publicado en el Diario Oficial el día 20 de abril de 1999, en su capítulo IV, cláusula Trigésima Sexta.

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje estratégico

El programa presupuestario está vinculado a dos ejes generales: "Política y Gobierno" y "Política Social".

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Eje estratégico

Bienestar para todas y todos

5. Alineación con los Programas Sectoriales 2021-2027

Programa

Programa Sectorial de Educación, Cultura y Deporte

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

5. Alineación con los Programas Sectoriales 2021-2027

Subprograma	Educación
Apartado temático	Media Superior

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

1	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	1	De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria
2		2	
3		3	
4		4	

7. Diagnóstico FODA

Ingresar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del programa presupuestario.

Fortalezas	Existe disponibilidad de los docentes para capacitarse.
Oportunidades	Buscar convenios con el sector productivo.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

7.Diagnóstico FODA	
	Reuniones con el sector productivo, comités de vinculación y autoridades del Gobierno del Estado, para valorar la oferta educativa en función de las necesidades actuales y futuras.
Debilidades	Requiere actualizarse el 100% del equipo de cómputo de los dos laboratorios de informática del Plantel Colima.
Amenazas	Presupuesto asignado menor al proyectado por parte del Estado. Situaciones familiares que propician el abandono escolar.

ANEXO 1 ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas	
Problema principal	La población de 15 a 17 años del Estado de Colima enfrenta limitaciones de cobertura, permanencia y calidad en educación media superior.
Estado actual de la problemática	Poco interés de los estudiantes por cursar y concluir carreras técnicas que les proporcionen las competencias necesarias para su inserción al sector productivo. Solo el 7% de la población egresada del nivel secundaria se interesa por nuestras carreras y de los cuales solo el 45% egresa. (Fuente: Objetivos prioritarios, Indicadores y Metas 2022_Colegio Estatal CONALEP).
Evolución del problema	<p>La matrícula total del Colegio tuvo incremento de 1760 a 1800. En ese sentido la tasa de variación fue del 2.27% en los periodos de AGO21-ENERO22 a AGO22-ENE23. La matrícula total se observa con un pequeño incremento de 40 estudiantes respecto al ciclo anterior, pero aún sigue siendo bajar respecto a las tendencias previas.</p> <p>Respecto a los indicadores educativos durante el periodo AGO21-ENERO22 a AGO22-ENE23, el índice de transición semestral fue de un 76%, lo anterior, indica la necesidad de mantener las estrategias para garantizar la permanencia de los alumnos que recién ingresan a los estudios de nivel medio superior. Mediante la mejora de la permanencia de los alumnos en los planteles del estado, disminuir el abandono escolar y mejorar la eficiencia terminal y de igual forma se continúan fortaleciendo las siguientes acciones: Seguimiento al aprovechamiento académico, implementación de los Programas institucionales de Orientación Educativa y Preceptorias, asesorías complementarias, círculos de lectura, escuela para padres, caja de herramientas del programa “Yo No Abandono”, reuniones con padres de familia, reuniones de academias.</p> <p>Se logró un 95% la eficiencia de titulación a nivel estatal, confirmando que la titulación es uno de los procesos exitosos de este Colegio. La simplificación y automatización administrativa del trámite ante la Dirección General de Profesiones, por tal motivo se implementó el proceso de verificación, sellado y envío de información para el registro del título electrónico, mediante el sistema para la transferencia del título electrónico a la DGP “SITTED”, lo que nos permite incrementar los resultados; sin embargo, debemos vigilar el cumplimiento de los alumnos para que realicen el Servicio Social Constitucional y las</p>

ANEXO 1

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas	
	<p>Prácticas Profesionales, previos a este proceso. (Fuente: Sistema de Administración Escolar e informes de Dirección de Servicios Educativos).</p> <p>Para finalizar se logró mantener en valores aceptables la participación en la cobertura del programa de capacitación docente, con respecto del período que se compara (AGO21-ENERO22 a AGO22-ENE23), derivado del diagnóstico de necesidades de capacitación, a partir del Programa de Evaluación Integral del Desempeño Docente (PEVIDD), de los requerimientos de capacitación detectados al interior de las academias, así como durante el proceso Enseñanza-Aprendizaje, se ha logrado sensibilizar y motivar a un mayor número de profesores para que participen en la semana de Capacitación Docente. (Fuente: Informe de resultados agosto 22 – enero 23 del Colegio).</p> <p>Garantizando de esta manera una cobertura, permanencia y calidad de la educación media superior para la población de 15 a 17 años en Estado de Colima. (Fuente: Informe de resultados agosto 22 – enero 23 del Colegio).</p>
Experiencias de atención	<p>La Beca Universal para el Bienestar Benito Juárez de Educación Media Superior es un programa del Gobierno de México dirigido a las y los alumnos de educación media superior inscritas o inscritos en escuelas públicas en modalidad escolarizada o mixta para que continúen y concluyan sus estudios.</p> <p>Asimismo, el Programa se presenta como una herramienta que facilita la administración de las becas para todos los tipos educativos, asegurando que las personas que requieran del apoyo realmente lo reciban.</p> <p>Fuente (ACUERDO número 38/12/22 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez para el ejercicio fiscal 2023).</p>

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas			
CAUSAS		EFFECTOS	
1	Insuficiente atención educativa a la población de 15 a 17 años de Colima	1	Insuficiencias en la formación integral de la población estudiantil
2	Deficiencia en la idoneidad del perfil docente y directivos	2	Aumento de la deserción escolar
3	Insuficientes programas educativos reconocidos por su calidad	3	Menores posibilidades de acceso al empleo formal y bien remunerado
4	La demanda rebasa la infraestructura y equipamiento disponible	4	Aumento en los índices de inseguridad
5		5	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

9. Árbol de objetivos			
FIN		Mayor Desarrollo Humano	
OBJETIVO		La población de 15 a 17 años del Estado de Colima supera limitaciones de cobertura, permanencia y calidad en educación media superior.	
MEDIOS		FINES	
1	Suficiente atención educativa a la población de 15 a 17 años de Colima	1	Jóvenes con competencias para ingresar al Nivel Superior
2	Prevalencia en la idoneidad del perfil docente y directivos	2	Disminución de la deserción escolar
3	Suficientes programas educativos reconocidos por su calidad	3	Mayores posibilidades de acceso al empleo formal y bien remunerado
4	Óptimo desempeño de funciones en las instituciones de educación media superior	4	Disminución en los índices de inseguridad
5	La infraestructura y equipamiento disponible es suficiente para atender a la demanda	5	Estudiantes con condiciones adecuadas para desarrollar sus conocimientos y habilidades.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Fin	Contribuir a fortalecer el desarrollo humano del Estado de Colima, mediante la cobertura y permanencia de la población de 15 a 17 años en una Educación Media Superior de Calidad.		
Propósito	La población de 15 a 17 años del Estado de Colima supera limitaciones de cobertura, permanencia y Calidad en Educación Media Superior.		
Componentes (Bienes y servicios que se entregan)		Meta	
C1	Alumnos de educación media superior atendidos.	M1	Inscripción y reinscripción de estudiantes.
C2	Adecuada cantidad de docentes que se han capacitado.	M2	Capacitación de docentes
C3	Desempeño de funciones de instituciones de Educación Media Superior, respecto a los programas y seguimiento realizados.	M3	Planeación y conducción de la Política Educativa en el Nivel Medio Superior.
C4		M4	
C5		M5	

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2022)

Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1	N/A	1	N/A
2		2	
3		3	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2022)

Impacto esperado en el Programa presupuestario	N/A
---	-----

12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2021

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1	N/A	1	N/A
2		2	

13. Padrón de beneficiarios

Características de los beneficiarios		N/A	
Mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios		N/A	
Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios		N/A	
Característica del beneficiario o Programa Especifico		Liga del padrón de Beneficiarios	
1	N/A	1	N/A
2		2	
3		3	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

Unidad Ejecutora	Secretaría de Planeación y Finanzas
ING. HUGO TRINIDAD VERDUZCO AMADOR	LIC. SALVADOR RINCON RODRIGUEZ
DIRECTOR GENERAL	Director de Programación y Seguimiento
Visto Bueno	Autorizó

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración			
Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	85	Radio y Televisión	2024

1. Datos Generales del Programa Presupuestario	
Unidad Presupuestaria	41510
Unidad Ejecutora	Instituto Colimense de Radio y Televisión
Tiempo que durará su ejecución	Ejercicio 2024
Previsiones de gasto	N/A
Relación con otros programas presupuestarios	N/A
Población potencial	Seis municipios que se cubren actualmente
Población objetivo	Cubrir al 100% los diez municipios del estado.
Requiere padrón de beneficiarios	N/A
Justificación	Llevar contenidos audiovisuales de calidad, con oportunidad y veracidad es un derecho que tiene la población colimense, para incrementar el nivel cultural, educativo y el fortalecimiento de valores. Para ello se requiere de recursos materiales y humanos que garanticen el cumplimiento de dichos objetivos

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

2. Marco normativo

- 1.-Decreto de creación publicado el sábado 10 de febrero de 2007.tomo 92 n.8 pagina 2.
- 2.-Decreto que reforma diversas disposiciones del que crea el Instituto Colimense de Radio y Televisión publicado el sábado 14 de abril de 2018.tomo 103 n.28 pagina 954.
3. Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del que crea el Instituto Colimense de Radio y Televisión, publicado el 17 de abril de 2021.
- 4.-Reglamento interior publicado el sábado 26 de agosto de 2017. tomo 102 n.55 pagina 2.
- 5.- Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del reglamento Interior del Instituto Colimense de Radio y Televisión, publicado el 17 de abril de 2021..

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje estratégico	Radio y Televisión
------------------------	--------------------

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Eje estratégico	Sembrar la paz
------------------------	----------------

5. Alineación con los Programas Sectoriales 2021-2027

Programa	N/A
Subprograma	
Apartado temático	

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

1	N/A	1	N/A
----------	-----	----------	-----

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

2		2	
3		3	
4		4	

7. Diagnóstico FODA

Ingresar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del programa presupuestario.

Fortalezas	El Instituto cuenta con personal capacitado para el desempeño de sus funciones y actividades, lo que ha permitido desarrollar su potencial en la realización de producción audiovisual contribuyendo así al cumplimiento de los objetivos institucionales.
Oportunidades	Somos el único canal de televisión en el estado que opera como tal; que cuenta con la mayor experiencia en el manejo de información y la producción audiovisual.
Debilidades	El equipo con el que se opera es híbrido (análogo y digital) lo cual hace que la señal recibida por la audiencia no sea de la mejor calidad.
Amenazas	Los canales de televisión nacional abierta que se sintonizan en el estado ofrecen una señal con calidad digital, que actualmente nosotros no podemos garantizar con el equipo técnico que poseemos.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas	
Problema principal	Contribuir a que la sociedad colimense esté informada sobre lo que acontece en el Estado y el país y en caso de contingencia actuar de forma oportuna, a la vez de contribuir al fortalecimiento cultural y educativo del Estado.
Estado actual de la problemática	<p>El canal cubre 6 de los 10 municipios del Estado (Colima, Villa de Álvarez, Cuauhtémoc, Comala, Coquimatlán y Manzanillo) por medio de señal abierta y sistema de cable.</p> <p>Esto nos hace tener ahora una cobertura aproximada de 181 mil hogares; lo cual representa un 79.7% de los existentes en el Estado (INEGI 2020).</p> <p>Usando los recursos tecnológicos y las diferentes plataformas digitales como Facebook, twitter, youtube, instagram y el portal web. se realizan publicaciones y transmisiones para los colimenses radicados en otros estados y países para que tengan acceso a la información generada en el Estado.</p> <p>Con el inicio de operaciones de la concesión en Manzanillo, se cubre un rango de 50 km a la redonda desde el punto donde se tienen nuestras instalaciones y que fue autorizado por el IFT. Esta concesión es de cobertura estatal.</p> <p>La televisora transmite las 24 horas del día y su carta programática está conformada por emisiones dirigidas a todo tipo de público, segmentándola en diferentes barras según el horario.</p> <p>Con la finalidad de seguir transmitiendo la señal y estar a la vanguardia tecnológica, resulta de suma importancia aumentar la cantidad de programas, tanto en radio como en televisión para captar cada día una mayor audiencia, diversificando y focalizando perfectamente nuestros contenidos a los diferentes segmentos de la población a la que debemos cubrir. De igual manera el reto conlleva a ofrecer contenidos variados y en formatos multiplataforma.</p>

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas

En el ICRTV hemos sido sensibles y conscientes ante las diferentes causas y situaciones que se presentan en la sociedad; por ello se brindan espacios de la programación para darle voz a los diferentes grupos de la sociedad civil para fomentar el respeto a los derechos humanos universales. Por ello planteamos la necesidad de aumentar el número de campañas enfocadas a estos sectores de la sociedad.

Transmitimos semanalmente 8 programas propios, las conferencias de la gobernadora “diálogos por la transformación”, la rueda de prensa semanal de la Secretaría de Salud y varios eventos artísticos y culturales que se generan en la entidad.

El resto de horas de transmisión, son cubiertas por programas que se intercambian o enlaces con otras televisoras públicas del país. Transmitimos 24 horas de programación.

En la estación de radio, Conexión 98.1 FM que opera desde 1986 con una situación técnica muy similar a la televisora, es decir, el equipo técnico no es el suficiente, ni el más moderno para acercar los contenidos a la población, ya que de igual manera una parte del mismo fue donado por el Instituto Mexicano de la Radio (IMER).

En radio transmitimos 21 programas locales y de la misma manera se hace necesario continuar el reforzamiento de algunas acciones para posicionar a la estación generando contenidos propios, enriquecer la fonoteca musical, aumentar las horas de locución en vivo y digitalizar la estación para ofrecer mejor calidad de transmisión y posicionarse dentro del gusto de la gente.

De seguir con la situación actual en la que se opera las estaciones de radio y televisión y el rezago tecnológico en el que se encuentra el ICRTV, no se podrán

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas	
	<p>ofertar más variedad y cantidad de programas de radio y televisión que nos permitan captar la atención de mayor número de audiencia.</p> <p>La capacitación del personal es parte fundamental para el desarrollo de habilidades y la obtención nuevos conocimientos en diferentes áreas, de ahí la importancia de actualizar y ofrecerle este beneficio a todo el personal que labora en el ICRTV. Por ello se hace necesario la capacitación y actualización en temas de producción de radio y televisión, redacción, manejo de cámaras, redes; entre otros.</p>
Evolución del problema	<p>El equipo técnico en general del ICRTV es obsoleto y no está unificado, puesto que se ha comprado a lo largo de los años de acuerdo a las posibilidades económicas y no todo es de la misma marca y compatibilidad con el resto. Esto ocasiona retrasos en los procesos y fallas que se reflejan al aire. Por ello se hace necesario actualizarlo para cumplir con las necesidades actuales.</p> <p>La televisora sigue operando, produciendo, transmitiendo, realizando programas, campañas de difusión y generando sus propios contenidos todos los días a pesar de la brecha tecnológica que esto representa. El reto más importante entonces, es lograr actualizar y digitalizar el 100% de la radio y la televisión.</p>
Experiencias de atención	N/A
CAUSAS	EFFECTOS

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas			
1	1.- El equipo con el que se opera es obsoleto, lo que merma la capacidad de producción y de la señal al aire.	1	1.-La exigencia en el cumplimiento de la ley federal de telecomunicaciones.
2	2.-La señal que recibe la audiencia en los hogares no es del estándar y la calidad exigida.	2	2.- Una mala señal se traduce en menor audiencia.
3		3	
4		4	
5		5	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

9. Árbol de objetivos			
FIN		Contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes en Colima mediante los contenidos de radio y televisión que fortalezcan el nivel cultural y educativo. Informar de manera veraz y oportuna y fortalecer los valores sociales.	
OBJETIVO		Lograr una cobertura de excelencia y con los mejores estándares de calidad en todo el estado de Colima de la señal de televisión y radio para que los contenidos lleguen al mayor número de colimenses y así servir a la población de la entidad.	
MEDIOS		FINES	
1	Adquisición de equipo digital de acuerdo a las exigencias marcadas por el Instituto Federal de Telecomunicaciones.	1	Cumplir en su totalidad lo que marca la Ley Federal de Telecomunicaciones.
2	Aumentar la calidad y el estándar de la señal recibida por la audiencia.	2	Una señal de calidad digital se traduce en mayor audiencia.
3		3	
4		4	
5		5	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Fin	Contribuir a aumentar la calidad de vida, el nivel cultural y educativo y al mismo tiempo fortalecer los valores de los habitantes en Colima mediante un contenido de radio y televisión de calidad.		
Propósito	Lograr una cobertura estatal de la señal de televisión y radio para que los contenidos lleguen al mayor número de colimenses y así servir a la población de la entidad.		
Componentes (Bienes y servicios que se entregan)		Meta	
C1	Programación de calidad acreditada para el gusto de la gente de lo que acontece en el Estado y el país, mediante la radio y la televisión.	M1	100% 17,520 horas de transmisión de programación.
C2		M2	
C3		M3	
C4		M4	
C5		M5	

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2022)

Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1	Programación de calidad acreditada para el gusto de la gente en el estado y el país, mediante la radio y la televisión.	1	Porcentaje de cumplimiento del 100 % en la transmisión de 17,520 horas de radio y televisión.
2		2	
3		3	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2022)

Impacto esperado en el Programa presupuestario	
---	--

12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2021

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1	Programación de calidad acreditada para el gusto de la gente en el estado y el país, mediante la radio y la televisión.	1	Porcentaje de cumplimiento del 100% en la transmisión de 17,520 horas de radio y televisión.
2		2	

13. Padrón de beneficiarios

Características de los beneficiarios		N/A	
Mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios		N/A	
Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios		N/A	
Característica del beneficiario o Programa Específico		Liga del padrón de Beneficiarios	
1	N/A	1	N/A
2		2	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

13. Padrón de beneficiarios			
3		3	

Unidad Ejecutora	Secretaría de Planeación y Finanzas
Lic. José Emiliano Zizumbo Quintanilla	LIC. SALVADOR RINCON RODRIGUEZ
Encargado del Despacho del ICRTV	Director de Programación y Seguimiento
Visto Bueno	Autorizó

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración			
Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	90	Centro Estatal para la Prevención y Atención a la Violencia Familiar	2024

1. Datos Generales del Programa Presupuestario	
Unidad Presupuestaria	41512 – Centro Estatal para la Prevención y Atención a la Violencia Familiar
Unidad Ejecutora	41512 – Centro Estatal para la Prevención y Atención a la Violencia Familiar
Tiempo que durará su ejecución	Anual
Previsiones de gasto	30% del presupuesto 2023
Relación con otros programas presupuestarios	N/A
Población potencial	Población total del Estado de Colima.
Población objetivo	Personas Receptoras y/o Generadoras de Violencia Familiar.
Requiere padrón de beneficiarios	N/A
Justificación	El CEPAVI es la instancia especializada, responsable de impulsar las acciones de Prevención, Atención, Procuración de la Sanción para la erradicación de la Violencia Familiar en el Estado de Colima, brinda servicios de Prevención Primaria, Secundaria y Terciaria, de forma cálida,

ANEXO 1

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

1. Datos Generales del Programa Presupuestario

	gratuita y especializada; capacita a profesionistas de las instituciones que lo conforman y encabeza las acciones de prevención y atención metodológica a Personas Receptoras de violencia y brinda tratamiento a Personas Generadoras de Violencia Familiar en los municipios.
--	---

2. Marco normativo

Ingresar la normatividad que rige a la dependencia.
La Ley para la Prevención y Atención a la Violencia Familiar, publicada en el Diario Oficial el 14 de febrero de 1998 es el instrumento legal especializado que tiene como objetivos la prevención, atención, procuración de la sanción para la erradicación de la violencia en la familia. Esta Ley Especializada es derivada y armoniza los instrumentos nacionales, internacionales y estatales en el tema, tales como la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en sus artículos 1º y 4º; la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW); la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém do Pará); la Convención Americana sobre Derechos Humanos; la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; La Norma Oficial Mexicana (NOM-046-SSA2-2005), el Código Civil y el Código Penal para el Estado de Colima.

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje estratégico	1. Política y Gobierno
------------------------	------------------------

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Eje estratégico	3.1.4.0.1 - Fortalecer a las instituciones estatales, así como a la sociedad civil, en sus mecanismos de coordinación para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas.
------------------------	--

5. Alineación con los Programas Sectoriales 2021-2027

Programa	Bienestar, Inclusión Social y Mujeres 2021-2027.
Subprograma	Subprograma de Igualdad Sustantiva.
Apartado temático	Prevenir y Atender las Violencias en Contra de las Mujeres

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

1	Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas	1	5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación
2		2	
3		3	
4		4	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

7.Diagnóstico FODA	
Ingresar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del programa presupuestario.	
Fortalezas	El CEPAVI es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado que cuenta con Personalidad jurídica y patrimonio propio que le permite desarrollar actividades de vinculación interinstitucional en los municipios para desarrollar actividades de prevención y atención metodológica especializada en los municipios a través de la Red Interinstitucional de Prevención y Atención a Personas Receptoras y Generadoras de Violencia Familiar. Como Centro, cuenta con Recurso humano altamente especializado en la atención, sensibilización y capacitación en la temática.
Oportunidades	Vinculación interinstitucional permanente y continua con todas y cada una de las dependencias que integran el Consejo Estatal para la Prevención y Atención a la Violencia Familiar, la Red Interinstitucional, Asociaciones de la Sociedad Civil relacionadas con la Prevención, Atención, Procuración de la Sanción para la Erradicación de las violencias en las familias colimenses.
Debilidades	Se carece de personal suficiente para brindar de forma directa los servicios especializados en todos los municipios del Estado.
Amenazas	Las dificultades económicas por las que ha atravesado el Estado, han afectado la ministración oportuna del recurso al CEPAVI, dificultando con ello la operatividad del Centro.

ANEXO 1

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas	
Problema principal	Altos índices de violencia familiar que afectan a las mujeres en el estado de Colima y falta de sensibilización ante los temas de violencia familiar y equidad de género.
Estado actual de la problemática	De acuerdo a la ENDIREH 2021, en el estado de Colima, 41.3% de las mujeres de 15 años y más que han tenido una relación de pareja, han sido violentadas por su pareja a lo largo de la relación, y el 23% han vivido situaciones de violencia en los últimos 12 meses. Y la violencia que más han experimentado es la violencia psicológica, seguida de la violencia económica y física. Asimismo, ENDIREH 2021 estima que 11.6% de la población de mujeres de 15 años y más ha vivido situaciones de violencia por parte de su familia.
Evolución del problema	A través de información cuantitativa y cualitativa, identificar cambios de la problemática en el tiempo que permitan determinar causas y consecuencias.
Experiencias de atención	El CEPAVI como Centro de Atención y como instancia coordinadora del Consejo ha creado metodologías especializadas, ha capacitado a servidoras y servidores públicos de la federación, el estado y los municipios para brindar atención especializada a personas receptoras de violencia familiar mediante grupos de autoayuda, también para brindar tratamiento a hombres generadores de violencia familiar a través de grupos de reflexión masculina con testimonios sumamente favorables por las usuarias y usuarios de los servicios recibidos por parte del CEPAVI y de la Red Interinstitucional. Los servicios que se brindan de forma multidisciplinaria e interinstitucional para garantizar una atención integral que coadyuve en salvaguardar el derecho a una vida libre de violencia en el seno familiar
CAUSAS	EFFECTOS

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas			
1	Falta de conocimientos y educación en temas de igualdad de género en la ciudadanía	1	Que se violenten los derechos humanos de las mujeres.
2	Un entorno social machista y una cultura patriarcal aún persistente en las familias.	2	Mayor probabilidad de violencia al interior de la familia.
3	Falta de educación y control emocional.	3	Arranques de violencia ante una situación de conflicto.
4		4	
5		5	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

9. Árbol de objetivos			
FIN		Contribuir en el fomento en el cumplimiento al Derecho Humano a una Vida Libre de Violencia, mediante acciones de prevención y atención especializada a personas receptoras y el tratamiento a las personas generadoras de violencia familiar en el Estado.	
OBJETIVO		Brindar atención especializada a personas receptoras y/o generadoras de violencia familiar en el estado. Y elaborar acciones de prevención contra la violencia familiar.	
MEDIOS		FINES	
1	Cobertura de atención a personas receptoras y generadoras de violencia familiar en el Estado	1	Fomentar una vida libre de violencia en las familias del estado de Colima
2	Elaborar acciones de prevención y sensibilización contra la violencia familiar.	2	Disminución de la violencia familiar en el Estado.
3		3	
4		4	
5		5	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)			
Fin	Contribuir a desarrollar el respeto a los derechos humanos mediante la atención a personas receptoras y generadoras de violencia familiar en el Estado		
Propósito	Las personas en situación de violencia familiar reciben del CEPAVI la atención metodológica especializada para su erradicación o en su caso para impulsar la procuración de la sanción por la violencia.		
Componentes (Bienes y servicios que se entregan)		Meta	
C1	Cobertura de atención a personas receptoras y generadoras de violencia familiar en el Estado mantenida.	M1	Realizar el 100% de las actividades programadas
C2		M2	
C3		M3	
C4		M4	
C5		M5	

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2022)			
Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1	En dado caso de haber realizado evaluaciones del desempeño, ingresar las acciones susceptibles de mejora.	1	En dado caso de haber realizado evaluaciones del desempeño, ingresar las actividades a realizar para subsanar las acciones susceptibles de mejora.
2		2	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2022)

3		3	
Impacto esperado en el Programa presupuestario		Disminuir el porcentaje de violencia familiar que se vive en el estado de Colima.	

12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2021

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1	Ingresar las acciones susceptibles de mejora del ejercicio anterior.	1	Ingresar el avance cuantitativo y cualitativo de las acciones susceptibles de mejora del ejercicio anterior.
2		2	

13. Padrón de beneficiarios

Características de los beneficiarios		Personas receptoras y/o generadoras de violencia familiar	
Mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios		No aplica	
Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios		No aplica	
Característica del beneficiario o Programa Especifico		Liga del padrón de Beneficiarios	
1	Personas receptoras y/o generadoras de violencia familiar	1	Registros internos de CEPAVI

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

13. Padrón de beneficiarios			
2		2	
3		3	

Unidad Ejecutora	Secretaría de Planeación y Finanzas
Licda. Mónica Liliana Campos Magaña	LIC. SALVADOR RINCON RODRIGUEZ
Coordinadora General del CEPAVI	Director de Programación y Seguimiento
Visto Bueno	Autorizó

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración			
Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	93	Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	2024

1. Datos Generales del Programa Presupuestario	
Unidad Presupuestaria	020000 Secretaría general de Gobierno
Unidad Ejecutora	020201 Procuraduría de protección de Niñas Niños y Adolescentes (PRONNA)
Tiempo que durará su ejecución	Un año
Previsiones de gasto	\$10,124,169
Relación con otros programas presupuestarios	NA
Población potencial	Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Colima.
Población objetivo	Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Colima que sean restringidos o vulnerados en sus derechos.
Requiere padrón de beneficiarios	NA
Justificación	Porque los NNA son víctimas de delitos, sus derechos son restringidos y vulnerados y se requiere protegerles y reintegrarles sus derechos integralmente.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

2. Marco normativo

Ingresar la normatividad que rige a la dependencia.

2. Marco normativo

1. Internacional:
 - a) Carta de la Organización de las Naciones Unidas;
 - b) Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos;
 - c) Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales;
 - d) Convención Americana sobre Derechos Humanos;
 - e) Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad;
 - f) Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familias;
 - g) Convención de Ginebra sobre los Derechos del Niño;
 - h) Declaración de los Derechos del Niño;
 - i) Convención sobre los Derechos del Niño; y
 - j) Observaciones Generales del Comité de los Derechos del Niño.
2. Nacional:
 - a) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
 - b) Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes;
 - c) Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad;
 - d) Ley General de Migración;
 - e) Ley Federal del Trabajo; y
 - f) Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes.
3. Estatal:
 - a) Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Colima;
 - b) Ley de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad para el Estado de Colima;
 - c) Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Colima;
 - d) Ley para la Prevención y Atención a la Violencia Familiar del Estado de Colima;
 - e) Ley que Previene, Combate y Elimina la Discriminación en el Estado de Colima;
 - f) Ley para la Protección de Testigos a Sujetos Intervinientes en el Estado de Colima;
 - g) Ley de Seguridad Integral Escolar para el Estado de Colima;
 - h) Ley Orgánica de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Colima;
 - i) Ley para la Protección de Víctimas en el Estado;
 - j) Ley de Educación del Estado de Colima; y
 - k) Reglamento Interior de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Colima.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje estratégico	Eje 2 Política social Construir un país con bienestar Cultura para la Paz, para el bienestar y para todos
------------------------	---

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Eje estratégico	Eje 1 Bienestar para todos
------------------------	----------------------------

5. Alineación con los Programas Sectoriales 2021-2027

Programa	Programa Institucional del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima (DIF Estatal)
Subprograma	Respeto, Protección y Promoción de los Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes.
Apartado temático	Generar acciones en favor del respeto, protección y promoción de los Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes, para que vivan en un entorno de bienestar y lograr su desarrollo integral.

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

1	1	4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita,
----------	----------	---

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

	Objetivo 4: Educación de Calidad		equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos. 4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria
2	Objetivo 5: Igualdad de Género	2	5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación. 5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina
3	Objetivo: 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico	3	8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.
4	Objetivo: 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	4	16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños. 16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos.

7. Diagnóstico FODA

Ingresar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del programa presupuestario.

Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> -Buena coordinación con las dependencias del gobierno que colaboran para la ejecución de nuestras funciones. -Suscripción de diversos convenios de colaboración para ejecución de acciones en favor de NNA -Integración de Cuerpo Especializado en Seguridad pública
-------------------	--

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

7.Diagnóstico FODA	
Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> -Capacitación del Cuerpo Especializado en Seguridad Pública -Capacitación del personal multidisciplinario -Contar con personal del proyecto de migrantes -Capacitar personal para descargar de actividades a algunos trabajadores
Debilidades	<ul style="list-style-type: none"> - Instalaciones insuficientes para el cumplimiento de las funciones, no hay espacios para todo el personal, ni para reuniones - Falta de mantenimiento en las instalaciones. - Aumento de casos de NNA restringidos y vulnerados en sus derechos, y requerimiento de más personal. -Falta de herramientas necesarias para que el personal desarrolle sus funciones como: equipo de cómputo, impresoras, un equipo de celular para denuncias o reportes, vehículos -Falta de manual de procedimientos donde se establezca procedimientos definidos para crear practicas exitosas
Amenazas	<ul style="list-style-type: none"> -Falta de personal para atender algunos temas internos de la dependencia como: archivo, transparencia, órgano interno de control, auditorias y fiscalización de recursos, y para cumplir los múltiples registros, oficios y procedimientos que nos solicitan las diferentes instancias del propio gobierno del estado para generar información y controles internos - Exceso de carga de trabajo en algunos trabajadores. - Alto riesgo de la integridad física y la vida del personal de PRONNA por la peligrosidad y redes delictivas en las que se involucran los adolescentes usuarios de los servicios que se prestan

ANEXO 1

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas			
Problema principal	Vulneración o restricción de derechos a NNA en el Estado de Colima		
Estado actual de la problemática	El número de NNA en condiciones de violencia continúa aumentando; existen cada vez más dinámicas que les dejan sin o limitan sus factores protectores para lograr un desarrollo sano y de respeto a sus derechos; condiciones de pobreza, consumo de sustancias, delincuencia organizada, deserción escolar, hacinamiento, abuso sexual, entre otras se convierten en violencia que recae en NNA que se ven desprotegidos, discriminados, algunos sin acceso a servicios de salud y educación y/o enfrentando asuntos legales en los tribunales donde requieren ser representados, etc.		
Evolución del problema	Cada día más NNA son restringidos y vulnerados en sus derechos y se requiere su protección y restitución.		
Experiencias de atención	Las medidas de protección emitidas para restaurar sus derechos, la representación en los procedimientos legales, la coordinación con las autoridades para la protección de NNA y la restitución de sus derechos.		
CAUSAS		EFECTOS	
1	Trasgresión de los derechos de NNA.	1	NNA vulnerados en sus derechos humanos.
2	Violencia familiar en los hogares de NNA.	2	Factores de riesgo para el abuso sexual, consumo de sustancias ilícitas o alcohol, deserción escolar, conductas de riesgo.
3	Involucramiento de NNA o sus cuidadores en conductas ilícitas y/o con grupos delictivos.	3	Falta de factores protectores, violencia y necesidad de una protección legal.
4		4	NNA en condiciones de calle.
9. Árbol de objetivos			
FIN	NNA con sus derechos restituidos que les permita desarrollarse en un ambiente sano y seguro y adquirir capacidades y habilidades para la vida para crecer como personas de bien para la sociedad.		

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

9. Árbol de objetivos			
OBJETIVO		Restitución de los derechos restringidos o vulnerados a NNA	
MEDIOS		FINES	
1	Servicios de atención integral para la protección y restitución de los derechos de NNA entregados.	1	Derecho a la familia restituido
2	Resguardarle en un hogar donde este seguro	2	Derechos a la salud, educación, seguridad, etc. restituidos
3	Representarles en los procedimientos legales en que sean parte	3	Derecho a seguridad jurídica y debido proceso
4	Asistencia psicológica y jurídica	4	Restituir el derecho a la integridad personal y a la intimidad
5	Atención por equipo multidisciplinario	5	Emisión de medidas de protección en caso derechos violentados

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)			
Fin	Contribuir a garantizar el bienestar de los NNA del Estado mediante la atención, protección y restitución de sus derechos.		
Propósito	Las NNA en situación de vulneración de derechos cuentan con la protección y restitución de sus derechos conforme a la competencia de PRONNA.		
Componentes (Bienes y servicios que se entregan)		Meta	
C1	Servicios de atención integral para la protección y restitución de derechos de NNA.	M1	Atender todas las vulneraciones o restricción de derechos de NNA denunciadas.

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2022)			
Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1	NA	1	NA
2		2	
3		3	
Impacto esperado en el Programa presupuestario	El beneficio que se espera del programa presupuestario.		

12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2023			
Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1	Ingresar las acciones susceptibles de mejora del ejercicio anterior.	1	Ingresar el avance cuantitativo y cualitativo de las acciones susceptibles de mejora del ejercicio anterior.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

2		2	
----------	--	----------	--

13. Padrón de beneficiarios			
NA		NA	
Característica del beneficiario o Programa Especifico		Liga del padrón de Beneficiarios	
1	NA	1	NA
2		2	
3		3	

Unidad Ejecutora	Secretaria de Planeación y Finanzas
LICDA. NORMA ARACELI CARRILLO ASCENCIO	LIC. SALVADOR RINCON RODRIGUEZ
Encargada de Despacho de la Procuraduría de Protección de NNA	Director de Programación y Seguimiento
Visto Bueno	Autorizó

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración

Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	94	Infraestructura Complementaria para el Desarrollo Económico	2024

1. Datos Generales del Programa Presupuestario

Unidad Presupuestaria	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano
Unidad Ejecutora	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano
Tiempo que durará su ejecución	Annual
Previsiones de gasto	NA
Relación con otros programas presupuestarios	Infraestructura Carretera, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano
Población potencial	Población del Estado de Colima
Población objetivo	731,391 habitantes (INEGI 2020)
Requiere padrón de beneficiarios	No
Justificación (por qué requiere ser incluido en el	Un estado competitivo es aquel que consistentemente resulta atractivo para el talento y la inversión, lo que se traduce en mayor productividad y bienestar para sus habitantes. Es por eso que necesario contribuir al

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

1. Datos Generales del Programa Presupuestario

Anteproyecto de Presupuesto)	fortalecimiento de la economía del Estado mediante el impulso del comercio, turismo, la industria y el campo, a través del desarrollo de infraestructura económica.
-------------------------------------	---

2. Marco normativo

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima
Ley de Planeación
Ley de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima
Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima
Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027
Programa Sectorial de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje estratégico	3. Economía
Línea de Política	Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Objetivo

El sector público fomentará la creación de empleos mediante programas sectoriales, proyectos regionales y obras de infraestructura.

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Eje estratégico

4. Colima Nuestro Hogar **2.** Economía para el bienestar

Línea de Política

4.0.4 Infraestructura, resiliencia y desarrollo incluyente de barrios y comunidades **2.0.3.** Turismo

Objetivo

4.0.4.1 Construir infraestructura, desarrollos habitacionales, espacios públicos, equipamientos y servicios en el estado, con la participación permanente de las personas, para dignificar y recuperar la honorabilidad de los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de las obras, a fin de garantizar el bienestar de las personas, con un enfoque del cambio climático, ordenamiento territorial y la agenda animalista.

2.0.3.1 Buscar nuevos modelos de gestión y desarrollo, sumar esfuerzos y voluntades de los tres niveles de gobierno, la iniciativa privada, la academia y demás organismos de la sociedad civil para que, organizados, se trabaje en construir y aportar al bienestar y la paz, que las y los colimenses buscan y merecen.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

5. Alineación con los Programas Sectoriales 2021-2027

Programa	Programa Sectorial de Infraestructura Desarrollo Urbano y Movilidad
Subprograma	Infraestructura
Apartado temático	Infraestructura para la resiliencia, desarrollo incluyente, barrios y comunidades

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

1	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	1	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos
2	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	2	8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

7. Diagnóstico FODA

7. Diagnóstico FODA	
Fortalezas (internas)	<ul style="list-style-type: none"> -Se cuenta con la capacidad técnica para la atención y realización de obras que impulsen el sector. -El estado cuenta con la conectividad necesaria para el desarrollo económico y turístico.
Oportunidades (externas)	Implementación de una política de fortalecimiento a la inversión para la infraestructura económica, en coordinación con el gobierno federal.
Debilidades (internas)	<ul style="list-style-type: none"> -Baja inversión en el sector. - A pesar de contar con la conectividad necesaria, esta presenta un bajo índice de servicio.
Amenazas (externas)	<ul style="list-style-type: none"> -No se cuenta con incentivos que promuevan proyectos privados de alto impacto. -Gasto público nacional en infraestructura disminuido. -Incertidumbre en la fuente de los recursos.

8. Árbol de problemas

Problema principal	La población del Estado de Colima no cuenta con infraestructura económica necesaria para impulsar el desarrollo integral de la entidad.
Estado actual de la problemática	De acuerdo a los datos recabados por el Instituto Mexicano de la Competitividad A.C. (IMCO), en 2021 la capacidad de nuestra entidad para generar, atraer y retener el talento e inversiones se encuentra por debajo del promedio nacional, ubicándonos en la posición 21.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas																			
	La tasa de crecimiento real del PIB en los últimos 3 años perdió 15 posiciones respecto al ranking nacional, ya que tuvo un promedio del -7.12% ubicándose en la posición 29 a nivel nacional. En cuanto al aprovechamiento de las relaciones internacionales, Colima se encuentra en la posición 30, dentro del grupo “muy baja”																		
Evolución del problema	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th colspan="6">Índice de competitividad del Estado de Colima</th> </tr> <tr> <th>Año</th> <th>2016</th> <th>2018</th> <th>2020</th> <th>2021</th> <th>2022</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Posición a Nivel Nacional</td> <td>4</td> <td>11</td> <td>14</td> <td>21</td> <td>20</td> </tr> </tbody> </table>	Índice de competitividad del Estado de Colima						Año	2016	2018	2020	2021	2022	Posición a Nivel Nacional	4	11	14	21	20
Índice de competitividad del Estado de Colima																			
Año	2016	2018	2020	2021	2022														
Posición a Nivel Nacional	4	11	14	21	20														
Experiencias de atención	NA																		
CAUSAS																			
1	Sitios de interés turísticos deteriorados																		
2	Falta de generación de programas que promuevan inversiones en infraestructura y equipamiento público																		
3																			
4																			
5																			
EFFECTOS																			
1	Baja competitividad de los destinos turísticos																		
2	Bajo índice de servicio en infraestructura para la conectividad																		
3	Bajos niveles de competitividad																		
4																			
5																			

VIGOR EN LA TIERRA

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

9. Árbol de objetivos			
FIN		Contribuir al fortalecimiento de la economía del Estado	
OBJETIVO		La población del Estado de Colima cuenta con mayor y mejor infraestructura económica	
MEDIOS		FINES	
1	Sitios de interés turísticos en buen estado	1	Alta competitividad de los destinos turísticos
2	Existe generación de programas que promuevan inversiones en infraestructura y equipamiento público	2	Alto índice de servicio en infraestructura para la conectividad
3		3	Altos niveles de competitividad
4		4	
5		5	

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)	
Fin	Contribuir al fortalecimiento de la economía del Estado mediante el impulso del comercio, turismo, la industria y el campo, a través del desarrollo de infraestructura económica.
Propósito	La población del Estado de Colima cuenta con mayor y mejor infraestructura económica para impulsar el desarrollo integral de la entidad.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Componentes (Bienes y servicios que se entregan)		Meta	
C1	Estudios, informes y proyectos ejecutivos Realizados.	M1	Elaborar el 100 por ciento de estudios, informes y proyectos ejecutivos programados
C2	Obras de infraestructura complementaria para el desarrollo económico ejecutadas.	M2	Lograr el 100 por ciento de ejecución de las obras programadas
C3		M3	
C4		M4	
C5		M5	
C6		M6	

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2021)

Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1	NA	1	NA
2		2	
Impacto esperado en el Programa presupuestario	NA		



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2019			
Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1		1	
2		2	

13. Padrón de beneficiarios			
Características de los beneficiarios		NA	
mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios		NA	
Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios		NA	
Característica del beneficiario o Programa Especifico		Liga del padrón de Beneficiarios	
1	NA	1	NA
2		2	
3		3	



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

Unidad Ejecutora	Secretaria de Planeación y Finanzas
Arq. Marisol Neri León	M.F. Salvador Rincón Rodríguez
Secretaria de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad	Director de Programación y Seguimiento
Visto Bueno	Autorizó



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración

Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	96	Infraestructura Social	2024

1. Datos Generales del Programa Presupuestario

Unidad Presupuestaria	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano
Unidad Ejecutora	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano
Tiempo que durará su ejecución	Anuual
Previsiones de gasto	NA
Relación con otros programas presupuestarios	Infraestructura Complementaria para el Desarrollo Económico, Infraestructura para el Manejo de Residuos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, Infraestructura Carretera.
Población potencial	Población del Estado de Colima
Población objetivo	La población con mayor rezago social
Requiere padrón de beneficiarios	No
Justificación (por qué requiere ser incluido en el Anteproyecto de Presupuesto)	De acuerdo al CONEVAL, una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social en uno de los siguientes indicadores: rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

1. Datos Generales del Programa Presupuestario

necesidades alimentarias y no alimentarias. En Colima, hasta 2022, 196,045 personas se encontraban en situación de pobreza (26.7% de la población). Es por eso que un objetivo de Gobierno de Colima es mejorar la infraestructura social, educativa y sanitaria; así como la vivienda y la inclusión de las personas que han estado al margen del desarrollo, y con esto satisfacer las necesidades básicas que permitirán mejorar la calidad de vida de las y los colimenses, haciendo especial énfasis en los grupos más vulnerables.

2. Marco normativo

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima
Ley de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima
Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima
Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
Plan Nacional de Desarrollo 2019-20204
Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027
Programa Sectorial de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad





ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje estratégico	2. Política Social
Línea de Política	Construir un país con bienestar
Objetivo	

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Eje estratégico	4. Colima Nuestro Hogar
Línea de Política	4.0.1 Vivienda 4.0.3 Servicios urbanos básicos 4.0.4 Infraestructura, resiliencia y desarrollo incluyente de barrios y comunidades
Objetivo	4.0.1.1 Garantizar el acceso a la vivienda digna y asequible para todos los sectores de la población, especialmente los más vulnerables, a través de eficaces mecanismos de financiamiento y de soluciones alternativas, bajo un nuevo modelo de vivienda basado en procesos constructivos que correspondan con las diferentes necesidades de las personas, con un esquema de ordenamiento territorial generador de condiciones adecuadas para desarrollos habitacionales sustentables y con conectividad integra

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

4.0.3.1 Dignificar la habitabilidad en el espacio territorial, mediante acciones que mejoren la infraestructura y los servicios, en armonía con el medio ambiente y la agenda animalista, para el desarrollo integral de las familias, eficientando el manejo de los recursos naturales.

5. Alineación con los Programas Sectoriales 2021-2027

Programa	Programa Sectorial de Infraestructura Desarrollo Urbano y Movilidad
Subprograma	1 Infraestructura
Apartado temático	1.1 Vivienda y servicios básicos 1.2. Infraestructura para la resiliencia, desarrollo incluyente, barrios y comunidades

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

1	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	1	3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos
2	6. Garantizar la disponibilidad de agua y saneamiento sostenible y el saneamiento para todos	2	6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

3	7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos	3	7.b De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo
4	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	4	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos 9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020
5	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	5	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales

VIGOR EN LA TIERRA

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

7. Diagnóstico FODA

<p>Fortalezas (internas)</p>	<p>-La operación del Programa Presupuestario por parte del Gobierno del Estado de Colima se encuentra consolidado en términos institucionales. -Existe una correcta focalización de los recursos asignados al Programa Presupuestario para la reducción de los indicadores de pobreza y rezago social.</p>
<p>Oportunidades (externas)</p>	<p>Implementación de una política de fortalecimiento a la inversión para la infraestructura social, en coordinación con los ayuntamientos.</p>
<p>Debilidades (internas)</p>	<p>Desde el año 2018, la potenciación de los fondos que han sido ejecutados a través del Programa Presupuestario, con programas Federales, han sido insuficiente.</p>
<p>Amenazas (externas)</p>	<p>-Gasto público nacional en infraestructura disminuido -Crecimiento desordenado en la periferia del área urbana, lo que genera una declinación de la ciudad interior y, por consecuencia, un alto costo de atención en la periferia.</p>

EL TEMPLE DEL BRAZO ES
VIGOR EN LA TIERRA

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas	
Problema principal	La población con mayor rezago social del estado carece de la infraestructura social necesaria
Estado actual de la problemática	<p>Vivienda Colima tiene un grave problema respecto al número de personas sin vivienda, con relación a la importante cantidad de viviendas censadas deshabitadas de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística, Geográfica e Informática (INEGI), que informó que, para el 2020, prácticamente 226 mil 853 viviendas se encontraban habitadas, contra un total de 47 mil 329 viviendas deshabitadas, que representa un 20.86 por ciento de viviendas censadas. En cuanto al número de viviendas que no satisfacen las necesidades comunes en cuanto a calidad y espacios de vivienda, tenemos 528 viviendas con muros y techos de materiales endebles, 609 viviendas con pisos de tierra y techos de materiales endebles, 432 viviendas con hacinamiento y pisos de tierra, 519 viviendas carecen de agua y drenaje, 164 viviendas carecen de agua y electricidad, 607 viviendas carecen de agua y usan leña o carbón para cocinar, 137 viviendas carecen de drenaje y electricidad, 559 viviendas sin drenaje y cocina con leña o carbón y 326 viviendas no tienen electricidad, por lo tanto cocinan con leña o carbón.</p> <p>Rezago social De acuerdo a los indicadores de la CONEVAL, Colima tiene un Índice de Rezago Social del -0.69, ocupando el lugar 28 en el contexto nacional. Los municipios Colima, Comala, Cuauhtémoc, Manzanillo y Villa de Álvarez presentan un grado de rezago social muy bajo, mientras que los municipios de Armería, Coquimatlán, Ixtlahuacán, Minatitlán y Tecomán un grado de rezago social bajo.</p> <p>Acceso a servicios básicos En cuanto a la disponibilidad de servicios en viviendas particulares habitadas, 224 mil 634 disponen de energía eléctrica representando el 99.2 por ciento del total de las viviendas habitadas, 209 mil 231 disponen de agua entubada dentro de la vivienda lo que representa una cobertura del 92.4 por ciento,</p>



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas

mientras que 224 mil 708 disponen de drenaje con una cobertura del 99.2 por ciento y 224 mil 740 viviendas disponen de sanitarios. Mientras que las viviendas que no disponen de un excusado o sanitario son 4 mil 798 viviendas. El porcentaje de viviendas con techo de material resistente es del 80.6 %.

Infraestructura complementaria

En cuanto a infraestructura complementaria, de acuerdo con los datos de características del entorno urbano del cuestionario ampliado en el Censo del INEGI en 2020, podemos decir que, de un total de 13 mil 728 manzanas en localidades de 2 mil 500 y más habitantes por entidad federativa, 11 mil 256 manzanas cuenta con algún tipo de recubrimiento en sus vialidades, 2 mil 46 manzanas tiene algunas vialidades con recubrimiento y solo 426 manzanas no cuentan con ningún recubrimientos en sus vialidades.

En lo referente a banquetas y guarniciones, 7 mil 765 manzanas cuentan con la totalidad de banquetas y 7 mil 631 manzanas cuentan con guarniciones, sin embargo, aún existen mil 66 manzanas que no cuentan con banquetas y mil 492 manzanas no cuentan con guarniciones en el Estado.

En localidades de entre 2 mil 500 y 4 mil 999 habitantes, de 691 manzanas, 389 de ellas cuentan con todas sus vialidades con algún tipo de recubrimiento, 222 manzanas cuentan con algunas vialidades con recubrimiento y 80 no cuentan con recubrimiento en sus vialidades.



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas

Evolución del problema	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Clave de entidad</th> <th>Entidad federativa</th> <th>Población 2010* (leer nota al</th> <th>Población 2015* (leer nota al</th> <th>Población 2020* (leer nota</th> <th colspan="4"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>06</td> <td>Colima</td> <td>663,719</td> <td>727,540</td> <td>786,016</td> <td colspan="4"></td> </tr> </tbody> </table>									Clave de entidad	Entidad federativa	Población 2010* (leer nota al	Población 2015* (leer nota al	Población 2020* (leer nota					06	Colima	663,719	727,540	786,016													
	Clave de entidad	Entidad federativa	Población 2010* (leer nota al	Población 2015* (leer nota al	Población 2020* (leer nota																															
	06	Colima	663,719	727,540	786,016																															
	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="9">Pobreza</th> </tr> <tr> <th>Porcentaje 2010</th> <th>Porcentaje 2015</th> <th>Porcentaje 2020</th> <th>Personas 2010</th> <th>Personas 2015</th> <th>Personas 2020</th> <th>Carencias promedio 2010</th> <th>Carencias promedio 2015</th> <th>Carencias promedio 2020</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>34.7</td> <td>33.3</td> <td>27.8</td> <td>230,263</td> <td>241,942</td> <td>218,604</td> <td>2.0</td> <td>2.0</td> <td>2.0</td> </tr> </tbody> </table>									Pobreza									Porcentaje 2010	Porcentaje 2015	Porcentaje 2020	Personas 2010	Personas 2015	Personas 2020	Carencias promedio 2010	Carencias promedio 2015	Carencias promedio 2020	34.7	33.3	27.8	230,263	241,942	218,604	2.0	2.0	2.0
	Pobreza																																			
Porcentaje 2010	Porcentaje 2015	Porcentaje 2020	Personas 2010	Personas 2015	Personas 2020	Carencias promedio 2010	Carencias promedio 2015	Carencias promedio 2020																												
34.7	33.3	27.8	230,263	241,942	218,604	2.0	2.0	2.0																												
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="9">Vulnerables por carencia social</th> </tr> <tr> <th>Porcentaje 2010</th> <th>Porcentaje 2015</th> <th>Porcentaje 2020</th> <th>Personas 2010</th> <th>Personas 2015</th> <th>Personas 2020</th> <th>Carencias promedio 2010</th> <th>Carencias promedio 2015</th> <th>Carencias promedio 2020</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>33.8</td> <td>34.0</td> <td>34.7</td> <td>224,030</td> <td>247,264</td> <td>272,364</td> <td>1.8</td> <td>1.7</td> <td>1.7</td> </tr> </tbody> </table>									Vulnerables por carencia social									Porcentaje 2010	Porcentaje 2015	Porcentaje 2020	Personas 2010	Personas 2015	Personas 2020	Carencias promedio 2010	Carencias promedio 2015	Carencias promedio 2020	33.8	34.0	34.7	224,030	247,264	272,364	1.8	1.7	1.7	
Vulnerables por carencia social																																				
Porcentaje 2010	Porcentaje 2015	Porcentaje 2020	Personas 2010	Personas 2015	Personas 2020	Carencias promedio 2010	Carencias promedio 2015	Carencias promedio 2020																												
33.8	34.0	34.7	224,030	247,264	272,364	1.8	1.7	1.7																												
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="9">Carencia por calidad y espacios de la vivienda</th> </tr> <tr> <th>Porcentaje 2010</th> <th>Porcentaje 2015</th> <th>Porcentaje 2020</th> <th>Personas 2010</th> <th>Personas 2015</th> <th>Personas 2020</th> <th>Carencias promedio 2010</th> <th>Carencias promedio 2015</th> <th>Carencias promedio 2020</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>12.1</td> <td>9.2</td> <td>7.4</td> <td>80,042</td> <td>66,742</td> <td>58,364</td> <td>3.2</td> <td>2.8</td> <td>2.7</td> </tr> </tbody> </table>									Carencia por calidad y espacios de la vivienda									Porcentaje 2010	Porcentaje 2015	Porcentaje 2020	Personas 2010	Personas 2015	Personas 2020	Carencias promedio 2010	Carencias promedio 2015	Carencias promedio 2020	12.1	9.2	7.4	80,042	66,742	58,364	3.2	2.8	2.7	
Carencia por calidad y espacios de la vivienda																																				
Porcentaje 2010	Porcentaje 2015	Porcentaje 2020	Personas 2010	Personas 2015	Personas 2020	Carencias promedio 2010	Carencias promedio 2015	Carencias promedio 2020																												
12.1	9.2	7.4	80,042	66,742	58,364	3.2	2.8	2.7																												
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="9">Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda</th> </tr> <tr> <th>Porcentaje 2010</th> <th>Porcentaje 2015</th> <th>Porcentaje 2020</th> <th>Personas 2010</th> <th>Personas 2015</th> <th>Personas 2020</th> <th>Carencias promedio 2010</th> <th>Carencias promedio 2015</th> <th>Carencias promedio 2020</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>9.8</td> <td>9.6</td> <td>7.9</td> <td>65,015</td> <td>70,079</td> <td>61,745</td> <td>3.4</td> <td>3.0</td> <td>2.9</td> </tr> </tbody> </table>									Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda									Porcentaje 2010	Porcentaje 2015	Porcentaje 2020	Personas 2010	Personas 2015	Personas 2020	Carencias promedio 2010	Carencias promedio 2015	Carencias promedio 2020	9.8	9.6	7.9	65,015	70,079	61,745	3.4	3.0	2.9	
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda																																				
Porcentaje 2010	Porcentaje 2015	Porcentaje 2020	Personas 2010	Personas 2015	Personas 2020	Carencias promedio 2010	Carencias promedio 2015	Carencias promedio 2020																												
9.8	9.6	7.9	65,015	70,079	61,745	3.4	3.0	2.9																												
Experiencias de atención	NA																																			
CAUSAS					EFFECTOS																															
1	Carencia de infraestructura Social				1	Baja calidad de vida																														
	1.1 Carencia de espacios públicos en zonas vulnerables				2	Aumento de la población vulnerable																														
	1.2 Falta de mantenimiento a la infraestructura existente																																			
	1.3 Inoperatividad de Infraestructura existente para gestión integral de residuos sólidos urbanos																																			
2	Acceso limitado para la adquisición o mejoramiento 3 de vivienda																																			

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas

2.1 Falta de acciones que garanticen la equidad y seguridad de los grupos vulnerables

9. Árbol de objetivos

FIN

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población del Estado

OBJETIVO

La población con mayor rezago social del estado mayor y mejor infraestructura social

MEDIOS

FINES

1 Infraestructura social suficiente

1 Alta calidad de vida

1.1 Creación de espacios públicos en zonas vulnerables

2 Disminución de la población vulnerable

1.2 Mantenimiento a la infraestructura existente

3

1.3 Infraestructura para gestión integral de residuos sólidos urbanos suficiente y operando

2 Acceso necesario para la adquisición o mejoramiento de vivienda

2.1 Existencia de acciones que garanticen la equidad y seguridad de los grupos vulnerables

VIGOR EN LA TIERRA



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Fin	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población del Estado de Colima mediante la realización de obras de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social necesarios para reducir la pobreza y el rezago social.		
Propósito	La población con mayor rezago social cuenta con mayor y mejor infraestructura necesaria para el desarrollo social del estado.		
Componentes (Bienes y servicios que se entregan)		Meta	
C1	Estudios, informes y proyectos ejecutivos realizados.	M1	Ejecutar el 100 por ciento de las obras y proyectos ejecutivos programados.
C2	Obras de calidad y espacios para la vivienda ejecutadas.	M3	Bajar 0.3 puntos porcentuales respecto al 2020 de población con carencia de calidad y espacios para la vivienda.
C3	Infraestructura complementaria para el desarrollo social ejecutada.	M3	Ejecutar el 100 por ciento de las obras de infraestructura complementaria para el desarrollo social programadas.
C5		M5	
C6		M6	

**EL TEMPLE DEL BRAZO ES
VIGOR EN LA TIERRA**

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2021)

Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1	NA	1	NA
2		2	
Impacto esperado en el Programa presupuestario		NA	

12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2019

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1		1	
2		2	

13. Padrón de beneficiarios

Características de los beneficiarios	NA
mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios	NA
Mecanismos aplicados para el cruce de	NA



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

13. Padrón de beneficiarios			
beneficiarios de otros Programas presupuestarios			
Característica del beneficiario o Programa Especifico		Liga del padrón de Beneficiarios	
1	NA	1	NA
2		2	
3		3	



Unidad Ejecutora	Secretaria de Planeación y Finanzas
Arq. Marisol Neri León	M.F. Salvador Rincón Rodríguez
Secretaria de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad	Director de Programación y Seguimiento
Visto Bueno	Autorizó

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración

Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	98	Infraestructura Carretera	2024

1. Datos Generales del Programa Presupuestario

Unidad Presupuestaria	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano
Unidad Ejecutora	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano
Tiempo que durará su ejecución	Anual
Previsiones de gasto	NA
Relación con otros programas presupuestarios	Infraestructura Complementaria para el Desarrollo Económico, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano
Población potencial	Infraestructura carretera a cargo de Gobierno del Estado (área de enfoque)
Población objetivo	862.52 kilómetros (área de enfoque)
Requiere padrón de beneficiarios	No
Justificación (por qué requiere ser incluido en el Anteproyecto de Presupuesto)	Con la finalidad de seguir atendiendo al sector productivo, y contribuir a la seguridad de quienes transitan diariamente por caminos y puentes en el Estado, se considera importante la conservación y la modernización de la infraestructura carretera existente.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

2. Marco normativo

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima
 Ley de Planeación
 Ley de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima
 Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima
 Ley de Movilidad Sustentable para el Estado de Colima
 Ley de Caminos y Puentes del Estado de Colima
 Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
 Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
 Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027
 Programa Sectorial de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje estratégico

3. Economía

Línea de Política

Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo

Objetivo

El sector público fomentará la creación de empleos mediante programas sectoriales, proyectos regionales y obras de infraestructura.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Eje estratégico	4. Colima Nuestro Hogar
Línea de Política	4.0.4 Infraestructura, resiliencia y desarrollo incluyente de barrios y comunidades
Objetivo	4.0.4.1 Construir infraestructura, desarrollos habitacionales, espacios públicos, equipamientos y servicios en el estado, con la participación permanente de las personas, para dignificar y recuperar la honorabilidad de los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de las obras, a fin de garantizar el bienestar de las personas, con un enfoque del cambio climático, ordenamiento territorial y la agenda animalista.

5. Alineación con los Programas Sectoriales 2021-2027

Programa	Programa Sectorial de Infraestructura Desarrollo Urbano y Movilidad
Subprograma	Infraestructura
Apartado temático	Infraestructura para la resiliencia, desarrollo incluyente, barrios y comunidades

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

1	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la	1	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad,
---	--	---	--

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

	industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.		incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos
2	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	2	8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra
3		3	
4		4	

7. Diagnóstico FODA

Fortalezas (internas)	De acuerdo con datos de la CONEVAL, en la mayor parte del territorio en Colima la población presenta un grado de accesibilidad medio-alto.
Oportunidades (externas)	Implementación de una política de fortalecimiento a la inversión para la infraestructura carretera, en coordinación con el gobierno federal.
Debilidades (internas)	-Baja inversión en el sector vial. -En la actualidad casi el 50% de la red carretera estatal presenta algún tipo de afectación o requiere un mantenimiento mayor. -Normatividad desactualizada. -A pesar del grado de conectividad medio-alto predominante, el estado presenta un bajo índice de servicio.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

7. Diagnóstico FODA

Amenazas
(externas)

- Gasto público nacional en infraestructura disminuido.
- Incertidumbre en la fuente de los recursos.
- Presencia de eventos hidrometeorológicos.

8. Árbol de problemas

Problema principal

La infraestructura carretera a cargo de Gobierno del Estado es deficiente

Estado actual de la problemática

De acuerdo con los datos de carreteras estatales, proporcionados en la Ley de Caminos y Puentes del Estado de Colima, existen 84 caminos que suman 764.90 kilómetros, sin embargo, la última actualización identificó que. Se atienden 100 caminos estatales con una longitud de 862.52 kilómetros, por lo que se determinó que, se requiere regularizar la situación en cuanto a la posesión del tramo carretero de 16 caminos y 98 kilómetros, así como la actualización de la normatividad vigente. Según el levantamiento físico realizado por el personal de la Dirección General de Caminos de SEIDUM, se han identificado 82 tramos viales, de los cuales 69 son tipo C (84.14%), tres son tipo A4 (7.32 %), tres de tipos A6 (3.66 %), tres de tipos D (3.66 %) y uno de tipo A4-A6 (1.22%).

Entre los factores que más afectan las condiciones físicas de la red carretera encontramos:

- El incremento en tráfico vehicular, principalmente en el movimiento de mercancías y carga contenerizada, derivada de la actividad portuaria.
- Los efectos de eventos meteorológicos con daños catastróficos, que en los últimos años han afectado al Estado.
- Falta de conservación rutinaria, bacheos superficiales, riego de sello, limpieza de cunetas etc.
- La falta de obras hidráulicas y de protección, para canalizar escurrimientos naturales y desazolve de cauces y arroyos.

En la propuesta de optimización de la red vial estatal, se identificaron 26.42 km. (3.45 por ciento) que están en óptimas condiciones, 380.20 km. (49.70 por ciento) que requieren conservación y 358.28 km. (46.84 por ciento) requiere acciones de reconstrucción.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas

En toda la red estatal, se tienen registros de 81 puentes o estructuras con años de servicio que no han recibido atención y mantenimiento. En la última administración se reconstruyeron 8 puentes o estructuras que fueron dañados por eventos perturbadores o ya presentaban daños en su estructura. Sin embargo, aún quedan 72 puentes por atender con acciones de mantenimiento, por lo que se debe realizar un diagnóstico integral para determinar las acciones a emprender en cada uno de ellos, y atender el 15 por ciento del total faltante de los resultados más urgentes.

Evolución del problema

SERIE HISTÓRICA						
Porcentaje de la red carretera estatal en buen estado						
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
S/D	60.00%	75.00%	85.00%	70.00%	60.00%	42.00%

Fuente: Datos propios de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad

SERIE HISTÓRICA						
Kilómetros de carretera modernizada						
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
0	0	0	0.52	0	0.26	0

Fuente: Datos propios de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad

SERIE HISTÓRICA

Experiencias de atención

NA

CAUSAS

EFFECTOS

1 Infraestructura dañada por eventos meteorológicos

1 Bajos niveles de competitividad

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas

2	Falta de obras hidráulicas y de protección para canalizar escurrimientos naturales y desazolve de cauces y arroyos	2	Bajo índice de servicio
3	Falta de conservación rutinaria y periódica	3	Red carretera en mal estado
4	Normatividad desactualizada	4	
5		5	

9. Árbol de objetivos

FIN	Contribuir a aumentar los niveles de competitividad del estado de Colima		
OBJETIVO	La infraestructura carretera a cargo de Gobierno del Estado es eficiente		
	MEDIOS		FINES
1	Reconstrucción de Infraestructura carretera dañada	1	Altos niveles de competitividad
2	Ejecución de obras hidráulicas y de protección para canalizar escurrimientos naturales y desazolve de cauces y arroyos.	2	Alto índice de servicio
3	Conservación rutinaria y periódica suficiente	3	Red carretera en buen estado
4	Normatividad actualizada	4	
5		5	

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Fin	Contribuir a aumentar los niveles de competitividad del estado de Colima mediante una infraestructura carretera eficiente.		
Propósito	El Estado de Colima cuenta con una infraestructura carretera eficiente.		
	Componentes (Bienes y servicios que se entregan)		Meta
C1	Estudios, informes y proyectos ejecutivos realizados	M1	Realizar el 100 por ciento de los estudios y proyectos contratados
C2	Infraestructura carretera ejecutada	M2	Ejecutar el 100 por ciento de la inversión autorizada.

EL TEMPLE DEL BRAZO ES
VIGOR EN LA TIERRA

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2021)

Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1	NA	1	NA
2		2	
Impacto esperado en el Programa presupuestario		NA	

12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2019

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1		1	
2		2	

13. Padrón de beneficiarios

Características de los beneficiarios	NA
mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios	NA

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

13. Padrón de beneficiarios

Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios		NA	
Característica del beneficiario o Programa Especifico		Liga del padrón de Beneficiarios	
1	NA	1	NA
2		2	
3		3	

Unidad Ejecutora	Secretaria de Planeación y Finanzas
Arq. Marisol Neri León	M.F. Salvador Rincón Rodríguez
Secretaria de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad	Director de Programación y Seguimiento
Visto Bueno	Autorizó

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración

Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	99	Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano	2024

1. Datos Generales del Programa Presupuestario

Unidad Presupuestaria	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano
Unidad Ejecutora	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano
Tiempo que durará su ejecución	Anual
Previsiones de gasto	NA
Relación con otros programas presupuestarios	Infraestructura Complementaria para el Desarrollo Económico, Infraestructura para el Manejo de Residuos, Infraestructura Social
Población potencial	La entidad estatal
Población objetivo	La entidad estatal
Requiere padrón de beneficiarios	No
Justificación (por qué requiere ser incluido en el Anteproyecto de Presupuesto)	Asegurar la coordinación y congruencia de las disposiciones legales con el objeto de fijar las normas básicas e instrumentos de gestión de observancia general, para el ordenamiento del territorio y los asentamientos humanos en el Estado de Colima con la jurisdicción federal que impulse el respeto a los derechos humanos, así como el



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

1. Datos Generales del Programa Presupuestario

cumplimiento que tiene el Estado para respetarlos, protegerlos y garantizarlos plenamente.





ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

2. Marco normativo

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima
- Código Civil para el Estado de Colima
- Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano
- Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Colima
- Ley de Planeación del Estado de Colima
- Ley de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima
- Ley de Hacienda del Estado de Colima
- Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Colima
- Reglamento de Zonificación para el Estado de Colima
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
- Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027
- Programa Sectorial de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad





ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje estratégico	2. Política Social
Línea de Política	Desarrollo Sostenible
Objetivo	Impulsar el desarrollo sostenible, que en la época presente se ha evidenciado como un factor indispensable del bienestar

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Eje estratégico	4. Colima Nuestro Hogar
Línea de Política	4.0.4 Infraestructura, resiliencia y desarrollo incluyente de barrios y comunidades

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Objetivo	Construir infraestructura, desarrollos habitacionales, espacios públicos, equipamientos y servicios en el estado, con la participación permanente de las personas, para dignificar y recuperar la honorabilidad de los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de las obras, a fin de garantizar el bienestar de las personas, con un enfoque del cambio climático, ordenamiento territorial y la agenda animalista.
-----------------	--

5. Alineación con los Programas Sectoriales 2021-2027

Programa	Programa Sectorial de Infraestructura Desarrollo Urbano y Movilidad
Subprograma	Desarrollo Urbano
Apartado temático	Marco normativo

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

1	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	1	11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países
2		2	11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo

7. Diagnóstico FODA

7. Diagnóstico FODA	
Fortalezas (internas)	<ul style="list-style-type: none"> - Cuenta con un marco normativo actualizado en congruencia con la legislación nacional. - Existe un adecuado y regulado ordenamiento territorial de los asentamientos humanos en el Estado de Colima. - Existe suficiente reserva territorial para el adecuado desarrollo de los Centros de Población para el desarrollo urbano. - Existe un ordenamiento territorial que conjunta lo ecológico y urbano en el Estado.
Oportunidades (externas)	<ul style="list-style-type: none"> - Existe con reservas territoriales suficientes para la vivienda y el desarrollo urbano. - Existen un modelo de crecimiento urbano adecuado en la entidad. - Existe fortaleza y coordinación de los tres órdenes de gobierno, federal, estatal y municipal. - Cuenta con un marco normativo armonizado.
Debilidades (internas)	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de recursos y de instrumentos para actualizar el marco normativo estatal. - Falta congruencia, coordinación y participación entre las entidades federativas, los municipios y el Estado. - Desarticulación en los procesos de planificación territorial que afectan la estructura urbana y territorial del Estado. - Falta de oferta institucional para la población de bajos ingresos.



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

7.Diagnóstico FODA

Amenazas
(externas)

- Inadecuada accesibilidad universal que afecta la relación entre las diferentes actividades urbanas.
- Incremento de un crecimiento territorial desordenado.
- Escasa implementación de los instrumentos de planeación urbana.
- Falta la constitución de reservas territoriales para el desarrollo urbano y la vivienda.
- Marco jurídico estatal obsoleto en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano.



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas

Problema principal	La población del Estado de Colima padece un crecimiento territorial desordenado																																																												
Estado actual de la problemática	En 2010, el Estado de Colima presenta un puntaje de 0.5 en el índice de distribución espacial. El índice de dispersión estatal del estado de Colima presentó un puntaje de 115.97 en el año 2020. Los municipios de Comala y Tecomán son los más dispersos en el Estado, es decir, que gran parte de la población de estos municipios se encuentran habitando fuera de las localidades urbanas; por otro lado, el municipio de Villa de Álvarez es el que cuenta con menos dispersión en el Estado.																																																												
Evolución del problema	<p align="center">Tabla 25. Índices de dispersión municipales, 2020</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Municipio</th> <th>Índice de dispersión 1990</th> <th>Índice de dispersión 2000</th> <th>Índice de dispersión 2010</th> <th>Índice de dispersión 2020</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Armería</td> <td>16.11</td> <td>18.64</td> <td>20.38</td> <td>16.78</td> </tr> <tr> <td>Colima</td> <td>10.23</td> <td>13.82</td> <td>11.93</td> <td>10.91</td> </tr> <tr> <td>Comala</td> <td>43.63</td> <td>56.75</td> <td>52.61</td> <td>37.44</td> </tr> <tr> <td>Coquimatlán</td> <td>30.76</td> <td>25.03</td> <td>20.83</td> <td>17.49</td> </tr> <tr> <td>Cuauhtémoc</td> <td>16.40</td> <td>24.29</td> <td>22.99</td> <td>20.08</td> </tr> <tr> <td>Ixtlahuacán</td> <td>47.00</td> <td>48.00</td> <td>46.00</td> <td>18.30</td> </tr> <tr> <td>Manzanillo</td> <td>23.29</td> <td>34.31</td> <td>22.78</td> <td>14.62</td> </tr> <tr> <td>Minatitlán</td> <td>36.00</td> <td>48.00</td> <td>40.00</td> <td>15.03</td> </tr> <tr> <td>Tecomán</td> <td>74.20</td> <td>58.02</td> <td>45.74</td> <td>24.20</td> </tr> <tr> <td>Villa de Álvarez</td> <td>2.91</td> <td>3.63</td> <td>1.73</td> <td>0.97</td> </tr> <tr> <td>Estatad</td> <td>209.81</td> <td>209.81</td> <td>176.88</td> <td>115.97</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: Elaboración propia con base en datos del Censo de Población y Vivienda, INEGI 2020.</p>	Municipio	Índice de dispersión 1990	Índice de dispersión 2000	Índice de dispersión 2010	Índice de dispersión 2020	Armería	16.11	18.64	20.38	16.78	Colima	10.23	13.82	11.93	10.91	Comala	43.63	56.75	52.61	37.44	Coquimatlán	30.76	25.03	20.83	17.49	Cuauhtémoc	16.40	24.29	22.99	20.08	Ixtlahuacán	47.00	48.00	46.00	18.30	Manzanillo	23.29	34.31	22.78	14.62	Minatitlán	36.00	48.00	40.00	15.03	Tecomán	74.20	58.02	45.74	24.20	Villa de Álvarez	2.91	3.63	1.73	0.97	Estatad	209.81	209.81	176.88	115.97
Municipio	Índice de dispersión 1990	Índice de dispersión 2000	Índice de dispersión 2010	Índice de dispersión 2020																																																									
Armería	16.11	18.64	20.38	16.78																																																									
Colima	10.23	13.82	11.93	10.91																																																									
Comala	43.63	56.75	52.61	37.44																																																									
Coquimatlán	30.76	25.03	20.83	17.49																																																									
Cuauhtémoc	16.40	24.29	22.99	20.08																																																									
Ixtlahuacán	47.00	48.00	46.00	18.30																																																									
Manzanillo	23.29	34.31	22.78	14.62																																																									
Minatitlán	36.00	48.00	40.00	15.03																																																									
Tecomán	74.20	58.02	45.74	24.20																																																									
Villa de Álvarez	2.91	3.63	1.73	0.97																																																									
Estatad	209.81	209.81	176.88	115.97																																																									
Experiencias de atención	NA																																																												

CAUSAS		EFFECTOS	
1	Falta de armonización en el Marco Normativo	1	Bienestar social disminuido
	1.1 Débil regulación de ordenamiento territorial y ecológico	2	Áreas verdes por habitante disminuidas



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas			
	1.2 Débil implementación de la planeación urbana		Desarrollo insostenible del suelo
2	Falta de coordinación y debilidad institucional		Desequilibrio ecológico aumentado
			Mercado informal del suelo aumentado
			Déficit de infraestructura Verde y Gris
			Asentamientos irregulares aumentados





ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

9. Árbol de objetivos			
FIN		Contribuir a garantizar el bienestar de la población	
OBJETIVO		La entidad estatal cuenta con un crecimiento territorial ordenado	
MEDIOS		FINES	
1	Marco Normativo armonizado	1	Bienestar social aumentado
	1.1 Regulación de ordenamiento territorial y ecológico	2	Áreas verdes por habitante aumentadas
	1.2 Implementación de la planeación urbana	3	Desarrollo Sostenible del suelo
		4	Equilibrio ecológico aumentado
		5	Mercado informal del suelo disminuido
		6	Infraestructura Verde y Gris suficiente
		7	Asentamientos irregulares disminuidos





ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Fin	Contribuir a garantizar el bienestar de la población del estado de Colima mediante la modernización de los procesos administrativos, jurídicos y técnicos.		
Propósito	La entidad estatal cuenta con los instrumentos de planeación y ordenamiento territorial para un desarrollo urbano sostenible, congruente con las estrategias nacionales en la materia.		
Componentes (Bienes y servicios que se entregan)		Meta	
C1	Marco normativo en materia ordenamiento territorial y desarrollo urbano actualizado.	M1	Realizar el 100 por ciento de las actividades programadas.
C2		M2	
C3		M3	
C4		M4	
C5		M5	
C6		M6	

**EL TEMPLE DEL BRAZO ES
VIGOR EN LA TIERRA**

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2021)

Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1	NA	1	NA
2		2	
Impacto esperado en el Programa presupuestario		NA	

12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2019

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1		1	
2		2	

13. Padrón de beneficiarios

Características de los beneficiarios	NA
mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios	NA

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

13. Padrón de beneficiarios

Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios		NA	
Característica del beneficiario o Programa Especifico		Liga del padrón de Beneficiarios	
1	NA	1	NA
2		2	
3		3	

Unidad Ejecutora	Secretaría de Planeación y Finanzas
Arq. Marisol Neri León	M.F. Salvador Rincón Rodríguez
Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad	Director de Programación y Seguimiento
Visto Bueno	Autorizó